EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio unico en todo el país: 20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 10 de Diciembre de 1921 — Núm. 1,792

EL CULPABLE

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")



...que aguardaba en la es... era el que yo debía to... había anticipado. El ..." pasaría dentro de diez ...

...a un muchacho que ... mis maletas. La tarde era ... para entrar en calor comen... pasearme por el andén gol... fuertemente los pies.

...estación empezaba a llenarse ... que aguardaban tam... "expreso". El otro tren ... detenido parecía ... a partir. Un empleado ... golpeaba sus manos ... que se pondría en mar... momento más.

... frente al ventanillo ... expendían los billetes.

... pareció un tren de car... marchaba a toda velocidad. ... estrepitosamente por la lí... se extendía continua al an... instintivamente retrocedí, a ... que me encontraba a más ... metros de la línea.

... el convoy se perdió de ...

... reflexionando. ¿Por ... había alejado de la línea ... dada la distancia que me ... de ella, no había peligro ... ¿Sería por un sentimiento ... de mí mismo? ¿Sería el ... de que pudiera haberme ... bajo las ruedas de aquel ... marcha?

... podía ser eso. Era ab... Pero ¿el temor de una ac... la idea de ejecutarla? ... nos sentimos ante un pre... ante un frasco con veneno, ... un tren como aquel que ... a toda velocidad, el temor, ... de sí mismo, que nos hace ... para alejarnos de una ... invencible?

... estaba abstraído en estas ... vi llegar corriendo a un ... Se detuvo frente al venta... donde se vendían los billetes. ... decentemente. Llevaba un ... maletín negro en su mano ... Era casi un niño, que a lo más tendría diez y siete años, de semblante pálido y facciones delicadas. Su cabello era ondeado y de un color castaño claro. Su rostro no podrá jamás borrarse de mi imaginación.

El conductor hizo sonar estridentemente su silbato y el tren comenzó a ponerse en marcha lentamente.

Entretanto, el joven aún no abandonaba el ventanillo. Sus ademanes apresurados denotaban que debía tomar el tren que partía. La operación de compra del billete del ferrocarril le demandó algunos instantes.

El tren comenzaba a tomar ya cierta velocidad. Sería una imprudencia que el joven subiera a él.

De improviso se me vino a la mente esta horrible idea: "aquel joven sería arrollado entre las ruedas del tren". ¿Por qué me imaginé yo aquello? Jamás llegaré a saberlo. Recuerdo que tuve claramente la profunda certidumbre de que eso iba a suceder. Me estremecí experimentando la sensación de que la fatalidad se cernía pavorosa sobre aquella cabeza de adolescente.

Esta espantosa idea pasó por mi cabeza como un relámpago y tardé menos de lo que demoro en referírosla.

El joven corrió en dirección al tren en marcha. Me pareció que su semblante, antes jovial, habíase nublado dejando una huella trágica.

En mitad de su carrera detúvose inquieto, como si hubiere advertido mi presagio. Parecía que me buscaba. Luego fijó en mí directamente su mirada. Oh! La expresión que tomó esa mirada. No podría definírosla. Era una expresión de amargura y serenidad al mismo tiempo, como si reflejara un mudo sometimiento al destino que quizá yo mismo le señalaba. Y eran muchos los viajeros que aguardaban el tren "expreso"; pero sus ojos, sin embargo, se habían clavado en los míos sin vacilación alguna.

Todo esto ocurrió en brevísimos instantes. Luego me pareció que la preocupación que lo hizo detenerse aquellos segundos había desaparecido, y continuó ágilmente su carrera.

Lo que pasó después no podría relatároslo. Aquello fué tan espantoso que ahora cuando lo recuerdo la sangre se me hiela, tiemblan mis manos y mi cuerpo se estremece.

El joven había dado un paso en falso en la escalera del vagón. Intentó asirse de la barandilla, pero su esfuerzo fracasó y cayó azotando la cabeza en uno de los peldaños. Luego un grito horrible, un crujido seco de huesos triturándose y un pingajo de carne humana ensangrentada agitándose bajo las ruedas. Oh! Y aquel pie que al paso de cada rueda se sacudía con el ritmo isócrono de una danza siniestra. Oh! Qué momentos más horrorosos!

Ahora, decidme: ¿no es verdad que yo, solamente yo y nadie más que yo, soy el culpable de esa tremenda desgracia? ¿No es cierto que yo asesiné a aquel joven? ¿No es verdad que mi pensamiento lo ató, lo amarró implacablemente a aquella fatalidad?

Oh! Sí! Yo sentí que le había absorbido sus pensamientos, que le había extraído su voluntad, arrastrándole hacia lo que para mí era inevitable. Sí! Tuve la sensación de algo que ahora no podría explicaros: sentí que había aspirado su mente, o, más bien, algo así como si hubiera chupado todo su ser.

Le había robado su presencia de espíritu, le había arrancado su poder de obrar por sí mismo, le había impuesto irremediablemente mi fatídico presagio. ¿Acaso no era evidente que mi mirada le había descompuesto enteramente? Sí, yo lo sugestioné, yo lo hipnoticé, yo ofusqué su entendimiento.

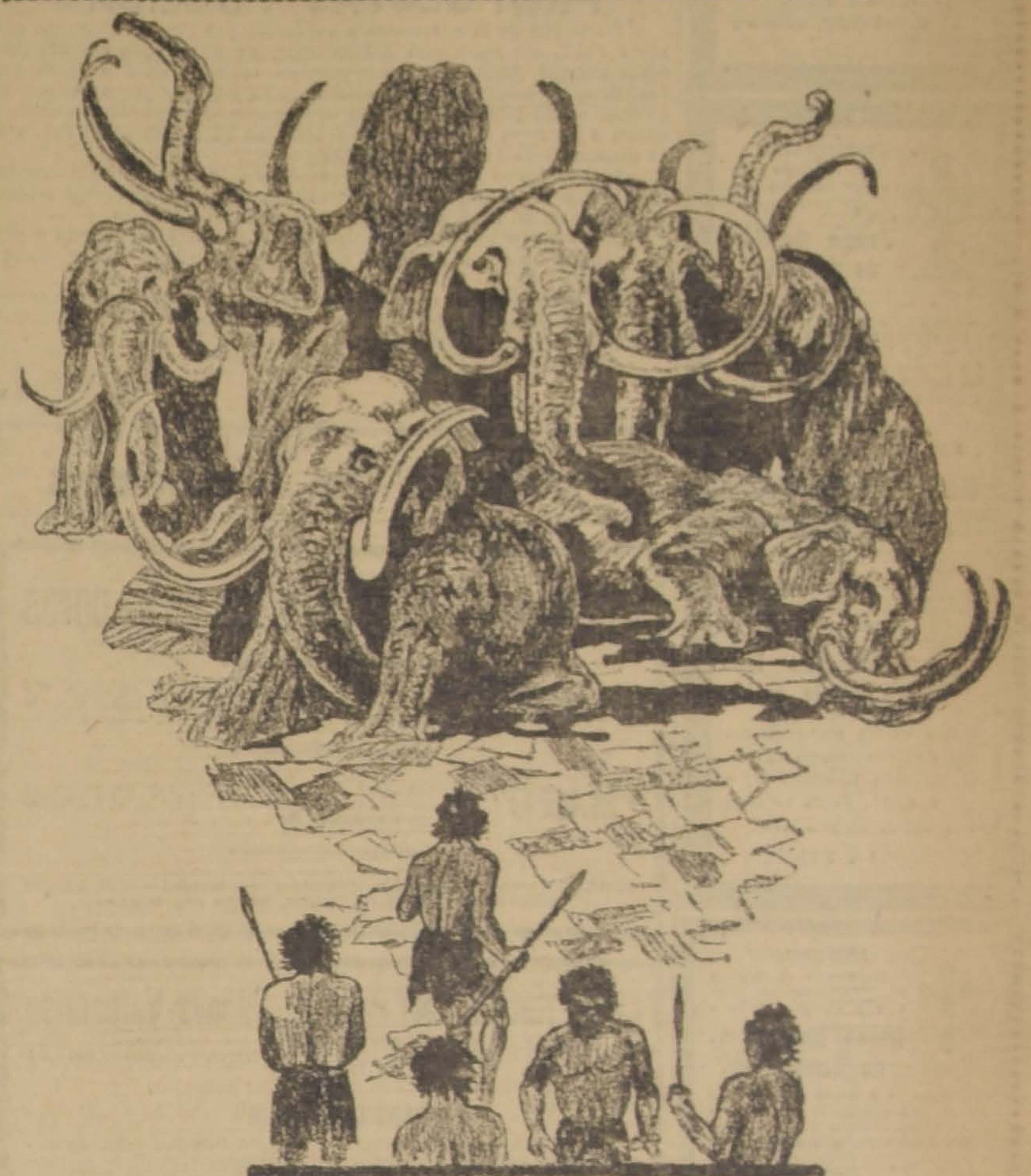
¿No es verdad que **pensó con mi cerebro**? Sí, es verdad. Mi fuerte voluntad de hombre maduro sustituyó la débil de aquel niño.

Pero decidme que no, que no es verdad, que no soy yo el culpable. Gritádmelo. Engañadme. Es una obra de piedad. Decidme que soy víctima de un espantoso delirio, de un horrible desvarío; que yo no ví el accidente antes de que él ocurriera; que la impresión que él me produjo ha trastornado hasta tal punto mis sentidos que yo creo haber visto antes lo que ví después. Repetídmelo. Repetídmelo sin cansancio. Pensad que esta monstruosa idea no quiere abandonar mi cerebro y acabará por enloquecerme.

ALFREDO ANDUEZA.

(Ignotus).

COMO ERAN LOS HOMBRES PRIMITIVOS



Hace pocos años se hizo una notable colección de esculturas, representando varios tipos del hombre prehistórico, desde el precursor de la Era Terciaria al semi-civilizado hombre neolítico.

Los bustos fueron modelados según los conocimientos, cálculos y consecuencias sacados por el famoso geólogo y antropólogo belga Rutot, que ha reconstruido estos ejemplares de vida extinguida gracias a los huesos fósiles sacados de las entrañas de la tierra en Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Australia y otras regiones del globo.

Un fragmento de cráneo, por ejemplo, basta a la ciencia para saber cómo era toda la cabeza, y deducir por las leyes de las proporciones anatómicas el tamaño y forma del busto. Los fragmentos de materiales y herramientas encontrados cerca de los huesos muestran al hombre prehistórico en sus probables ocupaciones: ya trabajando, ya cazando.

Estos materiales son los que han servido al sabio geólogo y al escultor Mascré para la reconstitución del hombre primitivo y hacer las esculturas.

Entre las varias esculturas figuran el "Hombre de Sussex", reconstruido según los datos aportados por el cráneo encontrado en 1912 cerca de River Ouse, en Sussex, Inglaterra, entre unos cantos rodados enterrados. Es considerado por los antropólogos como el "eslabón que faltaba" entre el ser semi humano del período Terciario y el hombre ya más avanzado del Cuaternario. Este hombre ya usaba armas, las afilaba, y construía mazas y dagas rudimentarias.

La "Mujer de Neanderthal" es una reconstrucción basada en los huesos craneanos recientemente desenterrados por el doctor Martín en el departamento de la Charente, en Francia.

Pertenece a los seres del remoto período Terciario, algunos de los cuales vivieron entre los más avanzados hombres de la sociedad Cuaternaria. Habitaba las cavernas de la Europa Occidental para librarse de los grandes fríos, y al salir a cazar lanzaban frenéticos gritos para ahuyentar a las fieras

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones y amigos el fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

Alejandro Jorge Johnston

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy a las 10 A. M. desde su casa habitación, Av. Antonio Varas N.o 196.

N. C. Johnston, señora y hermanos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre

Juana Gavilán de Ballazioli

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana 11 del presente, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Independencia N.o 449.

Luis Ballazioli e hija.



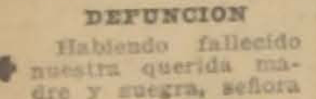
DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

Mercedes Munita de Rojas

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, mañana Domingo 11, a las 9 A. M., desde su casa habitación, Libertad 778.

LA FAMILIA.



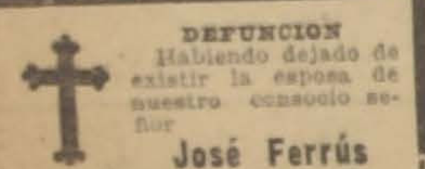
DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

Diuce Marotti v. de Samanitani

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Domingo, a las 10 de la mañana.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir la esposa de nuestro consocio señor

José Ferrús

El Centro "Ursus" ruega a todos sus socios y amigos se dignen acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de Sargento Aldea 1317.

EL DIRECTORIO.



DEFUNCION

Ha fallecido

OSCAR HENRIQUEZ ROJAS

Sus funerales serán sepultados hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo de Gay 2490.

SUS AMIGOS.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se sirvieron acompañar a la última morada los restos de nuestro idolatrado hijito

JORGE

Sus padres: Manuel Muñoz T. y esposa.



Tarros lecheros de fierro estañado, diferentes litrajes desde $ 8.50 m. c., pídalos únicamente a la

GRAN FABRICA MERIDA

CHACABUCO 28 B.

Despachos rápidos a provincias. Solicite prospectos gratis.

Remate

Hoy Sábado a las 2

de la picadura de leña

TORO MAZOTTE 76

al llegar Av. Ecuador.

Por orden del liquidador señor Ismael Inostroza.

— HAY —

Rico amoblado salón, mesas, espejo veneciano, motor eléctrico, máquina aserradora, dos camiones, carretela, herramientas y útiles y demás a la vista desde las 9.

Neftalí 2.o Arce, Actuario. Recibo órdenes para remates. Oficina Gálvez 106.

VACUNAS MULFORD

Vacunas, medicamentos, desinfectantes, baños para ovejas, accesorios veterinarios.

EN VENTA EN LA AGENCIA GENERAL:

HUERFANOS 1287 -: CASILLA 835

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

D-11

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR.

F-2

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 21 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

"MAIPO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 17 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaíso

Servicios de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VIII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Sub Agentes en Santiago.

PODESTA Y CONTRUCCI

Agustinas 956. — Teléfono Inglés 1695. — Casilla 1676

Agentes generales: **MOLFINO Hnos.**, Departamento de Vapores, VALPARAISO.

D-11

Sociedades Anónimas

Compañía Petrolífera Chileno-Argentina DEL NEUQUEN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a la autorización que me confiere el artículo 28 de los Estatutos, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día Miércoles 14, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos, conocer el estado actual de la Sociedad, conocer también la proposición pendiente de negocio para adquisición de nuevos terrenos petrolíferos y nombrar inspectores de cuentas.

Se advierte que, siendo ésta segunda citación, la reunión se efectuará siempre que asistan accionistas que representen más de la tercera parte de las acciones emitidas.

EL PRESIDENTE.

P. D-14

Compañía de Lota y Coronel EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.

Dic.-31

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 10 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., en la oficina de la Gerencia; Bolsa de Comercio, oficina 238, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del balance y memoria anual.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921.

FRANCISCO GARCIA PAZ

Presidente.

D-10

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1921, inclusives.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921

EL DIRECTOR GERENTE

D-10

Compañía de Refinería de Azucar de Viña del Mar

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 12 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Urriola número 184, para imponerlos de la situación en que se encuentra la Compañía con referencia a los antiguos consignatarios de sus productos.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el Viernes 2 hasta el Lunes 12 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Diciembre de 1921.

EL DIRECTORIO.

D-12

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de escritorio para el uso de las Visitaciones y Escuelas Normales del país, durante el año próximo.

180,000 hojas de papel oficio máquina.
50,000 sobre para cartas.
20,000 sobre para oficios.
800 blocks para cartas.
500 archivadores, y
175 tinteros para oficina.

Las propuestas se abrirán el 12 del actual, a las 3 P. M., en los Almacenes de la Dirección General, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, 2 de Diciembre de 1921.

El Director General de Educación Primaria.

D-10

$ 110

Increible, pero véalos

Elegante traje sobre medida, colores a elección, hechura inglesa o americana, forros de 1.a

Sastrería Blanco y Negro

412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja. $ 120
En BASIMIR negro . . $ 125
En rica clase, preciosos colores . . . . $ 145
Gabardina pura lana KAKI . . . . $ 150

P-14

Vendo Casas. Fácil pago

$ 16,000 calle San Isidro. Mide 12 por 40, tiene 7 piezas.
$ 23,000 calle Arturo Prat, 10x36, tiene 8 piezas.
$ 29,000 calle Arturo Prat, 15x36, tiene 9 piezas.

TRATAR: PRAT N.o 1570

D-11

GRAN OCASION

Vendo lindo sitio cerrado en la calle Arturo Prat N.o 563, mide 14 por 70, pagadero con sólo ocho mil pesos al contado, resto largo plazo. Tiene deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años.

Tratar con su dueño

ARTURO PRAT N.o 1570

D-11

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

P. D-10

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos.
NEOARSEBENZOL Sanar de París.
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos.
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas.
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc, etc.

OFRECEN: **ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO**

HACENDADOS

Vacuna aborto infeccioso, Vacuna Maragliano contra Tuberculosis, Linfa Antiaftosa, etc.

L. SCHMIDT HERMAN — VETERINARIO
San Antonio 240 — Santiago

SACOS VACIOS

Trigueros, cebaderos, paperos nuevos y de un uso; de dos usos y aveneros; afrecheros, **carboneros con retobos**, leñeros, sacos para sal, nuevos y de un uso, caleros, metaleros, etc., vende entrega inmediata o escalonada.

LUEJE y Cía.— Exposición 250.—Teléf. 241, Estación.—Casilla 3872

P-D-16

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

HOY SABADO 10,

se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 A. M. horas del

GANADO GORDO Y PARA ENGORDA

de procedencias diversas.

También se venderán:

45 novillos gordos, sobresalientes de Malloa, Fundo El Tambo.
40 vaquillas de crianza y
300 borregas llegadas de Llo-Lleo.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente

AVISOS DE REMATES

REMATE DE MENAJE DE CASA

De la señora Carmela Cortés de Gacitúa

Por cambio de residencia

HOY SABADO, A LA 1 1|2 EN SANTO DOMINGO 1253

SALON.— RICO PIANO VERTICAL ALEMAN, amoblado dorado tapiz seda, con alfombra y cortinajes del mismo tono; mesa centro dorada Luis XVI, con mármol; dos id. más chicas, espejo trumeaux con consola, jarrones chinos, cuadros, lámpara eléctrica, de pie; delanteros, pieles, floreros, figuras porcelana, biscuit, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Missión, escritorio de cortina, mesa escritorio de nogal tallada, estante id., para libros, sillón giratorio de roble americano, id. de caoba, estante giratorio para libros, sillón de balance, libros, mecedora americana, alfombra, lámparas de sobremesa, cuadros, mesita importada de Rocambour, máquina de escribir, biblioteca Obras Famosas, máquina de calcular, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano de roble de: aparador, trinche y vitrina con cristales y lunas cortadas y bronces, mesa redonda de correderas y sillas del mismo estilo, carpeta, manteles de hilo, **servicio de mesa porcelana "Limoges"**, id. de semi porcelana, **cubiertos** Christofle, cuchillería Rodgers y corriente, cristalería, servicio para Rhin, id. para limonada, par jarrones plaqué y cristal, alcuza, jardinera con espejo de sobremesa, **lámpara eléctrica plato**, licorera plaqué y cristal con llave, id. con caja de jacarandá, **platos de colgar muy finos**, mesas de servicio, azafates, bandejas, paneras, canastillos plaqué, galleteras, bomboneras, **rica alfombra Bruselas con guarda**, reloj mural, platos, pocillos, cortinajes, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados Luis XV, Americanos e Ingleses, de uno y dos cuerpos, catres bronce y fierro con bronce, id. al **laqué para niño con barandas movibles**, pareja catres bronce, colchones, chaisslonge tapiz seda, amoblados de asiento, de chaisslonge y dos butacas id. estilo inglés, servicios lavatorio, **coche importado para guagua**, mesa toilette de **roble americano**, máquina de pie, flamante, con sus útiles para bordar y calar; alfombras, cortinas, mesa para enfermos, etc.

VESTIBULO, COCINA Y VARIOS.— Alfombra escala y varillas bronce, paragüero de asiento, alfombra de pasillo, **tina baño enlozada con califont**, en perfecto estado, id. de zinc con calentador, **cocina económica** y a gas, útiles cocina, sillas plegables para teatro o playa, mesa corredera y sillas comedor tapizados con resortes, **canario muy cantor** con jaula, etc.

A LA VISTA, HOY DESDE LAS 9. Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA,
Ofic. Santo Domingo 969.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de Costa, y en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida con don J. Enrique Costa, se subastarán el 24 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Alfredo Costa R., calle Santo Domingo 1131, de la ciudad de Santiago, y ante el Notario Lizana, las siguientes propiedades que la sucesión posee en el departamento de Valparaíso

Calles Condell y Pasaje Cumming, con frente a la Plaza Aníbal Pinto

MINIMUM: $ 500,000.00

Pagaderos: a) reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 35,000 más o menos; b) con $ 200,000 al contado, saldo a 6 y 12 meses plazo 5 o|o y garantía del predio.

Propiedad de espléndida situación comercial y porvenir, especial para gran edificio, más de 750 m|c. de plan y de 1,600 de cerro.

Población Sallés-Cerro de Los Placeres.— Valparaíso

Minimum: $ 300,000.00, valor de la tasación Municipal

Pagaderos: a) con $ 100,000 al contado; b) $ 100,000 a 6 meses y saldo a 1 año, 8 o|o con garantía de la propiedad.

Más bases y antecedentes como para consultar planos, dará en Santiago don J. Enrique Costa R., Santo Domingo 1131.

D-5

GRAN REMATE

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES SALVADAS DEL INCENDIO DEL ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRA-FICOS DE LA

CASA HEFFE

ESTADO N.o 242

Continuará

Hoy Sábado 1

de 10 a 12 y de 2 P. M. hasta terminar.

Víctor Araya
Martillero de Ha

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de Costa y en la liquidación de la Sociedad Conyugal con don J. Enrique Costa, se subastarán

EL 20 DE DICIEMBRE A LAS 3 P. M.

en el estudio del compromisario don Alfredo Costa R., Santo Domingo 1131 y ante el Notario Lizana, las propiedades que la sucesión posee en el departamento de Santiago:

4 CASAS HABITACION, NATANIEL 107, 1

MINIMUM: $ 250,000

Pagaderos: reconociendo el subastador deuda al Banco Hipotecario de Chile de $ 100,000 reducida a $ con $ 100,000 al contado y resto 6 y 12 meses 8% con hipoteca de la propiedad. Producción

ALONSO OVALLE N.os 1135, 1137, 113

MINIMUM: $ 75,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco $ 20,000 reducida a $ 17,630.25; con $ 40,000 do seis meses 8% con hipoteca de la propiedad $ 9,600 anuales.

SAN PABLO 2672, ESQUINA DE SOTOMAYOR

MINIMUM: $ 130,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco $ 45,000 reducida a $ 44,541; con $ 60,000 al 6 y 12 meses 8% con garantía de la propiedad.

SAN JUAN ESQ. DE TOCORNAL. — POBLACION

MINIMUM: $ 20,000

Pagaderos: con $ 10,000 al contado, resto ses 8% garantía de la propiedad.

PROPIEDAD POBLACION SANTA FILOMENA

MINIMUM: $ 3,000 AL CONTADO

Más bases y antecedentes darán don

J. ENRIQUE COST

SANTO DOMINGO 1131

Para visitar las propiedades todos los días de
Próximamente se subastarán otras propiedades
en Valparaíso, de espléndida situación comercial y

REMATE VIÑA SAN J

MINIMUM: $ 230,000

Ante el árbitro don Neftalí Cruz M. de la P. y del Actuario don Manuel Gaete F., se rematará el de 1921, a las 3 P. M.

Ubicada en el departamento de La Victoria, de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas con derecho a 18 1|2 regadores del Canal Santa Cruz

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, vendimia, enseres y herramientas de cultivo, sa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, deuda de $ 45,000 a favor del Banco Hipotecario a $ 41,619.19.

Ha sido tasada por el ingeniero don Ernesto $ 295,250. Facilidades de pago.

Títulos en el Banco Hipotecario; antecedentes don Manuel Gaete Fagalde, Notario, Huérfanos N.o

Rematesde prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 10 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 3296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,491 a 0.526.

Hay: colchones de lana, cortes de casimir, restos de género, sobretodos, ambos, chalecos, frazadas, abrigos, sábanas de crea y lienzo, colchas, blusas, camisas, camisetas, batas de seda y velo, vestidos, cuellos de pieles, mantos de seda y velo, recipientes, manteles, pañuelos de rebozo y seda, polleras, lámparas de metal, revólvers, mantas de castilla y lana, máquinas de coser, carpetas de colores, sombreros de paja, paño y felpa, relojes de oro, plata y níquel, sobrecamas, alcuzas de plaqué, maletas de cuero, catres de bronce y fierro, etc., etc.

Hoy Sábado 10 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "La Estrella Negra", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,743 a 27,968.

Hay: PIANO MARCA "GEOVA REIELSBS", anillos con brillantes y diamantes, relojes de oro, plata y níquel, pulsera y bolsillo, rosas con brillantes y perlas, collares, colleras de oro y plata, carteras y maletines de plata y alpaca, bombillas de plata, cadenas de oro y plata, pulseras, manteles de hilo, sábanas de crea y lienzo, ternos de casimir, guitarras, servicios de plaqué, prendedores con perlas y brillantes, pañuelos de rebozo, sobrecamas de raso y género, máquinas fotográficas, revólvers, máquinas de coser, frazadas, maletas de cuero, sobretodos, anteojos "ZEIZ", cortinas, cigarreras, acordeones, etc., etc.

Hoy Sábado 10 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,135 a 28,045.

Hay: anillos con brillantes, mantos de seda y velo, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, carpetas de colores, blusas, camisas, polleras de lana y algodón, batas de seda y velo, servilletas de hilo, ca

pejos, catrinas, colchones de lana, y fierro, ... zo, relojes de oro, vestidos, ... cletas, mantas de ..., ajuares de seda ..., nas de oro y plata, coser, etc., etc.

Las prendas ... desde dos horas ... PAGO AL CONTADO.

Remate Judicial

El Lunes 12

SAN ANTONIO

REMATE

...tenían que proteger a sus ... el busto del Cazador ... tipo de hombre ya ... a nosotros. Encarna ... pequeño, moreno, osa... vivió al final de la era Cua... que bajó desde el helado ... y vivía dedicado a la ca... reng ífero, muy abundante ... época en la región de ... citada.

...hombre demuestra una in... y una astucia superiores ... disfrazaba con los restos ... animales que caza... engañar a sus víctimas y ... acercarse a ellas.

...hombre neolítico de Obour... a una generación pos... contemporánea de la extin... la Ola de hielo. Entonces, ... rengífero y otros animales, en... el clima demasiado sua... emigraron hacia el Norte, y ... los cazadores de rengífe... convirtieron en mineros. ... astas de los rengíferos hi... picos para extraer el sílex, ... de servirles para la cons... de armas y herramientas. ... colección citada, que nos da ... cómo eran nuestros an... se compone de quince ... y comprende todas las ... del hombre primitivo, re... los descubrimientos ... con excepción de dos ... de Vida prehistórica recien... descubiertos: uno el que ... a la raza negroidea cuan... fué arrojada a sus terre... origen, y el otro el que ce... la edad de piedra en Bélgica ... la agricultura, los ve... rodados y las artes cerá...

...notable colección, que aún ... ha dado a conocer al públi... constituye un esfuerzo único ... presentar al hombre moder... imagen tan aproximada ... posible de la raza humana ... sus principios, y su evolución ... penosa, admirable y maravi... a la par.

...sabio conservador del Museo ... Historia Natural de Bruselas, ... afirma que la ciencia ... belgica está aún en la in... y que el hombre primitivo ... semejanza alguna con el ... y la Eva que nos imagina...

VIDA SOCIAL



SEÑORITA LEONOR MATTA FIGUEROA

cuyo matrimonio con el señor Gustavo Prieto Concha será bendecido en el templo de las Agustinas, a las 11.30 A. M. de hoy.



SEÑORITA VICTORIA PIWONKA,

cuyo matrimonio con el señor José Sanfuentes A., se efectuará privadamente hoy en casa de la novia.

CLUB DE SEÑORAS.—

El Lunes 12, a las 6 1|2 P. M., se desarrollará en esta institución una interesante audición musical. El profesor señor Waymann, presentará esa tarde a su distinguida alumna, la señorita Juana Lasserre que ejecutará al piano un lucido programa.

—Se anuncia para el Miércoles 14, a las 6 P. M., una velada artística, que se llevará a efecto en el teatro de este club.

La señora Josefina P. de Grazioli y señorita María Pellizzari que tomaron a su cargo la organización de ella, no han omitido sacrificios, consultando aún los menores detalles para así poder satisfacer aún el gusto más exigente de sus asistentes.

Considerando los fines caritativos que se persiguen, no dudamos que las familias de nuestra sociedad contribuirán ese día, asistiendo a esta velada.

Las entradas se venden en el Club de Señoras, Casa Weil y Confitería Olimpia.

—Mañana Domingo, tendrá el numeroso público que asiste al biógrafo del Club, la agradable sorpresa de ver "La última aventura de Susana", en que trabaja la más querida y gran artista de la Comedia Francesa, la malograda Susana Grandais. Hermosas vistas y argumento de mucho interés tiene esta cinta Pathé París.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

EN LA LIGA DE DAMAS.—

El Lunes, a las 10 1|2 A. M., comenzarán las conferencias que sobre la Cuestión Social dará en el salón de la Liga de Damas, Monseñor Rafael Edwards.

Se invita a los que se interesen por este importante problema y se advierte que la entrada es libre.

DON FRANCISCO IZQUIERDO VARGAS.—

En la tarde de ayer ha fallecido el estimable caballero señor don Francisco Izquierdo Vargas.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en nuestros círculos sociales. Pertenecía el extinto al Partido Conservador, al cual sirvió con abnegación y noble lealtad. Dotado de gran cultura y vasta ilustración, actuó con raro acierto en la vida pública y en el periodismo, participando con desinterés y patriotismo en todas las campañas de interés público.

Los funerales del señor Izquierdo Vargas tendrán lugar mañana Domingo privadamente.

MATRIMONIOS.—

El Domingo 4 del presente se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio de don Manuel Quezada A. con la señorita Luzmira Enríquez Gatica. Sirvieron de padrinos en el acto religioso don Javier Quezada, señora Marta H. de Warnken, don José Dolores Enríquez y doña Luisa E. de Enríquez por parte del novio y don Ramón Benítez, señora Ramona G. de Enríquez, don Miguel Gatica y señora Dolores G. de Gatica por parte de la novia.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Manuela Varas Izquierdo con el señor Eduardo Prado Blanco.

Hizo la visita de estilo el señor don Eduardo Prado Campbell.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Samuel Salas Carvallo, hijo de don Samuel Salas Troncoso y de la señora Inés Carvallo de Salas.

SALON DES ANNALES.—

Con todo lucimiento celebrará el Salón des Annales el Centenario del gran novelista Gustavo Flaubert. En su conferencia, don Emilio Vaïsse, Omer Emeth, hablará de la gran personalidad de Flaubert, de su maravilloso estilo, de su vida interesantísima, entregada toda al arte. Contribuirán al éxito de la velada un magnífico programa musical, en el cual tomarán parte los alumnos más distinguidos de varios profesores de piano, violín y canto.

VIAJEROS.—

Hoy ha partido a Chañaral a hacerse cargo del puesto de abogado de la Andes Cooper Minning Co. de Potrerillos, el señor Oscar Clares Núñez.

AMERICAN BASEBALL.—

The Single men will play the Married men today at the Bilbao grounds at two o'clock. The respective captains will be Mallery and Noel. Everybody out.

EL GRAN GARDEN PARTY DE HOY.—

Como se ha venido anunciando, hoy, a las 5 P. M., tendrá lugar en el Cerro San Cristóbal el gran garden-patry que se ha organizado a beneficio del Centro Obrero "Instituto de Humanidades", para el cual han circulado profusamente invitaciones en nuestra sociedad.

Dada la novedad que los organizadores han querido ofrecerle, haciendo verdaderos sacrificios, es de esperar que la sociedad entera se reunirá en la tarde de hoy en uno de nuestros más bellos paseos.

Las entradas se venderán en el mismo local y su valor es de 6 pesos, incluído el buffet.

Habrá un servicio especial de auto-obuses que saldrán de Plaza Italia, cada cuarto de hora, desde las 4 P. M.

Damos a continuación la lista de familias que habían aceptado la invitación hasta ayer:

Valdés Vial, Correa Vial, Larraín Cotapos, Rozas Lecaros, Morandé Campino, Fabres Eguiguren, Correa Larraín, Altamirano Zaldívar, Sánchez Matte, Bulnes Correa, Mackenna Manjón, Figueroa Arrieta, Valdés Freire, Pérez Valdés, Ruiz Tagle Huneeus, Irarrázaval Errázuriz, Cox Balmaceda, Correa Pereira, Bustamante Irarázaval, Vial Ovalle, Llona Reyes, Llona Cruchaga, Eguiguren Errázuriz, Eguiguren Ortúzar, Errázuriz Ovalle, Ortúzar Cruz, Echenique Undurraga, Irarrázaval Rojas, Undurraga Lecaros, Guzmán García Huidobro, Ovalle García Huidobro, León Noguera, Larraín Morandé, Vial Letelier, Correa Vial, Covarrubias Freire, Sánchez Dávila, Correa Valdés, Ovalle Hormann, Covarrubias Ovalle, Fontecilla Varas, Matte Ossa, Noguera Prieto, Prieto Letelier, Coo Tocornal, Ossandón Guzmán, Echazarreta Larraín, Izquierdo Huneeus, Eguiguren Irarrázaval, Pereira Irarrázaval, García Huidobro Fernández, Valdés Lira, Zegers Baeza, Withman Hoffman, Villamil Concha, Undurraga Fernández, Barceló Pinto, Gandarillas Salas, Donoso Montt, Irarrázaval G. Huidobro, Eyzaguirre Valdés, Izquierdo Phillips, Melo Iñiguez, Valdés Fuenzalida, Vial Freire, Benavente Bustamante, Cariola Moreira, Huneeus Salas, Rojas Villegas, Fernández Lecaros.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

De orden de la señora presidente se cita, para hoy Sábado, a las 5 1|2 P. M., a reunión extraordinaria de directorio, en Independencia 341.

—Hoy Sábado, a las 9 1|2, Monseñor Edwards oficiará una misa por la enfermera Leonila Leiva, fallecida últimamente, en el oratorio del Dispensario.

Se invita a las socias.

COLONIA ISRAELITA.—

El Centro Dr. Herzl, tiene el agrado de invitar a usted y familia, para un baile que se llevará a efecto el Sábado 10, a las 9 1|2 P. M., en el local del Centro Hijos de Madrid, Agustinas 1033, frente al Hotel Savoy.

Las entradas se expenderán en el recinto del baile, a la hora indicada.

EN EL LICEO INGLES.—

Hoy, a las 10 P. M., tendrá lugar en el Liceo Inglés, Avenida España 148, el hermoso baile de fantasía organizado por los profesores y alumnos del 6.o Año de Humanidades como feliz término a sus tareas escolares.

La entrada de las señoritas será gratis.

Amenizará el acto la banda del Pudeto y la Orquesta Colombiana.

VIAJES DE TURISMO A LA ZONA AUSTRAL.—

En "El Sur" de Concepción, del 5 del presente, encontramos un artículo sobre la necesidad que existe de dar a conocer la zona austral, de intensificar las comunicaciones con aquella bella y rica región del país, que vive aislada del centro de la República, y con este motivo agrega:

"La compañía Braun y Blanchard (cuyos agentes en Santiago son los señores Augier, Benavides y Cía.), inspirada en esos propósitos, se propone, como ya lo hemos dicho, inaugurar en breve un servicio especial de turismo a las regiones australes. El itinerario de viaje sería: partida de Valparaíso, pasando por Puerto Montt y después, haciendo el viaje por los canales, llegar hasta Punta Arenas. En los sitios más pintorescos y que ofrezcan mayor conveniencia, los vapores se detendrán para que los viajeros desembarquen y se organicen "pic-nics" y paseos que correrán por cuenta de la compañía. Los vapores irán bordeando la costa, dando tiempo para que los pasajeros gocen de toda la hermosura del paisaje y puedan conocer bien los distintos parajes.

"En puerto de término, la compañía se encargará de tener reservados a los viajeros hoteles y organizará paseos a los lagos cercanos y partidas de caza de avestruces en los campos de Magallanes y a Ultima Esperanza. Además, la sociedad de Punta Arenas se prepara para recibir a los turistas, ofreciéndoles bailes y recepciones en su honor.

"El tiempo que se empleará en esta excursión alcanza a 28 días y la compañía ha tomado todas las disposiciones necesarias para que los viajeros no tengan la menor molestia, encargándose, mediante el pago de una suma muy prudente, de la satisfacción de todos los gastos de hoteles en las ciudades que visiten, excursiones, partidas de caza y las demás fiestas que integren el programa."

COLONIA NORTE - AMERICANA.—

Hermosa bajo todos conceptos fué la fiesta de beneficencia efectuada anoche en los salones del Círculo Helvético, bajo los auspicios de The Women's Auxiliary to the American Society of Chile.

Concurrió ella el Embajador de los Estados Unidos en nuestro país, señor William Miller Collier, acompañado de su esposa, la señora de Collier y distinguidas personas de la colonia norteamericana.

La reunión fué de extraordinaria animación y atractivos, pues asistieron a ella todas las familias norteamericanas residentes en esta capital.

EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES (Y. M. C. A.)—

Hoy celebra esta institución su primer aniversario con una reunión general de sus miembros y un variado programa musical, que tendrá lugar en la noche, a las 10 P. M.

FALLECIMIENTO.—

eDespués de corta y violenta enfermedad, ha dejado de existir ayer en esta ciudad, la señora Mercedes Munita de Rojas.

Miembro de una antigua y respetada familia, era la señora de Rojas muy estimada entre sus relaciones por la nobleza de su alma y demás bellas prendas que la adornaban, por lo que su fallecimiento será muy sentido.

Sus funerales se verificarán mañana Domingo, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Libertad 773, a las 9 A. M.

ENFERMOS.—

La señora Ana M. de Fontecilla ha sido operada en el Pensionado del Hospital de San Borja por los doctores Romero Aguirre y Núñez Zamora.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD".—

Para hoy están citadas las comisiones de Conferencias, Reglamento y Estatuto y Propaganda Social de esta institución, a las 3 P. M., en cada una de las casas de presidenta de comisión.

El Lunes próximo, a las 6 P. M., habrá asamblea general de socias para firmar los registros de adhesiones, en el local de costumbre. El baile, como se ha anunciado, a beneficio de los Niños Pobres de la 7.a Comuna, se efectuará impostergablemente el Domingo 18 del presente, en la tarde y en el local que ya se ha anunciado.

Se encarece a las señoritas agitar la colocación de entradas.

EXPOSICION DE CUADROS.—

Circula la siguiente invitación: "Rafael Valdés V., saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a visitar su Exposición de Cuadros, que se inaugurará hoy Sábado 10 del presente, a las 10 A. M., en la Casa Grimm y Kern, Ahumada, esquina de Moneda.— Santiago, Diciembre de 1921."

EXPOSICION CAMILO MORI.—

Hoy se clausura la exposición que tenía abierta en el Salón Eyzaguirre este pintor.

Ha sido un acontecimiento artístico la hermosa presentación del conjunto de pinturas de Venecia y que deja bien cimentada la labor pictórica de Camilo Mori.

Para el próximo año presentará la labor realizada en París, bajo buenos maestros y que revelarán el gran adelanto de este joven pintor.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

Se ha dirigido a los Estados Unidos el señor Marcos del Solar.

BELLAS ARTES

EXPOSICION VALDES

A las diez de la mañana de hoy Sábado, se inaugurará la exposición de cuadros abierta en la Casa Grimm y Kern, Ahumada esquina de Moneda, del artista pintor don Rafael Valdés V.

TEATROS - MUSICA - CINES

Perfiles Izquierdos

Con este original nombre inaugura esta tarde una exposición de caricaturas en el foyer interior del Teatro Unión Central, el señor Rafael Frontaura.

Son en su mayoría siluetas de gente de teatro, autores, críticos, empresarios y artistas.

A continuación damos la lista de los caricaturados:

Manuel Bianchi, Juan Casanova, Roberto Aldunate, E. Monge Wilhems, Carlos Cariola, Carlos Vallicelli, Rafael Huneeus, Pedro Sienna, Rosita Giné, Manuel Salvat, E. de Veintemillas, Rafael Notar, Elvira Moreno, Enrique Báguena, Víctor Arredondo, Ramón, el de la puerta; René Hurtado Borne, Enrique de Lorenzo, Herdoc, Armando Moock, Germán Luco, Víctor Lía, Agustín Barrios, Argaín Mateluna, maestro Fuentes, Luis Sarnataro, Angel C. Espejo, Jorge Solís de Ovando, E. Valenzuela Olivos, Dorita Moreno, Amelia Undarz, Concepción Olona, Telmo Vela, Pedro J. Malbrán, L. Aguirrebeña, C. E. Espila, Pepe Vila, Alberto Eigueta, Andrés Silva Humeres, Tomás Cortés, N. Yáñez Silva, Carlos Prieto, Lautaro García, José Fernández, Santiago Claro, Renato Valenzuela, José María Balart, Rafael Valenzuela, José y Domingo Mesutti.



PEDRO SIENNA, CARICATURA DE FRONTAURA

Unión Central

"LA GRAN PRUEBA"

Las funciones de ayer se hicieron con todo éxito, siendo recibida con franca aceptación el sainete cómico de Vacarezza, "Entre taitas anda el juego", de factura fácil, chispeantes diálogos y personajes cómicos, que los artistas argentinos supieron encarnar con mucha gracia, distinguiéndose Vallicelli, Antonia Vila, muy acertada siempre en sus roles; Pura Blaya, Luz Barrilaro, Rodríguez, Abrahim, Grimaldi, Rubens y Jiménez.

Hoy van tres programas interesantes, con un estreno de importancia en la noche.

En matinée doble, a las 4, se repite "Entre taitas anda el juego", precedida de "La Ruleta de San Carlos", pieza muy graciosa; en vermouth, el aplaudido sainete de Vacarezza: "Tu cuna fué un conventillo", que ha pasado de las 20 representaciones, y por la noche, a continuación de "Mustafá", estreno del sainete "La gran prueba", de Angel Curotto, de ambiente estudiantil, con un motivo sentimental de fuerte emoción y tipos de estudiantes pintados hábilmente.

Teatro La Comedia

Como se ha anunciado, el Lunes próximo termina su temporada en el teatro La Comedia el conjunto de variedades que encabeza Pierrette Fiori y en la que figuran los malabaristas The Marocco Boys y el ilusionista Franz Rodhig. En las funciones vespertina y nocturna de hoy, todos estos aplaudidos artistas presentarán un programa completamente nuevo.

Compañía de Operetas Inés Berruti

En la combinación del Jueves próximo llegará a Santiago la compañía de operetas que encabeza la ex-tonadillera Inés Beruti y que ha sido considerada por la prensa de las Repúblicas del Atlántico como la más completa y homogénea de cuantas trabajan en los escenarios suramericanos.

Teatro Santiago

El conjunto de dramas y comedias que actúa en el teatro Santiago ha logrado atraer a sus espectáculos una concurrencia bastante numerosa que aplaude muy merecidamente las cuidadosas interpretaciones del teatro clásico y moderno que ofrecen diariamente. La vermouth de hoy se hará con la preciosa comedia "Los hijos artificiales". En la nocturna se pondrán en escena "La Garra" y "Sangre Gorda".

Amalia Molina

El Sábado de la semana venidera reaparecerá en el Teatro La Comedia la tonadillera española Amalia Molina, que termina actualmente su brillante jira por las ciudades del sur.

Se presentará con las bailarinas hermanas Mayerensky.

TEATRO BRASIL.— "Las Mayerensky" están haciendo una excelente temporada en este teatro.

Para hoy han preparado un interesante programa:

El cine estrenará la comedia Selznick "El hombre que se perdió", interpretada por el simpático y elegante actor William Faversham.

Mañana Las Mayerensky darán sus últimas funciones en este teatro.

VIDA TEATRAL ARGENTINA

Teatro chileno. —La Compañía Mario-Padín en el Teatro Nuevo. — "La Primavera de los viejos", por Raveau y Videla. — "Las aguas muertas", por Silva.—Acerca de la labor de los intérpretes

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

Bnos. Aires, Diciembre 4 de 1921.

Hemos mirado siempre con simpatía el teatro de las repúblicas americanas. Nos parece que cuanto más nos conozcamos los pobladores de América, más llegaremos a unirnos, más fraternales seremos y hasta nos tiraremos flores... Nos parece que el teatro de América debe reflejar las costumbres, nuestra idiosincrasia, nuestro ambiente. De ahí que toda manifestación tendiente a difundir entre nosotros el teatro americanista nos resulte asaz simpática. Y es por otra parte motivo de cordialidad.

El teatro chileno no había venido a Buenos Aires. El nuestro había traspuesto los Andes en derechura del aplauso auspiciador de los chilenos. Necesitábamos recibir una embajada teatral del país hermano. Es por ello que el anuncio de la excursión de la Compañía Mario-Padín a la Argentina, tenía en verdad que satisfacernos muchísimo.

Sabemos del teatro chileno cuáles fueron sus balbuceos y cuáles sus primeros pasos. (El teatro chileno es un chiquillo que acaba de dejar el andador...) Sabemos sus comienzos históricos—hasta Buenos Aires llegan los bien encuadernados volúmenes de la Biblioteca de Escritores de Chile; aún existen amigos gentiles...— y sabemos de su primer impulso dado por el actor nacional Enrique Báguena, allá por 1917, según nos refiriera Víctor Domingo Silva. Obras de este comediógrafo y poeta, de Hurtado Borne, de Yáñez Silva, hemos leído antes de ahora. También conocemos piezas teatrales de Moock—representadas aquí por Camila Quiroga—y de del Solar. Exceptuando "Pueblecito", de Moock, las producciones de estos dos autores no eran chilenas por su carácter. De Chile sólo tenían la nacionalidad del escritor... Era, pues, para nosotros una novedad el teatro de allende la cordillera, y mucho deseábamos verlo llegar hasta nuestros escenarios. Estábamos interesados en la divulgación del teatro chileno en la Argentina.

ARTURO MARIO, DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

La compañía Mario-Padín, a cuyo frente Víctor Domingo Silva acredita sus méritos, acaba de ocupar la escena del teatro Nuevo. Argentinas son las dos primeras figuras del conjunto. Los demás elementos son chilenos. A María Padín y a Arturo Mario, les está reconocido el teatro argentino. Ellos llevaron a Chile, por vez primera, nuestra producción escénica, hace un lustro. Ahora—¡oh! coincidencia!—ellos mismos nos traen, por vez primera, la producción chilena. Creemos que estas embajadas de la señora Padín y del señor Mario, tienen más sabor americanista, traen más cordialidad que muchas otras embajadas. El Arte puede, cuando llega al pueblo, más que la diplomacia...

El público metropolitano sancionó favorablemente la iniciativa de Arturo Mario. Se presentó la compañía, en el aludido teatro de la calle Corrientes, el 1.o del corriente mes, ante una concurrencia numerosa, distinguida. Y los aplausos con que fueron premiados los artistas, la obra y el director Silva, permiten desde ahora augurarle el mejor triunfo—el triunfo merecido—al teatro chileno, si las obras que conoceremos no se alejan del cauce inicial—en cuanto a honestidad respecta—marcado con el estreno de "La Primavera de los Viejos", comedia sentimental, de los señores Rafael Raveau y Oscar Videla, dada a conocer en el primer espectáculo.

"La Primavera de los viejos" es una obrita sin pretensiones, escrita con honestidad literaria. Romántica en su forma, obliga la recordación de Dumas. Tiene pasajes interesantes que son aciertos de comediógrafo hábil. Su asunto, sentimental, emotivo, resiéntese en algunos momentos de su desarrollo por la ingenuidad del diálogo. Falta destreza en la pintura de caracteres y el diálogo no puede completar con palabras más o menos sonoras lo que no han modelado los hechos. Habríamos querido encontrar en "La Primavera de los viejos" más sencillez en los diálogos, más sabor humano en los personajes. Nos pareció que esa chiquilla humilde y buena, la "manicure", hablaba con mucha frondosidad literaria, impropia de su condición. Sin duda, los señores Raveau y Videla no olvidan que el teatro es un género literario. Hacen bien en no olvidar esto, de capital importancia; pero hacen mal en poner frases bonitas en personajes que, lógicamente, no aparecen capacitados para expresarlas.

No es nuevo el tema tratado en "La primavera de los viejos". Sus autores han sabido desarrollarlo en forma acertada. El hijo de cierta familia que antes fuera de expectable posición social, hase enamorado de una muchacha honesta, sencilla, buenísima, de una "manicure" ideal. Los padres del joven—dos ancianos a quienes la nieve de sus cabellos y los achaques de la edad, hacen tipos de un sentimentalismo lleno de poesía, de lirismo—incítanle a dejar sus amores, sus amores sinceros, para inclinarse a otros que le brinda la hija frívola y voluble de un matrimonio—¿eran marido y mujer?—de advenedizos, que en cierta ocasión facilitó dinero a los buenos ancianos linajudos, dinero que éstos no pueden devolver. Conoceréis las incidencias, las escenas motivadas por este asunto. El triunfo del amor puro, incontaminado, se impone al fin. Y... "La primavera de los viejos" agradó. De sus tres actos el segundo es el mejor. El primero pareció recargado por escenas inútiles. El tercero, algo precipitado, ha sido construído con mucho detalle; sus escenas están escritas pulcramente, en alguna se hace mucha literatura... No es, en suma, "La primavera de los viejos" la obra característica de las modalidades, de la idiosincrasia chilenas, la obra que esperábamos. Es, sí, una producción honesta, lo repetimos, con méritos estimables. Pero lo mismo puede ser chilena, que argentina, que uruguaya...

"Las aguas muertas", de Víctor Domingo Silva— estrenado el Sábado 3—sigue la trayectoria marcada por "La Primavera de los viejos". Tiene, como esta obra, aciertos de técnica. Tiene una gran cualidad: la pureza del diálogo. Pero es una obra que termina en el primer acto... El acto segundo acusa una desviación completa en el asunto. Técnicamente este segundo acto es superior a los otros, pero desde el punto de vista de la lógica, de la razón, cae la obra a partir de las primeras escenas de dicho acto. "Las aguas muertas" puede considerarse una obra malograda por la precipitación del autor al escribirla. Sintetiza su trama la historia de un matrimonio mal avenido. El primer acto, no nos cansaríamos de decirlo, evidencia a un escritor experto en las lides de la escena. Ya en el segundo comienza a comprobarse la aparición de elementos inútiles para el desarrollo de la trama. Y en la última jornada, la nota desfavorable se acentúa. El autor, que antes nos dejara pensativos, pendientes de un asesinato, es ahora huidizo de él. Nos presenta tipos y escenas que sólo contribuyen a demostrarnos que se rehuye el tema eje, el del asesinato.

Sólo un carácter existe trazado con sumo acierto: es el de Raquel. Los demás, nada humanos son. Raúl es un tipo que no ha sido copiado de la realidad. No es posible admitir que un hombre depravado como él, que estuvo a punto de asesinar a un amigo que le fué infiel con su amante, claudique prestamente en sus anhelos de regeneración y acepte quedarse con su mujercita y su pequeñuela, solicitando el perdón de sus padres. Es falsa esta figura de Raúl. Raúl debió dejar su hogar e ir en busca de la compensación de su culpa. Olvidando sus andanzas por el fango, cual las "Las aguas muertas", Raúl, nuevo hijo pródigo, debió buscar en el trabajo tesonero, en las excursiones a tierras de labor, su rehabilitación.

"Las aguas muertas" tiene, aparte de las fallas señaladas, valores positivos, que pueden reconocerse como características en el teatro chileno. Estos valores han sido apreciados también en "La Primavera de los viejos". Son la prolija observación de las formas correctas en el lenguaje, que no permiten apartarse de los giros castizos y gramaticales. Los personajes hablan en forma clara, precisa, en castellano... Y esto hace interesantes las producciones del teatro chileno. Ya en obras de Moock apreciamos mérito tan singular.

El conjunto Mario-Padín acusa disciplina, corrección, homogeneidad. María Padín es una actriz de escuela española. Tiene algo, empero, de la escuela francesa, y es cierto mohín gracioso que matiza sus diálogos ingenuamente. Dice sin afectación y acciona sin amaneramientos. Su Angela en "La Primavera de los viejos", la afectuosa "manicure", evidenció sus dotes. Su Raquel en "Las aguas muertas" reafirmó el concepto. Es María Padín una actriz muy real, muy humana; es convincente: emociona. Es de las actrices que valorizan un papel. Su dicción, su dicción argentina, llega sutilmente, como arrullos, al oído del espectador. Y su silueta se sigue siempre con interés en su movimiento escénico.

Otra figura que agrada por igual al oído y a la vista, es la dama joven, señorita Isaura Gutiérrez — "bien dije"—chilena. Reune muchas y positivas condiciones. Es joven y su juventud es la vida que anima sus heroínas. En sus papeles de mujercita excéntrica, pizpireta y muy siglo XX, como en la Florá de "La Primavera de los viejos". Isaura Gutiérrez nos satisfizo en un todo. Somos exigentes con las actrices nuevas, con los elementos que se inician; esta exigencia nuestra es, así lo creemos, para el bien futuro de los artistas. De la señorita Gutiérrez mucho exigimos. Le exigimos dedicación, contracción al estudio, para completar sus conocimientos de ahora. Isaura Gutiérrez es, sin duda, uno de los mejores elementos chilenos dedicados al teatro. En "Las aguas muertas" repitió la grata impresión producida en el estreno del conjunto. En esa obra hace una joven emuladora de Carolina Invernizzio, compiladora de detalles para una imaginada novela que nunca terminará... Y la interpreta con raro acierto. Hasta viste bien su personaje...

Méritos estimulables se aprecian en la actriz de carácter señora Puente. Correcta en el decir, siempre sabiéndose su papel, la señora Puente borda sus tipos con admirable propiedad.

Saben estar en escena—hoy es algo raro esto...—y saben vestir sus personajes, sin usar trajes chillones, ridículos, las señoritas Mata, Otero y Novella.

En cuanto a los hombres, Arturo Mario ocupa el primer plano. Lo ocupa con justicia. Arturo Mario está ligado a nuestra escena desde el comienzo del teatro nacional. Se formó a la vera de Pablo Podestá: eran dos hermanos casi. Y siguió la escuela de nuestro nunca bien llorado trágico, cuya vida se extingue hoy, cubierta por el olvido de sus amigos y admiradores, en la fría habitación de un manicomio... Mario hizo de su arte un arte personal, y triunfó. Triunfó plenamente. Es Arturo Mario de los pocos primeros actores que no vacilan en aceptar personajes secundarios con tal de permitir lucimiento a los elementos nuevos, en formación. Cuando interpreta un tipo así, de segundo orden, lo hace en una forma que el auditorio sabe dónde está el primer actor... En "La Primavera de los viejos", hizo el personaje de don Fidel con admirable justedad. Hasta en el tic labial de los viejos, hasta en los balbuceos propios de la edad, hasta en el andar, fué un octogenario notablemente real. Mario conoce el arte creador, el arte interpretativo que le hiciera escribir a Talma sabrosas confesiones.

Un primer actor cómico de eficaz comicidad, de comicidad refinada, es Evaristo Lilio. ¡Qué artista más correcto, qué actor más oportuno, más medido en sus interpretaciones es este Evaristo Lilio! En las dos obras estrenadas, los personajes a su cargo poco campo le dieron para lucirse; pero en cada salida a escena, Lillo mostró que se puede ser un actor cómico de condiciones y no exagerar el papel para evidenciar sus méritos. De él, de Lillo, es dable decir que tiene mucho corazón, que pone mucho sentimiento artístico en sus interpretaciones, y llega a provocar la risa sin recargar su parte. Es artista que tiene un bello porvenir. Es de los actores destinados a descollar. Y descollará. No le faltan bríos, entusiasmos. Le sobra amor...

Alejandro Flores, el galán del conjunto, acusa buena educación artística. Es poeta también. No puede negar la escuela de Jambrina... Posee un acertado desenvolvimiento escénico. Dice con claridad; es oportuno en el gesto; es un galán completo. Sólo es deber señalarle una falla: Flores, en algunos pasajes de las obras, casi siempre en los más intensos, aparece amanerado en el accionar. Carece de importancia este detalle, ya que pocos lo advertirán; pero bueno es que lo corrija. De subsanarlo con el estudio metódico del ademán, Flores podrá considerarse un actor perfecto, quizá uno de los pocos buenos galanes.

LUIS MARIA ALVAREZ.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL TRIUNFAL REGRESO DE CHAPLIN A INGLATERRA, HOY EXHIBE EL SPLENDID EN SUS TRES FUNCIONES ESTA NOTABLE CINTA COMICA Y DE ACTUALIDAD. — En sus tres funciones de hoy o sea en la Selecta, a las 4.30 P. M., en la especial a las 6.30 y en la nocturna, a las 9.30 y además de los programas anunciados ofrecerá el Splendid, la exhibición de la interesantísima actualidad cómica de interés palpitante, que alcanzó ayer en su estreno un éxito formidable, titulada: "El regreso triunfal de Chaplin a Inglaterra".

TEATRO SETIEMBRE.—"El precio de la redención".— Esta noche se exhibe en este cine "El precio de la redención" y reaparece como protagonista el actor Bert Lytell. Es una obra que muestra los períodos que puede pasar un hombre en su vida, cuando se deja llevar por la inercia y la vida abandonada y cuando vuelve a sentir en su corazón el impulso noble de la rehabilitación.

UN PROGRAMA DOBLE EN EL ATENAS.—Con un programa doble se preesnta hoy esta sala a su público.

La base la forma la cinta "La destrucción del Mundo" o "El hombre artificial", en su segunda jornada.

En la noche va el programa doble. Se estrena la cinta de carácter aventurero, titulada: "El gran Metcalfe", interpretada por Virginia Hammond y el célebre campeón de box Earle Metcalfe.

Una buena orquesta complementa el espectáculo.

WILLIAM FARNUM, EL CELEBRE ACTOR, REAPARECE HOY EN LA SALA IMPERIO CON EL EMOCIONANTE DRAMA "FOX": "EL PASO DE LA MUERTE".— Los que conocen algunos de los diferentes aspectos de aquella temible secta religiosa del oeste americano, llamada "mormonismo", que, desde su fundación en 1830, se mantuvo por largos años fuera de la ley y suspendida como una espada de terror sobre sus prosélitos y principalmente sobre los refractarios a su catequismo, encontrarán en la notable producción de William Fox, "El paso de la muerte", un concienzudo trabajo de observación y podrán apreciar la presión que sobre los espíritus ignorantes, ingénuos o timoratos, ejercieron, con tanta crueldad aquellos hombres que sólo buscaban la egoísta satisfacción de sus bajas pasiones.

"El paso de la muerte", por sus escenas de odios y de guerra, rodeadas siempre de pavorosos peligros, es una película hondamente emocionante y de gran vigor dramático. Ella será reestrenada en ambas funciones de hoy de la Sala Imperio.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA. "TOSCA" DE SARDOU, POR FRANCISCA BERTINI.—Hoy será reestrenada en estos teatros, en las funciones vespertina y nocturna, la magnífica producción Caesar Film, "Tosca", que, como se sabe, es la mejor adaptación cinematográfica, tanto por su exactitud, como por el lujo y propiedad de su presentación, que se haya hecho hasta ahora, del célebre drama trágico de Victoriano Sardou, sobre el que compuso Puccini su famosa partitura.

TEATRO SAN MARTIN.—El programa de hoy de este teatro anuncia la continuación de la serial: "Las cuatro huérfanas", que el público ha venido siguiendo con franco interés.

Hoy se dan los episodios: 7.o, 8.o y 9.o

"EL SECRETO DE LA ALCOBA", PRODUCCION "REALART", QUE ESTRENARA MAÑANA LA SALA IMPERIO.—Bajo el sugerente título de "El secreto de la alcoba", la Sala Imperio anuncia para mañana el estreno de una producción Realart que es una delicada novela, verdadero canto de elogio a la mujer honrada.

La historia a que da márgen el estreno de mañana, se refiere a un caso "sui-géneris", que dió que hablar largamente a los periódicos, como que los nombres que anduvieron en boga, pertenecían a los más sonados en el mundo del arte y la fortuna.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial y noche, estreno "Ufa", "Más que la venganza", por Harry Liedtke y "El triunfal regreso de Chaplin a Inglaterra".

Selecta, a las 4.30 P. M., "El triunfal regreso de Chaplin a Inglaterra" y "Oh, Johnny", por Luis Bennison y Virginia Lee.

ELECTRA. — Especial y noche estreno "Por deber por amor", por H. B. Warner y Lillian Biron y "El triunfal regreso de Chaplin a Inglaterra".

AVENIDA. — BUCK JONES EN "LA SENDA TORCIDA". — Cuando hace tiempo presentamos a este artista, dijimos que era uno de los mejores de la escena muda en obras del Far West, y el artista correspondiendo a nuestras aseveraciones, que han demostrado no ser jamás hijas de una reclame exagerada, se ha hecho uno de los grandes favoritos del público que espera ansioso sus películas. Hoy tendrá el Avenida el privilegio de exhibir una de las mejores obras que ha filmado Buck Jones: "La senda torcida".

POLITEAMA. — 5.a función de "Sangre de aventurero" (La dama de luto) y la actualidad "Regreso de Chaplin a Inglaterra", vista tomada durante el viaje de Nueva York a Londres, a bordo del "Olimpic". Terminará la función con "Chaplin en las Termas".

DELICIAS. — Alameda y San Alfonso. — Especial y noche los episodios finales de la serie "La gran apuesta", cuyos interesantes episodios han logrado mantener la expectación del público.

En las dos funciones se proyecta también "Los cinco caballeros malditos".

MUNDIAL. — Plaza Almagro.— Especial y noche "La esposa incógnita, obra que describe la horrible depresión moral de un presidario que pugna por ocupar en la sociedad su sitio de hombre honrado; y además episodios finales de "La gran apuesta".

ATENAS.— Especial y noche: "La destrucción del mundo", segunda jornada. Noche: "El gran luchador", por Virginia Hammond y Earle Metcalfe.

SETIEMBRE.— Noche: "El precio de la redención", por Bert Lytell.

BRASIL.— Tarde y noche: Bailes por Las Mayerenski y la comedia "El hombre que se perdió".

REPUBLICA.— Hoy presenta "Siga la danza".

GARDEN THEATRE.— Hoy, en sus dos funciones: "Lisa Fleurón".

ALAMEDA.— En las dos funciones de hoy: "Las cuatro huérfanas" y "El Pibe".

IMPERIAL. — Para hoy "La gran apuesta" y "La ... Shackleton al Polo Sur".

CHILE.— Hoy, "Amor ... ce" y la segunda función ... rial "Las cuatro huérfanas".

AMERICAN CINEMA. — (... ro Prat 98).— Especial ... "El casamentero", por ... Chadwick.

ODEON.— (A. Barros ...) Especial y noche: "La ... to", por Joe Deeba, y ... del Circo César.

ATENAS.—Hoy, tarde ... la segunda jornada de "La destrucción del mundo" o "El hombre artificial".

NOVEDADES. — Especial y noche estrena "Los cinco ... malditos", estreno Pathé ... Ivonne Devigne y ...

AVENIDA MATTA. — ... Matta frente a San ... especial y noche "..." ... Glaum e Irving Cummings.

COLON. — San Pablo ... Especial y noche, la ... la serial "La gran apuesta" ... ción de la pareja ... Ella Hart, episodios que ... rán hoy, se titulan: "... nas", "Sobre el abismo" ... rralado".

IRIS. — Castro 130.— Especial y noche "El Pibe" por Charles Chaplin. ... la noche se pasa también ... ta función de "La gran ..."

DIECIOCHO. — Programa cómico extraordinario ... las creaciones de Charles Chaplin, "Chaplin en el ... Pibe".

OLYMPIA. — Especial y nocturna la bonita ... thé titulada "Las tres ..." creación de Henry Krauss.

LA NACION

Santiago, Diciembre 10 de 1921

CONTRA LOS MALOS HÁBITOS DEL PARLAMENTARISMO

[illegible]

so acopio de antecedentes ilustrativos. Pero el tiempo corre y los períodos pasan. Tras cada receso la discusión empieza en el mismo punto en que la clausura del período anterior la sorprendió. Los mismos argumentos vuelven a ser repetidos por las mismas personas. En cambio los Ministros son diversos y las necesidades de reparar el edificio han crecido en proporción directa al derrumbe causado por su abandono.

Contra las cosas y no contra los hombres, contra las rémoras y no contra los partidos, contra la indisciplina parlamentaria y no contra el Congreso. He aquí los objetivos de la acción pública que es preciso emprender. Los reglamentos de las Cámaras, las prácticas parlamentarias anticuadas que nos rigen, la falta de acción inmediata de los dirigentes de los partidos, libran por el momento batalla contra el interés nacional.

Todos los hombres de buena voluntad deben aunar entonces sus esfuerzos en este propósito que es de sana y previsora defensa del prestigio de nuestras instituciones republicanas y envuelve un bello programa de evolución cívica.

Desocupación

En uno de los últimos números del diario "The Times" de Londres, se reproduce un discurso pronunciado por el Primer Ministro inglés, Mr. David Lloyd George, que es interesante para un país, como Chile, en el cual el problema de la desocupación ha producido ya más de un incidente.

En ese discurso el gran Ministro de la nación británica analiza las causas de la desocupación; narra cuáles han sido las medidas adoptadas hasta hoy por el Gabinete que preside para combatir sus efectos; y expone los planes que tiene para el futuro.

La primera consecuencia que se deduce de ese discurso, es que el problema de la desocupación tiene un carácter universal en los actuales momentos, y que no es un producto del régimen del amor, como por ahí se ha dicho.

El gran estadista inglés da un ejemplo de cómo deben ser abordados estos problemas: con espíritu generoso, optimista, confiante en el porvenir.

Finalmente, las reflexiones que hace sobre las causa económicas de este mal y sus posibles remedios, bien merecen ser meditadas por los estadistas de esta tierra.

Así, Mr. Lloyd George, al preguntarse cuáles son las causas de la desocupación, se contesta: "El empobrecimiento de nuestros clientes, la desviación de las industrias de la producción hacia la destrucción, el desarreglo de todo el mecanismo de nuestro comercio, las fluctuaciones de los cambios. En una palabra, la guerra".

Siendo la guerra mundial la causa prima del fenómeno la consecuencia también es mundial. Así en Chile, como en Norte América y en Europa, el problema se presenta con caracteres parecidos.

"Cada guerra, continúa Mr. Lloyd George, ha sido seguida por un período de depresión, y la depresión ha estado siempre en proporción con la magnitud del conflicto bélico. Estamos en el período de mayor depresión que ha habido de cien años a esta parte, y justamente acabamos de terminar también la más grande de las guerras que haya habido jamás".

Lloyd George vuelve su vista al pasado. "Las guerras napoleónicas, exclama, produjeron exactamente los mismos acontecimientos en el período de 1816 a 1822. Cuando se piensa cuánto mayor fué la última guerra mundial que todas las guerras de la Revolución y de Napoleón; cuando se medita que todos los continentes tomaron parte en ella, y se considera cuántos millones o decenas de millones de hombres estuvieron empeñados en la obra de la devastación, se admira, no que la situación sea mala, sino que ella no sea infinitamente peor."

"Dos sistemas de política se presentan al espíritu para abordar este problema. El primero, dice, consiste en no hacer nada, en no tener ninguna actuación, en dejar sufrir contando con la piedad de los vecinos, en permitir que las leyes económicas surtan sus crueles efectos y obren hasta el fin. El segundo sistema aconseja que la comunidad haga uso de sus últimas fuerzas y venga en ayuda con todas sus energías y sus medios, para disminuir el período de depresión y para hacer más llevadero el sufrimiento humano, mientras este período dure."

Este segundo camino es el único que un estadista puede aconsejar si quiere mantener vivo el sentimiento de la solidaridad social y si desea evitar que elementos dañinos induzcan en error a las pobres víctimas de las inclemencias económicas, haciéndolas creer en mentidas virtudes de regímenes fracasados.

Lloyd George recomienda el principio de la intervención gubernativa. Dice: "No creo que Gobierno alguno de la tierra pueda por un momento vacilar en elegir el segundo sistema si quiere mantener el orden y la estabilidad sociales".

Hé ahí esbozado, en sus líneas fundamentales, el exordio del discurso pronunciado por el brillante estadista inglés en el Parlamento de su patria.

DOMINGO MATTE LARRAIN.

Servicios de la Aviación Nacional

PERSONAL DE PILOTOS MILITARES

Es indudable que la causa primordial de los males que aquejan al servicio de la aviación nacional y que conviene corregir en forma inmediata es la instabilidad de los pilotos militares y demás personal que en una u otra forma colaboran en las actividades que conciernen a la aeronáutica.

Nada habría sido más eficaz que, desde el momento mismo en que se creó el servicio aéreo en el país, se hubiera dejado establecida la manera de disponer en forma permanente de un personal especialista, que con el transcurso del tiempo, se hubiera perfeccionado más y más en los diferentes roles que a cada cual hubiera correspondido desempeñar. Las consecuencias de no haber dado este primer paso de la formación de un personal estable las estamos palpando ahora, a la vista de la discontinuidad en la orientación de los servicios y del continuo cambio de dirección. Para darse cuenta del criterio que ha dominado en la Superioridad sobre esta materia, basta señalar el curioso proceso del cambio de nombres de la dirección: siendo la aviación y la aerostación, partes constitutivas de la navegación aérea o aeronáutica, se ha llegado hasta contrariar este sentido lógico de la etimología de los vocables, llamando a la cabeza, Inspección o Dirección de Aviación, y a la rama Escuela de Aeronáutica.

Mientras un joven piloto militar distinguido, el Capitán Manuel Avalos, recientemente ascendido al grado de Capitán, fué Director de la Escuela de Aviación, todo marchó en forma halagadora, logrando obtener buenos resultados en breve tiempo. En la Escuela se volaba intensamente y en seguida los alumnos acudían a las clases de aeronáutica y mecánica y trabajaban personalmente en los talleres imponiéndose del funcionamiento de los motores y reparando los aeroplanos. En Europa, oficiales y mecánicos hacían con brillante éxito cursos técnicos y de aviación en las escuelas superiores, aeródromos y usinas de construcción.

Más de ocho años van transcurridos desde que el señor Inspector de Aeronáutica, General Pinto Concha, en concurso amplio seleccionó el primer grupo de pilotos militares que hoy deberían desarrollar sus actividades en las diferentes funciones del servicio. Sin embargo, se han malogrado lastimosamente vidas, instrucción, tiempo y dinero, por no haberse organizado desde un principio un escalafón de aviación con personal dedicado exclusivamente a este servicio.

Los pilotos militares han actuado en aviación sólo por tiempo determinado, alternando sus servicios en las tropas, perjudicándose, por consiguiente, en su carrera, ya que en el Ejército o en la Marina no han podido obtener calificaciones semejantes a sus camaradas, que se han contraído a la profesión militar. Los perjuicios han sido mayores para los oficiales de la Armada, a quienes se les exige requisitos para el ascenso, que los obligan a estar permanentemente embarcados en los grados inferiores. Y a pesar de todo esto, los aviadores militares han realizado proezas dignas de los mayores elogios.

No puede retardarse un momento la creación del escalafón del servicio aéreo que abre las puertas al porvenir de esta rama de la defensa nacional, llamada a desempeñar en Chile un rol tal vez más importante que el Ejército y la Armada. Terminan hoy su curso con excelente resultado una cuarentena de pilotos militares que han aprovechado las lecciones de uno de los mejores instructores del mundo. Selecciónese este personal, conjuntamente con el que ha de ocuparse en las actividades técnicas de la aeronáutica, no menos importantes que el vuelo mismo, y desígnense desde luego a los que han de ser muy pronto los jefes de escuadrillas, los tripulantes de dirigibles y jefes de maestranzas. No debe retardarse un momento tampoco la formación de los verdaderos expertos en la construcción y reparación de aeroplanos, en el estudio de la navegación aérea, en el manejo de la radiotelegrafía, fotografía, ametralladoras, etc., distribuyéndolos en diversos institutos de instrucción o en cursos prácticos de la misma Escuela de Aviación.

No se incurra en la premisa funesta de que los aviadores actuales no son lo suficientemente antiguos, preparados, ni numerosos para constituír servicio separado, porque con este criterio se caerá en el círculo vicioso de no poderse formar nunca personal preparado para que la aviación sea netamente nacional. A nada conduce elaborar intrincados proyectos de organización de fuerzas aéreas cambiando de nombres a las direcciones o alterando la forma de constitución de los servicios si no se principia por edificar sobre una base sólida; disponiendo de un personal que pueda comportarse con eficiencia en las tareas que le corresponda desempeñar en el servicio aéreo, sin estar expuesto a que en cualquier momento tenga que ir a cumplir requisitos de ascenso en los diferentes Regimientos del país, sin lo cual quedaría seguramente postergado. Y no se mire tampoco con criterio estrecho la posibilidad que los aviadores vayan a ascender muy pronto a los grados superiores. Bien lo merecerían los que sacrifican sus vidas en un servicio que requiere condiciones superiores a la generalidad de los hombres. Se evitan susceptibilidades personales, formándose un escalafón separado de los demás con condiciones de promoción que la Inspección de Aviación tiene ya estudiadas y presentadas a la resolución del Gobierno.

Reaccionemos rápida y definitivamente salvando de la mejor manera cualquiera dificultad que pueda presentarse, constituyendo el personal naval, militar y técnico que pueda entregarse tranquilo a la obra de preparación y perfeccionamiento, a fin de que podamos estar seguros de que así como han sido invencibles nuestro Ejército y Armada, lo sean también las fuerzas aéreas.

CAP. VICTOR CONTRERAS G.

Los sueldos judiciales

Bastante se ha hablado ya en el Congreso y en la prensa, sobre la deprimida y angustiosa situación económica de los jueces. Hay al respecto un convencimiento público general; existe también la conciencia de los peligros que entraña la subsistencia de esa situación; pero la falta de un esfuerzo sostenido para remediarla denota que aún hay mucho que hacer para llevar a los legisladores y gobernantes una persuasión que los induzca a obrar con interés, que les haga resolver el problema sin mayores dilaciones.

Todas, absolutamente todas las ramas de la Administración Pública han obtenido para su personal el aumento de los sueldos. La acción directa, individual y coordinada de los que las forman, ejercitándose con persistencia ante los miembros del Congreso, ha conseguido el alza de sus emolumentos.

El decoro de los jueces y la dignidad del poder público que representan les ha impedido y les impide asediar a los congresales en demanda del pan que necesitan, y les ha impedido sobre todo mancomunar o federar sus esfuerzos.

Todo lo que se ha hecho en beneficio de los jueces no pasa de pedir sesiones especiales de aquellas que se acuerdan con facilidad, pero nunca se celebran por falta de quorum, y buenos discursos, sin mayores entusiasmos y sin una perseverancia que revele el interés de obtener el despacho efectivo de alguno de los numerosos proyectos.

En contra del aumento o en favor del retardo en acordarlo no podría argüirse el estado de las finanzas nacionales, porque los diversos proyectos y la fórmula insinuada por el Presidente de la Corte Suprema contemplan lo que se llama el financiamiento del mayor gasto.

Y entretanto, los jueces, que no son simples empleados, ni tampoco meros funcionarios, sino que son **magistrados**, representantes de uno de los tres poderes públicos, agobiados de trabajo, de responsabilidades y de amarguras, no tienen con qué mantener el decoro de su cargo, no tienen siquiera con qué mantener la decencia de su situación social, no tienen aún lo necesario para alimentarse y vestirse.

Un Ministro de Corte, cargado de años, de familia y de trabajo, no puede vivir con $ 20,000 anuales; un juez de Santiago, no puede sostenerse con $ 16,000 anuales; un juez de departamento tiene que hacerse cruces para poder mantenerse con $ 833 mensuales.

Ya en sus tiempos Cicerón consignó en una fórmula admirable el peligro que envuelve un juez solicitado de una parte por los deberes de su cargo y de la otra por los latidos del estómago.

No olvidemos el caso de Valparaíso y Magallanes, y evitemos el peligro de que pueda repetirse.

No descansemos demasiado en el heroísmo de los jueces, que son hombres como todos los demás.

FRANCISCO CARRERA.

AL PASAR

LA IRONIA DE ENRIQUE HEINE

Ningún escritor ha poseído, como Enrique Heine (nacido en Dusseldorf en 1799, muerto en París en 1856) la facultad de un espíritu alternativamente sentimental e irónico. En su **Buch der lieder** prevalece una poesía dolorida y romántica. En cambio, en sus obras en prosa se perciben a veces las cristalizaciones más áticas del ingenio humano.

He aquí algunos ejemplos de su ironía amable o ingeniosa:

* *

Algunos rostros de ancianas se parecen a esos palimsestos en los cuales, bajo los ásperos caracteres de insulsas oraciones, aparecen los versos desvanecidos de un antiguo poema erótico.

* *

La más práctica y común manera de disculpar un libro malo es decir que está por encima de la crítica.

* *

Las mujeres sólo poseen un modo de hacernos felices. En cambio, disponen de más de cien mil para hacernos desgraciados.

* *

Los franceses han trabajado para satisfacer las dos necesidades supremas del hombre: la igualdad civil y la buena cocina.

* *

A pesar de que no tenemos más que descripciones oficiales del infierno, está plenamente comprobado que es calumniosa la afirmación de que las pobres almas castigadas allí, sean obligadas todos los días a leer cuantos sermones malos se publican en la tierra respecto a ellas.

BRILLAT-SAVARIN TIENE UNA ESTATUA

Ultimamente, la Municipalidad de Belley, Francia, hizo erigir e inauguró con gran solemnidad un monumento a Brillat-Savarin, ilustre hijo de la villa. El eminente escritor-gastrónomo, el delicioso epicúreo de "La psicología del gusto", merecía este homenaje, debido principalmente a la iniciativa del Presidente Millerand.

Fué, en verdad, uno de los ingenios más extraordinarios de la Francia de su tiempo. Médico, químico, astrónomo, legislador, músico y literato, sobresalió en todos los ramos a que lo empujó su impetuosa ansia de saber. Nacido bajo el antiguo régimen,—dice recordándolo una revista francesa, —conservó siempre la gracia de las maneras y el puro lenguaje del siglo XVIII. Fué alcalde de Belley. Era diputado del Tercer Estado. Durante la Revolución osó desaprobar los excesos del Terror y esto casi le mereció los honores trágicos de la guillotina.

A duras penas logró transponer la frontera; atravesó Alemania, Holanda y el Atlántico. En Nueva York pudo vivir poniendo en juego los variados recursos de su saber. De día daba clases de idiomas y de música; en la noche actuaba como primer violín en un teatro neoyorquino. Pasada la tormenta volvió a Francia, recuperó sus bienes, alcanzó honores y prebendas durante la Restauración. Entretanto, iba escribiendo el maravilloso libro que habría de llegar con su nombre a la posteridad.

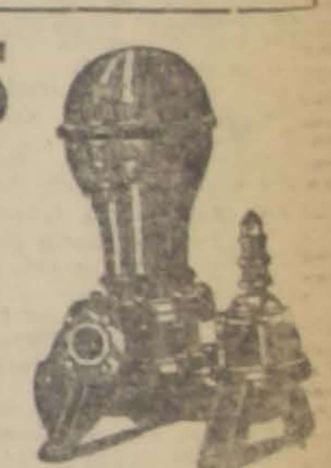
EL CUARTO DE HORA

"Estaba en su mal cuarto de hora" o "este es mi cuarto de hora", suele decirse, aludiendo al instante psicológico en que es preciso afrontar un mal trance ineludible. Todos usamos, llegado el caso, esta frase proverbial. Lo que no todos saben es el origen de ella, o, por lo menos, cómo refiere su nacimiento la leyenda.

Es a maese Francisco Rabelais a quien se atribuye su paternidad. Se encontraba el ilustre creador de Gargantúa en Lyon. Sin un céntimo con qué subvenir a su mantención, se puso a idear el medio de que sufragase sus gastos, incluso los de su viaje de regreso a París, el Procurador del Rey. Bien pronto su ingeniosa facundia dió con un procedimiento que habría de resultar infalible. Escribió una serie de etiquetas subversivas que pegó luego sobre paquetes que contenían un polvo enteramente inofensivo: "Veneno para el Rey", "Veneno para la Reina", "Veneno para el Delfín", decían aquellos rótulos, que dejó bien a la vista en su habitación abierta, y se ausentó por algunas horas.

Apenas hubo regresado, se le arrestó como conspirador. Lo condujeron a París en litera, y se le alimentó por cuenta de los Municipios del trayecto como a un prisionero de alto bordo. A petición suya, se le condujo a presencia de Francisco I, a quien refirió su estratagema. El Rey se tendió de risa, le convidó a su mesa ese día y le contó en adelante entre sus protegidos.

Los eruditos ponen serios reparos a la autenticidad de esta anécdota. Voltaire no la pasaba; verdad es que el incisivo patriarca de Ferney no se distinguió por su credulidad. Sea como fuese, el hecho es que "el cuarto de hora de Rabelais" ha quedado como la expresión del instante crítico que todo hombre ha de saborear alguna vez, al arreglar cuentas con el hotelero, cuando llega del Banco alguna discreta advertencia sobre cierto saldo en contra, o el día en que se liquida la mala.



NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SENADURIA POR MAULE

La Junta Central Radical se pronunciará esta tarde sobre la nota del Partido Liberal Aliancista

La Asamblea Liberal de Itata designó ayer candidato al señor Claro Lastarria

Mañana se reunirá en Cauquenes el Colegio Provincial Liberal, para proclamar al señor Claro Lastarria candidato a senador

CONVENCION EXTRAORDINARIA DEMOCRATA

Las Agrupaciones demócratas del país elegirán mañana, mediante elecciones internas, sus delegados a la Convención que se inaugurará el 18 del presente

TRIBUNA PARLAMENTARIA

Ayer fué entregada a los Comitees de los Partidos de la Cámara, para su estudio, la moción que establecerá la tribuna parlamentaria

FERROCARRILES Y PUERTOS

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara despachó ayer, con modificaciones, el proyecto del Ejecutivo sobre el ferrocarril de Lonquimay y mejoramiento de algunos puertos de la República

SENADURIA POR MAULE

Continúa ocupando poderosamente la atención de los círculos políticos y parlamentarios la cuestión senatorial de Maule, en razón de la situación que se ha creado dentro de la Unión Nacional con las candidaturas de los señores Claro Lastarria y Guzmán Moreno, ambos miembros de partidos que forman en aquella combinación política.

Igualmente contribuye a mantener la expectación de los políticos la nota enviada por el Partido Liberal Aliancista al Radical, solicitándole su apoyo para una candidatura de filiación liberal aliancista, según se nos informa, y la resolución que el Partido Radical adoptará respecto de esta petición, en circunstancias que tiene candidato a la senaduría.

Respecto de las candidaturas unionistas, persiste la creencia en los círculos de la Unión Nacional, relativa a que el señor Guzmán Moreno, una vez hecha la proclamación oficial del señor Claro Lastarria por el Colegio Provincial, resolvería abandonar la partida. Sin embargo, el Partido Nacional, por medio de sus órganos más autorizados, ha reiterado que esta candidatura se mantendrá. Mientras tanto, según telegramas recibidos ayer de Maule, el señor Guzmán Moreno lleva adelante su jira por la provincia, habiendo resuelto su acompañante el señor Echavarría regresar a Santiago después de la visita al departamento de Chanco.

La candidatura Claro Lastarria

Anoche recibimos de nuestro corresponsal en Cauquenes el siguiente telegrama:

"Cauquenes, Diciembre 9.— "La Nación".—La Asamblea Liberal de Itata eligió candidato a senador al señor don Samuel Claro Lastarria. La misma Asamblea designó a los señores Diego Benavente y Benjamín Domínguez, sus representantes en el Colegio Provincial del Partido que se reunirá mañana en esta ciudad para hacer la proclamación oficial del señor Claro Lastarria.—**Corresponsal**".

Junta Central Radical

La Junta Central del Partido Radical se reunirá extraordinariamente hoy, a las 6 P. M., para ocuparse de la nota del Partido Liberal Aliancista sobre la senaduría por Maule.

Se nos pide advertir que la hora precisa de esta reunión es la 6 P. M., y no las 7, como erradamente se escribió en algunas de las citaciones repartidas ayer.

La candidatura Guzmán Moreno

El Presidente del Partido Nacional recibió ayer el siguiente telegrama:

"Cauquenes, 9 de Diciembre de 1921.— Señor Felipe Herrera.— Santiago.— Regresamos Chanco, trayendo la satisfacción de que el Partido tiene a los mejores hombres y la primera fuerza electoral. Miércoles reunióse allá directorio liberal pactista, acordando por unanimidad desautorizar pactos. Guzmán continúa Itata; yo, Santiago. (Firmado).— **Guillermo Echavarría**".

En respuesta al telegrama de adhesión que la Asamblea del Centro Nacional dirigió el Miércoles último al vice-presidente del Partido don Guillermo Echavarría sobre los trabajos electorales de la candidatura del señor Guzmán Moreno, su presidente don Luis A. Mesa Torres ha recibido de Cauquenes el siguiente telegrama:

"El acuerdo del Centro nos alienta y lo agradecemos.— **Guillermo Echavarría**".

Este telegrama fué recibido ayer después de la proclamación del señor Claro Lastarria.

La Secretaría General del Partido Nacional nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En la edición de "El Diario Ilustrado" del Jueves último se afirma que un diputado nacional ha expresado que la candidatura del señor Guzmán Moreno ha encontrado resistencias en los partidos unionistas por saberse que dicho caballero fué un decidido partidario de la candidatura del actual Presidente de la República.

"Aparte de que el hecho no es efectivo, el Comité Parlamentario del Partido Nacional, reunido ayer, ha autorizado plenamente a la Secretaría General para desmentir categóricamente dicha información y para declarar en forma terminante que ningún diputado del Partido ha expresado a periodista ni persona alguna los conceptos que la referida publicación atribuye.

"El Comité aprovecha la oportunidad de reiterar la absoluta armonía de todos los diputados con la dirección del Partido, y su adhesión incondicional a la candidatura del señor Guzmán Moreno, proclamada por la Junta Ejecutiva y aceptada unánimemente por los directorios departamentales de toda la provincia".

Posibles reemplazantes

A los nombres que dimos en nuestra edición de ayer de posibles reemplazantes del señor Claro Lastarria en la Cámara de Diputados, debemos agregar los de los señores Germán Riesco Errázuriz y Carlos Berisso Van Buren, que se daban anoche en algunos círculos políticos.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Como lo decimos más arriba, hoy a las 6 P. M. se reunirá extraordinariamente la Junta Central del Partido Radical, para ocuparse de la cuestión senatorial de Maule y de diversos asuntos de orden interno que quedaron pendientes de la resolución de la Junta en la sesión pasada, entre otros, de un telegrama recibido de la Asamblea Radical de Iquique, que preside el señor don Alejandro Cuadra Lazo, firmado por más de 200 miembros de ella, dando cuenta de que la reciente división del Partido en aquella provincia fué producida por insinuaciones recibidas desde esta capital.

CONVENCION EXTRAORDINARIA DEMOCRATA

El 18 del presente se reunirá en esta capital, la Convención extraordinaria del Partido Demócrata, cuya principal misión será considerar la situación política de la colectividad e introducir algunas reformas en su programa.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, las Agrupaciones Demócratas del país procederán mañana, mediante elecciones internas, a designar sus delegados a esta Convención.

La Asamblea de Santiago, en su sesión del Miércoles pasado, nombró las siguientes comisiones receptoras de sufragios, que actuarán en la elección de mañana:

Primera mesa.—Presidente, E. Guzmán; secretario, G. Segura; y vocal, M. Román;

Segunda mesa.—Presidente, Antonio López; secretario, Roberto Vivares; y vocal, J. Mejías;

Tercera mesa.—Presidente, A. Ortúzar; secretario, A. Sánchez; y vocal, A. Miranda; y

Cuarta mesa.—Presidente, F. Matus; secretario, M. Guinart; y vocal, Rafael Donoso.

En la elección de esta capital, sólo tendrán derecho a votar los inscritos en los Registros electorales de las comunas urbanas y hasta el número 3284 de los registros de la Agrupación.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR VALENCIA

Damos a continuación el texto de la renuncia que el diputado por Santiago, señor don Absalón Valencia, ha formulado del cargo de vice-presidente del Partido Liberal Democrático, según lo anunciamos en una de nuestras ediciones anteriores:

"Santiago, 8 de Diciembre de 1921.—Señor Secretario General del Partido Liberal Democrático, —Ciudad.—Distinguido señor:

"Con anterioridad a la elección de Mesa Directiva de nuestro Partido, manifesté a algunos amigos que me hablaron de este asunto, el decidido propósito de no aceptar en ella ningún puesto, porque el estado precario de mi salud, el trabajo, las molestias, y los sacrificios de diversa índole que he debido soportar durante los dos años que he desempeñado una de las vice-presidencias, me daban derecho al descanso; y como insistieran en favorecerme con sus votos les rogué muy encarecidamente que se abstuvieran de hacerlo porque mi resolución era irrevocable.

"Lo anteriormente expuesto, justifica la renuncia indeclinable que hago del cargo de vice-presidente que se me confirió en la sesión del Martes último, y le ruego a usted se sirva dar cuenta de ella al Directorio General.

"Saluda atentamente a usted.— (Firmado).—**A. Valencia**".

Se nos informa que la Junta Directiva del Partido será citada para la próxima semana, con el objeto de considerar esta renuncia.

TRIBUNA PARLAMENTARIA

Se nos informa que ayer fué entregada a los Comitees parlamentarios de la Cámara, para su estudio y consideración, el proyecto de acuerdo destinado a establecer la tribuna parlamentaria.

Es posible que en la próxima semana los Comitees parlamentarios se reunan para suscribir esta moción y presentarla a la Cámara.

FERROCARRILES Y PUERTOS

La Comisión de Industria y Obras Públicas, de la Cámara de Diputados, se reunió ayer tarde con asistencia del Ministro señor Jaramillo.

Estudió y discutió el proyecto del Ejecutivo, que solicita autorización para contratar un gran empréstito, parte de cuyo producto estaría destinado a prolongar hasta la línea fronteriza con Argentina el Ferrocarril de Lonquimay; construcción del puerto de Lebu; del Ferrocarril de Curanilahue a Los Sauces; construcción y mejoramiento de muelles de carga en diversos puertos y adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Para llevar adelante todas estas obras, se proponía en el proyecto del Ejecutivo la suma de 110 millones de pesos moneda corriente, para las primeras obras, y de 25 millones de pesos moneda corriente para la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

La Comisión introdujo las siguientes modificaciones:

Rebajó de 110 a 75 millones de pesos, la primera cantidad consultada, desglosando del proyecto la construcción de puerto de Lebu.

En vez de prolongar únicamente el ferrocarril de Lonquimay, se faculta al Gobierno para que haga esta operación con cualquiera de los siguientes ferrocarriles: de Freire a Cuneo; de Púa a Curacautín; y de Cajón a Llaima.

Respecto del artículo 3.o del proyecto, que se refiere a su financiamiento, se modifican los impuestos que se establecerán sobre la importación de carbón de piedra y petróleo en bruto, fijándolos en las siguientes cantidades moneda oro: carbón, 3 pesos por tonelada; petróleo, 4 pesos por tonelada.

Como se sabe, el producto de este impuesto, como el que se establecerá sobre la producción nacional de carbón, se destinará a la realización de las obras consultadas y al servicio de los empréstitos que se contrataren con este objeto.

Las demás disposiciones del proyecto no sufrieron modificaciones.

El informe será presentado a la Cámara en la próxima semana.

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara se reunió ayer tarde, presidida por el señor Gustavo Silva Campo y con asistencia de los señores Manuel J. Ortiz, Ernesto Escobar, Manuel Barros Castañón y Juan Vargas Márquez, para estudiar y discutir el proyecto del Ejecutivo sobre fomento de la cultura física.

Se aprobó la idea de establecer una contribución de 2 por ciento sobre las apuestas mutuas en los Hipódromos del país, cuyo producto será destinado a la adquisición y fomento de las plazas de deportes y estadios.

Se crea en el proyecto una Comisión Central de Educación Física, la cual tendrá a su cargo la dirección técnica de la cultura física. Igualmente se crean Juntas Locales en todas aquellas ciudades que cuenten con Asociaciones Atléticas. Estas Juntas dirigirán los deportes locales de acuerdo con la Comisión Central.

El informe, que será redactado por el señor Silva Campo, se presentará el Miércoles próximo a la Cámara, pidiéndose su inclusión en la tabla de fácil despacho, pues diputados de todos los partidos han acordado prestar su apoyo al proyecto.

CONFERENCIA

El Presidente de la República conferenció ayer con el señor don Luis M. Concha, primer vice-presidente del Partido Demócrata. Se habría tratado en esta entrevista, de actualidad política.

POR EL PARLAMENTO

LA INTERPELACION SOBRE LA POLICIA DE VALPARAISO, HA QUEDADO APLAZADA HASTA EL PROXIMO JUEVES

El Ministro del Interior, señor Tocornal, hizo ayer declaraciones en la Cámara, respecto a sus firmes propósitos de dar trabajo a todos los cesantes

La Cámara aprobó en general el proyecto de reforma a la ley vigente de contribución de habares, quedando pendiente la discusión particular

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara celebró ayer dos sesiones: la ordinaria, de 4 a 7 P. M., y la especial, de 7 a 8 P. M.

Sesión de 4 a 7 P. M. — Presidió el señor Ruiz, y asistieron 43 Diputados.

Fácil despacho. — Se continuó la discusión del proyecto de servidumbre eléctrica, y a petición de varios Diputados, fué retirado de esta tabla.

Incidentes. — En la hora de los incidentes, el Diputado señor Edwards Matte don Ismael, se refirió a la interpretación que algún diario de la mañana de esta capital, ha dado a los conceptos que en sesiones anteriores emitió en circunstancias que analizaba la situación de los jefes de las policías de Valparaíso y Santiago, con motivo de las observaciones que se han hecho respecto de la conducta funcionaria de ambos. Dijo que esa interpretación, estaba destinada a producir un rozamiento entre el Diputado que hablaba y el señor Ministro del Interior, por cuya persona guarda profundo cariño y respeto.

Declaró que no pudo menos que expresar los conceptos que la Cámara le oyó, en la sesión anterior, porque ante todo debía atender a los dictados de su conciencia y al cumplimiento de sus deberes de Diputado.

El Diputado señor Rozas Ariztía, formuló algunas observaciones respecto de la Intendencia de Linares.

El Diputado señor doctor Guzmán, levantó ciertos cargos que se le han formulado en un telegrama de Antofagasta, y que se relacionan con las observaciones que en anterior sesión adujo respecto de los deberes fiscalizadores que incumben al Parlamento y sus relaciones con el Presidente de la República. Terminó manifestando que, aún cuando había sido un decidido partidario del actual Mandatario de la Nación, no se apartaría de su norma de defender el régimen parlamentario, que es uno de los principios fundamentales del partido a que pertenece el señor Guzmán.

El señor Adrián, Diputado por Santiago, llamó la atención del Gobierno hacia la actitud de la Empresa de Tranvías Eléctricos, que ha suprimido de la circulación gran número de carros, con grave perjuicio para la población y dejando cesantes a una gran parte del personal.

El señor Azócar, Diputado por Limache, se refirió a las necesidades de los departamentos que representa en el Congreso y a las tarifas de ferrocarriles en la primera sección.

El Ministro del Interior, señor Tocornal, contestando una pregunta del Diputado socialista señor Recabarren, respecto a una orden dada para que los obreros cesantes solteros indiquen a la brevedad posible el sitio dónde deben trabajar, so pena de que se les despida de los albergues, declaró que no se trataba precisamente de una orden, sino más bien de una preferencia para llevar a los solteros a los trabajos que se ofrezcan, advirtiéndoles que si se niegan a aceptar ocupaciones, deberán abandonar los albergues.

Agregó el señor Tocornal, que deseaba terminar cuanto antes con los albergues, proporcionando trabajo a los obreros cesantes, e indicó los proyectos que a este respecto tiene y que para cumplirlos solamente espera el despacho por el Congreso de diversas leyes sobre obras públicas.

Proyectos urgentes. — Se aceptó una indicación para dar el primer lugar de la tabla, a continuación de las interpelaciones pendientes, al proyecto de obras portuarias y en seguida, al de restauración económica de las municipalidades.

Orden del día. — Por asentimiento unánime fué aplazada la interpelación del señor O'Ryan, sobre la policía de Valparaíso, y anunciada a continuación la del señor Labarca, sobre los sucesos obreros.

Impuesto de haberes. — Aceptada una indicación del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, la Cámara entró a ocuparse del proyecto que reforma la ley vigente de contribución de haberes, aprobándose en general.

La discusión particular ocupó todo el resto de la sesión e íntegramente la sesión especial de 7 a 8 P. M.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 6.a COMUNA.—Se ha citado a sesión para el Lunes 12 del presente, a las 9 P. M., rogándose a los socios asistir puntualmente, por haber diversos y urgentes asuntos que resolver.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Se ha citado a junta general para mañana, a los miembros que componen este Centro político y social. Se ha encarecido la asistencia, porque en esta reunión se estudiarán las reformas a los estatutos y al reglamento interno del Centro social.

CENTRO LA REFORMA. — Hoy Sábado se reunirá la junta general en Santa Rosa 289, a las 9 P. M. Ruégase la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA "MALAQUIAS CONCHA"—Como está acordado, hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto en el Salón-Teatro de este Centro, la segunda velada pro-fondos sociales organizada por la Comisión de Fiesta.

Habiéndose confeccionado un selecto programa para esta fiesta, la que terminará con un baile social, se encarece la asistencia de todos los correligionarios del sector.

Ruégase a la Comisión de Fiestas y en particular a las personas que tomarán parte en el Cuadro Artístico, llegar por lo menos con una hora de anticipación para el mejor éxito de esta velada.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA. — Mañana se elegirá nuevo Directorio.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

HOY TERMINA LA VIGENCIA DEL TRATADO COMERCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

HAY DIFERENCIAS DE OPINIONES, DENTRO DEL CONGRESO SINNFEINER, RESPECTO DE LA ACEPTACION DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

FRANCIA

...EN ESTADO DE LAS COSECHAS

...RIS, 9.— Las estadísticas so... la reconstitución agrícola de... ...stran que en los campos el ...dimiento de las cosechas ha si... ...satisfactorio.

...rante el Otoño se sembraron ... hectáreas de trigo, contra ...,000 que se sembraron en 1920, ...ra 115,000 que se sembra... ...ordinariamente antes de la ...

...más, el ganado se ha recons... ...do rápidamente.

...CONSEJO DE GABINETE SE ...UPA DE LA DENUNCIA DEL ...ODUS VIVENDI FRANCO-ESPAÑOL

...RIS, 9. — El Consejo de Mi... ...ros efectuado esta noche estu... ...a cuestión de la denuncia del ...dus vivendi franco-español.

"L'Echo de París" dice que lo ... con calma y espíritu amistosi... ...o, en el deseo de llegar a un ...erdo.

EL SENADO SE OCUPA DE LA REANUDACION DE LAS RELACIONES CON EL VATICANO

PARIS, 9. — En el Senado empezó la discusión sobre las interpelaciones de la reanudación de las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno de Francia.

LANDRU ESTA GRAVEMENTE ENFERMO

VERSALLES, 9.— Landru se encuentra gravemente enfermo en su prisión.

PROYECTO ADOPTADO POR LA CAMARA SOBRE CONSTRUCCIONES NAVALES

PARIS, 9. — La Cámara adoptó, sin discusión, el proyecto de ley que fija las anualidades que deben figurar en el presupuesto de 1922 a 1925, para la ejecución de las construcciones de las unidades navales ligeras, teniendo en vista, principalmente, el abandono de las construcciones de acorazados del tipo Normandía.

LA CAMARA TERMINA LA VOTACION DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

PARIS, 9.— La Cámara de Diputados ha terminado de votar el presupuesto del Ministerio de la Guerra que, según M. Doumer, asciende a algunos millones más de cuatro mil millones de francos.

EL EX-MINISTRO DE CHILE EN FRANCIA VISITARA ALEMANIA

antes de regresar a Santiago

PARIS 9.—El ex-Ministro de Chile, señor Ibáñez, efectuará una visita de estudio a Alemania antes de regresar a su patria.

CONSTRUCCIONES NAVALES VOTADAS POR LA CAMARA

PARIS 9. — La Cámara de Diputados, por unanimidad, adoptó una moción para construir tres cruceros ligeros, seis destróyers, doce torpederos y doce submarinos entre los años 1922 y 1925, empleando los créditos que se habían votado originalmente, durante la guerra, para la construcción de cuatro cruceros de batalla.

GRAN BRETAÑA

FALLECIMIENEO DE UN PUBLICISTA

LONDRES, 9.— Ha fallecido el publicista Sir Arthur Pearson.

PROBABLE RENUNCIA DE DE VALERA

LONDRES 9. — El corresponsal del "Evening News" en Dublín, prevé la renuncia de De Valera y dice que es la única salida para este hombre, que se sintió herido, después de hacer todo cuanto humanamente era posible en pro de la República irlandesa.

ESPAÑA

LA CONVENCION POSTAL HISPANO-AMERICANA

MADRID, 9.— Se anuncia oficialmente que el Convenio Postal Hispano-Americano, firmado en esta capital en Noviembre del año pasado, entrará en vigencia el 1.o de Enero con Perú, Colombia, Ecuador, Salvador, Honduras, Bolivia, Cuba y República de Santo Domingo.

EL MINISTRO GONZALEZ ASTORIA PRESENTA SU RENUNCIA

AL PREMIER MAURA, QUIEN SE LA RECHAZA

MADRID, 9.— El Ministro González Hontoria, impuso al Premier Maura, del fracaso de las negociaciones comerciales con Francia, poniendo su cartera a la disposición del Premier, pero éste rechazó su renuncia.

LA OBRA DE PROPAGANDA DEL SEÑOR LUIS ROCUANT EN ESPAÑA

MADRID, 9.— El secretario de la Biblioteca Nacional de Chile, señor Luis Rocuant, actualmente huésped de esta capital, ha hecho algunas declaraciones relacionadas con el propósito perseguido con su viaje a España, las cuales han coincidido con la publicación de su libro sobre Chile, en el cual se da a conocer el movimiento intelectual de ese país.

Estima el señor Rocuant que no debe prolongarse la separación entre América y España, pues existe el peligro que esta separación se traduzca en un divorcio espiritual definitivo.

La obra del señor Rocuant tiende a facilitar a los españoles el estudio de Chile, país que ha alcanzado un nivel intelectual desconocido en España.

CONFERENCIA CELEBRADA POR LOS MINISTROS DE FINANZAS Y RELACIONES EXTERIORES

MADRID, 9. — Los diarios dicen que Maura y los Ministros de Finanzas y Relaciones Exteriores conferenciaron largamente.

El Canciller anunció el descalabro de las conferencias comerciales con Francia.

LA RUPTURA COMERCIAL CON FRANCIA

MADRID, 9.— Según los datos que han podido obtenerse después de la reunión de Gabinete, habida hoy, es seguro que la ruptura comercial con Francia ocurrirá mañana a media noche.

El Gobierno estudia la forma en que podría iniciarse nuevas negociaciones con el de París a fin de celebrar otro tratado a la brevedad posible.

RENUNCIA EL ALCALDE DE MADRID

MADRID, 9.— El Alcalde de la capital, Conde Limpias, ha renunciado como consecuencia del voto de censura que le diera el Concejo Municipal, descontento con su acción en el manejo de los asuntos de la ciudad.

El señor Villamil ha sido nombrado para reemplazarlo.

HOY EXPIRA EL TRATADO DE RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

MADRID 9. — El convenio de relaciones comerciales con Francia expira mañana a medio día.

PORTUGAL

UNA BOMBA ESTALLA EN EL CONSULADO ESPAÑOL DE LISBOA

MADRID, 9.— Un telegrama de Vigo, anuncia que una bomba estalló en el Consulado español de Lisboa. No hubo desgracias personales, pero sí, grandes daños materiales.

El Cónsul ha manifestado que, recientemente, había recibido cartas amenazadoras como consecuencia de los rumores de que España estaba próxima a intervenir militarmente en Portugal.

ITALIA

LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO MUNICIPAL

MILAN, 9. — El Consejo Municipal ha aprobado por segunda vez el empréstito de diez millones de dólares a contratarse con un grupo de banqueros norteamericanos.

Los socialistas y comunistas votaron en favor del empréstito y los miembros de los otros partidos en contra.

No ha mucho que el señor Bonomi había votado ese empréstito.

TERREMOTO EN LA REGION DEL LAGO BOLSENA

ROMA, 9. — Se informa que en la región del lago Bolsena hubo un terremoto que dejó todas casas agrietadas, teniendo que dormir la población en campamentos ad hoc. No hubo víctimas.

SUIZA

LEY DE DEFENSA EN FAVOR DE LOS SUIZOS EN EJERCITOS EXTRANJEROS

BERNA, 9.— El Consejo de Estado votó una ley que establece que los ciudadanos suizos en ejércitos extranjeros no pueden ser castigados sin la correspondiente autorización de ese país.

TURQUIA

LA ELECCION DE PATRIARCA DE LA IGLESIA ORTODOJA

CONSTANTINOPLA, 9. — El arbobispo Metaxakis ha sido elegido, por una mayoría abrumadora, patriarca de la iglesia ortodoja griega de Constantinopla.

Metaxakis ha sido uno de los fervientes partidarios de Venizelos y se estima que su elección significa la ruptura de las relaciones entre el patriarca de Constantinopla y el Gobierno de Atenas.

ALEMANIA

EL DEFICIT DE 1921

BERLIN, 9.— El ejercicio financiero de 1921 suma un déficit de 161 mil millones de marcos.

DENUNCIO DE LA COMISION INTERALIADA

BERLIN, 9.—La Comisión Interaliada probó que 353 cañones que descubrió en Dresden se habían construido después de la guerra.

RUSIA

EMMA GOLDMAN DESEA REGRESAR A LOS ESTADOS UNIDOS

RIGA 9. — Emma Goldman, que fué deportada en 1919, desde los Estados Unidos a Rusia, por sus actividades anarquistas, salió de Moscow en dirección a esta ciudad y se cree que tratará de obtener autorización para regresar a los Estados Unidos.

JAPON

FUERTE TEMBLOR EN TOKIO

WASHINGTON, 9. — Informaciones extra-oficiales recibidas por la Embajada japonesa dicen que anoche se sintió en Tokio el temblor más fuerte que se ha registrado durante los últimos veinte años.

No se sabe de que haya muertos, pero sí numerosos heridos y edificios perjudicados.

CHINA

MANIFESTACION DE PROTESTA EN EL SUR DEL PAIS

AMOY, 9.— En ésta y otras ciudades del Sur del país, se han llevado a cabo grandes manifestaciones para protestar contra la propuesta solución del problema de Shantung, por medio de negociaciones directas entre la China y el Japón, pues los chinos desean que todas las naciones participen en la sanción de dicha solución.

La cuestión irlandesa

...NA DECLARACION DE MR. DE VALERA

DUBLIN, 9.— Mr. De Valera, ...intermedio del Departamento ...Publicidad del "Dail Eireann", ...laró en la tarde de hoy que la ...tificación del Tratado anglo-ir... ...ndés será auspiciado porr Mr. ...ffith en su carácter de Presi... ...te de los Plenipotenciarios, en ...reunión que celebrará el Miér... ...les el "Dail Eeireann.

...regó que la ratificación no será ...siderada como decisión del Ga... ...ete por cuanto la opinión de los ...grandes difiere de la de algunos ...los Ministros.

...L REY RECIBE LOS PARABIENES DEL PRESIDENTE DE FRANCIA

...r el arreglo de la cuestión irlandesa

LONDRES, 9.— M. Millerand ...vió al Rey Jorge sus parabienes ...r el arreglo de la cuestión irlan... ...sa.

El Rey le contestó elogiando las ...es de sus Ministros, que con ...severancia y sagacidad alcanza... ...on tan brillante éxito.

...OS UNIONISTAS ATACAN A ...S SINNFEINERS PUESTOS EN LIBERTAD

BELFAST, 9. — Puede decirse ...e todos los internados irlandeses ...aban en libertad a las 3 de la ...de de hoy.

...tren en que viajaban los sinn... ...rs procedentes de Ballykinlar ...recibido en forma hostil du... ...te su viaje y muy especialmen... ...en Branbridge.

Los partidarios de los sinnfei... ...rs, que se habían reunido para ...udarlos a su paso fueron mal... ...tados y dispersados por la com... ...cta multitud de los unionistas. ...e anuncia que tres internados ...ron heridos por los disparos ...hechos contra el tren antes de su ...gada a Banbridge. Los viajeros ...rraron las ventanillas de los ca... ...s con cojines y se tendieron den... ...de los vagones para librarse ...las balas.

...NJETURAS ACERCA DE LA ...ERTE QUE TENDRA EL TRATADO ANGLO-IRLANDES

...n la reunión del Dail Eireann

LONDRES, 9.—Después de la ...mera sorpresa causada por el ...chazo del tratado anglo-irlandés ...r Mr. De Valera, el día ha sido ...pado principalmente, tanto en ...dres como en Dublín, en ha... ...r pronósticos respecto de la suer... ...que correrá el Tratado, cuando ...sometido el Miércoles al Dail ...reann.

En general, se estima, en ambas ...dades que Mr. Griffith, que apa... ...na el proyecto logrará asegurar... ...una mayoría aún cuando se re... ...noce que De Valera tiene nume... ...os partidarios y que es posible ...e, debido a ello, la votación sea ...trecha. Se cree que, en caso de ...r derrotado, M. De Valera renun... ...ará.

DESILUCION CAUSADADA POR LA OPOSICION DE MR. DE VALERA

LONDRES, 9.— La oposición de Mr. De Valera al convenio anglo-irlandés al parecer ha causado desilusión a la mayoría del pueblo del Sur de Irlanda, que había aclamado con alegría el pacto.

La rápida liberación de los internados había provocado una mejoría en los sentimientos que el pueblo abriga respecto de Inglaterra.

CONFERENCIA ENTRE Mr. LLOYD GEORGE Y SIR JAMES CRAIG

LONDRES, 9.—Mr. Lloyd George y Sir James Craig tuvieron hoy, en Downing Street una conferencia privada que duró dos horas, la que, según se cree, se reanudarán mañana. Los otros funcionarios del Ulster, con Mr. Horne y Lord Fitzalan estaban a la expectativa y, durante una parte de la conferencia, fueron invitados a dar su opinión.

EL DESCONTENTO DE LOS ULSTERIANOS

La opinión de sir James Craig y de Ronald Mac Neill

LONDRES, 9.— Empiezan a oírse en el Ulster voces de descontento, llamando especialmente la atención la declaración de Sir James Craig, hecha anoche ante el Parlamento del Ulster.

"No hay que creer— dijo—que el Ulster se haya decidido en favor de las nuevas proposiciones de paz. Advierto a los Ministros imperiales que se guarden de irritar a los hombres leales de nuestra provincia, con discursos como los del Lord Canciller".

Craig se refería al discurso que Birkenhead pronunció ayer.

En los círculos no oficiales se habla aún con mayor franqueza. Se lamenta en ello la separación de Irlanda de Inglaterra, y se hacen objeciones a la rectificación de las fronteras, la que se considera como una violación a las promesas hechas al Ulster.

No es probable que el Gobierno del Ulster envíe delegados a Londres. Se preferirá, sin duda, permanecer a las expectativas, a fin de ver si los sinnfeinistas abandonan su actitud hostil.

Ronald Mac Neill, leader del Parlamento del Ulster, dijo que el acuerdo concluído era muy humillante para Gran Bretaña, y que certificaba el triunfo de la campaña de asesinatos realizada en Irlanda por los matones sinnfeinistas, que han derrotado a Lloyd George.

Opina que los sinnfeinistas conquistaron su independencia, pues la obligación de prestar el juramento de lealtad a la Corona, carece de todo valor.

Cree que Irlanda se encontrará en la misma situación de Canadá, de modo que podría separarse del Imperio si así lo deseara. Considera que el único lazo que existe entre las colonias y la Madre Patria, es el sentimiento del amor, y lealtad, y este sentimiento no existe en el Sur de Irlanda.

El Ulster quedó leal, y fué castigado con la advertencia hecha a James Craig, lo que indica el grado de descontento que existe en el Ulster.

Declaró que ante el Parlamento ulsteriano las proposiciones eran ambiguas, y que no se podía conseguir la paz por medios precipitados.

Los delegados sinnfeinistas que se encontraban en la capital, partieron anoche a Dublín, llamados por De Valera, quien convocó al Dail Eirean con urgencia, en vista de la índole del tratado propuesto.

Hay indicios que permiten creer que los elementos extremos se preparan para atacar el tratado, y es posible que se entable un debate decisivo, respecto a la posición futura de los jefes sinnfeinistas.

Mientras tanto, el Gobierno del Dail Eirean sigue funcionando con De Valera, como Presidente.

Informaciones recibidas de Dublín indican que De Valera se manifestó bien impresionado respecto a las condiciones del tratado, aunque se niega a hacer comentarios.

Es significativo que en Dublín no se festeje el anuncio del tratado, que significa un triunfo, pero al mismo tiempo se opina que no da plena satisfacción a Irlanda, porque no acepta todas las condiciones originales formuladas por los delegados irlandeses.

La tropa sigue en Irlanda, porque todo depende ahora de la ratificación del tratado por el Parlamento británico y el Dail Eireann.

Anoche se inició la liberación de irlandeses internados.

RALPH TURNER.

IMPRESION CAUSADA POR LA DECLARACION DE MR. DE VALERA

DUBLIN, 9.— Es difícil exagerar la sorpresa causada en esta ciudad por la declaración de Mr. De Valera, pidiendo el rechazo del pacto anglo-irlandés.

Aún cuando en general se conocía los sentimientos de Mr. De Valera, al respecto, no se esperaba que, al último momento iniciara una polémica respecto de las decisiones adoptadas por los sinnfeiners que habían sido acreditados como Plenipotenciarios.

La forma en que se llevó a cabo la reunión de ayer del Gabinete ha demostrado que la cuestión no se solucionaría fácilmente, pero casi todo el mundo espera que el Gabinete se decida en favor del Convenio.

Los políticos dicen que puede esperarse que el "Dail Eiremann" apoyará el Miércoles a Mr. Griffith y a Mr. Collins, quienes defenderán su firma contra todos los argumentos de los extremistas.

LA LIBERACION DE LOS INTERNADOS SINNFEINERS

BELFAST, 9.—En la mañana de hoy mil seiscientos internados abandonaron el campamento de Ballykinlar en medio de las escenas más entusiastas.

Las canciones guerreras eran cantadas libremente y coreadas en la estación, mientras que en todas as ventanas flameaba el tricolor sinnfeiner.

Se manifiestan diversas opiniones respecto de los últimos acontecimientos. Los partidarios de De Valera, algunos de los cuales combatieron a su lado en la rebelión de Dublín, declaran que no puede obrar injustamente, mientras que otros apoyan decididamente el convenio.

Los habitantes de esta ciudad estiman que la liberación de los internados, en esta ocasión, tendrá una repercusión desfavorable en las probabilidades de éxito del Tratado.

CONVIENE LEERSE

...finidad de personas abusan de ...cantidad de alimentos que to... ...ra su estómago, otros comen ...masiado ligero y la generalidad ...ingiere sin masticarlo; de ahí ...originan los frecuentes dolores ...cabeza, la dispepsia, el estre... ...miento peligroso y la mar de ...fermedades que nos cansaría... ...os de citar en este breve suelto. ...r lo tanto conviene cuidarse de ...ales y cómo deben ser los ali... ...ntos, pero ya incurrido en la ...fermedad por alguna causa de ...s que enumeramos al principio ...esta nota, es conveniente pro... ...rse de un frasco de Salvitae y ...marla en dosis de una cuchara... ...da después de cada comida o se... ...ir las instrucciones que se ...mpañan a cada botella.

La Conferencia de Washington

FRANCIA CONTESTA FAVORABLEMENTE AL PROYECTO DE LA CUADRUPLE ENTENTE

WASHINGTON, 9.—La delegación francesa recibió de París, respuesta favorable a la proposición de acuerdo entre las cuatro potencias, sobre los asuntos del Pacífico.

FRANCIA ACEPTA LAS PROPOSICIONES DE CUADRUPLE ENTENTE

WASHINGTON, 9.— La delegación francesa recibió de París una respuesta favorable respecto del propuesto convenio de las cuatro potencias referentes a las cuestiones del Pacífico. Se dice que Francia está dispuesta a unirse al convenio que celebraran Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón.

LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS NAVALES

Los diferentes aspectos que puede adoptar la Convención

WASHINGTON, 9.— Las principales potencias reunidas en la capital han aprobado la fórmula según la cual los diferentes acuerdos relativos a la proporción naval de submarinos, buques auxiliares, y limitación de fortificaciones y otros principios que regirán en las cuestiones de China y de Extremo Oriente, se agruparán, todos, en una sola convención.

No será necesario que la convención sea ratificada por el Senado de los Estados Unidos, ni por ningún otro Parlamento; tendrá solamente el carácter de acuerdo.

No se considerará efectivo ninguno de los acuerdos relativos a limitación de armamentos navales, hasta que sea aprobada la convención final, firmada por las potencias representadas en la capital.

Se entiende que Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón han llegado a un acuerdo para no construir nuevas fortificaciones en el Pacífico.

Esto dejaría a Francia en libertad para hacerlo que le
n libertad para hacer lo que le que se pedirá a ese país su
plazca, por lo cual se asegura
adhesión a dicho acuerdo. mismo pedido a Italia por
Es posible que se haga el haya aprobado el memorán-
cortesía, pero una vez que se en la próxima sesión plena-
dum, se anunciará la noticia
ria. luego después, todas las de-
La Conferencia discutiráte.
más cuestiones detalladamenos durarán, por lo menos, has-
Todos estos procedimientos serán incluídos en los docu-
ta fines de Enero. Los acuerdcitará, será la adhesión a ellos
mentos, y lo único que se soli
de todas las potencias. cias signatarias firmarán un
Se asegura que las poten comprometerán a no declar-
acuerdo por medio del cual sesecurra un período de nueve
se la guerra, antes de que tranlizarán las investigaciones ne-
meses, durante el cual se rea
cesarias. ida al Japón adhiera también
Es posible que la Unión p
a este principio. aen la cláusula este acuerdo
En caso de que se incluya Unidos, como es natural, a
él obligaría también a Estadon, sin que transcurra ese pe-
no ir a la guerra con el Japó
ríodo de nueve meses. sula, sin embargo, cambiaría
La inclusión de esa cláu en tal caso sería necesaria la
el carácter de la convención, y
ratificación del Senado. r el hecho de que el Presiden-
te republicano está siempre dispuesto a someter todos
Es digno de hacerse nota del Senado. Recuerda la ex-
los asuntos a la consideraciónpara proceder con toda cau-
periencia tenida por Wilson.
tela. que Lloyd George llegue en
Mientras tanto, se esperaente en las sesiones finales de
Enero a ésta, para estar presme la convención y se discu-
la Conferencia, cuando se fircrdo de la Conferencia.
tan todos los detalles del acu

DAVID LAWRENCE

LA CUESTION DE LAS FORTIFICACIONES EN LAS ISLAS DEL PACIFICO

WASHINGTON, 9. — En la tarde de hoy había fuertes presunciones de que la cuestión de las fortificaciones en las islas del Pacífico será solucionada por la Conferencia de Washington sobre la base de que los fuertes y facilidades navales existentes no serán incrementados. No se ha revelado si se ha llegado ya a un acuerdo extra-oficial a ese respecto. Es evidente que la corriente de opinión, en los círculos norteamericanos es hacia semejante solución de statu quo y que se nota que, en los mismos círculos reina la esperanza de conseguir del Japón que acepte la proporción de 5-5-3 para el tonelaje de los buques de guerra.

REUNION DEL GABINET JAPONES

WASHINGTON 9. — Se ha sabido que el Gabinete japonés ha sido convocado a sesión para mañana, probablemente con el objeto de adoptar una decisión definitiva respecto de la propuesta proporcionalidad naval.

LOS DELEGADOS CHINOS Y JAPONSES EMPLEAN TODO EL DIA EN NEGOCIACIONES

WASHINGTON, 9. — Tratando de activar la solución de la cuestión de Shantung los delegados chinos y japoneses emplearon el día en negociaciones.

Japón acepta devolver todas las propiedades públicas que se encuentran en el territorio concedido de Kiao Chau, y China acepta indemnizar al Japón por los gastos hechos, desde que tomó la sucesión de los derechos alemanes.

Las dos delegaciones esperarán solucionar el problema de la apertura al comercio mundial de Port Thin Tao, sobre una base de igualdad.

La cuestión del ferrocarril de Tsinanfu será examinada mañana a más tardar.

OPTIMISMO EN LOS CIRCULOS DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 9. — La situación a que se ha llegado en la Conferencia es tan alentadora que algunos delegados creen que se convocará a una sesión plenaria a principios de la próxima semana, para anunciar el convenio de limitación naval sobre la proporción 5-5-3 y la cuádruple entente que sustituirá a la alianza anglo-japonesa.

Se considera también probable que el anuncio contenga alguna declaración oficial de principios de acuerdo con los cuales la Conferencia espera limitar las fortificaciones y bases navales en el Pacífico.

LOS OBSTACULOS PARA EL ACUERDO FINAL DE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 9.— Según "The New York Tribune", la cuestión de las fortificaciones del Pacífico y el conflicto de Shantung son los únicos obstáculos para el acuerdo final de la conferencia.

Por otra parte, a pesar del retardo de la declaración de Tokio sobre las proposiciones navales, en todos los círculos existe la convicción de que la respuesta del Japón al acuerdo entre cuatro potencias será satisfactorio.

FRANCIA ACEPTARA LA PROPUESTA CUADRUPLE ENTENTE

PARIS, 9. — En los círculos oficiales se considera segura la aceptación, por Francia, del proyecto de acuerdo cuádruple referente al Pacífico, y aún cuando el texto enviado por M. Viviani solamente se recibió esta mañana, y se considera como un esbozo más bien que como un plan terminado, se resolverá muy en breve acerca del convenio.

Los círculos oficiales, lo mismo que la prensa, han recibido con la mayor satisfacción la idea de que Francia participe en dicho acuerdo.

LAS NEGOCIACIONES CHINO-JAPONESAS

WASHINGTON, 9. — Los delegados japoneses llegaron a un acuerdo para devolver a China todas las propiedades públicas que se encuentran en la concesión de Kiao-Chau, acuerdo que deberá ser confirmado por el Gobierno de Tokio.

Según las condiciones estipuladas, el Japón estará autorizado a conservar las instituciones tales como escuelas, santuarios y cementerios, que son de carácter exclusivamente japonés.

China, por su parte, se compromete a devolver todo el dinero gastado en esas propiedades públicas durante la ocupación japonesa. La proposición japonesa, de que China compensará al Japón por el desarrollo alcanzado por la concesión durante el régimen alemán fué rechazada por los delegados chinos y los japoneses retiraron esa proposición, siempre que su retiro sea aprobado por el Gobierno de Tokio.

A pesar de que el Convenio aún no ha sido redactado, se considera que la cuestión de los

propiedades públicas debe darse por terminado.

En las conversaciones de mañana se tratará del control de los ferrocarriles en la concesión. A pesar de que la discusión de la apertura del puerto de Taing-Tao al comercio mundial, con igualdad de oportunidades para todos, se inició al final de la reunión de hoy, este asunto será dejado a un lado para permitir que se efectúe la discusión de la cuestión ferroviaria.

Uno de los delegados chinos manifestó que si no se podía llegar a un acuerdo respecto de la devolución del completo control de los ferrocarriles a China, todos los convenios concertados hasta la fecha para solucionar la controversia de Shantung tendrían necesariamente que fracasar.

EL GABINETE JAPONES TOMARA HOY UNA DECISION DEFINITIVA

RESPECTO A LA PROPOSICION NAVAL

WASHINGTON, 9.— El Gabinete japonés se reunirá mañana para tomar una decisión definitiva respecto a la proposición naval.

Estando la hora de Tokio adelantada a la de Washington en 14 horas, la decisión del Gabinete japonés puede llegar durante el día de mañana.

Reina buena impresión en los círculos japoneses respecto a la entente que se refiere a las fortificaciones y a las bases navales del Pacífico.

HOY DEBE CELEBRARSE UNA SESION PLENA DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 9.— Después de conferenciar con Mr. Hughes y con los miembros de las otras delegaciones, M. Viviani declaró qué, mañana en la mañana, se celebrará una sesión plena de la Conferencia y que en ella se tratará, posiblemente, de las cuestiones del Extremo Oriente y del propuesto convenio entre las cuatro grandes potencias.

En la tarde el Barón Shidehara conferenció igualmente con Mr. Hughes.

LAS SEGURIDADES NAVALES QUE DESEA EL JAPON

WASHINGTON 9. — La decisión definitiva de la cuestión de la proporcionalidad naval parece depender ahora de la solución satisfactoria del problema de las bases navales y fortificaciones en las islas del Pacífico.

Un delegado japonés ha manifestado al representante de la Associated Press que el Japón desea tener una flota lo suficientemente poderosa para mantener en jaque a la flota que cualquiera nación pueda enviar al Extremo Oriente. Explicó en seguida que esto no significaba que el Japón esperara o deseara una flota igual a la de Estados Unidos o de Gran Bretaña, sino que las bases navales, a lo largo del litoral asiático, no debían ser reforzadas en forma que les permitiera brindar protección a una flota hostil superior ya en número a la japonesa.

El mismo delegado manifestó francamente que era difícil reconocer cuándo una base naval dejaba de ser defensiva para convertirse en ofensiva. No cree que las bases que existen en la actualidad en las islas Filipinas o Guam sean suficientes para servir de bases de concentración adecuadas para toda la marina norteamericana y estima, por lo tanto, que el Japón desea que se le den seguridades de que esas bases no serán reforzadas.

Se cree que las negociaciones referentes al problema de las bases navales progresan activamente y que han dado lugar a un numeroso cambio de telegramas entre la delegación japonesa y el Gobierno de Tokio.

GRECIA

ENVIO DE REFUERZOS A LA ISLA DE CRETA

ATENAS, 9. — Se han enviado refuerzos a la isla de Creta para apaciguar el movimiento imputado a los venizelistas.

ESTADOS UNIDOS

LOS AUXILIOS A RUSIA

WASHINGTON, 9.— El leader republicano de la Cámara de Representantes, Mr. Mondell, aseguró anoche al Presidente Harding que la recomendación que hiciera en su mensaje anual en favor del auxilio federal a la Rusia hambrienta, sería tratada inmediatamente en la Cámara, y que su aprobación era casi segura.

EL MONOPOLIO ALEMAN DE LA POTASA

NUEVA YORK, 9.— El doctor Teeple, miembro de la sociedad americana de química, declaró anoche en el Club de Químicos que el monopolio alemán de potasa, por medio de contratos secretos firmados con 34 compañías distribuidoras norteamericanas, se había apoderado del mercado de la potasa en los Estados Unidos, eliminando la competencia norteamericana.

LA PROPUESTA DEL SENADOR BORAH

SOBRE REVISION DEL TRATADO DE VERSALLES

WASHINGTON 9. — La propuesta del Senador Borah, en el sentido de que vuelva a redactarse el Tratado de Versalles, en beneficio de la situación económica de Europa, ha provocado una seria reacción en los círculos financieros y políticos.

Borah ha recibido muchas cartas en las que se auspicia la revisión del tratado, arguyéndose que la medida reportaría beneficios a la prosperidad de Estados Unidos.

Los delegados a la Conferencia han comentado privadamente la propuesta.

Parece que las delegaciones británica e italiana la favorecen, mientras que la francesa se opone sin reservas a ella.

Los japoneses, por su parte, han manifestado extraoficialmente que ellos no se opondrían a la revisión, si las demás potencias la desearan, y siempre que no afectara a los derechos del Japón estipulados en el pacto.

El Senador Borah proyecta discutir la propuesta en detalle en el Senado.

Se ha indicado que observadores extranjeros concurrirían a este debate.

EVASION DE CINCO CONDENADOS A MUERTE

LITTLE ROCK (Arkansas). 9. —Tom Slaughter, peligroso bandido que debía ser electrocutado esta semana, logró hoy encerrar a su guardián en una celda y huir en un automóvil de la prisión, junto con cuatro negros que estaban igualmente condenados a muerte.

GUATEMALA

EL MINISTRO DE GUATEMALA VISITA AL SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

WASHINGTON, 9.—El Ministro guatemalteco señor Bianchi conferenció durante una hora con el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, Mr. Fletcher.

Se dice que el señor Bianchi visitó a Mr. Fletcher para imponerle de las noticias que había recibido de Guatemala, y se agrega que uno sólo de los interlocutores tuvo la palabra durante la reunión.

EL PRESIDENTE SE REFUGIA EN UNA LEGACION

GUATEMALA, 9. — El Presidente depuesto, señor Herrera, se ha refugiado en una legación extranjera. El ex-Presidente Estrada Cabrera ha sido puesto en libertad.

ELECCION DE PRESIDENTE PROVISIONAL

GUATEMALA, 9. — El general Orellana, jefe de Estado Mayor del Ejército, fué designado hoy Presidente provisional por los revolucionarios y asumió inmediatamente el cargo.

BRASIL

UNA PARTIDA DE BANDOLEROS SE APODERA DE LA CIUDAD DE ANTIMARY

RIO DE JANEIRO, 9.— Comunican desde Antimary (Amazonas) que una numerosa partida de bandoleros atacó a la ciudad, logrando ocuparla después de tres días de sangrienta lucha.

Las autoridades del Estado de Amazonas han enviado fuerzas regulares para proteger a los pobladores y castigar a los bandoleros.

PERU

EL SENADO Y LOS BANCOS SE PONEN DE ACUERDO

respecto a la traslación de oro

LIMA, 9. — Se uniformaron los criterios entre el Senado y los Bancos con respecto a la traslación del oro, aceptándola los Bancos, a condición de conservar el usufructo de los intereses. Han ofrecido contestar en definitiva en breve.

Se considera ya ultimado el arreglo. El Senado aprobará el proyecto de acuerdo sobre limitaciones de los Bancos.

EL POETA SANTOS CHOCANO

LIMA, 9. — El Sábado llega el poeta José Santos Chocano. Se le hará una gran recepción.

ARGENTINA

EL FERROCARRIL POR HUAITIQUINA

BUENOS AIRES, 9.— El interventor federal de Salta y su comitiva han visitado las obras del ferrocarril de Hualtiquina, las que se hallan muy adelantadas, hasta llegar al kilómetro cien. En breve se habilitará el puente sobre el río Toro y un túnel y un viaducto.

La comitiva ha dirigido un telegrama de aplauso al señor Irigoyen, por la magnitud de la empresa, que se vinculará a la vida económica del norte argentino y de Chile.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS BANDOLEROS DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 9.— El Ministerio de la Guerra ha recibido un telegrama de Santa Cruz, anunciando que las fuerzas al mando del capitán Vinas han aprehendido en el Puerto de Irma a 160 bandoleros, han requisado mil caballos y numerosos camiones.

En la región de Los Lagos se han reanudado las faenas rurales.

Ahora se está persiguiendo a un grupo de rebeldes acampados cerca de la estancia "Lomita".

RAID DE BUENOS AIRES A LIMA

BUENOS AIRES, 9.— Anuncian desde Bahía Blanca que el aviador italiano Nicolás Bpresuelto iniciará el Domingo próximo el raid a Lima, en un aparato Ansaldo de 220 caballos, conduciendo como pasajeros al aviador Regadale.

Irá directamente a Mendoza y de allí a Santiago de Chile para seguir en seguida a Antofagasta y Lima. Piensa efectuar el raid en cuatro días.

EL FERROCARRIL POR LONQUIMAY

BUENOS AIRES, 9. — Los diarios reproducen y elogian el texto de la ley del ferrocarril por Lonquimay.

SANGRIENTO ENCUENTRO EN LA PAMPA

BUENOS AIRES.—En la pampa, por cuestiones de trabajo, se produjo un grave choque entre un grupo de peones y la policía, resultando un oficial y dos agentes muertos, un comisario y un agente heridos y tres peones muertos.

BANQUETE A VICTOR DOMINGO SILVA

BUENOS AIRES, 9. — Los periodistas banquetean esta noche a Víctor Domingo Silva.

VISITA A LAS OBRAS DEL FERROCARRIL POR HUAYTIQUINA

BUENOS AIRES, 9. — El interventor de Salta, acompañado de los Ministros, visitó las obras del ferrocarril de Huaytiquina, comprobando sus notables adelantos.

Una de las nuevas grandes máquinas se encuentra lista para funcionar.

CONVOCATORIA AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 9. — Se asegura que el Congreso será convocado para el 25 de Diciembre.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 9.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña,, 4.67 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.67 centavos oro por franco.

Italia, 4.37 centavos oro por lira.

Suiza, 19.20 centavos oro por franco.

España, 14.28 centavos oro por peseta.

Suecia, 24.08 centavos oro por corona.

Noruega, 15.50 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18.90 centavos oro por corona.

Alemania, 0.51 centavo oro por marco.

Austria, 0,0337 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 74.37 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 9.— El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, 48 1|8 centavos oro y, para entrega en Marzo, 54 1|8 centavos oro. La cotización máxima fué de 48 5|8 centavos oro y la mínima a 48.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 32 3|8 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 38 1|4 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre, a 15 centavos oro y, para entrega en Marzo, sin variación.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 182 1|2 centavos oro y, para entrega en Marzo a 187 centavos oro.

El mercado del trigo abrió fácil, cotizándose el bushel, para entrega en Diciembre, a 110 centavos oro. La cotización máxima fué de 111 3|4 centavos oro y la mínima de 110 centavos oro.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Diciembre, fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 48 1|2 centavos oro; avena, por bushel, 32 5|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 15 centavos oro y trigo, por bushel, 111 1|2 centavos oro.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9.— El algodón corriente, para entrega inmediata, se cotizó a 18.10 centavos oro la libra y, para entrega en Marzo, a 17.67 centavos oro.

Las cotizaciones del fierro no tuvieron variación.

El cobre se cotizó a 13 3|4 centavos oro la libra.

El estaño se cotizó a 32.25 centavos oro la libra.

La plata del país se cotizó a 99 5|8 centavos oro la onza y la del exterior a 64 1|4 centavos oro.

El salitre de Chile se cotizó a 45.40 dólares la tonelada.

El wolfram se cotizó a 2.75 a 3 dólares las 20 libras.

VALPARAISO

Militares de Europa

Por el vapor "Orcoma" llegaron ayer procedentes de Francia los capitanes de Ejército señores Francisco Javier Lira y Fernando Chaigneau, después de haber desempeñado comisiones que le confió el Gobierno.

Por los trenes ordinarios y expreso de ayer se dirigieron a Santiago.

Expediente de retiro

Ha iniciado su expediente de retiro el Comisario de la Séptima Sección, don Horacio Cornejo, por contar con más de 55 años de edad.

Viruela

La epidemia de viruela, lejos de disminuir, aumenta. Contribuye poderosamente a la propagación del flagelo los conventillos que se encuentran en un estado infeccioso.

Hay algunos de estos, como el de Barazarte, en el cerro del Barón, en donde se han producido dieciseis casos de viruela, constituyendo un peligro para el barrio, ya que residen allí alrededor de cuatrocientas personas y las medidas higiénicas son escasas o nulas.

Manuel Sánchez

Por el vapor "Huasco" se ha dirigido ayer a Iquique el campeón de box Manuel Sánchez, que va a pelear con el campeón nortino Santiago Mosca. Acompaña a Sánchez como manager Víctor Retamales.

Almuerzo

Un grupo de amigos ofrecerá hoy un almuerzo en el Criadero de Arboles de Playa Ancha a los señores Alberto Morales y Carlos Alamos, ex-prefecto y ex-jefe de la Sección de Seguridad, respectivamente, que han sido sobreseídos definitivamente en el proceso que se les seguía por incorrecciones en el ejercicio de su cargo.

Baile en Viña

La sociedad de Valparaíso y Viña del Mar se apresta para concurrir esta noche al Gran baile que se dará en los salones del Gran Hotel de Viña del Mar a beneficio de la primera Compañía de Bomberos.

Concierto

Con numerosa concurrencia se llevó a efecto ayer en la tarde en el Teatro Colón el concierto que ofrecía el profesor de canto y barítono don Manuel Núñez y algunos de sus discípulos.

Sociedad Odontológica

El nuevo Directorio de esta Sociedad ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Víctor Gálvez B.; vice, señor Guillermo Piker; secretario, señor Luis Martínez; tesorero, señor Aurelio Pickering; directores, señores Federico Atkinson, Guillermo Krumenaker y Héctor Stoller.

Manifestación

La juventud católica de este puerto dió un almuerzo en honor del presidente de la Convención Católica de Santiago, don Luis Pizarro, en los comedores del Astur Hotel.

Ofreció la manifestación el señor Enrique Wiegand, contestando el festejado. A continuación habló el señor Delfín Pinto y cerró la manifestación el señor Guillermo Bobillier.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El "Orcama", de Liverpool; el "Southgote", de Cardiff.

Ayer salieron:

El "Huasco" para Panamá; el "Santa Teresa", para Talcahuano.

Mañana saldrán:

El "Inca", para San Antonio; el "Lautaro", para Talcahuano.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ACONCAGUA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUTAENDO, 9.— Hoy llegó a esta ciudad el Regimiento Yungay, que vino practicando ejercicios a traves de los cerros, regresando en la tarde en la misma forma.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO. — **Convención Demócrata.**— La Convención Demócrata designó como delegados ante la Convención que se celebrará en la capital el 18 del presente mes a los señores Carlos Smith y Fidel Estay.

TALCA

TALCA. — **Grave accidente.** — Ayer a las 3.30 de la tarde, en la calle 5 Oriente esquina de 1 y media norte, un tranvía atropelló a un carretón que venía de la calle 6 Oriente, haciéndolo girar en semicírculo, en tal forma que el carretelero Segundo Morales, cayó sobre la línea, sufriendo la cortadura de una de sus piernas.

El herido fué transportado por la Asistencia Pública al Hospital.

El accidente se debió a que el maquinista del carro, Luis A. Morales, no detuvo el tranvía al atravesar dicha boca-calle. Morales huyó, dejando el carro abandonado.

TALCA.— **El baile pro-alumbrado** —Anoche se realizó en la Plaza de Armas el baile social organizado por el comité pro-alumbrado, a beneficio de este servicio.

Esta fiesta tuvo un éxito pecuniario medianamente regular, por lo que la comisión acordó repetirlo el Domingo próximo, sin alterar el precio fijado.

LINARES

LINARES. — **Conversión Demócrata.** — La Agrupación Demócrata, de esta ciudad, eligió delegados a la Convención que próximamente debe celebrar el Partido, a los señores Nemesio Muñoz y Francisco Vásquez Urra.

Accidente ferroviario. — Anteayer el tren chico, al entrar a un desvío por casualidad que no se había cambiado, chocaron dos carros de primera y uno de tercera con unos lastreros que se encontraban al lado de la curva donde ocurrió el accidente.

A consecuencias del choque, resultaron heridas levemente dos señoras.

MAULE

CAUQUENES. — **Rapto.** — Días atrás el alférez de policía Camilo Mendoza R., abusando del uniforme que lleva, se raptó una joven, ocultándola en casa de una gente pobre, que por temor a sus amenazas, lo aceptó en su morada para que consumara su atentado.

Los miembros de la familia de la muchacha la buscaron hasta que la encontraron, pero Mendoza se negó a entregarla.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Atropellada por un tren.** — Ayer, como a las 6 y media de la tarde, una muchachita llamada Ester Viscarra, al atravesar la línea del ferrocarril a Las Termas, frente al paradero de la Población Santa Elvira, no advirtió la presencia de la locomotora, la que despedazó el cuerpo de la muchacha, sin que el maquinista hubiera podido refrenar, debido a que el lamentable accidente ocurrió en una curva.

CAUTIN

TEMUCO. — **Aniversario bomberil.** — El 25 del presente mes, la 4.a Compañía de Bomberos, celebrará el aniversario de su fundación.

Por este motivo el día 24 tendrá lugar un baile social y el 25 se llevará a cabo un banquete en la Quinta Hegnauer.

EL PROBLEMA DEL SALITRE

LA DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA ANALIZA LAS CA[illegible] DE LA PARALIZACION ACTUAL DE ESTA INDUSTRIA

Pide al Gobierno se practiquen en el Norte estudios [illegible]nados a abaratar la producción

Importante comunicación enviada al Ministerio de In[illegible] y Obras Públicas

En atención a la crisis extraordinaria porque atraviesa en los actuales momentos la industria salitrera, y considerando que uno de los medios más eficaces para conjurarla sería efectuar estudios tendientes a abaratar los medios de elaboración, el Director de Minas y Geología ha dirigido al Gobierno una importante comunicación, en la cual después de analizar el problema salitrero, propone se envíe al norte al químico doctor Cart Reiseneger, que por su competencia y versación en esta materia, podrá aportar nuevos e interesantes conocimientos a la solución del problema.

El señor Reiseneger fué contratado en el curso del presente año para la enseñanza de la química industrial en la Escuela de Artes y Oficios, habiendo trabajado ya en varios establecimientos importantes y grandes de Alemania como en la Deutche Asgluhlicht Aktiengesellscha Anergesellschaft, y ha estado, además, en contacto íntimo con las mayores fábricas de salitre artifical.

Estima la Inspección de Minas y Geología, que la primera de las causas de la paralización del salitre depende de la posibilidad de abaratar el precio de la producción de salitre natural, contrarrestando así la competencia del sa[illegible]ficial.

Tres ramas de la [illegible] man parte en la produc[illegible] litre natural, dice esta [illegible] ción, la geología aplicada [illegible] nica minera y la química [illegible] trial. Los estudios geológ[illegible] nen por objeto reconocer [illegible] mientos de caliche, ello [illegible] buirán al abaratamiento de [illegible] plotación de caliche [illegible] al descubrimiento de [illegible] de ley elevada. Los [illegible] tos, de la técnica minera [illegible] la forma de explotación [illegible] do de hacer economías en [illegible] cedimientos usados y [illegible] te, los estudios de la química [illegible] dustrial tienen por objeto [illegible] cer la extracción y la [illegible] ción del salitre basados [illegible] resultados de la química [illegible] na.

En vista de estos ant[illegible] la Dirección de Minas y G[illegible] pide al Ministro de Indu[illegible] sirva encargar al doctor [illegible] ger, un reconocimiento [illegible] nar de las oficinas de [illegible] los distritos mineros de Tal[illegible] tofagasta, Tocopilla y [illegible] durante los meses de En[illegible] brero del año entrante [illegible] chando las vacaciones [illegible] cuela de Artes y Ofic[illegible]

VALDIVIA

REUMEN. — **El crimen del guardián González.** — Anteayer a las cuatro de la madrugada falleció en el Hospital de esta ciudad el pequeñuelo herido a bala por el guardián González.

Como se recordará la criatura fué herida en circunstancias que su madre se defendía de ser ultrajada por González.

Los vecinos consideran que la justicia debe ser inflexible con el autor de este atentado salvaje.

LA UNION. — Accid[illegible] juez letrado don Her[illegible] da, don César A. Sanh[illegible] ximiliano de la Fuen[illegible] seo por la calle 21 de [illegible] tomóvil, cuando éste [illegible] sa de una mala manio[illegible] feurs.

Felizmente los pasa[illegible] ron solamente con [illegible]

LLANQUIHUE

OSORNO.— **Fiesta de** [illegible] La Sociedad de Señoras [illegible] cente de Paul ha acord[illegible] zar un bazar con el [illegible] nir los fondos que [illegible] dar término a la cons[illegible] Casa de Huérfanos, [illegible] hué.

Por su parte, la Sociedad [illegible] corros de Señoras, [illegible] nes del mes una gran [illegible] beneficio del Asilo de [illegible]

RIO BUENO. — **Prim[illegible] viruela.** — En esta pobla[illegible] presentado el primer ca[illegible] la, atacando a una [illegible] años que hace algunos [illegible] estado en Osorno.

Este caso ha despert[illegible] alarma entre los habitan[illegible]

"La Salvad[illegible]

SOCIEDAD DE SEGU[illegible] TOS SOBRE LA V[illegible]

Habiendo fallecido [illegible] gurado de Linares [illegible] los A. Muñoz Guerrer[illegible] dor de la póliza [illegible] $ 10,000 número [illegible] avisa a los señores [illegible] dos que, en virtud de[illegible] lo 6 de su contrato [illegible] za, deben pasar a [illegible] de la Compañía, [illegible] a pagar la respec[illegible] mortuoria.

EL GER[illegible]

Santiago, 10 de [illegible] de 1921.

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

SE ENCUENTRA LISTO PARA SER ENVIADO AL CONGRESO EL MENSAJE POR EL CUAL SE FIJA EL EFECTIVO DEL EJERCITO Y LA MARINA PARA EL AÑO 1922

...ha dado término a la redacción del mensaje por el cual se ... las fuerzas de mar y tierra ... el año de 1922, este mensaje ... enviado en breve al Congreso ... su aprobación.

... establece en este mensaje ... las fuerzas alcanzarán a 32 ... hombres, distribuídas en ... siguiente forma: 1,251 corres... a los oficiales generales, ... y subalternos de guerra ... de Ejército y 730 oficiales ... generales superiores y subalternos de guerra y mayores de ... Armada; 9,416 al personal de ... permanente del Ejército; ... individuos de equipaje de ... Armada; 10,757 a los conscriptos del Ejército; 1,200 a los conscriptos de la Armada; 439 al personal de la artillería de costa; 295 ... conscriptos de la artillería ... y 2,605 a los carabineros. A continuación se fija la dotación de la Armada en las siguientes ... unidades:

... buques de guerra: acorazados "Almirante Latorre" y "Capitán Prat"; cruceros "O'Higgins", "Esmeralda", "Blanco Encalada, "Chacabuco" y "Ministro Zenteno".

Dos buques escuelas: la "Baquedano" y el "Errázuriz". Cinco caza-torpedos: "Almirante Lynch", "Almirante Cóndell", "Almirante Williams", "Almirante Rivera" y "Almirante Uribe". Siete destroyers: "Merino Jarpa", "O'Brien", "Capitán Muñoz Gamero", "Capitán Orella", "Capitán Thompson", "Riquelme" y "Teniente Serrano". Seis sumergibles: H 1, H 2, H 3, H 4, H 5, y H 6. Dos torpederas: "Videla" y "Hyatt". Tres transportes: "Rancagua", "Maipo" y "Aconcagua"; y once escampavías: "Orompello", "Lincollan", "Elicura", "Colo-Colo", "Yelcho", "Yáñez", Aguila", "Pisagua", "Cóndell", "Porvenir" y "Lautaro".

Se termina este mensaje dando la cifra de los pontones, remolcadores, y embarcaciones menores para el servicio de la Armada.

EL TORNEO HIPICO A BENEFICIO DEL HOSPITAL MILITAR

HOY SE DARA COMIENZO AL PROGRAMA

...siasmo que existe en el Ejército y en las instituciones de deporte hípico

Hoy a las dos de la tarde, se dará comienzo al programa del torneo deportivo a beneficio del Hospital Militar, en las canchas del Santiago Sporting Club, San Pablo 3448.

El programa de hoy es el siguiente:

Carreras de steeplechase:

Primera carrera.—Premio "Carlos Zaggiola". — A las 3 P. M. — Steeplechase. — 2,000 metros.— Para caballos de propiedad fiscal o particular y que no hayan corrido carrera spúblicas de saltos o planas. Montados por suboficiales del Ejército y policía. Traje militar. — Peso mínimum 75 kilos. — Inscripción: $ 10. — Premios: al 1.o $ 300 y $ 50 al 2.o y un objeto de arte al 1.o, para el casino de suboficiales del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor.

—

Segunda carrera.—Premio "Hospital Militar". — A las 3¾ P. M. — Steeplechase. — 2,000 metros.— Para caballos de propiedad fiscal o particular que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por oficiales de carabineros y oficiales de policías y ... Traje militar. — Peso mínimum 70 kilos. — Inscripción $ 10. — Premios: al 1.o $ 300 y $ 50 al 2.o y un objeto de arte para el casino del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor.

—

Tercera carrera. — Premio "General Brieba". — A las 4½ P. M. —Steeplechase. — 3,000 metros.— Para caballos de propiedad fiscal o particular que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas, montados por oficiales de Ejército. Traje militar. — Peso mínimum: 70 kilos. — Inscripción: $ 10. — Premios: al 1.o $ 300 y $ 50 al 2.o y un objeto de arte para el casino a que pertenezca el vencedor.

—

Cuarta carrera. — Premio "Santiago Sporting Club". — A las 5¼ P. M. — Steeplechase. — 3,300 metros. — Para caballos que hayan o no corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por socios civiles de los Clubs de Paperchase invitados. Trajes de jockey. — Los caballos que hayan corrido carreras públicas de saltos o planas llevarán un minimum de 80 kilos y los que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas llevarán un minimum de 65 kilos. Los ganadores de ambas categorías llevarán un recargo de 5 kilos. — Inscripción: $ 10. — Premios: $ 300 al 1.o y $ 50 al 2.o y un objeto de arte para el casino del club a que pertenezca el vencedor.

Nota. — En las carreras que corran menos de 8 caballos se descontarán el 25 por ciento de los premios.

Existe gran entusiasmo por asistir a esta interesante reunión deportiva, tanto en el Ejército como en las instituciones de deporte hípico.

ESCUELA DENTISTICA

Ayer se nombraron profesores para diversas asignaturas de este establecimiento

Para atender a las clases que se indican en la Escuela Dental, se han nombrado a los siguientes profesores:

De Anatomía, a don Carlos Charlín; a don Juan Noe, de Histología; a don Aurelio Morales, de Fisiología Experimental; don Jorge Villegas, de Patología dental, Terapéutica e Higiene; don Arturo Sierra, de Clínica de operatoria dental; don Francisco Yenake, de Clínica de protesis; don Alejandro Manhood, de Clínica oriodencia, coronas y puentes, y a don Germán Valenzuela B., de Clínica oral.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

La Empresa no continuó en el día de ayer restringiendo al servicio

Por nuestras informaciones anteriores el público está en conocimiento de la restricción del servicio de los tranvías que hacen el recorrido de la capital.

A contar del día 1.o del corriente, la Empresa de Tranvías ha retirado paulatinamente del servicio más de ochenta carros, lo que ha producido serias molestias al público.

EN LA OFICINA MUNICIPAL DEL TRAFICO

El 7 del presente la Oficina Municipal del Tráfico, por orden de la Alcaldía, procedió a verificar el número de tranvías en circulación, que fué de 251 carros motores y 99 acoplados. Ayer se volvió a llevar a cabo esta operación, y se pudo comprobar que se había suprimido 6 carros motores, al paso que se aumentaron en 6 los acoplados. Este aumento correspondió a la línea que recorre el sector de Ñuñoa.

EN LA ALCALDIA

Durante la tarde de ayer el Alcalde no concurrió a su despacho, por cuyo motivo no pudimos informarnos de la actitud que asumirá la Municipalidad frente a este conflicto.

EN LA EMPRESA

Buscando informaciones sobre el número de tranvías que se hubieran suprimido en el día de ayer, nos dirigimos a las estaciones de tranvías, donde pudimos imponernos que durante el día de ayer no se continuó restringiendo el servicio.

También fuimos informados por personas que nos merecen fe, que mientras la Dirección de la Empresa estudia nuevas restricciones en el servicio, éste seguirá haciéndose en la misma forma en que se hace al presente.

Ministro en Argentina

LLEGARA A ESTA CAPITAL EN LA PROXIMA COMBINACION

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha informado que en la próxima combinación transandina llegará a esta capital nuestro Ministro en Argentina, señor don Luis Izquierdo.

Gota de Leche "Huemul"

Hoy Sábado a la 1 y media P. M., se inaugurará en esta Gota la Sección Dentística, que estará a cargo del profesional don Gustavo Cerda, quien se ha ofrecido generosamente para atenderla.

Este nuevo servicio viene a llenar una necesidad muy sentida para la debida atención de las madres y niños que concurren a dicha Gota.

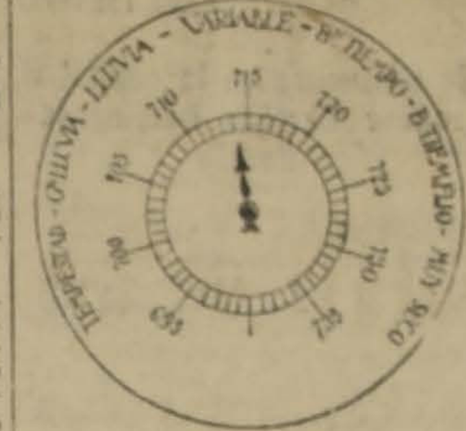
El taller de joyería Callis

El Infante de España, don Fernando María de Baviera y de Borbón, se ha dirigido por medio de su secretario, a la firma comercial A. y E. Callis, de esta capital, propietaria del taller de joyería del mismo nombre, informándola que le ha concedido el título de proveedores de su casa.

EL TIEMPO

EN 9 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 714.



Barómetro:

A las 6 A. M., 714.
A las 12 M., 714.
A las 6 P. M., 715.

Termómetro:

Máxima, 26.0.
Mínima, 8.5.

Viento:

Viento dominante, S. W.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 17.0.
Kilómetros recorridos por el viento en las 24 horas, 189.0.

Hidrometeoros:

HOY

Sol, sale, a las 4.45.
Se pone a las 7.0 .
Luna, sale a las 2.39 P. M.
Se pone a la 1.39 A. M.

EN PROVINCIAS

Según informaciones recibidas de los diversos distritos, el estado del tiempo en la República es como sigue:

Iquique, sol; Antofagasta, sol; Copiapó, sol; Serena sol; Illapel, sol; Aconcagua (San Felipe), sol; Valparaíso, sol; Santiago (Melipilla), sol; O'Higgins (Rancagua), sol; Colchagua (San Fernando), sol; Curicó, sol; Talca, Linares y Maule, sol; Chillán, sol; Concepción, sol en todas; Angol, provincia Malleco y Bío-Bío, sol; Temuco, en todas; Ancud, nublado; Chacao, nublado.

CONSEJO DE GABINETE

Se reune ayer.—La Hacienda Pública y el despacho del empréstito

En la mañana de ayer se reunió en el despacho del Presidente de la República el Consejo de Gabinete, con el objeto de ocuparse en el estudio de los problemas de más urgente de la hora actual.

En esta reunión el Ministro señor don Francisco Garcés Gana hizo una exposición al Gabinete del estado de la Hacienda Pública, preocupándose en seguida del proyecto de empréstito que pende actualmente de la consideración del Senado A este respecto los Ministros estuvieron de acuerdo en considerar que no era posible reducir usa cifras.

MINISTRO DE ARGENTINA

El señor Noel llegará a Santiago en la próxima combinación

En la próxima combinación transandina llegará a Santiago el Ministro Plenipotenciario de Argentina, señor Noel, que se hallaba en Buenos Aires haciendo uso de una corta licencia.

Escuela de Leyes

Profesor del Seminario de Derecho Procesal de esta Escuela, ha sido nombrado don Fernando Alessandri, en reemplazo del señor Humberto Trucco, que ha renunciado.

En solicitud de agua potable

UN GRAN MITIN EN CERRILLOS

Con motivo de los adelantos locales en Cerrillos de Maipú, donde se ha inaugurado últimamente una columna que recuerda episodios de la época de la independencia, ha cobrado vida un viejo anhelo público: dotar de agua potable a su población.

Con el objeto de mejorar las condiciones de vida de esta población, y pedir los beneficios del agua potable, se prepara para el Domingo 18 del presente un gran mitin que se verificará en la Plaza, cercana a la escuela pública, donde se ha erigido el monumento que conmemora el sitio donde acampó el Ejército del General San Martín en 1818.

Fijación de las tarifas ferroviarias

Hemos sido informados que el Ministro de Ferrocarriles ha solicitado del subsecretario de este Departamento, un memorándum sobre fijación de las tarifas ferroviarias en oro con especificación completa de las alzas que han experimentado.

Defunciones

Diciembre 9. — Humberto Laferte, de 4 años; Zunilda Cáceres, de 5; Luis Leyton, de 5; Juan Muñoz, de 2; Eugenio Pérez, de 16; Amelia Cerda, de 26; Vicente Cabello, de 25; Margarita Rubilar, de 15; Víctor Arias, de 30; Carmen Aguilar, de 46; Rafael Puga, de 85; María Ortiz, de 20; María Vergara, de 65; Jeramel Bobadilla, de 26; Abraham Aránguiz, de 63; Custodio Canales, de 77; Faustino Varas, de 4; Domitila Gutiérrez, de 46; Delfín Sotelo, de 55; Manuel Almarza, de 62; Jorge Boonen, de 63; Rosa Jiménez, de 2; Norberto Zúñiga, de 4; Emilio Rojas, de 45; y 24 niñitos menores de un año.

EL TEMPLO DE SAN ISIDRO

UNA COMISION DE LA JUNTA DE ARQUITECTURA DEL ARZOBISPADO VISITA AYER LA IGLESIA

¿Quién debe vigilar la construcción de estos locales?

En nuestras ediciones anteriores nos hemos venido refiriendo a las incidencias que se han producido, a raíz del derrumbe ocurrido en la mañana del Sábado pasado, en el templo de San Isidro.

A este respecto, hemos tratado de investigar qué repartición administrativa era la encargada de la vigilancia de las construcciones de estos locales particulares y de uso del público, sin lograr establecer nuestro propósito.

Sin embargo, sabemos que, tanto la Municipalidad como el Arzobispado, estudian actualmente la forma cómo vigilar de cerca las futuras construcciones y reparaciones que se practiquen en estos establecimientos y todos aquellos otros que sean particulares y destinados a ser sitios de reunión de gran número de personas.

EN EL LOCAL DEL TEMPLO DE SAN ISIDRO

En conformidad a un acuerdo tomado en la última sesión celebrada por la Junta de Arquitectura del Arzobispado, en la mañana de ayer, una comisión presidida por el ingeniero señor Miguel Letelier E., se trasladó al local del templo de San Isidro a fin de hacer los primeros estudios para la reconstrucción del edificio.

Allí la comisión fué atendida por el párroco del templo, presbítero señor Ricardo Echeverría M., con quien recorrieron detenidamente las diversas reparticiones del templo, y tomando nota de todas aquellas reparaciones y construcciones más necesarias y de mayor urgencia para dicha iglesia.

Se nos informa que el ingeniero enviará dentro de poco un informe al Arzobispado.

CUERPO DE BOMBEROS

PREPARATIVOS PARA EL EJERCICIO GENERAL DE MAÑANA

Un nuevo sistema de alarmas de incendio

Revista de cuartel. — Premios de constancia

El próximo Domingo a las 9 A. M. se verificará la revista de cuerpo, que practica anualmente la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos .

Esta revista comenzará por la secretaría general y oficinas de la Comandancia y seguirá con todos los cuarteles por orden numérico.

EL EJERCICIO GENERAL

A las 4 P. M. de mañana se encontrarán formadas todas las compañías con su material en la Plaza Ercilla, para dirigirse en formación a la elipse del Parque Cousiño, donde se llevará a cabo el ejercicio general de bombas.

SERVICIO DE ALARMA

El superintendente del Cuerpo de Bomberos de esta capital, señor Luis Claro Solar, ha dirigido con fecha de ayer, una nota al Ministro del Interior, pidiéndole se sirva patrocinar una comisión que ha designado el Directorio del Cuerpo de Bomberos, compuesta de los señores Oscar Dávila, Luis Phillips y Alberto Mansfeld, para que se encargue de activar un proyecto que pende de la consideración del Gobierno, que tiene por objeto dotar a la ciudad de un sistema moderno para dar la alarma de incendio.

Esta nota le fué transcrita ayer al alcalde señor Cariola, pidiéndole al mismo tiempo su cooperación para este asunto, ya que este servicio de alarmas de incendio no es ajeno a las actividades de la Alcaldía.

PREMIOS DE CONSTANCIA CONCEDIDOS POR EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS AL PERSONAL QUE SE INDICA

Primer premio. — 5 años de servicios

1.a Compañía.—Voluntario Leopoldo Díaz.

2.a Compañía. — Voluntarios Marino Ruffinatti y Ramiro Lavín.

3.a Compañía. — Voluntarios Luis Porte y Agustín Icaza.

4.a Compañía. — Voluntarios Juan B. Domecq y Humberto Bertoló.

5.a Compañía. — Voluntarios Benjamín Valdés, Víctor Valdés y Enrique Matta.

6.a Compañía. — Voluntario Enrique Bentjerodt y auxiliares Benigno Martínez y Antonio Cáceres.

8.a Compañía. — Voluntarios Carlos Miranda, Manuel López, Diego Correa, Arturo Zamora, Luis Morales y Manuel Gamboa.

10.a Compañía. — Voluntarios Buenaventura Casamiquela, Víctor Medina, Matías García, Enrique Seisdedos, Jorge Cueto y Ricardo Gil.

11.a Compañía. — Voluntarios Amato Ruggeri y Ricardo Federici.

12.a Compañía. — Voluntario Luis Monasterio y auxiliar Ramón Maldonado.

Segundo premio. — 9 años de servicios

1.a Compañía. — Voluntarios Guillermo Sanfuentes, Fernando Correa y Raúl Cousiño.

3.a Compañía. — Voluntarios Edgardo Violanti y Federico Walker.

5.a Compañía. — Voluntario Raúl Sotomayor.

6.a Compañía. — Voluntarios Santiago Webb, Julio Gormaz, Eduardo Alert y auxiliares Alberto Ríos e Ignacio Rodríguez.

8.a Compañía. — Voluntarios Luis Mancini, Onofre Padilla y Alfredo Valdés.

9.a Compañía. — Voluntario Joaquín Díaz.

10.a Compañía. — Voluntarios José Luis Borlaf y Rogelio Musla.

11.a Compañía. — Voluntario Luis Badalla.

12.a Compañía. — Voluntarios Luis Monasterio, Augusto Vargas y Eleodoro Nieto.

Tercer premio. — 12 años de servicios

1.a Compañía. — Voluntario Rogelio Aguirre.

4.a Compañía. — Voluntario Eduardo Duhart.

5.a Compañía. — Voluntario Jorge Gaete.

6.a Compañía.—Auxiliares Luis Magalón y Gumercindo Martínez.

8.a Compañía. — Voluntario Carlos González.

10.a Compañía. — Voluntarios José Hoyos de la Vega, Enrique Sirera y Manuel Lozano.

12.a Compañía. — Voluntarios Roberto Matus y Dante Penelli.

Cuarto premio. — 16 años de servicios

3.a Compañía. — Voluntario Luis Kappés.

4.a Compañía. — Voluntario Simón Bertoló.

5.a Compañía. — Voluntario Alfredo Santa María.

6.a Compañía. — Voluntario Horacio Leiva y auxiliar Abel 2.o Almarza.

8.a Compañía. — Voluntario Juan Haute.

9.a Compañía. — Voluntario Felipe Lazo.

10.a Compañía. — Voluntario Martín Banegas.

Quinto premio. — 20 años de servicios (Medalla de oro)

1.a Compañía. — Voluntarios Rafael Pacheco y Alberto Cifuentes.

2.a Compañía. — Voluntarios Eduardo Guzmán, Ramón Ovalle, Carlos Mascaró y Fernando Wartmann.

6.a Compañía. — Auxiliar Pablo Oliva.

10.a Compañía. — Voluntario Casto Rivas.

Sexto premio. — 25 años de servicios. — (1.er broche)

3.a Compañía. — Voluntarios Antonio Braga y Alejandro Bravo.

4.a Compañía. — Voluntario Jorge Maure.

6.a Compañía.—Auxiliar Emilio Huerta.

7.a Compañía. — Voluntarios Sabino Cassou y Francisco Blancheteau.

Séptimo premio. — 30 años de servicios (2.o broche)

1.a Compañía. — Voluntario Ramiro Vicuña.

3.a Compañía. — Voluntario Mariano 2.o Ramírez y auxiliares Elías Muñoz y Temistocles Arredondo.

4.a Compañía. — Voluntario Jorge Maure.

6.a Compañía. — Voluntario Alberto Mansfeld.

Octavo premio. — 35 años de servicios (3.er broche)

1.a Compañía. — Voluntario Manuel Prieto.

3.a Compañía. — Voluntario Antonio Cárdenas.

4.a Compañía. — Voluntarios Jorge Maure y Vicente Baeza.

8.a Compañía. — Voluntario Luis Reyes.

Noveno premio — 40 años de servicios (4.o broche)

2.a Compañía. — Voluntario Antonio Cárdenas.

MEDALLA QUE OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD A LOS BOMBEROS QUE HAN SERVIDO DURANTE 35 AÑOS

1.a Compañía. — Voluntario Manuel Prieto.

3.a Compañía. — Voluntario Antonio Cárdenas.

4.a Compañía. — Voluntarios Jorge Maure y Vicente Baeza.

8.a Compañía. — Voluntario Luis Reyes.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGUES

SE PRODUCE UN GRAVE DESORDEN EN EL ALBERGUE DE MATUCANA

A consecuencias de un choque con la policía quedan varios obreros heridos

De la policía resultan también algunos heridos

Un grupo de cesantes se dirige al sur por el camino de San Benardo

No hay noticias de que hayan cometido desórdenes

La Prefectura impide a las nuevas partidas de obreros que abandonen el albergue de Santa Rosa

En el mismo albergue los delegados obreros celebran una reunión

En el día de anteayer, numerosos albergados abandonaron los locales que le sirven de alojamiento y se dirigieron en pequeños grupos hacia el sur de Santiago.

La Prefectura tomó las medidas necesarias para que estos individuos no cometan desórdenes y ordenó a la policía de su mando que los vigile.

Además comunicó telegráficamente a las comunas vecinas la noticia de que numerosos albergados se dirigían a diversos puntos con el objeto de que estuvieran sobre aviso y tomaran las medidas necesarias para evitar desagradables incidentes entre los nortinos y los habitantes de esos lugares.

La Prefectura no ha recibido comunicación alguna respecto de la conducta de los albergados, lo que hace creer que estos individuos no han cometido desórdenes durante el viaje que hacen.

Ayer tarde trataron de abandonar el albergue de Santa Rosa en diversas carretelas numerosos cesantes, pero la Prefectura prohibió terminantemente que abandonaran el albergue, en grupos numerosos, por temer a la propagación de las epidemias reinantes.

Más tarde se supo que esos individuos se dirigían a otros albergues, pues eran delegados que se habían reunido en Santa Rosa con el objeto de tomar acuerdos entre ellos.

La Prefectura, a pesar de que no tiene ingerencia en los albergues, ha dado las órdenes necesarias a fin de que el orden no sea alterado. Como se sabe, los albergues están actualmente bajo el cuidado de los carabineros.

Desorden en el albergue de Matucana

Anoche se han producido nuevamente desórdenes en uno de los albergues de Santiago.

Cerca de las 8.30 P. M., un grupo de 100 obreros se reunió en las proximidades del albergue Matucana, en la Plaza Argentina, produciéndose un encuentro con la policía, que pudo tener gravísimas consecuencias.

Al aproximarse el subinspector de servicio acompañado de tres guardianes a los manifestantes, con el objeto de disolver la manifestación, de acuerdo con las órdenes impartidas por la autoridad para impedir, como una medida de sanidad, las aglomeraciones de los obreros cesantes, éstos rechazaron a pedradas a la policía, disparando también algunos tiros de revólver.

La policía se vió también en la necesidad de responder con algunos disparos al aire, consiguiendo disolver a los manifestantes. Sin embargo, las piedras alcanzaron al oficial y a los guardianes, hiriéndolos levemente. Un obrero también resultó herido.

Según se nos informa, 7 albergados fueron detenidos.

LAS INDUSTRIAS MINERAS Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

"ES CONVENIENTE NO INSISTIR SOBRE UN IMPUESTO DE EXPORTACION AL COBRE Y GRAVAR UNICAMENTE LAS UTILIDADES DE TODA LA PRODUCCION MINERA DEL PAIS, CON UN IMPUESTO DE 5 POR CIENTO, EXCEPCION HECHA DEL HIERRO, BORAX Y SALITRE"

Interesante nota del Director de los Servicios de Minas y Geología al Ministerio del ramo

El Director de los Servicios de Minas y Geología, señor Javier Gandarillas Matta, ha enviado al Ministerio del ramo la siguiente nota:

"Of. N.o 151.—Santiago, 2 de Diciembre de 1921.—Señor Ministro:

Aprovecho la oportunidad de la discusión en la Honorable Cámara de Diputados del proyecto de Impuestos sobre la Renta y de la publicación hecha en los diarios del proyecto presentado por la Dirección de Impuestos Internos, para referirme a los impuestos con que se grava a la industria minera nacional.

Según el proyecto de la Dirección de Impuestos, se pagaría un impuesto de exportación al cobre y otro sobre las utilidades para las minas de carbón, que se cifraría en 2 1|2 por ciento de éstas.

Creo conveniente hacer a este respecto dos observaciones fundamentales. La primera es sobre el impuesto a la exportación de cobre. Desde la fecha en que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados elaboró el último proyecto sobre esta materia, hasta el día de hoy, existe una gran diferencia con los precios de venta de este metal, y puede decirse que la totalidad de los establecimientos que elaboran cobre por el momento apenas si cubren sus gastos directos de producción. En el fondo tienen pérdidas sobre los intereses normales de sus capitales.

La segunda tiene relación con la rebaja del impuesto de 5 por ciento sobre las utilidades a las empresas carboneras, que había fijado anteriormente la misma Comisión de Hacienda nombrada, a 2 1|2 por ciento, o sea a la mitad.

Como US. podrá ver por el cuadro adjunto de las utilidades percibidas por las empresas carboneras durante los años 1919 y 1920, la reducción de la tasa a 2 1|2 por ciento, cuando estas utilidades han sufrido la disminución que acusa el cuadro, se traduce en una renta demasiado pequeña para atender al fomento de la industria minera, y especialmente el sostenimiento del proyectado Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Puede calcularse en efecto que los gastos que demandará solamente el fucionamiento del Cuerpo, cuando esté regido y en trabajo el Laboratorio de Experimentación Industrial, oscilará entre 800,000 y 1.000,000 de pesos al año. Esta suma no es excesiva si se compara con lo que la República Argentina gasta en estos servicios: en 1910, 428,000 nacionales; y en 1913: 1.227,000 nacionales.

El fomento general a la industria minera comprende, además, de los trabajos que realice el Cuerpo de Ingenieros de Minas y los Geólogos, el mejoramiento de la enseñanza minera en la Universidad y en las Escuelas Prácticas de Minas; el envío al extranjero de los mejores alumnos de estas instituciones; la creación de una nueva escuela industrial en la zona de las provincias mineras para facilitar su estudio geológico ulterior; el estudio de nuevas vías férreas y de puertos para el transporte de los animales, etc., etc.

A juicio del infrascrito, sería conveniente no insistir sobre un impuesto de exportación al cobre y gravar únicamente las utilidades de toda la producción minera del país con un impuesto de 5 por ciento, excepción hecha del hierro, del bórax y del salitre.

Dios guarde a US.—**J. Gandarillas**".

Según el cuadro adjunto, el siguiente es el resumen de la producción y situación financiera de las Compañías carboneras en los años 1919 y 1920, según sus balances y datos de la Oficina Central de Estadística:

		1919		1920
Capital nominal	$	119.000,000	$	143.000,000
Producción neta	(Toneladas)	1.075,675	(Toneladas)	955,603
Utilidades	$	40.040,348	$	19.353,273
Utilidad % sobre el capital		33.65 %		13.53 %
Utilidad por tonelada		37.22		20.25
Precio de venta por tonelada		66.13		64.74
Precio de costo por tonelada		28.91		44.49
Reservas del año	$	4.360,338	$	1.884,691
Reservas acumuladas		18.671,183		19.355,830
Total de capital y reservas acumuladas		137.671,133		162.355,830
Total de dividendos repartidos		35.183,074		18.180,889
Dividendo % sobre el capital		29.57 %		13.67 %

EL DEFICIT DE LOS FERROCARRILES

Una cuenta corriente por 20 millones de pesos.— El Mensaje

Hemos sido informados de que se encuentra redactado el mensaje por el cual se solicitará del Congreso la autorización necesaria para abrir una cuenta corriente en un Banco de la capital, por al suma de veinte millones de pesos, para atender al pago de los compromisos más urgentes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y que constituirían el déficit de la Empresa del año en curso.

Como se recordará, en una de nuestras ediciones pasadas, dimos a la publicidad una nota de la Empresa de los Ferrocarriles en la cual, después de hacer una exposición detallada de la situación financiera de los Ferrocarriles, termina haciendo presente que para cancelar parte del déficit del año en curso se necesita la suma que dejamos indicada más arriba.

RECUERDOS DEL 79

Interesantes impresiones relatadas por el señor don Antonio María López

Desde hace algunos días, se encuentra en nuestra capital el distinguido vecino de Antofagasta señor Antonio María López.

Estimando de interés, reproducimos a continuación algunos conceptos emitidos por el señor López en una entrevista que le hizo "El Abecé", diario de Antofagasta:

"Vivir en Antofagasta y no conocer a don Antonio María López es como no haber vivido nunca en esta ciudad. El señor López, venerable y simpático, animoso de ilusiones, entusiasta por la predicación de los buenos principios que hicieron la grandeza de la Patria en épocas lejanas, es un "causeur" agradabilísimo del Club de La Unión, de la calle de Prat, de los paseos más frecuentados por nuestra sociedad adinerada o elegante.

Quienquiera que pase por la principal calle de este pueblo salitrero, a las once del día, a las dos de la tarde o a las siete, verá la figura del patricio, con su cabeza cubierta de respetables y hermosas canas, con su sonrisa eterna y suave benevolencia — esa benévola acogida que él tiene para todos sus conciudadanos; — con su perfil de soldado aguerrido en cien batallas y con la viveza característica de sus ojos pardos, que parecen haber desafiado vencedoramente el triunfo de los años, por regla general, avasallador y oscurecedor de los méritos sobresalientes de la personalidad del hombre.

Comunicamos al señor Antonio María López nuestro propósito de entrevistarlo, para que "El Abecé" cuente al siguiente día sus opiniones, sus recuerdos, su conversación. Inmediatamente se pone a nuestras órdenes, con amabilidad no exagerada de buen tono; y, antes de oír algunas preguntas, elogia al diario, diciendo alabanzas de su reconocida imparcialidad para tratar de todos los asuntos de interés público.

—¿Cuántos años reside usted en Antofagasta?

—Más de cuarenta años... He visto a este pueblo en la cuna y puedo decir ya — ¿no lo cree usted? — que lo he visto también en su época de esplendor. Millares de negocios he visto formarse, muchas empresas industriales y comerciales destinadas a explotar las infinitas riquezas del desierto.

—Usted es de una raza de luchadores...

—A orgullo lo tengo, mi amigo... Y mi mayor satisfacción será siempre la de haber contribuído con mi modesto concurso a la cimentación de nuestras más puras glorias. Chile todo lo debe a la victoria alcanzada en 1879, porque aquélla, aparte de la riqueza que aportó a las arcas nacionales y a las iniciativas individuales de los hombres de acción, significó un avance moral y civilizador de primer orden. Los soldados del 79 fueron, sin exageración, invencibles. Vencieron pobrezas, temores, flaquezas, desesperaciones, y frente a sus ojos, abiertos a la luz de los más grandes sueños y de las esplendentes realidades, sólo existió una cosa: **la victoria...**

Los perspicaces y movibles ojos del anciano de cabeza blanca que nos inspira el más alto respeto, se hacen firmes y casi agresivos, en la recordación de aquel lejano y brillante período de su existencia. Nos evoca las figuras de los héroes chilenos de la guerra, que el pincel de algunos pintores célebres inmortalizara... Don Antonio María López, que perteneció al valiente Regimiento Atacama, de gran actuación en las batallas mejor ganadas de la epopeya suramericana del Pacífico, fué el primero en clavar la bandera en el triunfo de **Chorrillos**, hecho que, en carta particular, le ha reconocido el historiador de la guerra: don Gonzalo Bulnes. Se habla de Rebolledo... se dice que fué Rebolledo; pero no no hay tal; aquella bandera fué clavada por don Antonio María López, el heroico Capitán, herido en esa misma proeza por una bala en el pulmón, y por otras gloriosas balas, recibidas en una pierna: heridas que no fueron suficientes a destruir su férrea naturaleza, nacida para alcanzar — pese a quien pesare — a los límites postreros de la senectud, la edad a que sólo arriban los virtuosos, los sanos de cuerpo y de espíritu.

El señor Antonio María López vuelve después a la calma adusta y serena. Nos detenemos a mirar su cabeza, sus gestos, sus miradas ¡escuchamos su palabra, que en este instante nos habla largamente sobre sucesos de su vida, sobre sus deseos de publicar una obra que tiene lista y **que trata de la Guerra de 1879**; y después de este examen minucioso de su persona, pensamos en cuán noble y bella es la vejez bien traída y bien llevada... Rememoramos no sé qué frases de los pensamientos de Marco Aurelio... Algo sobre la conformidad obtenida por el hombre — a los cincuenta años — cuando ya va de caída el velo de las ilusiones, cuando la tarde gris y fría empieza a alzar sus fantasmas de tristeza y desconsuelo y la vida tiende a recogerse piadosamente envuelta en el sudario de los pensamientos solitarios.

PERIODISTA ESPAÑOL

Se encuentra en la capital el señor Enrique Domínguez Rodiño

Desde antenoche es nuestro huésped el poeta y periodista español, señor Enrique Domínguez Rodiño, corresponsal en viaje del diario de Madrid "El Imparcial" y que trae además una importante misión del Gobierno español.

La comisión del señor Domínguez Rodiño consiste en estudiar todas las cuestiones económicas, industriales y comerciales, lo que tiene por fin la intensificación de los lazos que unen a España con las Repúblicas latinoamericanas.

Baile en la Sociedad Empleados de Comercio

Como de costumbre, hoy Sábado a las 9 P. M., se efectuará el baile que esta sociedad ofrece en este día a sus asociados y relaciones de familia, que se han visto muy bien concurridos, lo que le augura el éxito de esta noche.

Igual que en ocasiones anteriores será amenizado por una buena orquesta contratada para el efecto, la que ha sido muy bien recibida debido a su buena ejecución y de su variado repertorio de bailes.

El buffet será esmeradamente atendido y sus precios son por demás módicos, factores que hacen que estos bailes sean acogidos con gran entusiasmo por la selecta concurrencia que acude continuamente a ellos.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Ciencias sociales. — Cátedra, señor Evaristo Molina.

Nota. — Se comunica a los profesores y a los alumnos, que ésta será la última clase del presente año.

Contra las moscas

Hoy, a las 10 de la noche, se efectuará en el Pabellón París de la Quinta Normal, la prueba de un aparato extirpador de moscas. La comisión que efectuará esta prueba nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por conocerlo.

LA CANALIZACION DEL MAPOCHO

Se destinan 500,000 pesos para dar comienzo a estas obras

Se han puesto a disposición de la Dirección de Obras Públicas 500,000 pesos para dar comienzo a los trabajos de canalización del Mapocho.

Como lo informamos en su oportunidad, a comienzo de la presente semana, se dió principio a la organización de los trabajos de canalización, por lo cual con la suma destinada para esta obra se podrán iniciar los trabajos con toda actividad.

La Intendencia, en atención a que ya se han iniciado los trabajos en el Mapocho, con fecha de ayer ha expedido un decreto por el cual deja sin efecto los permisos concedidos por la Intendencia para extraer arena y ripio del lecho del río Mapocho, en la extensión comprendida entre el extremo oriente de la actual canalización y cincuenta metros al al oriente de la calle Román Díaz.

POR EL TROFEO R. TORREBLANCA

Entreciudades de foot-ball entre Santiago y Talcahuano

El Consejo Local de Football, en su sesión de anoche, designó al siguiente equipo representativo de Santiago que deberá practicar mañana Domingo en la cancha Independencia N.o 1, con el Brigada Central F. C.:

Tourrel

Vergara, Del Solar

Galleguillos, Catalán, Teuche (cap.)

J. Pardo, Legarreta, Acuña, Ahumada, A. Pardo

Reservas, los señores: Guerrero, H. Céspedes, J. Céspedes, Barahona, Abarzúa y Tapia.

Este equipo, salvo modificaciones que haría la institución dirigente local en su sesión del Lunes, será el que presentará Santiago en su encuentro con Talcahuano, a realizarse el Domingo 18 del corriente.

Los jugadores que no concurran a los entrenamientos quedarán suspendidos por un año y los que no asistan a los entreciudades del Consejo, por dos años; sólo se aceptará excusas por enfermedad. El certificado debe ser otorgado por el médico oficial, señor Carlos Bolívar, Delicias 210.

Adquisición de una casa para el Club Militar

El Martes último se firmó en la Notaría de don Abraham del Río, la escritura de compraventa de la casa de don Francisco Subercaseaux, ubicada frente al Teatro Municipal.

La propiedad ha sido adquirida por el Club Militar en la suma de 16,765 libras esterlinas y será entregada en los últimos días del mes en curso. El Club se trasladará a nuevo local a principios del año próximo.

El alza del arriendo de las casillas de correo

Ha continuado siendo motivos de críticas entre el público, el acuerdo tomado por la Dirección General de Correos, en el sentido de alzar el precio del arriendo de las casillas.

Servicio sanitario ferroviario

SE DESIGNA UNA COMISION PARA QUE ESTUDIE ESTE ASUNTO

En una de nuestras ediciones pasadas dimos una nota que el Director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles envió al Ministerio del ramo, relacionada con la forma deficiente de los servicios sanitarios de los Ferrocarriles; dicha nota fué transcrita a la Dirección de la Empresa.

Relacionado con este asunto, hemos tenido conocimiento que la Dirección de los Ferrocarriles ha designado a dos personas y la Caja de Retiro y Previsión a otras dos para que estudien detenidamente esta cuestión.

Confraternidad chileno-panameña

Hemos recibido ayer el siguiente telegrama del señor A. Esquivel de la Guarda, ex-delegado de Panamá al Centenario de Magallanes:

"Al pasar por Chile, en viaje a Centro América, el ex-delegado de Panamá al Centenario de Magallanes [illegible] a ese importante diario hacer presente al noble pueblo chileno su admiración y cariño.—**A. Esquivel de la Guarda.**"

Comité contra el alza de tarifas de tranvías eléctricos

Con delegados de numerosas instituciones obreras celebró sesión anoche este Comité.

Se dió cuenta de nuevas adhesiones obreras y la del regidor señor Quiroga. Se dió cuenta, además, de una invitación verbal de la Junta Provincial de la Federación Obrera. Se acordó que la mesa directiva concurriera a dicha Junta, en carácter consultivo. También se acordó celebrar desde la próxima semana dos comicios públicos en los distintos barrios; el primera será el Miércoles 14 del presente, a las 7.30 P. M., en Avenida Matta esquina Prat.

Se acordó, por otra parte, pedir a las sociedades obreras que aún no hayan adaherido, manden cuanto antes sus delegados. Se fijó también una cuota para propaganda.

La próxima sesión será el Martes 13, a las 8.30 P. M., en el local de la Federación de Obreros de Imprenta, E. Ramírez 1357.

Sub-Comisión Mixta de Presupuestos

Anoche se reunió en una de las salas del Ministerio de Hacienda la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos que está ocupada de estudiar los presupuestos de este departamento, y en los cuales, se nos informa, se han introducido importantes reducciones.

EL HOSPITAL POLICIAL

ENCOMIASTICA LABOR DEL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DOCTOR CARLOS MOLINA

Comunicación del Prefecto de Policía, señor Brañas, a la Intendencia

Es interesante conocer los servicios que ha prestado a los albergados en este último tiempo, el Hospital Policial, que dirige el doctor don Carlos Molina.

El Prefecto interino de la Policía, señor Brañas, ha enviado a la Intendencia la siguiente nota dando cuenta de la labor del doctor Molina y sus ayudantes, en esta benéfica obra:

"Santiago, 9 de Diciembre de 1921.—Tengo el agrado de comunicar a US. que en estos últimos días me he impuesto con el mayor interés de la labor que en el Hospital Policial ha desarrollado el médico del Cuerpo de mi mando, doctor Carlos Molina, en favor de los albergados de esta capital y de Limache, haciéndome un deber en manifestar al señor Intendente que he quedado ampliamente complacido de esa labor que considero, más que satisfactoria, digna de los mayores elogios.

He inspeccionado el referido Hospital Policial, y me ha sorprendido ver cómo en unos terrenos en donde hasta hace pocos meses sólo existían unas caballerizas abandonadas e insalubres, hoy se levanta el Hospital admirablemente bien tenido, dados los escasos medios de que se ha podido disponer, con capacidad actual para noventa personas, y en el que se proporciona asistencia oportuna y esmerada a los enfermos que allí acuden desde todos los albergues de esta ciudad y de Limache.

Este establecimiento es la obra del doctor Molina, quien, con una constancia, abnegación y entusiasmo dignos del mayor elogio, le ha consagrado desde su fundación gran parte de su actividad, desarrollando en él una labor inteligente y provechosa, hasta colocarlo, en tan corto plazo, en el excelente buen pie en que actualmente se encuentra.

El Prefecto infrascrito estima necesario poner en conocimiento de US. estos hechos como un testimonio de gratitud y de justicia hacia el doctor mencionado, quien se ha consagrado desde un principio a la dirección y atención del Hospital Policial con el mayor desinterés, como lo demuestra el hecho de que sin estar este servicio dentro de los deberes de su cargo, lo ha atendido sin percibir remuneración alguna.

Finalmente, esta Prefectura también se hace un deber en dejar público testimonio de su reconocimiento hacia los doctores, estudiantes de medicina, practicantes del Cuerpo de Policía y enfermeras que han coadyuvado con no menos celo e inteligencia a la labor del doctor Molina.

A fin de que US. pueda imponerse más en detalle de este servicio, elevo original a esa Intendencia el informe que el señor

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL G. TELLO.— Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy Sábado, a las 7.30 A. M. y para mañana, a las 9 A. M., en su cuartel, Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia a los aspirantes a scouts.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cítase a todos los scouts para hoy Sábado 10 del presente, a las 2 de la tarde, para instrucción militar. También se tomará examen de las últimas instrucciones que se han dado en la semana.

Cítase también a los scouts para el Sábado 10 del presente, a las 6 y media de la tarde con equipo completo y rancho para todo el día Domingo.

VIDA ESTUDIANTIL

EL BAILE DE HOY EN EL LICEO INGLES.—Hoy, a las 10 P. M., tiene lugar en el Liceo Inglés, Avenida España 148, el baile de fantasía organizado por los profesores y alumnos del 6.o año como término a sus tareas escolares. La entrada de las señoritas será gratis.

Amenizará el acto una banda militar y la orquesta colombiana.

MUNICIPALIDAD

EL ALCALDE.— Ayer en la tarde el Alcalde no concurrió a su despacho.

NO SESIONO.— Ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad por falta de número.

CLAUSURA DE UNA FABRICA DE CALZADO.—Se ha pedido a la Alcaldía la clausura de una fábrica de calzado ubicada en la Avenida Matta número 1350, por no reunir las condiciones higiénicas reglamentarias para esta clase de establecimientos.

TOSTADURIA DE CAFE.— Ayer la Inspección de Higiene Municipal visitó la tostaduría de café ubicada en la calle de Esperanza número 66, donde se impuso que la chimenea no tiene la altura obligatoria. Se ordenó hacerla levantar a la altura reglamentaria a la brevedad posible

NOTICIAS DIVERSAS

PARTIDO FEMENINO PROGRESISTA NACIONAL.—Por indicación de la presidenta, señorita Sofía de Ferrari R., nuevamente se cita al Directorio y afiliadas del Partido Femenino Progresista Nacional, a una reunión que se efectuará hoy Sábado 10 de Diciembre, a las 5 de la tarde, en Delicias 1869.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad por haber asuntos importantes que tratar.

A las colaboradoras de "Evolución Ascendente", y a las señoras y señoritas que deseen afiliarse, y en general, a todas las mujeres, sin distinción de rango social, que tengan algún interés en conocer el Programa y fines del Partido, se nos ha pedido recordarles que están invitadas a esta reunión.

INSTITUTO COMERCIAL DE SAN CARLOS.— Inspector General de este plantel se nombró al señor Alfredo Acuña.

PROMOTOR FISCAL DE VALLENAR.— Se concedió licencia a este funcionario.

JUEZ DE QUINCHAO. — Al señor Aníbal Cabrera se le concedió licencia.

CENTRO "LIBERTAD Y CIENCIA".—Este Centro se reunirá en sesión extraordinaria hoy Sábado 10, a las 9 P. M., para tratar de interesantísimos asuntos.

La Sección Biblioteca comunica a los socios que últimamente ha adquirido obras de mérito y gran valor que estarán a disposición de los interesados, en la sala de lectura, desde la próxima semana.

La sección deportes efectuará el 11 a las 7 A. M., el concurso eliminatorio. Las inscripciones están abiertas. La eliminatoria empezará a la hora fijada, sin mayor atraso y con las recomendaciones que se hacen mención en la circular especial.

Controlarán las pruebas los señores Carlos Pineda, Spínola, José Miño y Augusto Valdenegro Leiva.

EDUCACION

LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA

La reunión de ayer de padres de familia

Los acuerdos tomados

Ayer se celebró una reunión de padres de familia para ocuparse del asunto relacionado con los textos de enseñanza.

Después de un ligero debate se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Constituir un Comité de Padres de Familia que simpaticen con la campaña emprendida contra el monopolio de los textos de enseñanza, y que es atribuído al profesor de Estado don Manuel Guzmán Maturana, dueño de la Librería y Casa Editora Minerva;

2. Celebrar una asamblea pública de padres de familia en los salones de "El Mercurio", el Jueves 15 de la próxima semana, a las 6 P. M.;

3. Comisionar a los señores general don Eduardo Ramírez W. y don Rafael Castillo para que en representación de los asistentes hagan las citaciones del caso; y

4. Declarar que la campaña emprendida es lisa y llanamente de bien público y tendiente a suprimir un monopolio odioso y más que odioso, oneroso para todos los padres de familia.

CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer hemos sido informados que el Ministro de Instrucción Pública espera el informe del Rector de la Universidad para proceder al nombramiento de la comisión encargada de solucionar este problema.

Exámenes de Derecho

Damos a continuación el orden en que se rendirán los exámenes de Derecho de la Universidad del Estado, de la Universidad Católica y estudiantes de clases privadas:

Diciembre 16: Derecho Romano, (señor Montero), señores Montero, Alamos e Iribarren.

Diciembre 23: Derecho Romano, (señor Alamos), Alamos, Montero e Iribarren.

Diciembre 24: Filosofía del Derecho (señor Guerra), Guerra, Reyes V. y Espinoza.

Diciembre 20: Filosofía de Derecho (señor Reyes V.), Reyes V., Guerra y Molina.

Diciembre 19: Economía Política, (señor Noguera), Noguera, Martínez y Molina.

Diciembre 16: Economía Política, (señor Espinoza), Espinoza, Molina y ...

Diciembre 13: Derecho Civil, I (señor Dávila), Dávila, Bahamonde y Alessandri.

Diciembre 24: Derecho Civil, I (señor Bahamonde), Bahamonde, Dávila y Alessandri.

Diciembre 19, Derecho Constitucional (señor Roldán), Roldán, Estévez y Matta Vial.

Diciembre 23: Derecho Constitucional (señor Estévez), Estévez, Roldán y Matta Vial.

Diciembre 4: Historia del Derecho (señor Iribarren), Iribarren, Montenegro ...

Diciembre 11: Derecho Civil, II (señor Urrutia), Urrutia, Claro y Santa María.

Diciembre 12: Derecho Civil, II (señor Santa María), Santa María, Claro Salas y Lillo.

Diciembre 6: Derecho Penal (señor del Río), señores del Río Cabiesea y Santa María.

Diciembre 20: Derecho Penal (señor Cabieses), señores Cabieses, Del Río y Guerra.

Diciembre 21: Derecho Internacional (señor Montaner), Montaner, Guerra y Matta Vial.

Diciembre 21: Derecho Internacional (señor Guerra), señores Guerra, Montaner y Díaz Lira.

Diciembre 22: Economía Social (señor Hermansen), Hermansen, ... y Molina.

Diciembre 22: Derecho Civil III (señor Alessandri), Sres. Alessandri, Bahamonde y Dávila.

Diciembre 23: Derecho Civil III (señor Claro Salas), señores Claro, Santa María y Correa.

Diciembre 10: Derecho Procesal, I (señor Maira), Maira, Echeverría y Montaner B.

Diciembre 5: Derecho Procesal, I (señor Trucco), Trucco, Maira y Echeverría.

Diciembre 22: Derecho Comercial (señor Correa), Correa, Palma y Salas.

Diciembre 3: Derecho Comercial (señor Palma), señores Palma, Correa y ...

Diciembre 15: Derecho de Minas (señor ...), señores Lillo, Avalos e ...

Diciembre 31: Derecho Procesal, II (señor Echeverría), señores Echeverría, Maira y Estévez.

Diciembre 21: Derecho Administrativo (señor Iribarren), Sres. Iribarren, Díaz Lira y Matta Vial.

Diciembre 24: Derecho Administrativo (Sr. Díaz Lira), señores Díaz Lira, Roldán y Estévez.

Universidad Católica

Diciembre 21.— Derecho Romano.
Diciembre 10.— Filosofía del Derecho.
Diciembre 27.— Economía Política.
Diciembre 20. — Derecho Civil, primer año.
Diciembre 27. — Derecho Constitucional.
Diciembre 14. — Historia General del Derecho.
Diciembre 10. — Derecho Civil, segundo año.
Diciembre 22. — Derecho Penal.
Diciembre 29. — Derecho Internacional.
Diciembre 16. — Economía Social.
Diciembre 21. — Derecho Civil, tercer año.
Diciembre 22. — Derecho Procesal, primer año.
Diciembre 14. — Derecho Comercial.
Diciembre 29. — Derecho Procesal, segundo año.
Diciembre 17. — Derecho Administrativo.

Estudiantes de clases privadas

Diciembre 28. — Derecho Romano.
Diciembre 16. — Filosofía del Derecho.
Diciembre 10. — Economía Política.
Diciembre 17. — Derecho Civil, primer año.
Diciembre 10. — Derecho Constitucional.
Diciembre 21. — Historia General del Derecho.
Diciembre 26. — Derecho Civil, segundo año.
Diciembre 22. — Derecho Penal.
Enero 3. — Derecho Internacional.
Diciembre 20. — Economía Social.
Diciembre 27. — Derecho Civil, tercer año.
Diciembre 10. — Derecho Comercial.
Diciembre 17. — Derecho Procesal, primer año.
Enero 3. — Derecho de Minas (a las 3 P. M.)
Diciembre 27. — Derecho Procesal, segundo año.
Diciembre 19. — Derecho Administrativo.
Enero 3. — Medicina Legal.
Diciembre 14. — Hacienda Pública.

GRAN BAILE A BENEFICIO EN LA ESCUELA OLEA.— (Avenida Matta 907.)—Mucho entusiasmo reina por asistir al gran baile social con orquesta que se efectuará mañana Domingo, a las 9 P. M., a beneficio del Huerto y Jardín Escolar de esta Escuela.

Los salones estarán artísticamente iluminados y además de la orquesta contratada, habrá un buffet.

Las entradas se expenden en la misma Escuela; para las señoritas son gratis, siempre que las retiren personalmente; y para caballeros, 2 pesos.

ESCUELA SUPERIOR "PRESIDENTE SANTA MARIA".—Hoy Sábado, a las 10 A. M., con una fiesta escolar pondrá fin a sus trabajos educacionales, la Escuela Superior de Hombres N.o 6, ubicada en esta capital en la calle Nataniel 686. La primera parte del programa, la constituirá una revista gimnástica presentada por el profesor don Gabriel Mancilla, a continuación se desarrollarán los siguientes números:

1. Barcarola, cantada por alumnos del 1er. año.
2. Poesías por alumnos de los cursos inferiores.
3. Zapateo americano, por los artistas infantiles M. Ramírez y R. San Martín.
4. Margaritina, coro por alumnos del 3.o A.
5. Números jocosos desempeñados por alumnos del 5.o año.
6. El cazador, coro por los alumnos de 3.o B.
7. Poesías por alumnos de los cursos superiores.
8. De la aldea al campamento, melopea. Julio Riveros con acompañamiento de violín.
9. Los marineritos, canto por los alumnos del 1.o C.
10. Repartición de certificados.
11. Despedida a los alumnos. Breves palabras del profesor del 6.o año, don Santiago Tejías.
12. Salida a vacaciones, coro final por todos los alumnos.

FACULTAD DE LEYES Y CIENCIAS POLITICAS.—Formación de terna.—El cuerpo de profesores de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, en sesión de ayer tarde, formó la siguiente terna para proveer en propiedad la cátedra de Derecho Penal de la Escuela de Derecho, vacante por jubilación de la persona que la servía: señores Raimundo del Río, Gabriel Amunátegui y Alfredo Cañas.

ESCUELA OLEA.—Cursos nocturnos de Inglés y Contabilidad.— En el local de este establecimiento de instrucción se atiende la matrícula para un curso de inglés y contabilidad que funcionará durante los meses de vacaciones.

Las personas interesadas pueden pasar a inscribirse todas las noches, de 9 a 10 P. M.

ESCUELA DE HOMBRES N.o 51. —Andes 3573.—Hoy, a las 5.30 P. M., se desarrollará una interesante fiesta de extensión cultural, con la que se dará término al año escolar.

Se nos pide rogar la asistencia a los padres de familia y vecinos del barrio.

COLECTA PRO ESCUELAS EN COMUNA DE SAN MIGUEL.— Mañana Domingo se hará en San Miguel una colecta pública organizada por la Junta Comunal de Educación y el personal de las escuelas públicas.

El objeto es reunir fondos para repartir premios a los alumnos que más se han distinguido por su conducta y aplicación durante el año.

Es de esperar que el vecindario de San Miguel secunde con generosidad los esfuerzos de los directores de la instrucción primaria de la Comuna.

Las comisiones de señoritas que realizarán la colecta entregarán a los cooperadores una insignia que dice: "Junta Comunal de Educación. Colecta pro-escuelas. San Miguel".

Llevarán, además, una tarjeta firmada por el Alcalde y sellada con el timbre de la Alcaldía.

ESCUELA "SALVADOR SANFUENTES".—Hoy en la mañana terminarán los exámenes en este plantel de educación. En la tarde, a las 4, tendrá lugar una fiesta escolar con que los alumnos y profesores ponen fin a este año de trabajo.

La escuela invita a este acto a los padres de familia y a los vecinos del barrio.

CIRCULO DE ARTES Y LETRAS CARLOS PEZOA VELIZ. — En la última sesión se aprobó el proyecto del señor Carlos Munita W. y del señor Enrique Munita, presidente y vice-presidente, respectivamente.

La próxima sesión se verificará el Domingo 11, a las 3 P. M.

Tabla: Proyecto de "concursos". (Eugenio Fernández).

Proyecto "Concurso de obras teatrales". (Pedro Musset C.)

Publicación de la Revista.

Cuenta de la administración de la Revista.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE.—Hoy, a las 8.30 P. M., se verificará en este Instituto la comida que ofrecerán los alumnos del 5.o año de Ingeniería de la Universidad de Chile, en honor de sus profesores y como despedida de la vida universitaria.

CRONICA POLICIAL

AYER DECLARAN ANTE EL MINISTRO SEÑOR HEVIA LOS COMISARIOS ARRIAGADA Y CARREÑO

Además declaran el sub-comisario Arriagada, el inspector Infante y otras personas

LA QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El regidor señor Besoain declara ante el juez señor Rondanelli sobre las defraudaciones de la Policía de Aseo

Don Manuel Hidalgo es sometido a una larga declaración por el juez señor Soro Barriga, en el proceso por las proclamas sediciosas

Suben a la Corte los antecedentes de la orden de detención contra el jefe de la Sección de Detenidos

A José Francisco Vargas, procesado por injurias al Presidente de la República, la Corte le concede su excarcelación bajo fianza

El juez señor Soro Barriga se constituye en el sitio donde se verificó el incendio de antenoche

El comerciante Eduardo Nozar es incomunicado

Una pesquisa que da resultado.—Un asalto en Providencia.— Robos de dinero y especies.—Un ebrio intenta suicidarse

Defraudaciones en los albergues

A pesar de haber sido el Jueves día festivo, el Ministro señor Hevia siguió conociendo en el sumario que ha iniciado por defraudaciones en la alimentación de los albergados.

En el día de ayer se presentaron a declarar los comisarios señores: Carreño y Arriagada, el sub-comisario señor Arriagada y el inspector señor Agustín Infante.

Se ordenaron nuevas citaciones para el día de hoy.

Las proclamas subversivas

Ayer siguió conociendo en el sumario iniciado para establecer quién es el autor de la proclama sediciosa "Al Soldado", y quién ordenó su publicación en el diario "La Federación Obrera", el juez del 2.o juzgado señor Fernando Soro Barriga.

Don Manuel Hidalgo, director del diario citado, prestó una larga declaración.

El juzgado ordenó citar a varias personas para que presten declaraciones en el Tribunal a este respecto.

Quiebra del Banco Popular

Ayer tuvimos oportunidad de interrogar por algunos cortos momentos al Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Monreal, que entiende en este proceso, sobre el estado actual en que se encuntra.

El señor Monreal, que lleva las causas civil y criminal, nos manifestó que habían sido citados varios testigos, que deben declarar en el proceso criminal, para los días Lunes y Martes.

Se ocupa también el Tribunal en estudiar los informes periciales y otros asuntos que requieren tiempo y cuidado.

La tramitación sigue su curso legal, tomándose todas las medidas del caso.

Respecto a la parte civil, el 15 del presente mes debe verificarse en el Tribunal una reunión de acreedores para verificar los créditos.

Sabemos que a pesar del mal estado de su salud, el Ministro señor Monreal se dedica con toda actividad al estudio de estos procesos, a fin de darle término cuanto antes, y cumpliendo además los largos plazos que hay que esperar para que se evacuen algunas diligencias.

ASALTO EN PROVIDENCIA. — Doralisa Cortejo se presentó al cuartel de Carabineros de Providencia, a dar cuenta que su hermano Andrés Cortejo había sido asaltado por varios individuos, quienes le causaron heridas en la cabeza y en el pulmón.

ASISTENCIA PUBLICA. — Fueron remitidos a la Asistencia Pública las siguientes personas:

Cuarterio Quezada, de 11 años, con una mano destrozada. Se hizo la herida a causa de haber hecho explosión una caja de fulminantes y pólvora que tenía en la mano.

—Elisa Chávez, herida en la cabeza.

—Pedro Vera, contusiones en la cara, que le infririeron tres desconocidos que lo asaltaron.

—N. García, atropellado por un carretón.

—Telésforo Moraga, lesiones en la cara y costados, inferidas a cuchillo por varios individuos.

El sumario sobre la conducta funcionaria del jefe de la Sección de Detenidos

Ayer fueron remitidos a la Corte de Apelaciones el cuaderno principal del sumario que se sigue en el primer Juzgado sobre la conducta funcionaria del jefe de la Sección de Detenidos, señor Joaquín Echeverría Alamos y tres libros de la Sección de Detenidos.

Este sumario fué pedido por la Corte a fin de poder resolver en el recurso de amparo que ha interpuesto el señor Echeverría en contra del auto del juez suplente, señor Osvaldo Herrera, que lo declara reo.

La Corte concede su excarcelación a un acusado de desacato

El 5 de Noviembre último se verificó en Santiago un mitin para protestar por la supresión de la "redondilla".

En ese comicio pronunció un discurso el ciudadano José Francisco Vargas, discurso que se consideró injurioso para la persona del Presidente de la República.

Se inició un sumario y Vargas pasó a la Cárcel Pública.

El juez señor Soro Barriga se declaró incompetente, pasando los antecedentes a poder del Ministro Sr. Cortés, quien entiende en esta clase de procesos que se ha dado en llamar "proceso de los subversivos".

Vargas pidió su excarcelación bajo fianza, pero el Ministro señor Cortés no dió lugar. Los antecedentes subieron a la Corte para conocer de la apelación interpuesta por el reo.

Conociendo la Corte, concedió la excarcelación y fijó el monto de la cantidad en $ 500.

Vargas fué llamado ayer al tribunal, prestando una nueva declaración.

Irregularidades en la Policía de Aseo

En el sumario que sigue el juzgado del señor Rodanelli por irregularidades en la Policía de Aseo, declaró ayer el regidor señor Besoain.

Como se recordará, este regidor fué el que descubrió las irregularidades y quien hizo el denuncio respectivo a la Alcaldía.

El regidor señor Silva Espic, y el secretario de la Policía de Aseo, señor Yávar, que también fueron citados, no comparecieron a declarar al juzgado.

El juez señor Rondanelli ordenó que se les reiterara la citación a fin de que se presenten hoy a declarar.

ESTAFA. — Don Javier Echazarreta se presentó a la Sección de Seguridad, denunciando a un individuo que, haciéndose pasar como mecánico, de la Fundición Libertad, lo había estafado en la suma de $ 1,500.

ATROPELLO. — Pasó a disposición del juzgado Julio Fuentes, por haber atropellado con su auto al niño Segundo Aravena, de 6 años, causándole graves contusiones en el cuerpo y en la cabeza.

INTENTO DE SUICIDIO. — Fué aprehendido Amador Vásquez, por haber intentado quitarse la vida, dándose una puñalada en el cuello. Al ejecutar este acto, Vásquez se encontraba en estado de ebriedad.

Fué conducido a la Asistencia.

El coche desaparecido con tres personas

La Sección de Seguridad ha encomendado a uno de sus mejores agentes las investigaciones necesarias, a fin de aclarar el misterio que rodea al coche desaparecido con la esposa de don Julio Bascuñán y dos de sus sirvientes.

Hasta anoche, la Sección no tenía conocimiento oficial del resultado de estas investigaciones.

El incendio de antenoche

Ayer a las cuatro de la tarde se constituyó el juez del crimen de turno señor Soro Barriga en el lugar del incendio acaecido antenoche a las 12.20, en compañía del secretario señor Aldunate, y un empleado del juzgado.

Se visitó detenidamente el lugar incendiado, San Diego esquina de Concepción, y se designó un depositario para las mercaderías salvadas del incendio.

El comerciante turco don Eduardo Nazar, en cuyo negocio apareció el fuego, continúa incomunicado de orden del juez.

Una buena pesquisa

Una familia concurrente al concierto verificado en la tarde del Lunes último, en el Club de Señoras, dejó olvidado en un auto del servicio público un violín con su respectiva caja avaluado en $ 1,000.

Con los vagos datos que pudieron proporcionar los interesados, algunos agentes se pusieron en campaña, para dar con el chauffeur e investigar a dónde había ido a parar el violín.

En la mañana del día siguiente, el auto fué reconocido, encargándose el agente Castillo de interrogar al chauffeur, quien dió a conocer el sitio donde había dejado a un pasajero que posteriormente lo había ocupado, y quién le había dado una buena propina. Ese pasajero se había bajado en un negocio de la calle Cóndor.

El agente Castillo se informó del dueño del negocio, a quien le expresó que tenía un plazo hasta las 6 de la tarde para devolver el objeto perdido, ya fuera en el Club de Señoras o a la Sección, y que después de esa hora su persona sufriría algunas molestias de parte de la justicia.

Demás está decir que el dueño del negocio negó redondamente haber visto el violín, pero a las 4 y media de la tarde, una persona dejaba en el Club de Señoras el violín reclamado. . .

PROCESO POR ROBO DE ALHAJAS. —El proceso iniciado contra Juan Antonio Moreno, por el robo de alhajas efectuado a la señora Gana de Garcés, que se seguía en el 2.o Juzgado, pasó al primer juzgado, porque en ese tribunal se sigue otro proceso por estafa contra el mismo individuo.

ROBOS. — Mercedes Márquez, se presentó a la 4.a Comisaría, a dar cuenta que le habían robado de su habitación dos trajes y otras diversas especies que estima en $ 600.

—Ricardo Calvo, a la misma comisaría, denunciando a un empleado suyo que había abandonado su trabajo, hurtándole varios objetos, avaluados en $ 250.

—Doralisa Cuevas, a la 12 Comisaría, dando cuenta que a su casa entraron ladrones, quienes le llevaron 17 piezas de ropa, calculando su valor en $ 100.

SOBRE UN RUIDOSO ESCANDALO SOCIAL

Objeto de todos los comentarios ha sido durante los últimos días el ruidoso suceso de sociedad acaecido en la madrugada del Martes último en una suntuosa residencia del centro de la ciudad.

Hasta hace cuestión de un mes, los jóvenes y distinguidos esposos R. A. C. y señora E. de O. de C., hacían una existencia apacible y realmente edificante, por la mutua afectuosidad de que a toda hora daban pruebas, viéndoseles de continuo alegremente juntos en teatros, reuniones y paseos.

Las primeras nubecillas de aquel rosado cielo matrimonial surgieron, según informaciones de buena fuente, en los primeros días del mes próximo pasado, en forma de simples contrariedades pasajeras que luego se tornaron en discusiones y asonadas violentas en el interior del hogar.

Pronto se hizo notar la ausencia de la risueña pareja en todas partes y los moradores vecinos al departamento de los referidos esposos A. de O. de C. en la calle Compañía, se entregaron a las más antojadizas conjeturas, no en todo favorables para la señora protagonista de esta bullada crónica social.

Llegadas las cosas a este extremo, el divorcio fué planteado por la joven esposa y por su señora madre, en términos francos y concluyentes, ante el señor R. A. C., en presencia de un conocido abogado, miembro de la familia de la señora.

Esta última gestión tuvo lugar a fines de la semana pasada; permaneciendo sin embargo la señora en el domicilio conyugal, previo acuerdo común, para evitar que tomaran cuerpo los molestos y precipitados comentarios que ya empezaban a circular de boca en boca y por todas partes.

No obstante las medidas de prudencia, tomadas por ambos esposos para evitar verse y hablarse dentro de su propia casa (a donde habían acordado permanecer mientras se resolviera el juicio de divorcio), en la tarde del Martes, después de una escena acaloradísima, en que los ánimos se exasperaron en forma casi inquietante para la tranquilidad del vecindario, el señor R. A. C. abandonó precipitadamente el domicilio, saliendo en dirección hacia el río Mapocho; torció por Rosas hasta la altura de la calle del Puente y penetró en una de las mercerías y armerías que allí existen.

Eran más o menos las dos de la madrugada, cuando el señor R. A. C. penetró de nuevo en su domicilio, golpeando recíamente la puerta de calle. Subió rápidamente las escaleras y entró sin anunciarse en el dormitorio de su señora esposa, quien aún velaba con la luz encendida. Avanzó resueltamente algunos pasos hacia ella y presentándole algo que llevaba en la mano, la increpó de obstinada y de caprichosa, expresándole que había logrado al fin su objeto y que allí le entregaba su última determinación.

La señora corrió en el mismo instante a los balcones dando voces de auxilio, que fueron oídas por el guardián número 1993, allí de facción, quien en unión de varios vecinos, subió apresuradamente hasta los departamentos altos, valiéndose de una llave que le arrojara desde arriba la señora.

El caballero no opuso resistencia a la acción de la autoridad y de los demás intempestivos visitantes, y desde el primer momento se allanó a dar las explicaciones del caso y a entregar el objeto de la alarma: un tarro doble del exquisito aceite El Moro comprado en la tarde donde Vega y Noriega. Esto volvió a los ánimos el buen humor y la alegría con que se retiró de allí todo el mundo, incluso el paco. Mientras los jóvenes esposos se reconciliaban amorosamente ante el petaje delicioso, con un beso muy largo que comprendía todo el cariño, todo el dolor y todo el dulce anhelo de muchos días de cruel contrariedad.

EJERCITO Y ARMADA

EL INSPECTOR DE INFANTERIAS SE HACE CARGO AYER DE SU PUESTO

Se designan comandantes del Regimiento Chorrillo y del Grupo Sotomayor

El Inspector de Infanterías practicará una visita de inspección al Regimiento Buin

El Ministerio de la Guerra acuerda dar preferencia en las propuestas a aquellos proponentes que sean productores de los artículos ofrecidos

EL INSPECTOR DE INFANTERIA —El Inspector de Infantería, coronel señor Francisco Solís de Ovando, se hizo cargo ayer de su puesto.

REGIMIENTO CHORRILLOS.— Comandante del Regimiento Chorrillos fué nombrado el mayor don Ernesto Escala.

COMANDANTE DEL GRUPO SOTOMAYOR.—Fué nombrado el mayor don Alejandro Urrutia.

ZAPADORES N.o 2.—El inspector de Ingenieros, General señor Alberto Herrera, pasará revista de batallón al Zapadores N.o 2, de guarnición en San Fernando.

Esta revista se efectuará en la primera quincena de Enero.

REGIMIENTO BUIN.—El inspector de Infantería, coronel Solís de Ovando, hará una visita de inspección del Regimiento Buin, el Lunes próximo.

DESTINACIONES.—Ha sido destinado al Lanceros el capitán don Alfredo Ugarte y los tenientes señores Daniel Barrios al Miraflores y Guillermo López, al Chorrillos.

LAS PROPUESTAS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.—El Ministerio de la Guerra ha expedido un decreto disponiendo que para resolver sobre las propuestas que se presenten a este Ministerio, tendrá preferencia por aquellos proponentes que sean productores de los artículos que ofrecen.

Agrega además que el Ministerio se reserva el derecho de verificar este antecedente.

ESTUDIOS EN LAS ARMAS DE EJERCITO.—A fin de que tomen parte en las observaciones y estudios que se realicen sobre las armas que se indican, se ha dispuesto por decreto de fecha de ayer, que el mayor señor Marmaduque Grove y el teniente señor Julio Brownell, de la arma de artillería se pongan a las órdenes del coronel señor Klemann y los de Ingenieros, mayor señor Armando Lorca y el teniente Collens a las órdenes del comandante Russell.

Los expresados oficiales deberán informar al Gobierno sobre sus comisiones.

REVISTA DE COMISARIOS.— El 12 del presente mes se llevará a efecto la revista de comisarios de las unidades de la guarnición.

En esta revista servirá de interventor el mayor don Carlos Urzasett.

LICENCIA.—A los tenientes señores Francisco Vial, Augusto Orrego y Eduardo Costa y al capitán don Armando Salas, se les ha concedido licencia.

TENIENTE 2.o — Don Heberto Opaso ha sido nombrado teniente 2.o de reserva.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Matías Díaz y los tenientes señores Ramón Joachám, Milcíades Contreras y Rafael Escobar.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Carranza montado por J. Vergara, trabajó una vuelta fuerte, en los últimos 1.800 metros marcó 2.8 2/5. En los últimos 1.400 metros lo acompañó Bromuro, llegando iguales.

—Timbalero, montado por M. Verdejo, movió 600 metros en 41 3/5, después de un descanso repitió en 38 3/5.

—Golden Queen, montada por J. Salfate, pasó 1.400 metros en 1.40.

—Verderón, montado por un aprendiz movió 600 metros en 40 2/5.

—Snap montada por A. Molina, largó 1.000 metros en 1.6.

—Wintergreen, montado por A. Molina, atropelló 800 metros en 53, después de un descanso repitió en 56 3/5.

—Francesita, montada por Alf. Silva y Wallestein por J. Polanco pasaron 1.000 metros en 1.6, llegando iguales.

—Vendimia, montada por un aprendiz largó 1.400 metros en 1.40.

—Peggy Wood, montada por J. Jiménez, pasó 1.000 metros en 1.4.

—Atica, montada por E. Rodríguez movió fuerte sobre dos rectas.

—Doñihue, montado por P. Costa, atropelló 700 metros en 48 2/5.

—Henry Clay, montado por J. Salfate pasó al carrerón 600 metros en 45, después de un largo descanso repitió acompañado de Tombola, 1.000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Foca, montada por Arm. Nieto, movió 700 metros en 47.

—Frangollo, montado por R. Hernández y Fósforo por un aprendiz pasaron una vuelta al carrerón en 2.20 3/5, ganando Frangollo por un cuerpo.

—Assaye, montada por J. Reyes largó 1.400 metros en 1.29 2/5.

—Espinuda, montada por Arm. Nieto, pasó una vuelta marcando en los últimos 1.400 metros 1.41.

DE CONCEPCION

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 11 DE DICIEMBRE

Primera carrera: "Premio, Paf", 750 metros. Para todo caballo. Perdedor en esta temporada. Inscripción, $ 10. Premio, $ 500 al 1.o y $ 50 al 2.o

Tamis	58
Fonética	51
Tamagno	58
Pugilista	50
Budapest	53
Solo	47
Raja Diablos	46
Cilina	44
Paleta	42
Se va	47
Sir Douglas Haig	45

Segunda carrera: "Premio Bío Bío", 750 metros para todo caballo. Handicap. Inscripción, $ 10. Premio, $ 500 al 1.o y $ 50 al 2.o

Chillanejo	58
Chilenita	52
Orovilfac	55
Se va	49
Prólogo	54
Gloria del Turf	54
Pugilista	48
Fonética	47
Aralar	49
Solo	45

Tercera carrera: "Premio Flamingo", 900 metros, para todo caballo perdedor en la actual temporada. Handicap. Inscripción, $ 20. Premio, $ 650 al 1.o y $ 65 al 2.o

Escarapela	58
Compiegne	58
Glosa	57
Oroncio	48
Paleta	44
Miguet	43
Cilina	42
Gripina	42
Kindergarten	42

Cuarta carrera: "Premio Rosamel Ogalde", 1.400 metros, para todo caballo. Handicap. Inscripción, $ 15. Premio, $ 1,100 al 1.o y $ 100 al 2.o

Kerensky	60
Verdi	49
Chiffón	57
Tiránica	56
Minx	53
Cultura	47
Sátira	46
Escarapela	42
Fosco	42
Nocivo	40

Quinta carrera, "Premio Tacor dos mares", 1.100 metros. Para todo caballo. Handicap. Inscripción, $ 25. Premio, $ 900 al 1.o y $ 90 al 2.o

Kerensky	65
Furiana	57
Tabernera	45
Bañador	55
Shannon	52
Sir Jorge	52
Cochanquina	50
Willibrodo	50
Chillanejo	49
Silbatina	49
Exhalación	48
Gloria del Turf	45

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 27.a extraordinaria en 9 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Adrián Vicente	Matte Larraín Domingo
Azócar Guillermo	Maza José
Barros Castañón M.	Medina Remigio
Briones Luco Carlos	Mena Larraín Pedro
Bulnes Correa Fco.	Moreno Félix
Cárdenas Nolasco.	Navarro Antonio B.
Castro de Carlos	Navarro Ocampo Luis
Claro Lastarria S.	Ortiz Manuel J.
Claro Salas Héctor	O'Ryan Manuel J.
Concha Rodríguez L. A.	Padilla Miguel Angel
Cordero A. Nicolás	Pereira Ismael
Correa Bravo Agustín	Piwonka Alfredo
Correa Núñez Manuel J.	Ramírez Frías Tomás
Correa Ramírez Luis	Recabarren Luis E.
Cruzat Vicuña Manuel	Rivas Vicuña Pedro
Duhalde Pedro	Rodríguez Herrera A.
Durán Domingo	Rojas M. Eulogio
Echavarría J. Antonio	Rosselot Alejandro
Edwards Matte Ismael	Rozas Ariztía Luis
Forster Guillermo	Salas Romo Luis
Garcés Gana Francisco	Sierra Wenceslao
González Canales L. A.	Silva Campo Gustavo
González Cortés E.	Silva Cortés Romualdo
González Reyes J. B.	Silva Sepúlveda Matías
Guerra Jorge Andrés.	Silva Somarriva Jorge
Gumucio Rafael Luis	Tagle Joaquín
Guzmán Leonardo	Undurraga Luis A.
Herquíñigo Alejandro	Urzúa Jaramillo Oscar
Herrera Lira J. Ramón	Valencia Absalón
Hermann Jorge	Vargas Márquez Juan
Jorquera Francisco	Vega de la Ramón
Labarca L. Santiago	Vergara V. Aquiles
Leckie Abraham	Vidal Garcés Francisco
Lisoni Tito V.	Yrarrázaval Larraín J.
Lois Arturo H.	Yrarrázaval Smith M. L.
Marín Pinuer Paulo	

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 25.a, celebrada el 2 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 26.a, celebrada el día 7, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley de esta Cámara que autoriza al Presidente de la República, para contratar por propuestas públicas la ejecución de diversas obras portuarias.

2.o De dos informes de la Comisión de Guerra y Marina;

El primero recaído en el proyecto del Honorable Senado que concede abono de cinco años de servicios para los efectos de su retiro al Sargento Mayor retirado del Ejército don Manuel Antonio Francke Varas; y

El otro en que propone que sean desechados o enviados al archivo todos los proyectos o solicitudes de aumento de pensión que acompaña en informe por separado.

3.o De un informe de la Comisión de Asistencia Pública, recaído en el proyecto del Honorable Senado que autoriza la inversión de cien mil francos en la adquisición de dos tubos de radium.

4.o De un informe de la Comisión de Industria y Agricultura, en el que propone que se archive por haber perdido su oportunidad la moción del señor Urrutia Ibáñez que consulta disposiciones para favorecer la construcción de naves mercantes en el país.

FERROCARRIL TRANSANDINO POR LONQUIMAY

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor MATTE (don Domingo). — ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

Probablemente en la sesión de mañana se va a dar cuenta de un informe de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de construcción del Ferrocarril Transandino por Lonquimay.

Yo rogaría, al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Cámara para que tanto ese informe como el proyecto pasarán a la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en esa forma, es decir, para enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre construcción del Ferrocarril Transandino por Lonquimay, conjuntamente con el informe que sobre él será remitido por la Comisión de Obras Públicas.

Acordado.

SERVIDUMBRES ELECTRICAS

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto sobre servidumbres eléctricas.

El señor RUIZ (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto.

El señor SILVA CORTES. — Pido la palabra.

¿Este proyecto está en discusión general?

El señor RUIZ (Presidente). — Está en discusión general, Honorable Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CORTES (don Romualdo). —Señor Presidente, creo que Su Señoría ha hecho buena obra manteniendo este proyecto en la tabla de fácil despacho; y ruego al Honorable Diputado por Limache y a los otros Honorables Diputados opositores, que no insistan y permitan, por lo menos, la aprobación general que importa la aceptación de la idea de legislar sobre la interesante materia de las servidumbres en favor de las empresas de la luz y la fuerza que produce la electricidad.

Si son necesarias ciertas reformas en la parte de la legislación civil sobre servidumbres y otros derechos reales, más necesarias y urgentes son las leyes sobre servidumbres en favor, no sólo de los individuos o personas particulares sino en beneficio de la estabilidad y del incremento de las obras industriales que dan luz a las poblaciones y movimiento a las máquinas de las grandes y pequeñas industrias fabriles.

Las invenciones ingeniosas y los progresos del arte indutrial, que no se conocían cuando se promulgaron nuestras leyes civiles; y que después han cambiado tanto las condiciones del trabajo y de la producción, han hecho indispensable una nueva legislación que se armonice con el nuevo estado de cosas.

Estas nuevas leyes son tan razonables como útiles.

Quiero decir que son leyes que requiere la civilización contemporánea. Un país culto debe tenerlas.

Yo pido que los Honorables Diputados consideren que mis observaciones son generales, no especiales ni sobre detalles del proyecto que requiere muchas e importantes correcciones particulares.

Pienso ahora sólo en las servidumbres legales de ocupación de terrenos para conducción o transporte de electricidad y otros menesteres de la industria.

Pienso en que debe fomentarse y asegurarse el establecimiento de tales obras industriales que son esenciales para la comodidad de los habitantes del país y para el incremento económico nacional.

Se trata de hacer fácil el procedimiento de imposición de la servidumbre y de las indemnizaciones justas que deben darse a los dueños de predios sirvientes, evitándose dilaciones caprichosas, oposiciones infundadas, tinterillajes, chantages y otros obstáculos artificiales que dificultan la natural y ordenada expansión de una industria importantísima.

Haríamos seguramente obra de bien público aprobando en general el proyecto y corrigiendo sus defectos de redacción en una conveniente discusión particular.

Los defectos anunciados son de fácil corrección.

Es natural que se crea que no se ha querido ni podido dar a jueces inferiores ni a tribunales superiores potestad reglamentaria que, en todos los países, como en Chile, con arreglo al derecho público constitucional y administrativo, sólo corresponde al Gobierno, o mejor al Poder Ejecutivo. Hay en las palabras empleadas un error. Se ha querido referir ese precepto a la competencia judicial para conocer de lo contencioso o voluntario sobre las relaciones entre la Empresa eléctrica y el predio sirviente.

También sería conveniente legislar para todas las personas naturales y jurídicas que sean propietarias o administradoras de industrias eléctricas y no sobre conceptos vagos como el de "empresas", para procurar cierta unidad y correspondencia en los términos legales.

En el artículo primero, también, creo que habrá que aceptar un cambio fundamental de redacción, en alguna frase, para no separarnos de los principios constitucionales y legales sobre el dominio y sus limitaciones.

Todo puede hacerse fácilmente en la discusión particular.

No detengamos ni retardemos una reforma muy necesaria, muy útil, que tiende a fomentar una de las más simpáticas y eficaces manifestaciones del arte industrial.

Insisto en llamar a esta reforma una obra de civilización.

Nuestro país tiene una señal característica especial en el orden industrial, en materia de fuerzas hidráulicas. La producción de energía eléctrica para luz y otros objetos es fácil.

No faltan, muchas veces, obstáculos artificiales que dificultan el desarrollo regular de esa industria.

El Estado, con leyes de justicia, de progreso y de fomento, debe evitar esos obstáculos.

A este fin corresponde la aprobación general que anhelamos los partidarios de la reforma en discusión.

Las observaciones de otro orden, relativas a ciertas obras determinadas existentes y a los sistemas de relaciones entre patrones y obreros, formuladas por algunos Honorables Diputados, no tienen relación directa con los propósitos meramente jurídicos y de técnica industrial que animan a los autores y defensores del proyecto.

Con razón Sus Señorías desean un orden social mejor y un régimen más ordenado y justo del trabajo.

Pero este justo y hermoso propósito no puede sufrir, en manera alguna, porque se legisla sobre el derecho real de servidumbre para obras eléctricas y sobre las indemnizaciones procedentes.

El señor AZOCAR. —Estoy de acuerdo con el Honorable Diputado por Santiago, señor Silva Cortés, acerca de la importancia y trascendencia de esta ley, y estoy de acuerdo también en lo que ha expresado Su Señoría acerca de que sobre este particular se debe legislar bien y que la ley en debate no es completa.

Pero, en vista de estas mismas declaraciones, estimo que debemos estudiar con más detenimiento este proyecto, con tanta mayor razón cuanto que la legislación actual sobre la materia es por demás deficiente, y esta ley es una de las de mayor trascendencia que puede despacharse en beneficio del país.

Estamos acostumbrados, señor Presidente, a legislar precipitadamente sobre todo, y así las leyes que aprueba el Congreso resultan casi siempre deficientes; y esta ley debe ser una de las más completas, por lo mismo que viene a legislar sobre una cuestión de tanta importancia como es ésta. Por lo tanto, creo que debemos estudiarla con más detenimiento, sin precipitación.

El Honorable Diputado por Santiago me pido que no me oponga a que se trate de esta ley en la tabla de fácil despacho. Siento no poder complacer al Honorable Diputado, porque deseo hacer un estudio más completo de la materia, y quiero, naturalmente, tener el tiempo necesario para imponerme de ella, razón por la cual en la sesión pasada pedí que se retirara este asunto de la tabla de fácil despacho; sin embargo, en esta sesión ha vuelto a ponerse en discusión.

Deseo tomar parte con mayor estudio en este debate; por eso me opongo a la discusión inmediata del proyecto.

De manera que voy a tener el sentimiento de no complacer en esta oportunidad al Honorable Diputado y pido al señor Presidente que retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pido la palabra, señor Presidente.

Voy a pedir, ya que alguno de los señores Ministros se habrá de imponer por la prensa de mi petición, que se traigan por el Gobierno los siguientes antecedentes, para poder estudiar este proyecto.

Se me ha asegurado que casi todas las caídas de agua con que se va a generar la fuerza motriz para producir la fuerza eléctrica de todas las instalaciones que se piensan instalar dentro de esta ley, están en una sola mano.

Si es así, aquí vamos a entregar el monopolio de todas las industrias derivadas de la electricidad a una sola empresa, y vamos también a entregar el derecho de violar la propiedad privada, para que puedan levantarse edificios y fábricas en beneficio de empresas privadas.

Es muy distinta cosa cuando se concede o autoriza por medio de una ley que una línea eléctrica pase por un camino o por una propiedad privada, como en el caso de algún canal; pero no habrá nadie que acepte que se viole la propiedad para instalar en ella una fábrica de electricidad o estación de fuerza, sin el consentimiento del dueño de la propiedad.

No considero constitucional que se pudiera, por ejemplo, instalar donde se quiera en la propiedad ajena, sin más que nombrar tres peritos que tasen el terreno que se va a ocupar con alguna fábrica, molino o fundición etc.

Esto mismo pasa con los que quieran instalar un gran establecimiento de fuerza eléctrica, creyéndose con derecho de poder expropiar por medio de esta ley, un pedazo de terreno que su propietario primitivo no habría querido vender.

Creo que esta idea es una violación flagrante del derecho de propiedad, en lo cual seguramente mi Honorable amigo el señor Diputado por Santiago, tan respetuoso del derecho de propiedad, no se ha fijado al apoyar este proyecto, ya que aquí no se trata de declarar la utilidad pública en favor del Estado, sino en favor de cualquiera que desee situarse con una fábrica o estación de fuerza eléctrica en terrenos de particulares, los que quedarían, según el proyecto, obligados a dar estas facilidades para esta clase de instalaciones eléctricas.

Pero en favor de los expropiados no se da ninguna compensación, con respecto al uso de la fuerza eléctrica que puedan necesitar, ni siquiera se fijan las tarifas, como pasa en otras partes; no se fijan tampoco las indemnizaciones que deben darse a los que pagan estos servicios cuando hay interrupciones en ellos.

Todos sabemos que los que pagan el servicio de teléfonos suelen tener interrupciones en su servicio hasta durante quince días y meses, a pesar de que el pago se hace siempre trimestralmente, sin interrupción. El cliente debe seguir pagando los arriendos a la Compañía, que los sube a su real sabor y paladar, aunque las líneas hayan estado interrumpidas.

Estos arriendos de fuerza eléctrica para uso industrial, valían antes $ oro 0.26 el kilowat, pero poco a poco fueron subiendo hasta costar un peso, cantidad que no se paga en ninguna parte del mundo.

¿Se pone una traba a esto? El proyecto no dice nada.

Hay otro proyecto informado, cuyo artículo primero se ha discutido ya en la Cámara, que contempla todas las situaciones, que impide los monopolios, fija el valor de las tarifas y las obligaciones de la Compañía que explota esas empresas eléctricas, y que son correlativas con las facilidades que se le dan en el proyecto de ley.

Ruego, pues, al señor Presidente, se sirva disponer que se oficie al Ministro del ramo, para que envíe una nómina de los concesionarios, empresas o personas naturales, que tienen en su poder la fuerza motriz de los ríos, para ver si todas están en una sola mano, monopolizadas.

Mientras tanto, sería conveniente fijar sesiones especiales para este proyecto, porque debe considerársele en conjunto con los otros proyectos.

No es posible ocuparse de materia tan delicada, que toca al derecho de propiedad, en la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente). —Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Se dirigirá el oficio que ha solicitado el Honorable Diputado por Maipo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Pido la palabra.

El señor CRUZAT VICUÑA. —Permítame decir dos palabras, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Yo había solicitado antes la palabra y tengo derecho a usar de ella.

El señor RUIZ (Presidente). —El proyecto ha quedado retirado de la tabla de fácil despacho, sin perjuicio de que pueda usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Las observaciones que se han hecho sobre este proyecto las considero de suma gravedad, lo que demuestra que está perfectamente mal estudiado.

En el proyecto se deja casi todo entregado a la reglamentación del Presidente de la República, lo cual es como abandonar o delegar las facultades del legislador en ese funcionario.

Las indemnizaciones que el proyecto establece son, por lo demás, casi ridículas. Así dice el proyecto que las empresas pagarán el valor del terreno que ocupen sus postes. Se comprende que el daño que se hace colocando un poste en un terreno particular no dice relación con el valor de los pocos centímetros de terreno que este poste ocupa. Un poste no exige más de setenta u ochenta centímetros de suelo para su colocación y, en cambio, puede perjudicar en una forma considerable.

Por esto, señor Presidente, considero inaceptable el pago sólo del terreno ocupado por el poste.

Además se establece en el proyecto que si una empresa no quiere continuar ocupando el terreno ocupado, se le devolverá el dinero pagado por él, quedando el dueño obligado a comprarlo nuevamente.

A las empresas eléctricas se las faculta para ocupar no sólo con postes los terrenos, sino con instalaciones, lo cual significa que a veces se obligará a los dueños a vender extensiones de terreno considerables, las mismas que se obliga al dueño, según el proyecto, a comprar, lo cual es una verdadera enormidad.

Creo que anteriormente no se había llegado jamás en la República a hacer esta clase de concesiones, con semejantes cargas, lo que es más grave aún si se atiende a que esas concesiones son hechas en favor de una empresa cuyo capital, en su mayor parte, pertenece a extranjeros.

Con este proyecto iríamos a hacer esta concesión a una empresa semi-extranjera, permitiéndole tomar extensiones de terrenos a su antojo, hacer instalaciones e intervenir hasta en propiedades que estén edificadas.

Dice el proyecto, que en las propiedades edificadas se dará también a la empresa el derecho de colocar postes. ¿Se ha calculado lo que esto significa? Puede llegar el caso de que se haga en un edificio una instalación de postes y que luego sobrevenga un corta-circuito y se produzca un incendio. Con esta disposición, la servidumbre eléctrica puede significar un gran peligro para el dueño del establecimiento donde la instalación de postes se verifique.

Por hacer una concesión a favor de una empresa, se va, pues, a perjudicar considerablemente a los propietarios, sin darles las indemnizaciones que corresponderían por lesionar su derecho de propiedad.

Todavía más: se pretende legislar entregando a un reglamento lo que es materia de ley.

Por esto, señor Presidente, y en vista de las observaciones que se han formulado, pido que el proyecto pase nuevamente a Comisión, a fin de que se aprecien allí las circunstancias que no se han considerado debidamente en él.

Como lo acabo de expresar, en el proyecto se deja para ser tratado por un reglamento todo lo concerniente a las expropiaciones, lo que debe quedar establecido en la ley, por lo que estimo es conveniente vuelva a Comisión a fin de que se contemple el proyecto y se modifiquen sus disposiciones defectuosas.

El señor RUIZ (Presidente). —Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor SILVA (don Matías). —Ruego al señor Presidente que me permita decir unas pocas palabras.

Yo creo que es necesario insistir en la conveniencia que hay en que se despache este proyecto; y deseo dar una explicación para sincerar a la Comisión de Gobierno de los cargos que se le han hecho.

La Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos presentó, hace más de un año, una solicitud al Gobierno, haciendo presente la necesidad de ensanchar el plazo para las concesiones eléctricas y de establecer una servidumbre legal en estos servicios. El Ministro del Interior de aquella época, señor Aguirre Cerda, nombró una comisión de distinguidos ingenieros especialistas en el ramo, para que elaborara un proyecto sobre la materia. La comisión presentó su proyecto y éste fué detenidamente estudiado por la Comisión de Gobierno, junto con otro de inspección de servicios eléctricos. El proyecto fué informado y se encuentra en la tabla de la Cámara; pero por su extensión y las materias de que trata, no parece de fácil despacho.

Así las cosas, llegó este proyecto del Senado y, por consideraciones que se hicieron en orden a que debía ser cuanto antes ley, para que se pudiera llevar a cabo la electrificación de los Ferrocarriles, la Comisión de Gobierno creyó conveniente informarlo favorablemente, en la misma forma que venía del Senado. Por lo demás, las disposiciones de este proyecto concuerdan con el proyecto más amplio a que me acabo de referir y con las disposiciones del Código Civil, que establecen indemnización para el propietario del predio sirviente. Lo único que no se ha determinado en él es la regulación de las tarifas; pero, este defecto podría subsanarse agregando el artículo 31 del otro proyecto y por el cual se autoriza al Presidente de la República para que apruebe las tarifas.

Las demás observaciones que se han formulado se refieren a detalles que podrían ser subsanados en la discusión particular.

Debo también manifestar que legislación análoga existe en Gran Bretaña, Francia, España, Italia, Estados Unidos y Japón, y son estas leyes indispensables en los momentos actuales, en que las empresas eléctricas han tomado gran desarrollo en nuestro país.

El señor RUIZ (Presidente). —Han terminado los veinte minutos de fácil despacho.

El señor CRUZAT VICUÑA. —Ruego al señor Presidente que me permita decir dos palabras, para llamar la atención de la Honorable Cámara hacia una circunstancia.

El señor RUIZ (Presidente). —Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CRUZAT VICUÑA. —El proyecto en debate tiene, a mi juicio, cierto carácter de urgencia, y no dudo que, en vista de mis observaciones, habrán mis honorables colegas de facilitar su despacho.

Todos sabemos que los Ferrocarriles del Estado han contratado la electrificación de la primera zona y también la producción de la energía eléctrica que se le debe entregar una vez hecha la instalación, dentro de ciertos plazos.

Pues bien, estos plazos, según el contrato, no comienzan a correr mientras la compañía contratista no cuente con las facilidades necesarias para tender sus líneas y colocar sus postes en los terrenos de propiedad particular. Esta es la circunstancia a la cual deseaba referirme y que, como he dicho, da, a mi juicio, carácter de urgencia al proyecto, porque, si se retarda el despacho de la ley, se retardará también la electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles quién sabe hasta cuándo.

No quiero abusar más de la benevolencia de la Honorable Cámara, por eso no me extiendo sobre otras observaciones.

Creo que el señor Presidente podría ponerse de acuerdo con los comitées de los partidos para que pueda volverse a tratar del despacho de este proyecto.

El señor AZOCAR. — Ojalá que esas obras de electrificación queden también retardadas para siempre.

El señor CRUZAT VICUÑA. —Pero, desgraciadamente, están ya contratadas.

El señor DE CASTRO. — Y esa clase de obras existen hasta en los países africanos.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Los detalles sobre expropiaciones de terrenos están consultados también en una cantidad de leyes.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al Honorable Diputado por Antofagasta, señor Guzmán.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Señor Presidente, cuento con la venia de los tres Honorables Diputados inscritos para usar de la palabra por brevísimos momentos.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento de los Honorables Diputados inscritos y de la Honorable Cámara podrá usar de la palabra Su Señoría. Pero antes se van a leer algunas indicaciones que han sido enviadas a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Rodríguez Mac-Iver ha enviado una indicación para que se acuerde tratar sobre tabla el proyecto devuelto con modificaciones por el H. Senado, sobre construcción de obras portuarias.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se hace referencia en esta indicación.

El señor AZOCAR. — Me opongo.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay oposición.

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Guzmán y Lois formulan indicación para que se coloque en primer lugar de la tabla de la orden del día de la sesión del Miércoles próximo, el proyecto que autoriza la construcción de diversas obras portuarias, después de las interpelaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

Sólo después de las interpelaciones podría acordarse esa preferencia, si la Cámara lo tiene a bien, porque las interpelaciones tienen derecho a prioridad, según el Reglamento.

De modo que, si no hay inconveniente, se podría acordar que ese proyecto ocupe el primer lugar de la tabla de la orden del día después de las interpelaciones.

El señor RAMIREZ (don Tomás). —¿Y el proyecto sobre impuesto a los fósforos? ¿No está en primer lugar?

El señor DE CASTRO. — Está en la tabla de las sesiones especiales, Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente-. — Queda en discusión la indicación.

APRECIACIONES DE UN DIARIO SOBRE LA ACTITUD DE UN DIPUTADO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Señor Presidente: Las palabras que la Cámara me va a oír tal vez no hubiera necesitado decirlas si no hubiera sido por la actitud de un diario que, hasta fecha reciente, gozó de prestigio, el mismo que hace poco más de un año tuvo la triste ocurrencia de hacer con sus columnas lo que con su virtud suelen hacer algunas desgraciadas; esto es, entregarlas a la voracidad de las pasiones del que llega primero o del que las paga mejor!...

Un editorial de hoy del diario a que hago mención habla, refiriéndose a los incidentes en que me tocó actuar en la sesión última, de bizantinismos; y en su edición vespertina de ayer, en un párrafo firmado por "Nadie", seudónimo alusivo sin duda a la trascendencia que en el mundo tienen las opiniones de ese señor, en forma no bizantina, sino insidiosa, pretende poner una cuña entre el señor Ministro del Interior y el más modesto de los diputados del departamento de la capital.

Dice ese párrafo que con "refinada astucia" pretendí molestar al Honorable señor Tocornal, y más adelante agrega que ha fallado un golpe digno de un Maquiavelo de aldea.

No por cierto por dar importancia a las secreciones de la cabeza del anónimo autor de ese torpe párrafo, sino por estar en juego el cariño intenso y el respeto reverencial que tengo y siempre he tenido por la persona que hoy ocupa el Ministerio del Interior, quiero reiterar hoy en este recinto lo que bien categóricamente manifesté en la sesión última, a raíz de haberse producido el lamentable mal entendido que tanto y tan reiteradamente ha comentado "El Mercurio".

Quiero, pues, repetir que en ningún momento quise ofender, ni ofendí, al Honorable señor Tocornal, en quien yo veo, quiero agregar, la más segura garantía de que mientras él y su Gabinete asuman las responsabilidades del Gobierno, no han de olvidarse en momento alguno las espartanas virtudes de los fundadores de la República, ni las severas normas que hicieron antes que Chile gozara de tan alto crédito ante el concepto mundial, como los más puritanos, honorables y cumplidores países del mundo entero.

Quiero todavía decir, —y perdone la Cámara que haga referencia a mi propia persona,— que aunque me dí cuenta, como no podía menos de darme, que mis observaciones iban necesariamente a poner al señor Ministro en situación incómoda, no vacilé en decirlas, porque así me lo ordenaban los imperativos dictados de mi conciencia, que jamás se ha desviado ni se desviará jamás por la acción de la solidaridad partidarista, ni por las simpatías personales, ni siquiera por los afectos de esta noble y tan sandeada víscera del corazón.





inspector, se le dejó de/guardián 1.o, jefe de la Sección de Seguridad, y se le dió de baja "por gracia" el 1.o de Noviembre, según opinión del Prefecto, sin causa justificada.

Adrián Mosqueira, ex-guardián 1.o de esta policía, fué notificado con un mes de anticipación que sería dado de baja "por gracia", por orden del señor Intendente, el 1.o del actual. También según el Prefecto no ha habido motivo para ello.

El infrascrito estima que el movimiento de altas y bajas producido en esta policía, no está ajustado al Reglamento y no se ha procedido con justicia al dar de baja individuos con más de 15 años de servicios y sin motivos justificados.

Reclamó también ante el infrascrito el ex-guardián 2.o Ramón Barriga Ocampo, dado de alta el 1.o de Marzo de 1919 y con siete años de servicios en la Policía de Santiago, y que fué dado de baja "por no convenir al servicio" el 1.o de Agosto del presente año. He podido imponerme de que la hoja de servicios de este guardián es muy buena, contando sólo nueve días de arresto en la cuadra por faltas leves durante 3 años 7 meses servidos.

El señor Prefecto díceme que las bajas de estos guardianes, como las anteriores, le fueron ordenadas por el señor Intendente.

Investigando los puntos denunciados, he llegado a establecer y comprobar que: el 19 de Abril del presente año fué contratado como guardián 1.o, aspirante a oficial, el ciudadano Pedro Mellado Sanhueza; el 10 de Junio, por decreto supremo N.o 1536 fué nombrado subinspector, a propuesta del señor Intendente.

El señor Mellado no había pertenecido a las policías y sus antecedentes anteriores dejan mucho que desear, como se comprueba con el telegrama del señor Prefecto de Policía de Concepción que copio a continuación:

"Señor Inspector Visitador Emilio Marchant.—Linares: Respondiendo telegrama solicitando antecedentes Pedro Mellado, expresóle que Jefe Sección infórmame siguiente: "Tesorero Municipal hále manifestado que Mellado fué empleado recaudador y fué exonerado de su puesto por un desfalco de 3,000 pesos, que todavía está pagando su fiador municipal. José del Carmen Cruz Soto hále manifestado que Mellado fué su empleado recaudador de cobranzas y le dió cuentas tan malas que lo hizo perder 4,000 pesos. No inició acción su contra por estimar imposible reembolsar dinero defraudado".—Prefecto.

"Chillán, Noviembre 16 de 1921.—A la Inspección General de Policías. — Santiago.—En contestación a un telegrama enviado desde Linares el 11 del presente, por el Visitador señor Marchant, y en el cual se pide informe sobre los antecedentes de Rodolfo Oviedo, expongo: "Ingresó al Cuerpo como guardián 3.o, prestando sus servicios como agente el 1.o de Febrero de 1913. El 11 de Agosto de 1913 fué dado de baja por haberla solicitado. Sin embargo, el verdadero motivo de su licenciamiento, según datos obtenidos en la ayudantía y señores oficiales que conocieron a Oviedo, se debió a que éste fué sorprendido sustrayendo los retratos de la galería de delincuentes y que vendía a estos mismos, con lo cual demostró su falta de honradez, a más de ocasionar un grave perjuicio a la Oficina de la Sección a que pertenecía.—Arturo Venegas."

Que al pedirle la renuncia de su puesto al subinspector Rebolledo, tomando como base el sumario mandado instruir por el señor Intendente, tampoco ha obrado con justicia, ya que el mismo Fiscal, Inspector señor Valenzuela, dice que recibió insinuación del señor Intendente para sacar mal en el sumario al subinspector Rebolledo e igual declaración hace el Prefecto.

El denuncio que se hace de que el señor Intendente ocupó 500 pesos de los fondos que el personal de Policía tenía para defensa judicial, en caso necesario, para el pago del carro policial mandado hacer por él a Concepción, es efectivo, según me lo manifestó el Prefecto.

Posteriormente, se le descontó a la tropa, por mensualidades de su sueldo, una cantidad que el Prefecto no se recuerda a punto fijo, pero que debió pasar de 300 pesos, con el mismo objeto. Se fijó una cuota de 30 pesos para el Prefecto; 20 pesos al inspector; 10 pesos a los subinspector; 6 pesos a los guardianes 1.os; 4 pesos a los guardianes 2.os y 3 pesos a lo guardianes 3.os.

Esto es lo que a la acción administrativa del Intendente se refiere; falta, Honorable Cámara, la parte referente a la acción moral o social que en este caso podríamos llamar demoledora de este funcionario.

Por los datos que tengo, este Intendente se ha exhibido borracho delante de la tropa formada y les ha pedido, al darse cuenta, excusas. Se hace acompañado de subalternos que pertenecen a la policía; hace expulsar por oficiales y guardianes a personas que se encuentran de noche en casas de prostitución clandestinas, para quedarse en ellas él con sus amigos, y a todo guardián u oficial que ha intervenido en estos desórdenes provocados por él, los hace salir de la policía, porque culpa a ellos de su divulgación en la ciudad.

Como Diputado por el departamento, pido al señor Ministro del Interior que se sirva ordenar una seria investigación administrativa, y que ante todo llame a ese funcionario a Santiago, a fin de no hacer frustrar las investigaciones.

Yo confío, como el país todo confía, en las valientes palabras que el señor Ministro del Interior nos dijo en la sesión del 17 de Noviembre. "Yo declaro, y creo tener derecho—decía—para ser creído, que no me detendré, que no habrá poder humano que detenga al brazo del Gobierno, para obtener que los culpables sean condenados y que la fiscalización continuará hasta el último momento en este servicio y en todos los de la administración".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor gusto transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que ha formulado Su Señoría.

CONTESTACION A INCULPACIONES HECHAS A UN DIPUTADO

El señor GUZMAN.— Señor Presidente: A propósito de observaciones que en una sesión pasada hiciera el que habla respecto de la sorpresa que le causaba que el Jefe del Ejecutivo se valiese del Gabinete para responder ciertos cargos que se hizo al Gobierno en la otra rama del Congreso, ha recibido una inculpación grave que a fuer de hombre leal no puede aceptar: se le ha dicho que se une a la Coalición para atacar al Gobierno y hacerlo fracasar en sus altos propósitos de felicidad pública.

Y bien, señor Presidente, si esa acusación no hubiese nacido de mi actitud dentro de la Cámara, y si no se relacionasen con ella otras razones de política general, no le robaría los minutos que ocuparé.

La lucha eleccionaria ardorosa en que se vió envuelto el país el año pasado, tuvo como origen un anhelo de reforma, nacido del fondo de las entrañas europeas, de allí, en donde se mezclaron todos los dolores del pasado de la humanidad con las inquietudes del porvenir; de allí, donde se pudo observar que la fuerza individual nada sirve, si no actúa como agente de una fuerza colectiva; de allí, donde se palparon las expresiones del alma del pueblo que, en los momentos de angustia, se colocó al mismo elevado nivel de la de los privilegiados de la fortuna y del abolengo. Ese anhelo de reforma, digo, así engendrado, creció y alcanzó también a nuestro pueblo, quieto hasta ayer en la inconsciencia de la miseria honda en que vive.

A esta fuerza inicial se agregó el contingente de los ánimos exacerbados por las resistencias violentas que los jefes del Gobierno de Chile querían oponerle: se persiguió las instituciones; se violó la libertad de prensa; se arrastró a las cárceles a los propagandistas de estas ideas llamadas nuevas, y que no son, en el fondo, sino el eco de las que predicaron Jesús y los Apóstoles, y que se tergiversaran más tarde.

Tal actitud provocó una reacción lógica y necesaria, y los partidos que, desde los tiempos memorables del Club de la Reforma, han llevado a los comicios ideales de libertad y redención, quisieron encauzar ese movimiento innovador y aprovecharlo en forma útil, capaz de modificar algunas de nuestras instituciones caducas y de dar la expansión necesaria a ese deseo popular que, presionado, podría estallar y causarnos daños enormes e irreparables.

No se quería, pues, que la violencia,—que nace siempre de los choques materiales que provoca la coacción,—fuera a perturbar la marcha de nuestra sociabilidad: ni la violencia de los de abajo, que por su mucho sufrir tienen las inquietudes de los que no ven llegar pronto el momento de felicidad suprema ansiado; ni la violencia de los de arriba, cuyo egoísmo perturba la tranquilidad de juicio y nubla la visión de los hechos claros.

Así, esos partidos pusieron su mirada y sus esperanzas en un ciudadano de carácter capaz de afrontar todas las situaciones; de elocuencia arrastradora; de simpatía y juventud, símbolos, pudiera decirse, de las ideas mismas cuya representación honrosa tendría.

Llegó la hora del triunfo. Un sentimiento de alivio recorrió al país. Era el Gobierno estudioso, reflexivo, sereno; no el que quería usar el látigo. Era el Gobierno que modificaría las prácticas administrativas viciosas establecidas desde el 96 el que triunfaba. Era el Gobierno de la sana democracia, de la del valer personal que entraba victorioso a la Moneda!

Señor! No soy tan utópico ni descentrado que pudiera pedir que se cumpliese un programa en las condiciones actuales, con un Erario exhausto y con una Cámara,—que por aberración de nuestro sistema desempeña el mismo papel político que la de Diputados,—con una Cámara, digo, que no acepta todavía el veredicto nacional dado en tres campañas electorales sucesivas.

Pero, señores, creo que podemos pedir tan siquiera la observancia de los principios fundamentales de los partidos liberales, muchos de los que forman parte aún de la Constitución. Y pienso que no han sido ellos los que inspiran una campaña de desprestigio del régimen parlamentaria,—que se halla en la esencia misma del partido a que pertenezco,— tampoco lo creo cuando reflexiono que se ha lesionado la libertad de emisión del pensamiento entre los empleados públicos, cediendo, en un caso muy conocido, a las exigencias de los que encabezaron hace un año esa batalla violenta contra el liberalismo, y cediendo, lo que es más peligroso, a ese afán de un partido político determinado, de amenguar los altos méritos de las instituciones educacionales del Estado; no imagino, por otra parte, que sea en los principios liberales que puedan basarse los embates destructores contra una asociación generosa que completa la labor universitaria, inculcando a cada uno de sus individuos un noble civismo, que lo convierta en abnegado servidor del bien público; esa asociación juvenil, nerviosa, bulliciosa, que comete errores propios de los impulsos de sus pocos años, pero que es, os lo aseguro, sana, honrada, bien inspirada, y que, por eso mismo y porque es el acervo para el futuro, no debe destruirse sino conservarse, repararse.

¿Hemos de aceptar, sin recelos, promesas de fusilamientos sin proceso, hechas por uno de los jefes del Gobierno, que, como transmisor que era del pensamiento de éste, no tenía derecho a hacer declaraciones semejantes?

¡Y para qué proseguir!

Son estas cosas las que despiertan de mi parte no una oposición sistemática que no he realizado nunca, sino cierto temor de que se haya perdido,—por las preocupaciones propias de la situación tan anormal del país,—quizá el rumbo que fijaron la Convención de Abril y los comicios de los años 18, 20 y 21; y son las que me obligan a llamar la atención sobre ellas desde mi banco de Diputado radical, y a manifestar que conservo mi compromiso de colaborar y apoyar a esta administración, **no dentro de los límites estrechos de la adhesión incondicional a un hombre**,—lo que es contrario a las tradiciones y al espíritu de mi partido,—sino en la amplitud de ese hermoso programa de libertad y construcción que elaboraran los partidos liberales,—que yo deseo que nunca se pierda de vista,—y que escucháramos conmovidos en el Salón de Honor del Congreso el 25 de Abril de 1920, de labios del candidato de la Alianza Liberal, y el 1.o de Junio del presente año, de los labios de S. E. el Presidente de la República!

SERVICIOS DE TRANVIAS ELECTRICOS

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito a continuación el honorable señor Adrián.

El señor ADRIAN. — En la ciudad de Santiago, señor Presidente, los habitantes soportan en estos momentos las molestias y los perjuicios originados por el mal servicio de tranvías; y esto se debe a que la Empresa ha resuelto, en los últimos días, reducir casi a la mitad el deficiente servicio que tiene establecido en esta capital.

Estas molestias, fáciles de comprender, que se producen especialmente a la gente pobre, a los que viven de su trabajo, a los empleados de comercio y a la ciudad en general, hacen necesario que el Gobierno adopte ciertas medidas a objeto de que se ponga término a esta situación. No es posible que un servicio tan importante como éste, que en otras ciudades está atendido en las debidas condiciones, permanezca en Santiago en una forma que es una vergüenza nacional.

La Compañía de Tranvías Eléctricos, que desde hace tiempo mantenía un servicio de cuatrocientos cincuenta carros, ha acordado últimamente restringirlo a casi la mitad de ese número, como ya he dicho; de manera que se va a hacer imposible realizar la movilización en Santiago.

Esta situación me parece que no puede permanecer así. En estas circunstancias, entiendo que el Gobierno debiera intervenir, a objeto de que este servicio indispensable no se interrumpa mientras el Tribunal correspondiente no resuelva el conflicto que existe entre esa Empresa y la Municipalidad de Santiago.

No sólo la falta de tranvías ocasiona molestias al vecindario, sino que también ocasiona serios perjuicios al comercio de la ciudad. Todos sabemos que en estos últimos tiempos el comercio ha atravesado por una crisis profunda, y si a ésta se agrega un nuevo factor, la falta de movilización de pasajeros, la crisis aumentará y el comercio se verá todavía más perjudicado. Es por esto, señor Presidente, que yo formulo estas breves observaciones, esperando que el Gobierno estudie alguna fórmula que ponga término a esta situación.

En otra oportunidad me voy a permitir traer algunas ideas con respecto a este problema que, me parece, es de gran interés para la ciudad. Sería oportuno el estudio de alguna otra fórmula para resolver este problema, como ser la municipalización de estos servicios, que se encuentra ya establecida y con éxito en algunas ciudades de otros países.

Aquí hemos visto que en la forma en que la Empresa de Tranvías mantiene este servicio, no significa sino un monopolio que le permite mantener este servicio en forma perfectamente deficiente.

Formulo estas breves observaciones esperando que el Gobierno tomará conocimiento de ellas, a fin de que se adopte alguna medida tendiente a remediar esta situación.

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito a continuación el honorable señor Azócar.

NECESIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE QUILLOTA Y LIMACHE. — TARIFAS DE LOS FERROCARRILES. — TRANQUE DE LA QUEBRADA DE ALVARADO ALBERGADOS DE VALPARAISO Y LIMACHE. —DEFENSA DE POBLACIONES. — INSTRUCCION PRIMARIA

El señor AZOCAR. —Deseaba hacer algunas peticiones al Gobierno acerca de ciertas necesidades que se sienten en el departamento que represento.

En primer término debo ocuparme de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado, que han producido en aquella localidad, graves perturbaciones en el comercio, en las industrias y en la agricultura.

En sesiones pasadas pedí al señor Ministro de Industria que estudiara la cuestión relativa a los trenes locales. El señor Ministro dió a este asunto toda la importancia que tiene, e hizo gestiones ante el Consejo de los Ferrocarriles con el fin de obtener una rebaja en las tarifas y ha obtenido éxito; pero yo creo que la rebaja de las tarifas no sólo debe referirse a los trenes locales, sino a toda clase de trenes, no sólo a los trenes de pasajeros, sino que también a las tarifas de los trenes de carga, y esto por conveniencia para el país en general y por conveniencia, también, para la misma Empresa, como lo voy a demostrar.

En la primera zona de los Ferrocarriles, la entrada que hubo antes del alza de las tarifas, ascendía a tres millones quinientos mil pesos mensuales. Y hoy ¿a qué cifra cree la Cámara que ha bajado esa entrada? Ha bajado a un millón quinientos mil pesos mensuales, es decir, hay una disminución de dos millones de pesos, o sea, al año, 24 millones. Y hay que tener presente que la 1.a Zona era la única que dejaba ganancias, que creo alcanzaban a 130 mil pesos anuales. Pero ahora, como he dicho, va a haber una disminución de entradas ascendente a 24 millones de pesos, al año, lo que va a ocasionar un déficit enorme.

Se habla ya de este déficit y, sin embargo, no se toman las medidas eficaces que corresponden.

Con el alza de las tarifas se puede decir que se han abandonado los Ferrocarriles. En la zona que yo represento, los animales que antes se transportaban a Valparaíso por ferrocarriles, hoy día se transportan por tierra; los productos agrícolas se están transportando también por tierra, y aún se están formando sociedades para establecer un servicio de caminos que costará más barato que el de los Ferrocarriles. Si esto sucede, quiere decir que la Empresa de los Ferrocarriles va a tener en la única zona que le dejaba utilidades, pérdidas de consideración, porque una vez que viene la competencia, en estos servicios, se debilitan necesariamente las entradas.

El Honorable Consejo de los Ferrocarriles, no le ha dado tal vez la importancia que tiene a este asunto, y yo me asombro de que no se la haya dado, porque una pérdida de 24 millones no es una pérdida baladí.

Esto es algo que debe no sólo impresionar al Consejo, sino al país en general.

Atravesamos por una situación financiera por demás delicada. Faltos de recursos, nos estamos llenando de empréstitos, y tenemos que producir cada día más para pagar los dividendos de esos empréstitos; y sin embargo, el Gobierno no hace nada para estimular la producción, sino que, por el contrario, toma medidas que perturban la producción agrícola. Se habla ahora de que la Empresa de los Ferrocarriles va a tener este año un déficit de 80 millones de pesos.

Este déficit, naturalmente, lo pagará la Nación, porque la Empresa de los Ferrocarriles es fiscal, y cuando no tiene entradas, sus gastos debe cubrirlos el Estado.

De manera que este problema de los ferrocarriles es un problema que debe preocupar de preferencia al Gobierno, dada la trascendencia económica que de por sí tiene.

Yo pido, por esto, al Gobierno y hago esta petición al señor Ministro de Ferrocarriles por intermedio del señor Ministro de Guerra y Marina, aquí presente, que estudie detenidamente esta cuestión de las tarifas en general, y n la primera zona, en especial, y haga valer en el Consejo de los Ferrocarriles las razones que correspondan a fin de demostrarle que no hay conveniencia en mantener esta alza de tarifas porque ello significa una grave pérdida para la Empresa de los Ferrocarriles y para la Nación.

También quiero referirme a una obra cuya construcción es de urgencia.

Cuando se trataba de despachar el proyecto sobre canalización del Mapocho observé al señor Ministro del Interior que el problema de los desocupados debía solucionarse dando trabajo a los obreros.

El señor Ministro manifestó que él tenía la misma doctrina, y que había que empezar por algo, por lo que pedía el despacho de ese proyecto. En seguida, dijo que pediría el despacho de otros a fin de dar la solución que correspondía a este problema de los desocupados.

Yo indiqué entonces que debía construirse una obra de mucha importancia que requería el departamento de Limache: el tranque de la quebrada de Alvarado.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas manifestó que todo proyecto que estuviera financiado sería patrocinado por el Gobierno.

Pues bien, el proyecto sobre construcción de la obra a que me refiero, reune todas estas condiciones, y yo creo que sería más beneficioso que la canalización del Mapocho, económicamente hablando.

Es más beneficioso, en primer término, por que el Estado se va a reintegrar con más facilidad de los fondos invertidos.

Sobre este proyecto, existe un trabajo hecho ya. La Dirección de Obras Públicas lo ha recomendado, y hace tiempo se presentó un proyecto de ley pidiendo autorización para construirlo, proyecto que hoy se encuentra en el Honorable Senado.

Según los estudios que se han hecho, tendría un costo más o menos de 3 millones de pesos.

Si el Estado ejecuta esta obra, inmediatamente podría vender agua por valor de 6 millones de pesos.

Además, el Estado, según ley, tiene la obligación de dar agua potable a los pueblos de Limache y Quilpué, que ya reunen las condiciones requeridas por la ley para reclamar este servicio.

Durante el próximo año, deben, según la ley, ejecutarse esas obras y del tranque a que me refiero podría sacar agua el Estado para proporcionar agua potable a esas ciudades. También podría aprovecharse el agua de este tranque para el regadío de aquella zona, agua que se cobraría a buen precio, con lo que se costearía fácilmente esta obra.

El tranque se puede hacer con el corto desembolso, dada la magnitud de la obra, de 3 millones de pesos, porque la naturaleza del terreno va a ayudar mucho.

El señor GUMUCIO.—¿En dónde dice Su Señoría que se va a construir esta obra?

El señor AZOCAR.—En la quebrada Alvarado.

El señor GUMUCIO.—Tiene entonces Su Señoría toda la razón en sus afirmaciones.

El señor AZOCAR.—Es esta una de las obras de regadío tal vez de más trascendencia que hay en el país. Sin embargo, me sorprende que no se haya ejecutado, a pesar de que en el Gobirno pasado y en el actual, ha existido la política de patrocinar todos los proyectos de regadío que tengan alguna importancia. Y esta obra tiene importancia especial, porque viene a dar agua a terrenos de gran valor por su situación.

De manera, que los propietarios pagarían el agua a precio de oro con tal que la proporcionaran.

Hay que tomar en cuenta el enorme valor que adquirirían los terrenos que pudieran regarse por medio de esta obra, especialmente los que están cercanos al Puerto de Valparaíso, ya que el regadío alcanzaría hasta Quilpué.

Como todos mis honorables colegas saben, en las cercanías de Valparaíso no existen terrenos de producción agrícola, de manera que todos estos terrenos podrían dedicarse al cultivo intensivo, una vez que tuvieran agua, contribuyendo esto a abaratar la vida en ese puerto.

Como digo, esta es una obra de gran importancia para la provincia de Valparaíso.

Por este motivo, ruego al señor Ministro de la Guerra que transmita al señor Ministro de Industria esta petición que hago, a fin de que estudie esta materia, que también se relaciona con la solución del problema de los desocupados; porque yo creo que en la solución de este problema no sólo se deben tomar en cuenta las obras de aquí de Santiago, sino que también las que sean necesarias en las provincias, que hasta ahora han sido completamente olvidadas.

En la provincia de Valparaíso existen muchos desocupados, cerca de tres mil, y el Estado los está alimentando.

Como yo decía hace días al señor Ministro del Interior, habría más conveniencia pecuniaria para el Estado en darles trabajo a esta gente que en estarla alimentando. Tanto le cuesta al Estado estar manteniendo estos albergues como le costaría hacer obra de provecho y utilidad.

En esta obra del tranque de la quebrada Alvarado se podrían ocupar más o menos mil hombres, y de los mismos que están en los albergues de San Francisco de Limache, albergues que no reunen ninguna condición higiénica.

Hasta ahora la naturaleza ha favorecido mucho a este pueblo, y no ha dejado que entre ninguna epidemia de las que han entrado ya en Santiago. Pero tengo informaciones de que ya debe estar entrando allá la viruela y el tifus exantemático, epidemias que en estos pueblos tienen que producir más alarma, puesto que no disponen de ninguno de los medios que para combatirla se disponen aquí en Santiago.

De manera que podrían producirse gravísimas consecuencias para aquellas localidades, si se continúa manteniendo a esa gente desocupada en locales inadecuados.

Por otra parte, la gente de los albergues está ya hastiada de la situación en que se encuentra, y pide y suplica que se le dé trabajo; y yo creo que no hay derecho para mantenerla en la situación en que está.

Debemos acordarnos de que esa gente tiene los mismos sentimientos que nosotros, que siente las mismas necesidades que nosotros, y no es posible entonces que estemos satisfaciendo sólo sus necesidadse materiales, las más indispensables para mantener la vida, olvidándonos de satisfacer al mismo tiempo sus necesidades morales.

Todos tienen derecho a reclamar a la sociedad el lugar que en ella les corresponde; y en este sentido creo yo que todo individuo debe trabajar para poder vivir, y que el Estado debe proporcionar trabajo, en lo posible, al que no lo tiene.

Por todas estas consideraciones yo pido al honorable Ministro del Interior que solucione este problema de los desocupados en lo que se relaciona con los de la provincia de Valparaíso, dándoles trabajo en esa misma provincia.

Además, hay otras obras que se pueden hacer sin que se necesite materia prima para ello, sino sólo obra de mano, de socavación.

Hoy día hay una obra por ejecutar, que es de gran importancia y de gran apremio: las obras de defensa de los pueblos de Calera y Quillota. Estos dos pueblos están continuamente amenazados por el río Aconcagua, en tal forma que en ocasiones anteriores han estado en verdadero peligro, y si no se hacen esas obras, el día menos pensado pueden desaparecer.

Se ha reclamado ya en varias ocasiones. Me consta que el Honorable Diputado por Quillota en el período pasado en muchas ocasiones solicitó que se hicieran esas obras. Hoy día estos pueblos están en inminente peligro....

El señor GUMUCIO.— Y advierto a Su Señoría que no sólo es el peligro de las innundaciones, sino que, año a año, el río le va quitando terreno a la agricultura. Puedo afirmar que en la parte comprendida entre La Cruz y Quillota, el terreno es de primera calidad para la agricultura, y el río está arrebatando año a año a las labores agrícolas, grandes extensiones.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Están ahora en peligro esos pueblos?

El señor AZOCAR.— No sé si lo están en este preciso momento.

El señor HERRERA LIRA.— Yo me refería a la época de Verano.

El señor AZOCAR.— Sí, Honorable Diputado; en Verano, más que en el Invierno mismo.

El señor HERRERA LIRA.— Sin embargo, en la Cámara se opusieron en otra ocasión a que el sobrante del agua que pone en peligro a esos dos pueblos, se trajera para regar el valle de Polpaico.

El señor GUMUCIO.— Se opusieron a que se dejaran secos los departamentos de Limache y Quillota.

El señor HERRERA LIRA.— Se opusieron, Honorable Diputado, a pesar de que, entre otros beneficios, se hizo notar éste, o sea, que se libraba a esos dos pueblos del peligro de desaparecer a que estaban expuestos.

El señor AZOCAR.— Además deseaba pedirle al señor Ministro de Instrucción que se sirviera dictar algunas medidas respecto de algunas escuelas de Limache.

El pueblo de Limache, como saben mis honorables colegas, es cabecera de departamento y sin embargo, allí no existe una escuela superior. Esto parece una aberración, porque en ningún otro país civilizado pasará que en un pueblo que tiene la población del de Limache no exista una Escuela Superior.

En la misma situación se halla el pueblo de Calera.

Estos dos pueblos están en materia de instrucción en la situación de simples aldeas, a pesar de que tienen una gran población obrera y de particulares que reclaman una Escuela Superior para mejorar la instrucción de los niños.

Las escuelas que hay existen [illegible] regentadas por preceptoras; y no se necesitaría hacer un mayor desembolso para organizar mejor la instrucción; bastaría un simple decreto del Ministerio de Instrucción que dijera que tales y cuales escuelas de Limache y de Calera, tendrán el carácter de escuelas superiores, para que sean regentadas por preceptores hombres, que es lo que se necesita.

De manera que yo termino pidiendo al señor Ministro de la Guerra, se sirva transmitir estas peticiones que hago, a los diferentes Ministros de los ramos respectivos; y les pida se tomen la molestia de prestarles atención.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— —Con el mayor agrado complaceré a Su Señoría.

LA COMISION DE GUERRA Y MARINA Y LAS PENSIONES DE GRACIA

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Ha terminado la hora, Honorable Diputado.

Con la venia de la Honorable Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.— He pedido la palabra, señor Presidente, para presentar a la Honorable Cámara la renuncia indeclinable de mi cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina.

El señor CRUZAT VICUÑA.— ¿Y por qué, Honorable Diputado?

El señor ROJAS MERY.— Voy a dar las razones; para eso he pedido la palabra.

Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Guerra y Marina, en el que mis honorables colegas de Comisión, dejan constancia de que han acordado rechazar, en general, todas las solicitudes de aumento de pensión que tengan como fundamento, entre otros, el hecho de la carestía de la vida.

Yo creo que una Comisión de la Cámara, cualquiera que ella sea, debe aquilatar todos y cada uno de los hechos y antecedentes en que funda hasta el más humilde de los ciudadanos su derecho de petición, cuando, acogiéndose al precepto Constitucional, recurre a la Cámara en demanda de gracia o justicia.

No es posible rechazar in limine y a fardo cerrado toda solicitud que se presente a la Cámara; ni es aceptable esta manera de limpiar la cartera de la Comisión, haciendo creer que ha estudiado las solicitudes que se le han presentado, pesando y aquilatando los fundamentos en que se basan, tal como lo ordenan las leyes y Reglamento.

En esta situación, uno de los miembros de esa Comisión, el Diputado que habla, se ve en el caso de manifestar a la Cámara que está en el más perfecto desacuerdo con sus colegas.

De once personas que formamos la Comisión, es de creer que sea uno el que está equivocado y no los diez restantes, que no piensan como él. A fuer de hombre honrado y, como a pesar de todo, creo estar en la razón, presento a la Cámara la renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina, que me confiriera.

He estudiado a la ligera algunas de las solicitudes rechazadas por la Comisión. Entre ellas figuran:

1.o Rosa Elena Palma, viuda del Capitán don José Franco Balbontín, que hizo la campaña del Pacífico; tiene cinco hijos. Disfruta de una pensión de $ 39.90 mensuales.

Pide un aumento a 50 pesos mensuales, según mi recuerdo, aumento que la Comisión no cree justo conceder a la viuda de un Capitán de Ejército, que hizo la campaña del Pacífico y que tiene cinco hijos...

A mi juicio, la solicitud es justa; y a juicio de la Comisión, no lo es!

2.o Zoila María Carvallo, 82 años, nieta del Coronel de la Independencia don Narciso Carvallo. Pide se le aumente su pensión, de $ 53.12, a $ 100.

Yo creo que esto es justo; pero mis Honorables colegas no lo creen así!

3.o Hijas del Teniente Coronel don José D. Vela; piden aumento de pensión. Don José D. Vela hizo las campañas de 1851, de la guerra con España y la de Arauco.

Piden que se les compute su pensión, como hijas de Teniente Coronel, con arreglo a las leyes vigentes.

La Comisión no lo cree justo; el Diputado que habla lo cree de toda justicia.

El señor SILVA SOMARRIVA. — En la misma situación se encuentra don Pedro Ahumada, herido cinco veces, y que pide $ 50 más de pensión.

El señor ROJAS MERY. — Más aún. La viuda del Comandante don Ismael Guzmán, héroe de Sangra, tiene seis hijos menores.

Al Comandante Guzmán tuve el gusto de conocerlo, cuando yo formaba parte del Ejército; era un distinguido militar.

Hoy, cualquier viuda de un teneinte de Ejército goza de una pensión mayor de $ 150.

Creo justa la pensión que solicita la viuda del Comandante Guzmán; pero mis Honorables colegas la creen injusta.

La viuda del Capitán de fragata don Manuel Thompson, e hijas solteras, que gozan de una pensión de $ 7,200, piden un aumento muy justo, pues el Capitán Thompson fué uno de los marinos que más se distinguió en la Guerra del Pacífico y rindió su vida en el combate de Arica, como Comandante del "Huáscar".

No es posible suponer que con una pensión de 7 mil pesos, pueda vivir una familia de más de siete personas.

Este aumento, a mi juicio muy justo, no lo estiman lo mismo mis colegas de Comisión.

La viuda del mayor don Julio César Garmendia, nieta del Coronel de la Independencia don Manuel Navarro, pide también aumento de su pensión.

Estamos también en desacuerdo con los demás miembros de la Comisión.

Además, la actual Comisión de Guerra y Marina mandó que se archivara esta solicitud, y la Comisión Revisora de Peticiones del período pasado, declaró que los servicios del Mayor don Julio César Garmendia habían comprometido la gratitud nacional.

Vemos que ha cambiado el criterio de la Honorable Comisión y la antigua Comisión creía que este militar había comprometido la gratitud nacional y la actual cree que la solicitud debe ir al Archivo.

Estoy en desacuerdo con mis Honorables colegas de Comisión y es por eso que insisto en mi renuncia.

La hija del glorioso Almirante Williams Rebolledo, pide también que se le asigne un aumento de pensión; disfruta al presente de 2 mil pesos anuales; creo que es una petición muy justa.

El Almirante Williams Rebolledo, por muchos títulos, ha sido acreedor al reconocimiento y a la gratitud nacional; sus hijos no tienen por qué estar mendigando la caridad pública.

Conviene hacer notar que el ilustre Almirante Williams Rebolledo, falleció pocos días antes que entrara a regir la Ley de Montepío en actual vigencia, por lo que sólo se concedió a su hija el correspondiente a la ley antigua. La Cámara está en el deber de corregir esta situación de hecho.

Cuando supe que la Comisión había tomado este acuerdo como base general, porque según entiendo ésta no es más que la primera [illegible] que se envía al archivo para limpiar la cartera de la Comisión de Guerra y Marina, expliqué a mis colegas mi desacuerdo.

[illegible]

a ocasionar con esta medida! Y yo no quiero hacerme cómplice de este procedimiento.

Pedí e hice ver a todos mis Honorables colegas que reconsideraran su acuerdo, que nada nos urge para cometer injusticias; y que, si nadie nos obliga a conceder estos aumentos en estas circunstancias de aguda crisis porque atraviesa el Erario Nacional que es verdaderamente calamitoso, nadie tampoco nos obliga, ni mucho menos, a cometer injusticias, a desechar a fardo cerrado solicitudes como las que he leído.

Y al decir a fardo cerrado, lo hago porque pregunté al Secretario de Comisiones si mis Honorables colegas se habían impuesto de estos antecedentes, y me dijo que no, que se había tomado el acuerdo para que, según el criterio del Secretario, la Comisión resolviera si eran o no justas las solicitudes.

Me mantengo en decir que esto se ha hecho a fardo cerrado porque junto con estas que he leído se ha rechazado también la solicitud de doña Lucrecia Vicuña, nieta de uno de los primeros Presidentes de la República, y sobrina de don Benjamín Vicuña Mackenna.

Y si la Comisión hubiera estudiado esos expedientes, como yo los he estudiado en quince minutos, habría visto que entre los que se van a mandar al Archivo va también incluído el relativo a esta solicitud, sin otra causal que porque una de las peticiones de estas solicitudes que se desechan se llama Lucrecia, también incluyeron la solicitud de gracia de doña Lucrecia Vicuña, sin siquiera formar un expediente separado, y por la sola culpa de ser Lucrecia!

¡Asombroso criterio el de mis Honorables colegas!

Basado pues en estos fundamentos, pido a la Honorable Cámara que tenga por renunciado en forma indeclinable mi cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la renuncia del Honorable Diputado.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—Los señores Rosselot, Claro Salas, Silva don Matías, Correa Ramírez, Irarrázaval don Miguel Luis y Silva Cortés, formulan indicación para que se acuerde asignar el primer lugar en la tabla de la orden del día de las sesiones acordadas y sin perjuicio de las interpelaciones pendientes, al proyecto sobre obras portuarias y para que se acuerde discutir después del proyecto de impuesto a la renta, el que aumenta las entradas de las municipalidades.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.—El señor Guzmán solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que reforma la ley 1528 que reglamenta las apuestas mutuas en los hipódromos; y del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre del Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Está incluído en la convocatoria un proyecto sobre cambio de nombre de algunas calles de Punta Arenas.

Si no lo estuviera rogaría a la Mesa que solicitara, en la forma acostumbrada, su inclusión en la convocatoria.

El señor RUIZ (Presidente).—La Mesa se impondrá de este asunto y tratará de complacer a Su Señoría.

EXPULSION DE OBREROS DE LOS ALBERGUES

El señor RUIZ (Presidente).—Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor RECABARREN.—Quisiera aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para hacer una observación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Ha terminado la primera hora, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.—Son sólo dos palabras, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.—He tenido conocimiento en la tarde de hoy, de que se ha notificado en todos los albergues a los albergados solteros, que deben indicar un sitio de la República a dónde quieran irse para darles pasajes mañana mismo, y a los que no quieran irse, que se les arrojará de los albergues.

Yo no objetaría esta disposición de las autoridades, que tiende a procurar que los albergados busquen trabajo en cualquier parte de la República; pero es cosa sabida que en todo el país hay gente desocupada y los albergados difícilmente encontrarán dónde trabajar.

Por esta razón rogaría al señor Ministro del Interior que tratara de postergar esta medida, porque es la más absurda, la más inconsulta, que se puede tomar en los momentos actuales.

Se va a desparramar a estos obreros en toda la República, sin asegurarles trabajo, sin que sepan qué van a hacer...

Un señor DIPUTADO. — A procrear...

El señor RECABARREN. — Si fuera así, estaría bien; pero, en la situación en que se encuentran, eso no va a ocurrir.

Y el hecho de desparramarlos por todo el país, sin que las autoridades se preocupen de decirles "en tal pueblo, aldea o ciudad hay trabajo para ustedes", no me parece que sea una solución muy inteligente, ni muy cuerda.

Yo creo que la Honorable Cámara me acompañará, en esta situación, a rogar al señor Ministro del Interior que evite que se produzca esta situación peligrosa para el país.

¿Qué se va a conseguir con esta distribución tan poco atinada, de los trabajadores solteros en el resto de la República?

Se van a esparcir, poco a poco, cientos y cientos de desocupados para toda la República. ¿Para qué? ¿Para convertirlos en delincuentes? ¿Para impulsarlos al robo?

Quién sabe si yo me atrevería a aceptar esta determinación en este caso, porque, robando, esos hombres caerían a la cárcel, y allí tendrían al menos casa y comida; y así seguirían siempre pesando sobre el Erario nacional, con lo cual nada se habría obtenido con la expulsión.

El señor VIDAL GARCES. — Pero de la cárcel vuelven a salir.

El señor RECABARREN. Vuelven a salir; pero obligados por la necesidad vuelven a robar y los vuelven a detener y a encarcelarlos.

Yo creo, como he dicho, que no hay prudencia alguna en esta medida; y espero que el señor Ministro habrá de procurar evitar los hechos bochornosos que por esta causa pudieran producirse mañana.

Se me ha dicho, que esta medida se aplicará rigurosamente mañana. Han venido ya algunos a decirme: "¿A dónde nos vamos?"... Si al menos el Gobierno les dijera: En tal parte hay trabajo... Pero los agentes del Gobierno sólo les dicen: Mañana se van, y nada más.

Yo desearía que el señor Ministro me explicara qué es lo que se va a hacer. ¿Se quiere impulsar a esa gente al delito, para balearla después, sin pensar que muy pronto serán necesarios esos brazos para fomentar las industrias del país?

Yo espero de la benevolencia del señor Ministro que nos diga claramente si es cierto que se va a hacer expulsar mañana a esa gente.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Creo que al Honorable Diputado que deja la palabra le habría bastado formular la pregunta, evitando comentarios, porque se trata de un hecho que no existe.

El señor RECABARREN. — Sin embargo, se ha puesto avisos en los albergues.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Lo que yo puedo decirle a Su Señoría es que la orden que se ha dado es la de preferir a los solteros cuando se trate de enviar gente a trabajar en los puntos donde se han solicitado trabajadores; de tal manera que al obrero soltero a quien se le proporcione trabajo, si no quiere salir, se le advierte que debe abandonar el albergue.

Lo que es algo muy distinto de lo que dice Su Señoría.

Yo he estado hablando, en la mañana de hoy, con el Comandante del Cuerpo de Carabineros, que es el funcionario que actualmente tiene a su cargo este servicio, y en ningún momento me ha dicho que se hayan puesto en los albergues los avisos a que se refiere Su Señoría. Si realmente, por un error, se hubiera puesto alguno en esa forma, tomaré las medidas del caso para que los interesados puedan continuar en los albergues en la forma que he expresado.

Estoy de acuerdo con Su Señoría, en que no podemos echar a la calle ni a casados ni a solteros, sin proporcionarles trabajo. Por eso es que constantemente estoy diciendo que la solución de la cuestión de los albergues está en darles trabajo a esos individuos; de ahí nace que me haya esmerado en presentar a la Cámara diferentes proyectos con este objeto, y debo reconocer que la Cámara ha escuchado gentilmente las súplicas del Ministro.

Yo seguiré en este camino, y actualmente estudio otros proyectos para dar trabajo suficiente a los desocupados. Pero, ocurre lo siguiente: desgraciadamente, los agricultores del sur tienen miedo a esta gente por la prédica subversiva que han recibido en los albergues y por esto no les dan trabajo, aunque lo tengan. Porque dicen, con mucha razón: yo estoy trabajando tranquilamente en mis faenas y contribuyendo con mi esfuerzo a la riqueza del país, ¿por qué se me viene a perturbar?

Esta es la gran dificultad con que tropieza el Gobierno para resolver esta cuestión. Por un lado, se envían albergados a diferentes puntos a trabajar, y por otro lado me mandan de todas partes desocupados que vienen a llenar los huecos que dejan aquéllos. De manera que esta es una procesión que no se corta nunca.

Yo declaro que me encuentro francamente incapacitado para resolver este problema, y pido a ambas Cámaras que me presten su decidida cooperación para conseguirlo. He ensayado todos los medios que mi pobre ingenio me ha sugerido y siempre me encuentro con dificultades insuperables.

Quiero también decir, ya que estoy con la palabra, que en las obras de canalización del Mapocho, me equivoqué, en parte. Creí que los estudios definitivos estaban terminados y que se podrían ocupar allí unos dos mil obreros.

Los datos que se me suministraron no fueron exactos. Las obras de canalización del Mapocho no darán ocupación a un número superior a 600 obreros.

Pero hay, en cambio, otras obras que vendrían a llenar este objeto; por ejemplo, el Ferrocarril de Lonquimay, que es de sentida necesidad y que podría dar trabajo a dos mil o dos mil quinientos operarios. Como ésta, hay otras obras que aliviarían la situación de crisis de trabajo, que el Ministro que habla es el primero en lamentar.

Termino, porque no es mi ánimo distraer la atención de la Honorable Cámara por más tiempo, manifestando al Honorable Diputado que esté tranquilo, porque no se arrojará a nadie a la calle sin ofrecerle antes un trabajo remunerador, que le permita vivir en forma independiente.

El señor RECABARREN.—Yo voy a permitirme transmitir a los albergados las propias expresiones del señor Ministro para tranquilidad de los obreros.

Siento no haber traído el aviso que se ha fijado en los albergues; pero recuerdo que dice más o menos: "Los obreros que no se presenten mañana para irse donde se les determine, serán expulsados".

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—¿Sin decirles que se les va a dar trabajo?

El señor RECABARREN.—Si se les hubiera dicho, los albergados no se habrían sentido alarmados.

El señor MENA.—Si los albergados no están presentes, ¿cómo se les va a decir?

El señor RECABARREN.—Como he dicho, yo transmitiré a los cesantes las propias palabras del señor Ministro para su tranquilidad; pero debo advertir que cuando se les ofrece trabajo, los obreros preguntan: ¿cuánto va a durar? Porque si es por pocos días y después se les va a dejar botados en la calle, es natural que no estén muy dispuestos a aceptar.

Esto fué lo que sucedió el otro día cuando, según nos dijo el señor Ministro del Interior, se les ofrecía trabajo a $ 5.50 diarios, y no lo aceptaron porque era sólo por quince días, ya que inmediatamente que tienen trabajo deben salir del albergue.

De manera que es preciso que el Gobierno tenga presente estas cosas, a fin de evitar estas especies de conmociones que se podrían producir si se arrojara a esta gente de los albergues sin darles trabajo.

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente, para hacer una breve pregunta al señor Ministro?

Mi pregunta es ésta: ¿es efectiva la noticia publicada hace algunos días en el sentido de que, al querer enviar al Sur a trabajos determinados, a 90 albergados, se escaparon todos menos uno?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—No tengo conocimiento del hecho; pero no me extrañaría.

El señor PRADENAS.—Si se les ofrece un trabajo miserable, ¿cómo quiere que lo acepten, honorable colega?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Antes, recibían su pasaje y algunos lo vendían.

Ahora he tenido que hacer lo siguiente: en lugar de darles pasajes, espero que se reuna el número suficiente de albergados para llenar un carro y se les proporciona el carro para hacer el viaje.

El señor RECABARREN.—¿Qué extraño tiene que un miserable, muerto de hambre, venda su boleto, cuando los propios empleados de la Policía de Antofagasta vendían el boleto que era del Estado?

El señor CARDENAS.—¿Qué extraño tiene que un pobre diablo venda su boleto cuando aquí en Santiago se han estado falsificando los pases libres para venderlos a cualquier precio?

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Rosselot, Claro Salas, Silva don Matías, Correa Ramírez, Yrarrázaval don Miguel Luis y Silva Cortés, para que se acuerde asignar el primer lugar en la tabla de la Orden del Día de las sesiones acordadas, y sin perjuicio de las interpelaciones pendientes, al proyecto sobre obras portuarias.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

El señor HERRERA LIRA.—Si nadie se opone, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la indicación, advirtiéndoles a los Honorables Diputados que esta preferencia postergaría la discusión de todos los proyectos económicos...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—A eso me referí yo denantes.

El señor SILVA (don Matías).—Me he estado imponiendo de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre obras portuarias, y he visto que son muy pocas.

Creo que su discusión no podrá ocupar más de 15 minutos.

Este es un proyecto de suma importancia, y, según el informe que tengo en mi poder, hay interesados en la contratación de estas obras.

Creo que hay conveniencia que se dicte cuanto antes esta ley, y por eso, he firmado esta indicación.

El señor AZOCAR.—¿Por qué no se pone en la tabla de fácil despacho?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Que se anuncie para la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar la indicación.

—Votada la indicación—que requería los dos tercios de los votantes—fué aprobada por 34 votos contra 16.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los mismos señores Diputados, para que se acuerde discutir después del proyecto de impuesto a la renta, el que aumenta las entradas de las Municipalidades.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación la indicación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Después de los proyectos económicos?

El señor SECRETARIO.—En las sesiones de 7 a 8 del Miércoles, Jueves y Viernes, deben tratarse los proyectos de Hacienda, pero no se ha especificado el orden de ellos; pero antes ha quedado, por la indicación aprobada hace poco, en 2.o lugar al proyecto de obras portuarias, que en las sesiones ordinarias está en 2.o lugar, después de las interpelaciones. Este proyecto en las sesiones ordinarias quedaría, en consecuencia, en 5.o lugar.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

—Puesta en votación la indicación, fué aprobada por 23 votos contra 19 y 7 abstenciones.

Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nó, señor. El mejor medio de no hacer nada es proceder en esta forma.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Hay que confesar que la Cámara no se da cuenta del déficit que hay en las finanzas fiscales.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿Pero esto no altera la tabla?

El señor SECRETARIO.— El proyecto de impuesto a la renta ocupa el tercer lugar de la tabla; de manera que éste pasaría a ocupar el 4.o lugar.

El señor CORREA BRAVO.—¿Pero no hay acordadas otras preferencias?

El señor SECRETARIO.—Las sesiones están destinadas, en primer lugar, a las interpelaciones, y en seguida, al proyecto sobre obras portuarias, en tercer lugar, al proyecto que modifica la ley de Contribuciones de Haberes, y en cuarto lugar, vendría a figurar el proyecto que aumenta las entradas de las municipalidades.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar la renuncia del señor Rojas Mery del cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina.

El señor ROJAS MERY.—Como he presentado mi renuncia en el carácter indeclinable, creo que la Cámara no tendrá inconveniente en aceptarla, y así se me haría un servicio, pues de otra manera tendría que renunciar nuevamente.

El señor LECKIE.—Respecto de las observaciones formuladas por el honorable señor Rojas Mery sobre el procedimiento de la Comisión, quiero que quede constancia de que yo negué mi voto al acuerdo que ha dado origen a la protesta del honorable diputado por Traiguén.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por aceptada la renuncia presentada por el honorable señor Rojas Mery.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Que se vote, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

—Puesta en votación la renuncia formulada por el señor Rojas Mery, fué aprobada por 23 votos contra 14. Se abstuvieron de votar seis señores diputados.

DURANTE LA VOTACION

El señor MEDINA.—Digo que sí, lamentando que por tener opiniones distintas de las de los demás miembros de la Comisión, el honorable señor Rojas Mery, se vea obligado a renunciar.

Dejo constancia de que yo no asistí a esa sesión; posiblemente, si hubiera asistido, en la mayoría de los casos habría aceptado el rechazo de las peticiones que se trataron en dicha sesión. Porque entiendo que la Comisión tomó en consideración para rechazar estos aumentos la crisis en que se encuentra el Estado, ya que en total estas 200 o 300 solicitudes significan una gruesa cantidad de dinero.

Repito, que lamento el retiro del señor Rojas Mery, tanto más cuanto que su señoría tiene conocimientos especiales para figurar como miembro de la Comisión de Guerra y Marina, y dejo constancia de que no asistía a aquella sesión.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—Por las mismas razones expresadas por el honorable señor Medina, voto que sí.

El señor AZOCAR.—Estimo que debe aceptarse toda renuncia que se presente con el carácter de indeclinable.

Voto que sí.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Por ser indeclinable, tengo que aceptarla, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sí, sí, por ser indeclinable.

El señor DE LA VEGA.—Voto que no, porque el honorable señor Rojas Mery es técnico en cuestiones de guerra y marina.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — No he asistido a la sesión de la Comisión a que se ha referido el honorable diputado señor Rojas Mery; pero para aceptar la renuncia formulada, no encuentro suficientes las razones de desacuerdo de que nos ha hablado el honorable colega.

Por eso voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que rebaja los intereses a los deudores morosos de la Caja de Crédito Hipotecario.

Proyecto que consulta fondos para las reparaciones de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates.

Archivo del proyecto que declara incluído el mármol entre las sustancias a que se refiere el artículo 2.o del Código de Minería.

Archivo del proyecto que otorga rebajas a d[illegible] [illegible]minadas personas en las tarifas de los Fe[rroca]rriles del Estado.

Archivo del proyecto sobre estudios necesarios para trabajar el mineral de Chañarcillo.

INTERPELACION.—POLICIA DE VALPARAISO

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse en la interpelación pendiente.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Creo que con la venia del honorable diputado interpelante y de la Honorable Cámara, se podría postergar la interpelación para tratar del proyecto que modifica la ley de contribución de haberes, que tiene una extraordinaria urgencia.

Por eso me permito rogar al señor Presidente consulte la opinión del Honorable Diputado interpelante y de la Honorable Cámara, a fin de cambiar la orden del día y de tratar en esta sesión el proyecto que modifica la ley de contribuciones de haberes.

El señor CORREA BRAVO. — En la sesión anterior había propuesto que aplazáramos la interpelación del Honorable señor O'Ryan para los efectos de que el Ministro del Interior pudiera recoger todos los datos y antecedentes necesarios para adoptar alguna resolución en esta materia. Y me parece que consultando los deseos del señor Ministro de Hacienda, podríamos votar desde ya esta indicación de aplazamiento, que yo formulo, si es que el Honorable señor O'Ryan no tiene inconveniente.

El señor O'RYAN. — No tengo ningún inconveniente en acceder a la petición del señor Ministro de Hacienda, porque reconozco que este proyecto es de urgente necesidad.

No tengo inconveniente tampoco en postergar por algunos días la interpelación. Yo necesitaba hacer algunas observaciones, pero podría aplazarlas; no tendría ningún inconveniente para que se continuara la interpelación, por ejemplo en la próxima semana o cuando la Cámara lo crea conveniente.

Estoy llano a que el señor Ministro del Interior tenga toda clase de facilidades para investigar los cargos que aquí se han formulado.

También he tomado nota de las instrucciones que telegráficamente envió el señor Ministro al Inspector de Policías señor León Agüero: ellas me satisfacen.

Ya el señor León Agüero tiene instrucciones terminantes para investigar, para oir cargos y descargos.

Porque parece que antes no tenía estas instrucciones de oir cargos contra los actuales jefes de la policía. Pero, ya que el señor Ministro ha ampliado estas instrucciones, autorizando al señor León Agüero para tomar conocimiento respecto de los cargos que se formulen, quedo convencido de que el señor Ministro ha puesto mano firme y quiere de verdad hacer luz en este enredo de la policía de Valparaíso.

Por este motivo, no tengo el menor inconveniente en que se aplace la interpelación hasta cuando la Cámara quiera.

El señor MEDINA NEIRA. — Hasta el 21.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Yo desearía que el Honorable Diputado señor O'Ryan diera al inspector señor León Agüero todos los datos que puedan producir luz en este asunto.

Su Señoría ha dicho que tiene muchos datos que aun no ha comunicado a la Cámara, yo le rogaría a Su Señoría que comunicara esos datos al señor León Agüero, para que el Ministro que habla, al estudiar el informe, tomara conocimiento de ellos y pudiera en seguida dictar las medidas convenientes.

El señor CORREA BRAVO. — Tal vez habría una ventaja en ello, porque así no llegarían los denuncios a conocimiento de los inculpados, antes que tomara nota de ellos el inspector.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para suspender la interpelación del Honorable señor O'Ryan hasta la semana próxima.

El señor MEDINA NEIRA. — Hasta el 21 del presente, señor Presidente.

El señor DE LA VEGA. — Corresponderá entonces desarrollar la interpelación del señor Labarca.

El señor O'RYAN. — Acepto que se postergue hasta el 21.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente se acordará aplazar la interpelación hasta el 21 del presente.

Acordado.

Advierto a la Honorable Cámara que hay otra interpelación pendiente, que debe desarrollarse a continuación de la del señor O'Ryan, y es la del Honorable señor Labarca.

El señor LABARCA. — Como no es mi propósito entorpecer la labor del Gobierno, acepto que se postergue también mi interpelación, siempre que se desarrolle el Miércoles próximo, ya que el problema de que voy a tratar, aun cuando es de actualidad relativa, es de importancia.

El señor RECABARREN. — ¿Y si se acaban los albergues antes?

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se postergaría la interpelación del Honorable Diputado por Santiago hasta que termine la del Honorable Diputado por Tocopilla.

Acordado.

El señor RUIZ (Presidente). — Se destinaría entonces la orden del día de la presente sesión al proyecto que modifica la ley de contribución de haberes.

Acordado.

El señor LABARCA. — Me parece haber oído que la interpelación del Honorable señor O'Ryan se va a postergar hasta el Miércoles 21.

Yo no puedo aceptar que la interpelación que voy a formular se postergue hasta esa misma fecha.

Podría tratarse de ella el Miércoles próximo, o el Jueves, si la Cámara lo desea; pero esperar quince días es excesivo.

El señor DE CASTRO.—No habría inconveniente para que el acuerdo se tomara en el sentido de que la interpelación del Honorable Diputado por Santiago siguiera a la del Honorable Diputado por Tocopilla.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se postergará hasta el Jueves de la semana entrante la interpelación del Honorable señor O'Ryan.

Acordado.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor RUIZ (Presidente).—En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, se va a tratar del proyecto de reforma de la Ley de Contribución de Haberes.

Está en discusión particular el artículo primero.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Debo agradecer ante todo la deferencia que han manifestado los Honorables Diputados interpelantes, al aceptar la preferencia para el proyecto de reforma de la Ley de Contribución de Haberes.

Al discutirse en general el proyecto en debate, se formularon diversas observaciones encaminadas a reclamar alguna intervención a favor de las Municipalidades en este negocio.

Se formuló, especialmente por los Honorables señores Ramírez Frías y Rojas Mery, la observación de que las Municipalidades, cuyas rentas se basaban en la contribución de haberes, habían sido en el proyecto exoneradas de toda intervención en el avalúo de las propiedades.

Se observaba igualmente que había una inconsecuencia en no relacionar el avalúo de las propiedades, para los efectos de la contribución, con el avalúo que las mismas propiedades tenían para otros efectos, verbi-gracia, para la contratación de préstamos hipotecarios o para las transferencias de dominio.

Finalmente, se hicieron observaciones en el sentido de mantener la exención de contribución para las propiedades que tengan un valor inferior a una cantidad determinada.

El Ministro ha tomado en cuenta todas estas observaciones por encontrarlas justificadas y ha redactado las respectivas indicaciones, que pasaré a la Mesa con el objeto de que se tengan presentes al tratarse los artículos correspondientes.

Al redactar estas indicaciones, he procurado dar a las Municipalidades toda la intervención a que tienen derecho, sin perjuicio de mantener la unidad del trabajo en manos de la Dirección de Impuestos Internos.

Respecto del avalúo de las propiedades, se ha establecido que éste, para el efecto del pago del impuesto, no podrá ser inferior en más de un 20 por ciento al valor que le corresponda, según el precio de la última trasferencia o de la tasación que se hubiere hecho de ella por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855.

Voy a pasar a la Mesa estas indicaciones y espero que habrán de abreviar considerablemente el debate, porque, como dije, en ellas he tomado en cuenta la mejor forma de solucionar todas las objeciones que se habían formulado en contra de este proyecto.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones que ha enviado a la Mesa el señor Ministro, son las siguientes:

N.o 1 del artículo 1.o:

Reemplázase el N.o 4 del art. 4.o por el siguiente:

Los predios destinados a Escuelas Primarias, Colegios, Seminarios, Universidades y demás establecimientos dedicados a la instrucción gratuita, en la parte afecta a este servicio y siempre que no produzca renta.

N.o 2 del artículo 1.o:

Reemplázase el art. 6.o por el siguiente:

La estimación de la propiedad para los efectos de la contribución, se hará por la Dirección General de Impuestos Internos y regirá por períodos de cinco años.

El avalúo de una propiedad, para los efectos del impuesto, no podrá ser inferior en más de un 20 por ciento al valor que le corresponda, según el precio de su última transferencia o de la tasación que se hubiere hecho de ella por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855.

Al formar, cada cinco años, el rol definitivo de avalúos de cada comuna, la Dirección de Impuestos Internos oirá a un delegado de la respectiva Municipalidad.

En el caso de no aceptar las modificaciones que el delegado de la Municipalidad proponga, la referida Dirección dictará una resolución en la que dejará constancia de los fundamentos o razones que le [illegible] aceptar la proposición o [illegible] gado.

Estos delegados serán [illegible] Municipios en la forma que [illegible] glamento que dicte el Presiden[te] [illegible] blica y serán remunerados por el [illegible] Municipio.

N.o 3 del artículo 1.o:

Reemplázase el art. 7 por el [illegible]

Las Municipalidades o sus [illegible] cinas de tasación enviarán en el [illegible] de cada año a la Dirección Gener[al] [illegible] puestos Internos un rol del avalúo [illegible] piedades de su respectiva comuna, [illegible] las modificaciones que a su juicio [illegible] se respecto del último avalúo.

Los municipios, las oficinas de [illegible] nicipales y los partic[ulares] [illegible] afectos a [illegible] ción, estarán oblig[ados] a suministrar [illegible] rección General de Impuestos Interno[s] [illegible] tos que ésta solicite referentes a las [illegible] de cada comuna.

En caso de omisión del cumplim[iento] [illegible] las disposiciones contenidas en el [illegible] en el presente, la Dirección General [illegible] tos Internos hará los avalúos con [illegible] dentes que tenga en su poder.

La omisión del cumplimiento [illegible] ción que impone a los particulares [illegible] de este artículo será penada con [illegible] a mil pesos.

N.o 15 del artículo 1.o

Reemplázase el art. 28 por el [illegible]

Los contribuyentes cuyas propie[dades] tuvieren afectadas por hipotecas [illegible] favor de las instituciones regidas por [illegible] 29 de Agosto de 1855 o a favor de la [illegible] cional de Ahorros, de la Caja de [illegible] Empleados Públicos, de la Caja de [illegible] los Ferrocarriles del Estado y de la [illegible] Protección Mutua de Empleados Pú[blicos] [illegible] drán derecho a que se les rebaje el [illegible] equivalente al saldo adeudado, siempre [que] no exceda del 40 o/o del avalúo [illegible] propiedad para los efectos del pago de[l] [impues]to.

Si el saldo adeudado fuera superior [illegible] por ciento del avalúo de la propiedad, [illegible] ceso quedará afecto a contribución.

Los Directores, Gerentes o Admi[nistrado]res de las instituciones de crédito [illegible] hecho el préstamo enviarán a la Dire[cción Ge]neral de Impuestos Internos, en la fecha [y for]ma que lo establezca el Reglamento [illegible] los datos que ésta solicite para [illegible] descuentos correspondientes a los saldos [illegible] deudas hipotecarias.

Las infracciones a las disposiciones [illegible] pone el inciso anterior serán penadas [illegible] tas de quinientos a mil pesos.

N.o 17 del artículo 1.o

Debe redactarse en la siguiente [illegible]

Reemplázase el artículo 31 por el [illegible] te:

Estarán exentas de la contribución [illegible] nal fiscal, las propiedades cuyo valor [illegible] ción no exceda de tres mil pesos ($ [illegible] ro si el propietario tuviere en la misma [illegible] na otro u otros bienes raíces, que [illegible] mente o en conjunto tengan un avalúo [illegible] a tres mil pesos, no habrá lugar a esta [illegible] ción.

Art. 3.o

Debe redactarse en la siguiente [illegible]

Auméntase el personal de la Sección [illegible] res de la Dirección General de Impuestos [In]ternos en dos Ingenieros, con el sueldo [illegible] doce mil pesos cada uno, en dos [illegible] con el sueldo anual de siete mil [illegible] sos cada uno y en un Escribiente con [illegible] anual de cuatro mil ochocientos pesos.

Estos Ingenieros podrán ser [illegible] tectos o agrónomos.

Artículos transitorios.

Artículo 6.o— Debe redactarse [illegible] guiente forma:

La presente ley empezará a regir [illegible] publicación en el Diario Oficial.

El señor SILVA SOMARRIVA.—[illegible] aprobado en general el proyecto [illegible]

El señor EDWARDS MATTE (Pr[esidente] accidental).— Está aprobado [illegible]

Continúa la discusión del artículo [illegible] juntamente con las indicaciones [illegible] este artículo por el señor Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—[illegible] sidente, este proyecto, después de [illegible] caciones formuladas por el señor [illegible] aun sin ellas, no sería susceptible de [illegible] chado sin un estudio más o menos [illegible] Entretanto, hay necesidad de [illegible] pronto.

Entonces, yo propongo una [illegible] rácter provisional que sería esta [illegible] gente el avalúo actual hasta el [illegible] años, mientras se dicta la ley [illegible] la materia. Así despacharíamos [illegible] proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (Pr[esidente] accidental).— ¿Su señoría formula [illegible]

El señor CORREA BRAVO.—[illegible] ción diría: "Se declaran vigentes los [illegible] tuales hasta por el término de [illegible] tras tanto se dicta la ley definitiva [illegible] materia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—[illegible] que el Honorable Diputado que [illegible] dido en el uso de la palabra [illegible] pensar que no podemos estudiar [illegible] de esta naturaleza con la simple [illegible] indicaciones del señor Ministro. [illegible] mos contemplar la idea del Honorable [illegible] do por Osorno despachando como [illegible] parado los artículos transitorios del [illegible] la Comisión de Hacienda que dice:

"Artículo 1.o Las contribuciones [illegible] das por el artículo 29 de la ley, se [illegible] gando hasta el 1.o de Enero de [illegible] formidad al avalúo fijado el año [illegible]

Art. 2.o La Dirección General de [Impuestos] Internos deberá terminar el [illegible] territorial el 31 de Julio de 192[illegible] fecha correrán los plazos de publicación [illegible] clamos normales de la ley.

Art. 3.o Desde el 1.o de Enero de [illegible] pagarán los impuestos en conformidad [illegible] vo avalúo".

Así quedarían contempladas todas [illegible] del Honorable Diputado. Podríamos [illegible] esta parte del proyecto de la Comisión [de Ha]cienda, como proyecto separado. [illegible] nos ocuparíamos del proyecto definitivo [illegible] ríamos en consideración las indicaciones [del] señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro [de Ha]cienda).— En realidad, este proyecto [illegible] cho tiempo que se viene tramitando.

Hará unos 15 días, o tal vez más [illegible] ron observaciones análogas a las que [illegible] hacer el Honorable señor Silva Somarriva [illegible] dijo que era conveniente enviar [illegible] proyecto a comisión y se resolvió [illegible] misión por 8 días. Se hizo presente [illegible] se invitaba a las sesiones de la Comisión [illegible] cialmente a los señores diputados [illegible] tomado parte en la discusión de la [illegible]

Ha pasado el plazo, y no han [illegible] las sesiones de la Comisión esos [Honorables Di]putados.

El señor SILVA SOMARRIVA.—[illegible] mos asistir a las sesiones de la Comisión [illegible] que estábamos ocupados en el proyecto [illegible] préstito y en otras cuestiones que el [illegible] tro nos había presentado con el carácter [de ur]gentes.

El informe lo llevó a la Comisión [illegible]

... hecho a máquina por el señor Director ... en mis manos, pero no tuve tiempo ni de ... en mis manos, pero no tuvo tiempo ni de ... En la Comisión siempre hemos estado ... en algún asunto con que el señor Ministro nos apremiaba.

Por otra parte, los miembros de la Comisión llegan a las sesiones a las tres y media o las cuatro, en vez de llegar a las tres.

Yo llego siempre con un cuarto de hora de anticipación. En esta forma, resulta que no se trabaja sino media hora. Y después resulta que llegan los informes aquí en forma tal, que no son estudiados por la Cámara, porque las Comisiones no tienen tiempo para estudiarlos debidamente.

Yo hago esta observación en la Cámara, porque me parece que es conveniente que mis honorables colegas sean más puntuales en llegar a las sesiones.

El señor DE CASTRO. — Pero esa es la única Comisión que trabaja.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y sólo trabaja media hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La Comisión de Legislación Social trabajaba dos horas por semana.

El señor CORREA BRAVO. — La Comisión de Legislación y Justicia también trabaja dos horas todas las semanas.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo iba a hacer presente que estos mismos inconvenientes que se anotan en estos momentos, existirían también después. Y de este modo quedaría con caracteres de permanencia el proyecto que ahora se propone como provisorio, con lo cual se haría un verdadero perjuicio a las rentas nacionales, y se postergaría la situación actual.

En efecto, actualmente hay una cantidad de propiedades cuyo valor se halla sumamente disminuído en el rol de avalúos, y muchas cuyo valor no está considerado en ese rol.

Por otra parte, en ese proyecto de carácter provisorio, dos de las medidas propuestas por el Ministro que habla en las indicaciones de que hoy se ha dado cuenta y que están destinadas a regularizar esta situación, respecto de la relación que debe haber entre los avalúos hipotecarios y aquellos que se hagan para el pago del impuesto.

El señor DE CASTRO. — ¿Su Señoría aceptaría el artículo transitorio?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Sí, Honorable Diputado.

El señor DE CASTRO. — En consecuencia, el proyecto no va a tener influencia inmediata sobre el avalúo.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En vista de estos antecedentes yo propondría que la Honorable Cámara acordara unos dos días para el estudio de las indicaciones propuestas y que después se entrara a tratar el proyecto tal como está concebido.

Podría entrar a tratarse del proyecto en la sesión del Lunes, y así habría tiempo suficiente para estudiar las modificaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Muy bien.

Yo querría agregar, Señor Presidente, que nosotros deseamos facilitar al señor Ministro el despacho de esta ley, a fin de que pueda seguir percibiéndose la contribución de haberes.

Si Su Señoría se fija, verá que el 31 de este mes vence el plazo por el cual deberán regir los avalúos del año 17.

Si para esa fecha no está despachada esta ley, ¿con arreglo a qué avalúos van a cobrarse las contribuciones de haberes?

Entre tanto, si desglosamos esta disposición, que ordena que continúen rigiendo los actuales avalúos, mientras se despacha la nueva ley, Su Señoría el señor Ministro de Hacienda, tendrá base para cobrar la contribución de haberes el año 22, o sea para cobrar el primer semestre del año 22. Entretanto, nosotros seguimos estudiando la ley porque nuestro propósito no es demorar el despacho de la ley, sino tener tiempo de estudiarlo, y dejar al mismo tiempo habilitado al señor Ministro de Hacienda, para poder cobrar las contribuciones desde el 1.o de Enero del año 22, adelante. Porque si no se aprueba oportunamente este proyecto, no podrá cobrar Su Señoría la contribución de haberes, en el primer semestre del año 22.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Insisto en que valdría la pena afrontar la resolución definitiva de este negocio. Es que para el estudio de estas modificaciones es suficiente con que los Honorables Diputados, se impongan de ellas por la versión de la sesión que se publicará en la prensa. Entonces podríamos tratar este asunto en la sesión del Lunes próximo.

Ahora si el proyecto tuviera tropiezos en su discusión, entonces habría llegado el momento de desglosar algunos artículos, para dejar provisoriamente establecida una situación que permitiera al Gobierno poder cobrar las contribuciones. Pero yo no quisiera que se abandonara el propósito principal que se ha tenido al proponer la reforma, cual es el de regularizar la situación de los avalúos.

De manera, pues, que insisto en la modificación que he propuesto a la indicación del honorable señor Correa Bravo.

Los Honorables Diputados podrán imponerse de las modificaciones que se publicarán mañana en la prensa y podríamos entrar a tratar del proyecto en la sesión del Lunes.

Entiendo que hay acordada sesión para el Lunes.

El señor SECRETARIO. — El Lunes hay sesión de 5 a 7, pero ocupa el primer lugar de la tabla el proyecto sobre obras portuarias.

El señor ROJAS MERY.—Creo, como el señor Ministro de Hacienda, que es indispensable aprovechar esta oportunidad para reformar la ley de un modo general y no, proceder a un simple aplazamiento, como lo propone el Honorable señor Correa Bravo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo no he propuesto ningún aplazamiento.

El señor ROJAS MERY.—Si me estoy refiriendo al Honorable señor Correa Bravo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Tampoco ha propuesto el aplazamiento el Honorable Diputado.

Estamos de acuerdo que se desglosen los artículos transitorios para aprobarlos como proyecto aparte. Inmediatamente después seguiríamos en el estudio del resto del proyecto.

El señor ROJAS MERY.—Es indispensable estudiar a fondo esta materia; porque hoy por hoy los avalúos se encuentran en forma lastimosa. Hay que tomar en consideración que hay predios valiosísimos que casi no pagan impuestos.

Y en este momento quiero dar un solo dato a la Cámara para probar mi afirmación.

En la oficina de tasación de la Municipalidad de Santiago,—a donde tuve que ir por algunas diligencias,—me encontré con un dato sugestivo, que cito para que lo conozca el señor Ministro de Hacienda.

Hay una valiosa propiedad en Santiago que probablemente todos mis Honorables colegas conocen y que estoy cierto tiene un valor mínimo de 4 millones de pesos. Sin embargo, esa propiedad paga solamente impuesto fiscal y municipal por valor de 10 mil pesos.

El señor URZUA (don Oscar).—¿Cuál es esa propiedad?

El señor ROJAS MERY.—Es una propiedad, no doy el nombre del dueño, porque no acostumbro a personalizar, que en realidad vale 4 millones de pesos, como lo comprueba el hecho de que tenga cerca de 1 millón de pesos en deudas hipotecarias a la Caja y al Banco Hipotecario, según creo.

Sin embargo, esta propiedad, para los efectos del pago de las contribuciones, está avaluada solamente en una suma un poco superior a 10 mil pesos.

De modo que ese millonario, que no quiero nombrar públicamente, pero cuyo nombre daré en privado a mis Honorables colegas, ha estado pagando desde hace 5 años atrás, una contribución correspondiente a 10 mil pesos solamente, con lo que se comete una defraudación a los dineros fiscales.

El señor CORREA RAMIREZ.—¿Quién es ese afortunado sin conciencia?

El señor ROJAS MERY.—Si esto ocurre en la capital de la República, ¿qué no ocurrirá en provincias?

Hay, pues, que entrar al estudio de la cuestión de fondo y no contentarse con un simple ... de la situación actual.

El señor RUIZ (Presidente).—Voy a decir unas cuantas palabras.

Desde luego, acepto la insinuación, acogida por el señor Ministro, en orden a postergar la discusión de este asunto hasta el Lunes de la semana próxima.

Pero yo quisiera añadir unas cuantas palabras para que si se juzgan oportunas, se tomen en cuenta al discutirse este proyecto. Me refiero a una de las indicaciones del señor Ministro, relacionada con la participación de las Municipalidades en la fijación de los avalúos.

El señor Ministro oyó, en la sesión en que se trató este asunto en la Cámara, observaciones salidas de los diversos bancos, encaminadas a manifestar la conveniencia de que las Municipalidades no fueran excluídas totalmente de la fijación de los avalúos.

El señor Ministro ha propuesto una indicación dirigida laudablemente, a subvenir esa necesidad que se hizo presente en aquella ocasión.

Me parece, sin embargo, aplaudiendo la iniciativa del señor Ministro, que la simple circunstancia de que se oiga a un delegado de la Municipalidad para fijar el avalúo, no es suficiente.

Creo que hay conveniencia, como lo he manifestado en otra oportunidad a la Cámara, en procurar una descentralización, no tanto de los servicios — no se trata en este caso de los servicios, — sino de la forma de los procedimientos, principalmente de aquellos encaminados a fijar las rentas de las Municipalidades que afectan de un modo tan directo a los ciudadanos y habitantes de todas las Comunas. La ley antigua tomaba en consideración esta circunstancia, dando a las Municipalidades representación igual, me parece, a la que tenía el Gobierno en esos procedimientos, y la modificación de hoy tiende, según entiendo, a que las Municipalidades sean oídas por boca de un delegado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Permítame Su Señoría explicar el procedimiento que se ha ideado al respecto.

En la indicación que he tenido el honor de enviar a la Mesa, se consulta la siguiente idea:

"Al formar, cada cinco años, el rol definitivo de avalúos de cada Comuna, la Dirección General de Impuestos Internos oirá a un Delegado de la respectiva Municipalidad".

Como la Dirección hace el avalúo general cada cinco años, en esta fecha las Municipalidades nombrarán un Delegado que vaya a trabajar a esta Dirección, conjuntamente con los empleados de ella, para formar el rol definitivo de los avalúos.

En caso de que la Dirección de Impuestos Internos no acepte las observaciones del Delegado municipal, la indicación que he tenido el honor de formular preceptúa lo siguiente:

"En el caso de no aceptar las modificaciones que el Delegado de la Municipalidad proponga, la referida Dirección dictará una resolución en la que dejará constancia de los fundamentos o razones que le hubieren impedido aceptar la proposición o enmienda del Delegado".

Y esta resolución no tiene sino el carácter de provisorio, porque va a la justicia ordinaria.

De modo que si la Dirección de Impuestos Internos no acepta las observaciones del Delegado municipal, dicta una resolución, porque es necesario que algo exista, para que la justicia ordinaria resuelva. Esta fallará indicando el verdadero avalúo de la propiedad, después de tomar en cuenta las observaciones de la Dirección de Impuestos Internos y del Delegado de le Municipalidades.

De modo que este Delegado no sólo tiene derecho a ser oído, sino que actúa con voz y voto.

Y en lo que se refiere a las divergencias, éstas son resueltas, como he dicho, por la justicia ordinaria.

El señor RUIZ (Presidente). — He oído con atención las razones dadas por el señor Ministro; pero desgraciadamente para mí, no me satisfacen.

Se me ocurre que, aparte de lo complicado del procedimiento que se establece, llegarán en el futuro hasta producirse dificultades materiales cuando se trate de verificar los avalúos, conforme a la disposición propuesta.

Dice el señor Ministro que cada Municipalidad nombrará un delegado para que en su oportunidad venga a la Dirección de Impuestos Internos. ¿Y dónde se va a encontrar un local para albergar y facilitar el trabajo de cooperación de estos numerosos Delegados municipales?

¿Y cómo se verificará materialmente este trabajo?

A mí me parece, en realidad, difícil poder hacerlo; no sé si para la solución del primer punto, existirán en aquella fecha esos locales, donde hoy se hospedan muchos de nuestros conciudadanos.

Y no sé tampoco dónde puedan ellos dedicarse a estos trabajos para fijar los avalúos.

En todo caso, vendrían aquí a oír lo que la Inspección de Impuestos Internos dijera, y, en último término, a acatar el fallo.

Las Municipalidades no van a ser parte, no van a ser nada; no van a ser las que fijen los avalúos de acuerdo con los delegados fiscales.

Por eso, en mi concepto, a lo menos, es injusto privarlas de este derecho, que envuelve una conveniencia para los intereses locales y, seguramente, para los fiscales. Es desacertado privar a los Municipios del derecho que tienen a intervenir en forma activa en la fijación de sus propias rentas.

Se podría decir, seguramente, que los Municipios pudieran tener cierta flaqueza para apreciar los avalúos, tratándose de los vecinos de la comuna. Pero aún ese peligro, que es remoto, me parece que no podría subsistir en presencia de la gravedad reconocida por todos de la situación del Erario público.

Y, por otra parte, hemos visto que hoy mismo se ha hecho una presentación de todos los Municipios de la República, una presentación unánime en el sentido de que se les cree rentas; están interesados en el aumento de sus recursos, porque leyes que no me atrevo a calificar de inconsultas, porque seguramente a ellas he contribuído pasivamente, han cercenado las rentas indispensables para el ejercicio financiero de cada comuna. Los Municipios no tienen hoy materialmente las rentas suficientes para atender sus más premiosas necesidades.

He recibido numerosas comunicaciones, entre otras de comunas de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, manifestándome que los recursos son insuficientes para proveer a sus necesidades.

Tienen, por consiguiente, los Municipios interés en que las rentas fiscales prosperen, porque a la par prosperan las suyas. No habría, en consecuencia, ningún temor de que los Municipios hicieran la vista un poco gorda, como se dice vulgarmente, para no prestar a este negocio de los avalúos la importancia que no sólo tiene para el Fisco, sino también para ellos.

En seguida, Sr. Presidente, como miembro de la combinación que se ha llamado de Alianza Liberal, he preconizado la idea de descentralizar un poco los servicios públicos y, sobre todo, la resolución de oír a las provincias, de oír a los representantes más genuinos de esos intereses, cuales son las comunas, los Municipios.

Constantemente he mirado, dándole la importancia trascendental que esta cuestión tiene, este problema de las finanzas municipales.

No creería cumplir con mi deber de radical, ni de miembro de esta combinación política, si no propiciara en esta ocasión la idea de que los Municipios sean considerados en este asunto de los avalúos, en las mismas condiciones que el Fisco, porque todos ellos, en conjunto, tienen el mismo interés que el Fisco en la determinación del valor de los haberes.

En seguida, porque es educador y conveniente, que los ciudadanos mismos vigilen sus intereses y contribuyan a la medida de sus fuerzas,—en sus comunas,—a subvenir a las necesidades de orden público y a las de sus propios conciudadanos.

El hecho de que el Fisco tenga en su mano la atención total de los servicios, y que no oiga a las provincias sino cada cinco años, en ciertas circunstancias, tiende a crear en los ciudadanos el espíritu de inacción, el desaliento, algo así como el convencimiento de que no deben preocuparse de nada, porque hay un ser superior que reside n Santiago, que está rodeado de oficinas y que tiene el encargo de hacer todo lo que a ellos corresponde, sin que ellos tengan otra actividad que la de recibir tardíamente los beneficios que deberían procurarse por sí mismos.

De modo que aplaudo las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, en cuanto tienden a subvenir a esta necesidad y espero que se tomará en cuenta mis observaciones.

Dejo la palabra con la convicción de que al usar de ella he llenado el propósito que perseguía.

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa la siguiente indicación del señor Tagle don Joaquín, para reemplazar el artículo 6.o por el siguiente:

"La estimación de la propiedad para los efectos de la contribución se hará permanentemente por una comisión compuesta de un miembro nombrado por la Dirección de Impuestos Internos, del Tesorero Municipal respectivo y de un miembro nombrado por los 25 mayores contribuyentes de cada comuna y regirá por períodos de cinco años."

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—En discusión la indicación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—La había solicitado antes el Honorable Diputado por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Oiré con gusto al señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Agradezco la benevolencia de Su Señoría y trataré de ser breve para corresponder a ella.

Deseo decir algunas palabras a propósito de las observaciones del Honorable señor Presidente.

En primer término, Su Señoría se manifestaba alarmado por la forma material en que podrían trabajar los funcionarios municipales que vinieran a Santiago. Y con tal motivo llegaba a alarmarse y a creer que puede ser inconveniente que se clausuren ciertos establecimientos destinados a mantener a nuestros conciudadanos desocupados y que llegado el caso podrían aprovechar aquellos funcionarios.

Las medidas del Gobierno van encaminadas precisamente a reducir ese personal.

Actualmente, el personal es numerosísimo, no obstante funciona sin inconveniente. La forma que hoy se propone será más económica y dará mejores resultados.

El Gobierno nombró hoy cierto número de funcionarios que constituyen una junta para cada comuna, juntas de que forman parte un delegado del Gobierno, otro de la Municipalidad: todo esto viene a constituir un personal numerosísimo; y, en vez de todas estas juntas, habrá solamente dos empleados más en la Dirección de Impuestos Internos.

Ahora, el inconveniente práctico, de que se aglomerara mucha gente en Santiago en un momento dado, también desaparece; porque se seguirá un orden bien meditado, y además porque durante todo el año podrían trabajar de manera que primero vendrán los de ciertas comunas y después los de otras.

No habría razón para que todos se pusieran simultáneamente a la labor.

De manera que el inconveniente material que anota Su Señoría, realmente, el Gobierno no lo estima tal, respetando la opinión de Su Señoría.

Por otra parte, Su Señoría hizo presente la injusticia que hay en quitar a las Municipalidades, que, según Su Señoría, son las dueñas de este impuesto, la intervención que les corresponde; y yo digo a Su Señoría que no son las Municipalidades los únicos dueños de este impuesto; también es dueño el Fisco. Si les damos intervención sólo a las Municipalidades, incurriremos en injusticia respecto del Fisco; si le damos sólo al Fisco esta intervención, incurriremos en injusticia respecto de las Municipalidades; y por esto, el Gobierno ha creído que lo procedente es formar una comisión en que estén representados el Fisco y las Municipalidades.

Ahora, es necesario, es indispensable prevenir el caso de que estas dos entidades estén en desacuerdo; y el único medio de evitarlo es el indicado.

Este es el procedimiento que se ha empleado, buscando con ello la manera de conciliar los intereses de ambas partes, o sea del Fisco y de las Municipalidades.

El señor CORREA BRAVO.— Señor Presidente; las diversas y muy atinadas observaciones que se han formulado durante la discusión, o más bien en el preámbulo de la discusión de este proyecto, revelan que este asunto no es de despacho inmediato.

Hay allí muchas cuestiones de importancia por resolver y algunas de ellas muy bien presentadas por el Honorable señor Presidente desde su banco de Diputado, desde donde, dicho sea de paso, hablaba poco, pero hablaba bien. Entre tanto, nos encontramos con un hecho, que es claro como todos los hechos: el 31 de Diciembre, o sea dentro de pocos días, caduca la ley vigente sobre contribución de haberes, sin una disposición legislativa a ese efecto dictada. Desde el primer trimestre del año próximo, en consecuencia, no se podrá cobrar este impuesto. ¿Cree el Honorable señor Ministro que en los días que quedan le será posible a Su Señoría, por más buena voluntad que tenga el Congreso para facilitarle su labor, cree, pregunto, conseguir el despacho de este proyecto en las dos ramas del Congreso y que quede promulgado como ley de la República? Mientras tanto, ¿qué hacer? ¿lo que indica el artículo 1.o de los transitorios del proyecto actual?

Nó, señor, porque este artículo transitorio parte de la base de que esté aprobado todo el proyecto anterior, y tantos es así que establece que la Dirección de Impuestos Internos deberá terminar el próximo avalúo territorial el 31 de Julio del año 23. Parte de la base de que la Dirección de Impuestos Internos es la única autoridad que va a hacer ese avalúo. En seguida, otras disposiciones que el Honorable Diputado por Maipo quería que se desglosaran para formar un proyecto por separado, parten también de la base de que esté despachado todo el proyecto.

De ahí la necesidad en que me veo de insistir en la indicación, que hice al principio, para declarar vigente el avalúo actual por uno, dos o tres años, según como mejor parezca al señor Ministro, sin perjuicio de continuar desde este mismo instante en la discusión de este proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Hasta por los tres años.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— La indicación de Su Señoría podría traducirse en el desglosamiento del artículo 1.o transitorio.

El señor CORREA BRAVO.—Nó, señor Presidente, porque este artículo 1.o de los transitorios se refiere al artículo 29 de la ley.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).—Exacto, al artículo 29; pero al artículo 29 de la ley vigente.

El señor DE CASTRO.— Así desde el 1.o de Enero ya se podrían seguir cobrando las contribuciones. Eso es lo que significa el artículo 1.o transitorio del proyecto.

Se refiere al artículo 29 de la actual ley.

El señor ROJAS MERY.— Habría que redactar el artículo.

El señor CORREA BRAVO.— El señor Secretario podría redactar el artículo.

De este modo se puede seguir cobrando la contribución sin perjuicio de que este proyecto lo despachemos en una semana, en quince días más o en un mes.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Lo que se imagina el Honorable Diputado no es lo que puede suceder en el cobro de las contribuciones porque la ley 3,091 no caduca, lo único que caduca son las actuales tasaciones.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y con arreglo a qué tasación va a cobrar las contribuciones si caduca?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— La ley 3,091 establece que en el mes de Diciembre deben nombrarse las comisiones que practican los avalúos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Acaso se han hecho las tasaciones?

El señor BULNES.— La actual tasación rige hasta el 1.o de Julio del año venidero, pues, el artículo 8 transitorio de la ley vigente dice:

"Art. 8.o La contribución establecida en la presente ley sobre los bienes raíces y muebles, se deberá desde le semestre siguiente a la terminación de las tasaciones ordenadas por el artículo 1.o de las disposiciones transitorias, pagándose, entre tanto, estas contribuciones en la forma actual.

La contribución sobre los valores mobiliarios se deberá desde el 1.o de Julio de 1916".

Y esas tasaciones se terminaron en el primer semestre del año 17. De manera que entra a cobrarse bajo la base de la nueva tasación después del 1.o de Julio de 1922.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Iba a formular la misma observación, y recordar que el artículo 12 dice que en Diciembre deben nombrarse las comisiones que van a hacer los avalúos. De manera que lo único que se haría, sería someterse a las disposiciones de esta ley, en virtud de la cual se cobrará con arreglo al actual avalúo la contribución del próximo semestre.

El señor DE CASTRO. — Suspendamos los efectos de la ley vigente en orden a las Juntas Tasadoras.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Con la indicación formulada subsistiría el inconveniente a que se refería el señor Rojas Mery: que hay propiedades cuyo avalúo son insignificantes.

El señor AZOCAR.— Yo no acepto el proyecto en debate en términos generales. En primer lugar porque me parece absurdo esto de fijar el avalúo, de fijar el monto del impuesto de un inmueble por el avalúo según un régimen que ha sido abandonado en casi todos los países y en otros ni siquiera puesto jamás en práctica.

La injusticia proviene de que en este régimen no se puede cobrar el impuesto con la debida justicia, desde que el impuesto no recae sobre el rendimiento, sobre las utilidades, sino sobre el avalúo. Y como los grandes fundos rurales....

El señor DE CASTRO.— Estamos discutiendo en particular el proyecto.

El señor AZOCAR.— Casi no se pagan, sucede que las pequeñas propiedades pagan más impuesto que las grandes propiedades.

Se me dirá que pagan impuesto según el valor que ellas tienen, pero esos avalúos no tienen relación con lo que sus fundos valen o con lo que producen.

En el avalúo de las propiedades es factor de importancia la demanda que ellos tienen. Las propiedades pequeñas tienen mayor demanda que las grandes, porque hay más fortunas pequeñas que grandes.

De manera que según este régimen, las propiedades pagan sólo según la tasación. Digamos, por ejemplo, aquí en Santiago la propiedad pequeña se avalúa en 10 o 15 mil pesos la cuadra...

El dueño de esa propiedad tiene que hacer un esfuerzo enorme para poder pagar la contribución.

En cambio, hay grandes propiedades aquí en Santiago que tienen un valor de 4 millones de pesos y pagan una suma irrisoria.

De manera, que los pequeños propietarios tienen que hacer un esfuerzo mucho mayor que los grandes propietarios.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Su Señoría dice que la renta de una cuadra de terreno en el campo es igual a una cuadra en el centro de Santiago?

El señor AZOCAR.— Evidentemente que no; la renta no es igual. Pero Su Señoría comprenderá que sobre la base sola de la tasación, sea ella justa o no, no se debe fijar la contribución. Hay otros factores. Por este motivo, decía que a estas grandes propiedades debía ponérsele una adecuada contribución a fin de obligar a que se divida la propiedad.

Esto parece que fué lo que prometió el régimen a que se ha referido el honorable señor Ruiz.

La Alianza Liberal prometió obtener la división de la propiedad a fin de concluir con esos grandes latifundios que hacen un mal enorme a la sociedad.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero a veces también hacen grandes bienes.

El señor AZOCAR. — Estoy de acuerdo en que algunos hacen con ellos un gran bien, porque hay personas que saben cuál es la verdadera función del propietario, pero en general, en Chile está mal cultivada la propiedad.

Hay personas que creen que es lícito acaparar terreno no para obtener mayor renta mediante una mayor producción, sino porque saben qué a la larga van a obtener una gran utilidad, con el incremento de valor que periódicamente sufre la propiedad.

Por eso yo digo que hay injusticia en poner igual contribución al pequeño propietario que al gran propietario. Porque aquél para poder obtener un rendimiento apreciable tiene que hacer un esfuerzo personal muy grande. En cambio, el gran propietario no hace ese mismo esfuerzo. Y la tendencia moderna en materia de impuestos, es la de gravar más la renta que se ha obtenido con el menor esfuerzo.

Además, no acepto este proyecto porque, como decía el Honorable señor Ruiz, tiene cierto carácter centralista, y creo que una de las mayores calamidades que azotan al país es el centralismo; ya que si no fuera por esta política centralista, nuestra situación sería muy distinta.

El señor DE CASTRO. — ¿Si fuéramos federales, cree Su Señoría que pasaría otra cosa?

El señor AZOCAR. — Sería muy distinto.

El señor HERRERA LIRA. — Sería igual; porque la peor calamidad que tenemos es la Alianza Liberal.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Cada loco con su tema.

El señor AZOCAR.—Peor es la Coalición... Ahora se les quita a las Municipalidades la intervención que les corresponde en la fijación del valor de las propiedades y de sus entradas, y esto se hace basándose en motivos de economía.

El procedimiento que se ha ideado no veo que vaya a ser más beneficioso para los efectos de producir una mayor entrada por los impuestos, porque, en primer término, la avaluación de la propiedad va a estar a cargo de la Dirección de Impuestos Internos, de un personal de ingenieros que residen en Santiago, y que no pueden conocer las propiedades lo mismo que las personas de la localidad respectiva.

En general, hoy, las Municipalidades, para los efectos de la tasación, nombraban una persona conocedora de todas las propiedades que se le encargaba avaluar. De manera que, ella ... el avalúo de las propiedades con conocimiento del rendimiento de cada una de ellas.

En adelante, ya no sucederá eso; porque si se nombra por ejemplo, una persona de aquí de Santiago, un ingeniero supongamos que vaya al departamento que yo represento, al de Limache; para poder tasar una propiedad y saber lo que vale y rinde allí, tendría que hacer una verdadera investigación, porque propiedades iguales, que se encuentran en una misma zona, tienen distinto valor unas respecto de otras.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Habría que tomar en cuenta el peligro de que se lleve el río a aquellas, que no hace mucho, señalaba Su Señoría.

El señor AZOCAR. — Ojalá hubiera un río en el departamento de Limache, sería mucho mejor para esa localidad. Desgraciadamente no hay ningún río en Limache. Su Señoría está atrasado en conocimientos geográficos.

El señor DE CASTRO. — Pero si el río se llevara al departamento de Limache no lo tendríamos aquí a Su Señoría.

El señor AZOCAR. — Pero si no hubiera otro río acaso a Su Señoría tampoco lo tendríamos aquí...

Su Señoría me dice que es de rulo... Su Señoría físicamente así lo demuestra.

El señor DE CASTRO — Soy de la zona de las viñas, una de las más fértiles y productoras del país.

El señor AZOCAR. — Tenemos que en una zona los fundos valen, me refiero a Limache, más o menos según el esfuerzo que se haya hecho por mejorarlos. Así hay obras que se hacen para tener una mayor producción.

Si un ingeniero tuviera que visitar estas propiedades para poder formarse un verdadero concepto de ellas, a fin de resolver este problema en todo el país necesitaría de un tiempo demasiado largo, de tal manera que no podría desempeñar su cargo; y si no se hace este estudio con ese detenimiento que lo hacen localmente las municipalidades, porque tienen los medios de conocer todas las propiedades, se va a encontrar con una situación en que la propiedad no va a ser avaluada según su verdadero valor.

Una propiedad se tasa por el valor de la última transacción, pero eso no es una medida justa para poder avaluar la propiedad.

Porque el que compra una propiedad, muchas veces inmediatamente después de comprarla introduce muchas mejoras como el que riega mayor cantidad de terreno, construye edificios y por consiguiente puede alcanzar un valor doble del primitivo de compra en relación con el de la última transacción.

Sin embargo si para los efectos del avalúo se toma el valor de la última transacción efectuada sobre la propiedad, esa situación sería injusta Y lo que se necesita es hacer un verdadero avalúo de la propiedad, es ver cada una de ellas, inspeccionar cada una de ellas, como lo hace un verdadero perito.

En este caso la Dirección de Impuestos se encontrará absolutamente imposibilitada de hacerlo, en cambio la Municipalidad conoce todas las propiedades, porque reside ahí mismo. Resulta así que puede hacer un avalúo más justo y de lo que se trata ahora es de que las propiedades se avalúen en su justo valor, para que el Estado tenga más entradas y con esta ley...

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Permítame una interrupción Su Señoría.

El señor AZOCAR.—Con todo gusto, señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Decía Su Señoría, y con mucha razón, que los delegados fiscales o la Dirección de Impuestos Internos no están capacitados como las Municipalidades para avaluar los bienes o propiedades de las comunas.

Yo siento que Su Señoría no se haya impuesto de la modificación presentada, de la cual no ha podido imponerse, por otra parte, que establece una disposición en virtud de la cual se contemplan exactamente las observaciones de Su Señoría. Esa disposición dice así:

"Las Municipalidades o sus respectivas oficinas de tasación enviarán en el mes de Enero de cada año a la Dirección General de Impuestos Internos un Rol del Avalúo de las propiedades de su respectiva comuna, indicando las modificaciones que a su juicio deben hacerse respecto del último avalúo.

Los Municipios, las oficinas de tasación municipales y los particulares afectos a contribución, estarán obligados a suministrar a la Dirección General de Impuestos Internos los datos que ésta solicite referentes a las propiedades de cada comuna.

En caso de omisión del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 8.o y en el presente, la Dirección General de Impuestos Internos hará los avalúos, con los antecedentes que tenga en su poder.

La omisión del cumplimiento de la obligación que impone a los particulares el inciso 2.o de este artículo, será penada con multa de $ 100 a $ 1.000".

De manera que en virtud de estos antecedentes, la Municipalidad, no sólo podrá exigir cada cinco años sino que podrá exigir anualmente la revisión del avalúo para que si ocurre el caso, como decía el Honorable Diputado, que una propiedad se venda y mejore rápidamente su valor; pague contribución sobre ese valor. Y eso sucederá así, porque al año siguiente habría una constancia auténtica dada por la propia Municipalidad a la Dirección de Impuestos Internos y que servirá de base a los avalúos nuevos que se practiquen.

El señor AZOCAR.—Yo me alegro que el señor Ministro haya contemplado esa situación, porque lo existente es ... notoria injusticia.

Yo para hacer mis observaciones tuve en cuenta el proyecto que ... y el señor Ministro ha presentado modificaciones a última hora. Y yo decía hace un momento que soy muy torpe y no me puedo formar un concepto cabal sobre este asunto; pero me encuentro en muy buena compañía con los señores Silva Somarriva y Correa Bravo quienes han manifestado que no es posible formarse concepto inmediatamente de una cuestión que acaba de ser enunciada—como lo han sido las indicaciones de Su Señoría—en el debate.

Por lo demás, si las indicaciones de Su Señoría los hubiéramos conocido antes, muchas de estas observaciones se habrían podido evitar en parte.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—El 22 del corriente se llevará a efecto en el Teatro Colón, situado en San Pablo 1299, la velada que el Consejo 10 dará a beneficio de los fondos de sanidad.

Dados los fines que persigue, la comisión organizadora nos pide hacer un llamado a todas las demás sociedades congéneres de la capital.

Cítase a junta general para mañana, a las 9.30 A. M. en el local San Pablo 1636, a fin de elegir el nuevo Directorio.

Esta tarde, a las 5 P. M. se reunirá el Directorio en el mismo local.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Elección del nuevo Directorio. — Mañana se efectuará la elección del nuevo Directorio, que regirá a la Sociedad durante el año 1922.

La votación empezará a las 9 de la mañana y terminará a las 4 de la tarde, de acuerdo con los estatutos. Las comisiones de sufragio son las siguientes: en la mañana señores Luis Olivares, Oscar Navarrete y Luis Mendoza; tarde: señores Luis Pizarro, Luis Picón y Juan D. Rojas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Hoy es el día en que los delegados de los diferentes talleres tienen que desarrollar una activa tarea, como es el cobro de las cuotas ordinarias, especiales y para el Boletín. Por su parte, los federados deben secundar ampliamente la tarea de los delegados.

—Al efecto el tesorero obtendrá durante la tarde a los delegados.

—Cítase a asamblea general para el Lunes en la noche para iniciar la discusión del reglamento.

—El Martes 13, a las 8 habrá otra asamblea, la que tendrá por objeto discutir la presentación de ingresos tres personales de diario. En esta misma sesión se seguirá discutiendo el reglamento.

—Mañana en el tren de 8.30 irá a Rancagua la comisión designada el Domingo pasado. Esta delegación va en jira de propaganda gremial.

—El señor Carlos A. Martínez va a Concepción el Viernes próximo, cumpliendo el encargo de la Junta Ejecutiva de unificar el gremio penquista.

—Cítase para hoy a las 4 P. M., al personal de la Fénix.

FEDERACION DE SASTRES. — En sesión de Directorio celebrada últimamente, se ha acordado lo siguiente:

Nombrar comisiones para que se acerquen a los personales internos de las diferentes casas de sastrerías y federarlos; rechazar la renuncia del sub-tesorero y darle un franco voto de confianza; nombrar a los señores Eufrosino Gamboa, Orozimbo Medina y Juan B. Lissoni, como directores de la institución por insistencia de los titulares, y los señores Elías Vargas, Moreno y Evaristo Núñes, como miembros de la comisión de contabilidad.

Finalmente, se acordó condonar las cuotas a todos aquellos miembros que se encuentren atrasados en ellas.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO. — Se pone en conocimiento de los socios que hoy habrá clases de aritmética y electricidad, en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, a las 7 1|2 P. M.

Después de las clases, habrá sesión en la que se tratará la siguiente tabla: Elección de Directorio, conferencia de diplomas, y nombramiento de comisiones para la celebración del segundo aniversario.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — En junta general efectuada el Jueves pasado, se eligió el nuevo Directorio que administrará esta institución durante el año 1922; el que quedó compuesto como sigue:

Presidente honorario, don Jaime Larraín G. M.; abogado don Pablo Larraín Tejada; presidente, J. Eudoro Astorga; vice-presidente, Custodio Canales; secretario, Pedro Reyes; pro-secretario, Pedro Valdés; tesorero, Rodolfo Martínez; subtesorero, Manuel 2.o González.

Directores: Francisco Urriola, José del C. Tobar, Hermógenes Donoso, Ramón Mesa, Juan Balladares, Francisco Youffret, Hermógenes Carvacho, Guillermo Tastets y Antonio Espinoza.

Suplentes: Humberto Peroni, Samuel López y Pedro Román. Comisión de Contabilidad, Rafael Miranda, Alberto Díaz y Federico Reyes.

—Hoy habrá baile familiar, a las 9.30 P. M.

—Mañana se efectuará el baile de fantasía en honor y beneficio del profesor de piano, señor Necochea. No es obligatorio el disfraz. La entrada importará $ 1 a los caballeros y señoritas entrada libre.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE AMBOS SEXOS EL PORVENIR. — En la última sesión se eligió el Directorio que regirá los destinos de esta Sociedad, el cual pasó a ocupar inmediatamente su puesto.

En seguida se acordó llevar a efecto una kermesse para el 31 de Diciembre en honor de las instituciones Manuel Montt, de Chauffeurs Particulares y Centro Recreativo Familiar Sparta de Chauffeurs Particulares. En este acto, se les obsequiará un diploma como un símbolo de unión entre las tres instituciones.

También se acordó hacer público los agradecimientos a la tesorera por su desprendimiento al obsequiar a la Sociedad un medio amoblado.

Se ruega a las personas que tengan talonarios de la rifa, se sirvan devolverlos antes del 31, fecha que se llevará a efecto la rifa.

Fiestas sociales

CENTRO ESTUDIOS SOCIALES "VERDAD".—Este Centro, en su ateneo semanal del día Lunes próximo, pondrá el siguiente programa:

1.o Pieza por la estudiantina Verdad; 2.o El estudiante Herrera Vallejos continuará la conferencia sobre "Biología general"; 3.o Poesías declamadas por un socio del Centro; 4.o Pieza por la estudiantina.

Cítase para mañana, a las 8 A. M., a sesión en Dardignac N.o 223.

EL COMITE PRO EMPLEADOS Y OBREROS NO FEDERADOS.—Mañana, a las dos de la tarde, ofrecerá a sus asociados y sociedades en general una velada literario-musical que se llevará a efecto en el local del salón, San Alfonso N.o 965, con el siguiente programa:

Primera parte

1. Obertura por el trío; 2. Presentación del Directorio y lectura del acta de fundación, por el secretario; 3. Peroración por el presidente, señor José S. Morales; 4. Recitación por la señorita Emilia Valdivia; 5. Fantasía por el trío; 6. "Los delirios de un loco", monólogo por el señor Abelardo López; 7. Música por el trío; 8. Tema social por el señor Ricardo Molina.

Segunda parte

1. Obertura por el trío; 2. Se pondrá en escena la obra titulada "La huelga", por el centro artístico La Sagrada Familia".

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DESIGNA VARIAS COMISIONES A FIN DE QUE SALGAN A PROVINCIA EN JIRA DE PROPAGANDA SOCIETARIA

El próximo paseo campestre de los Centros obreros de instrucción

La matinée de mañana en la Sociedad Fermín Vivaceta

Los actos culturales de esta noche en los Centros obreros

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

Tercera parte

1. Obertura por el trío; 2. Discurso por el secretario, señor Alfredo Rodríguez; 3. "Al pie de la bandera", por el señor Abelardo López. 4. Música por el trío; 5. Parodia, A. Valenzuela (Hipnotismo); 6. Sexteto de zarzuela "La gran vía" célebre jota, por el Centro Artístico; 7. Discurso por el director señor Carlos Muñoz; 8. Tema social por el tesorero, señor Heriberto Vergara; 9. Marcha por el trío.

También tomará parte declamando varias composiciones originales, don Francisco Lira D. y sobre tema social, don Julio Labra Mutis.

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO 1.o DE MAYO.—Mañana se efectuará una matinée con un escogido carnet de bailes.

Por la noche, se llevará a efecto un baile en honor del Centro El Despertar.

ACADEMIA DE BAILE "IRIS".—Local: Cumming 821.—Hoy, a las 9 P. M. esta academia dará un baile social con orquesta en honor de las familias del barrio.

Para mañana se anuncia una matinée libre pensamiento, a las 3.30.

CENTRO FAMILIAR RECREATIVO AMERICA.—El Domingo 18 del presente, se llevará a efecto el paseo que este Centro tiene proyectado. Se recomienda a los socios y en particular a los directores de la fiesta, la asistencia para la sesión de mañana.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS Y DEPORTIVA "EMPLEADOS DE CORREOS".—Exito promete tener la fiesta organizada por esta institución, debido al pedido de localidades que se han hecho, como igualmente por lo variado del programa que desarrollará esa noche el actor señor Luis Barra con su conjunto artístico.

Esa noche el señor Barra estrenará una parodia de "Salomé". Además habrán números extraordinarios que llamarán la atención, a cargo de socios de esta institución.

Se dará término a esta fiesta con un baile social que será amenizado por el conjunto colombiano, estilo americano.

El valor de la entrada personal es de 1 peso para caballero y 50 centavos para señoritas.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES.—Hoy se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello N.o 951, la velada y sorteo que ha venido preparando esta institución en pro de la Escuela Práctica.

El programa es muy interesante y está a cargo del Cuadro Artístico La Defensa.

Los talonarios pertenecientes a los señores Florencio Guerrero, Luis A. Labra, Alberto Cifuentes, Ismael Sáez y José Pilar Rosales, no se tomarán en cuenta por no haberlos devuelto a tiempo.

La fiesta empezará a las 8.30 P. M. y la entrada es con derecho al sorteo y su valor es de un peso y entrada particular 60 centavos.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Con una buena orquesta llevará a cabo este Centro hoy, a las 9 P. M., en su salón social, un baile familiar.

A este baile quedan invitadas las relaciones sociales y vecinos del barrio.

—Mañana, a las 5 y media de la tarde, habrá matinée, la que ha querido dedicar el Centro Recreativo Artes Gráficas en honor del Centro La Democracia.

EL CAMPEONATO DE SHIMMY Y ONE STEP DE HOY.—Hoy se llevará a efecto en el salón teatro Unión de Peluqueros, Avenida La Paz N.o 8, el campeonato de shimmy y one step que el Centro Social Independencia, organiza a beneficio de sus fondos sociales.

Antes de dar comienzo al campeonato empezará un baile social, al que se dará comienzo a las 9 P. M.

SOCIEDAD "CONDOR DE SOCORROS MUTUOS".—El 22 del presente se llevará a efecto la velada literario-musical con el fin de recolectar fondos y obtener lo más pronto mausoleo social.

La comisión nombrada con este objeto, trabaja con todo entusiasmo a fin de que dicho acto resulte todo un éxito.

Se cita a los señores Joaquín Peña, Tránsito Hurtado, Abelardo Cadiz, Justo P. Bobadilla, Indalicio Pinto, para hoy, a las 8 P. M.

EN LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.—Mañana se llevará a efecto la matinée literario-musical a beneficio de la Sociedad de Hojalateros y Gásfiters, en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta.

En esta velada presta su concurso el Cuadro Hispano Chileno.

A continuación damos a conocer el programa:

Primera parte

1. Obertura; 2. Monólogo dramático por el señor E. González; 3. Couplet por la señorita Catalina Almarza; 4. Monólogo cómico por el señor A. Silva E.; 5. Romanza por el tenor señor S. Cabezas; 6. Tonadillas por la señorita V. Becerra; 7. Romanza por el señor Eugenio Rosas.

Segunda parte

Se pondrá en escena la preciosa comedia de costumbre, en un acto y tres cuadros, original del aplaudido autor señor Rogel Retes, titulada "La Maiga", con el siguiente reparto: La Maiga, M. Becerra; Eufrasia, V. Becerra; Mónica, M. Sánchez; Juan, A. Silva; Melcho, E. Rosas; José María, E. Cruz; Antonio, E. González; Piñuña, M. Gutiérrez; Mardoqueo, A. González. Convidados.

Tercera parte

Gran baile con orquesta. Entrada general, 60 centavos.

Se cita para hoy, a las 8 P. M. a todo el personal del cuadro.

CONJUNTO L'ASINAS Y DE LA CRUZ.—Mañana efectuará este conjunto una matinée concierto a beneficio de la Sociedad de Señoras Estrella Chilena, en San Pablo 1511.

Sobresaldrán los números a cargo de Juan Abarca, M. Vaché, etc. y los coros cantados por los actores del conjunto.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.—La manifestación a don Carlos Porras.—Hoy se llevará a efecto la manifestación que los miembros de la Sociedad Manuel Rodríguez darán en honor del señor Carlos Porras con motivo de la entrega del diploma que lo acredita como socio iniciador y fundador de la Sociedad.

Por demás conocida entre los elementos societarios es la labor del señor Porras, desde el año 1892, en que se fundara esta Sociedad, se ha visto siempre al incansable luchador trabajando por la Rodríguez, cuyo local considera su segunda casa. Como presidente, el año pasado ha dejado gratos recuerdos de su recto proceder en todos los asuntos más delicados, dejando a la institución en inmejorable situación.

Su sucesor, el señor Alfredo Téllez, que ha continuado su obra y dando nuevos rumbos de progreso y bienestar, ha querido, en compañía de la entusiasta muchachada, premiar al viejo luchador que sin descanso ha trabajado en bien de la Sociedad durante tantos años.

Los socios que aún no han retirado su tarjeta, pueden hacerlo hoy, hasta las 2 de la tarde, en San Antonio 30.

El local es San Francisco N.o 748.

SOCIEDAD "CAMILO HENRIQUEZ".— Esta noche se llevará a efecto en el local social, el baile que ha venido preparando la comisión de fiesta de esta sociedad en honor de todas sus relaciones sociales.

Mañana empezará la matinée a las 7.30 P. M., para seguir con un baile familiar que terminará a las 12 P. M.

CENTRO OBREROS DE INSTRUCCION.— Se avisa a los socios que el próximo Domingo se darán en los respectivos Centros de Ibáñez, Maipú y Alameda, las invitaciones para el paseo que se efectuará el Domingo 18.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Con mucho entusiasmo sigue preparando el directorio de este centro el concurso de One Step para aficionados que no hayan figurado nunca como ganadores de premios. El concurso se llevará a efecto el Jueves próximo y se advierte a los interesados que deben inscribirse cuanto antes porque será limitado el número de parejas que tomarán parte en este torneo.

Para hoy prepara la comisión de fiestas un baile tertulia.

CLUB SOCIAL APOLO. — Entusiasmo reina por asistir al acto literario musical y baile que darán los socios de este club para celebrar la inauguración de su nuevo local ubicado en San Diego N.o 996.

Como es sabido, esta fiesta se llevará a efecto hoy, a las 10 P. M., y concurrirán a ella todos los socios con sus familias e invitados.

El baile será amenizado por una escogida orquesta.

CENTRO FEMENINO JUVENIL LA AURORA. — Entusiasmo reina entre las socias con motivo de la inauguración de esta institución.

Damos a continuación la nómina del directorio:

Presidenta, María Vergara R.; vice-presidenta, Ida Undurraga S.; secretaria, Olga Gómez B.; tesorera, Clara Vergara O.

Su inauguración se celebrará hoy a las 9 P. M., y se nos pide invitar a las instituciones amigas. Local: San Pablo 1276.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— En vista del éxito que han obtenido los bailes culturales en los salones de esta Sociedad, Riquelme 561, organizados por los maestros de orquesta, señores Clodomiro González y Ricardo Pinto, y queriendo corresponder a la concurrencia que ha asistido a estas veladas culturales, se ha organizado para el día de hoy a las 10 P. M., un baile de fantasía que promete tener igual éxito que los anteriores.

La orquesta se compondrá como siempre, de 10 profesores, todos socios de la Sociedad Unión Musical de Chile.

El disfraz será completamente libre, y el valor de la entrada será de $ 3.00 para caballeros con derecho a llevar una señorita.

CENTRO CRISTOBAL COLON.— Conforme al programa confeccionado por este Centro para la celebración de su aniversario, ayer se llevaron a efecto los números anunciados para ese día.

En la mañana, un grupo numeroso de socios se dirigió al Patronato de San Isidro para asistir a la misa.

Terminada la misa, los socios se dirigieron al Hospital de San Juan de Dios, donde visitaron la Sala San Ignacio, repartiendo a los niños diversas golosinas, hojas de lecturas y dinero.

En la tarde asistieron en cuerpo a visitar el mausoleo social, que se encuentra en el Cementerio Católico. De regreso del Cementerio, los socios asistieron a la procesión celebrada en la parroquia de San Isidro.

En la noche, se llevó a efecto en el local social la anunciada reunión a la que asistió la totalidad de los socios con sus familias. En esta reunión, el presidente, señor Jaque, agradeció a los socios y sus familias la asistencia a esta reunión y exhortó a sus consocios a trabajar con mayor esfuerzo y entusiasmo por el progreso del Centro.

A continuación se siguió una animada reunión familiar, la que se prolongó por varias horas.

El Domingo se continuará con el programa anunciado.

CUADRO ARTISTICO UNION GENERAL DE O. METALURGICOS.— Esta noche a las 9.15 P. M., se efectuará en el salón teatro, ubicado en Huemul 619, el acto literario musical y baile, que este conjunto de aficionados ha preparado en honor de los socios y familias de la Unión G. de O. Metalúrgicos. El programa confeccionado es muy atrayente e interesante.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Hoy a las 9 de la noche se llevará a cabo en el local de esta Sociedad, Andes 3028, una velada literario-musical y baile social, con motivo de celebrar el 4.o aniversario social el Cuerpo de Exploradores Galvarino. El programa estará a cargo del Cuadro Igualdad y Trabajo y de los siguientes aficionados obreros: Marcelino Díaz, Luciano López, Gustavo Kergall y la señorita Laura Urbina. El baile será amenizado por una orquesta y dirigido por el señor Gustavo Kergall. Valor de la entrada: cincuenta centavos.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.— La matinée de mañana en honor del Directorio. — Mañana se llevará a efecto un baile social en honor del nuevo Directorio del Centro. Se invita a las señoritas y familias de los socios y de los alumnos y ex-alumnos de la Escuela. La matinée principiará a las 4 P. M.

El Domingo 18 próximo, se efectuará el pic-nic anual en una quinta del Cerro Navia, con que los alumnos y socios celebran el término del año escolar. Toda correspondencia para este Centro, debe ser remitida a la casilla 1916 C., central.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA.— Hoy a las 9.30 P. M., se llevará a efecto un baile familiar acompañado por una excelente orquesta.

Dirigirán el baile los señores Alberto Gana y Luis Ferrada.

Muy pocas tarjetas quedan para el paseo que se efectuará a Peñaflor. Las personas que deseen adhe-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 769.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2231. Teléfono 2351.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 201. Teléfono 628. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3524.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla No. 3277.

BELFOR FERNANDEZ
Morande 440, altos. 11-12, 3-6. Únicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1255. Domicilio: Vergara No. 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1156. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 531.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 19-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET G.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1,37. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1364-92.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado, Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840. Teléfono 2618. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 2 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 952.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA K.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7. Castro ...

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2672. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 2 a 6. Teléfono 538.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. Consultas: de 10 a 11 y 2 a 4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2482.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Santo Domingo No. 739. Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859. De 2 a 3.

RICARDO LUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira No. 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 210. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna No. 955. Teléfono 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 399.

DR. ITALO MARTINI E.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M., Santiago. Catedral 1488, esquina San Martín.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía; Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3363.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 2329.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnacia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1230 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas. Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 461. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 3 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 49

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado de valores tuvo en sus dos ruedas bastante actividad en títulos de sociedades, especialmente en Llallagua y Santa Rita; pero en bonos el movimiento fué muy inferior al del Miércoles, transándose únicamente en los de la Caja de Crédito Hipotecario del 1 o|o y 1 o|o algunos lotes de interés.

Los precios de acciones se notaron sostenidos, y por lo que respecta a los bonos hipotecarios, los tres que modificaron sus cotizaciones obtuvieron alza.

El monto total de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 1.560,280 efectivos y en bonos a $ 84,400 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

100 Coronel, 3.
1000 Hip. 8-1, 90 1|4.
100 Tres Puntas, Dic. 15, 19.
100 Caja 8-2, 96 3|4.
200 Caja 7-1, 91.
200 Banco Nacional, 57 1|2.
1000 Caylloma, Dic. 29, 5 1|8.
100 Llallagua, Dic. 29, 314.
1100 Llallagua, Dic. 29, 315.
100 S. Rita, Dic. 29, 23.
100 S. Rita, Dic. 29, 23 3|4.
100 S. Rita, Dic. 29, 23 1|2.
600 S. Rita, Dic. 29, 24.
1000 Caylloma, Dic. 29, 5 1|4.
1000 S. Rita, Dic. 29, 24 1|2.
100 Llallagua, Dic. 29, 313.
10000 Caja 8-1, 97 3|4.
100 Llallagua, Dic. 15, 311.
100 Llallagua, Dic. 29, 316.
250 Banco Chile, 187.
44 Banco Español, 150.
200 Caylloma, Dic. 29, 5 3|8.
400 Caylloma, Dic. 29, 5 1|2.
100 Araca, Dic. 15, 47.
400 Tres Puntas, Dic. 29, 19 1|2.

2.a rueda

20 Disputada, 35.
1400 Disputada, Dic. 29, 32.
300 Araca, 47.
100 Llallagua, Dic. 29, 312.
100 Llallagua, Dic. 29, 310.
20 Banco Español, 148 1|2.
20 Gas, 46 1|4.
400 Llallagua, Dic. 29, 309.
1000 Caja 8-1, 97 3|4.
500 S. Rita, Dic. 29, 24 1|2.
500 T. Puntas, Dic. 29, 19.
300 Llallagua, Dic. 29, 308.
9 B. Hipotecario, 590.
100 Llallagua, Dic. 29, 309.
100 Llallagua, Dic. 29, 308 1|2.
2000 Caylloma, Dic. 29, 5 1|2.
600 S. Rita, Dic. 29, 24.
22000 Caja 8-1|2, 93 1|2.
20 Ch. de Tabacos, P. S., 70.
50 Santo Cristo, P. S., 6.
6000 Hip. 8-1, 90 3|8.
200 Llallagua, Dic. 15, 307.
100 Llallagua, Dic. 29, 310.
100 Llallagua, Dic. 15, 307.
400 N. Elqui, Dic. 29, 27 1|2.
200 S. Rita, Dic. 29, 24 1|4.
600 Elqui, Dic. 29, 27 1|4.
6000 Caja 8-1, 97 5|8.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	35,000	97 1/2	3,000	97 5/8
Caja 8 1/2	....	....	2,000	93 1/2
Caja 7-2	2,000	90	....	....
Garantizador 7, 1906	....	....	3,000	87
BANCOS				
Chile	32	187	100	187
Chile	100	186 1/2	....	....
Español de Chile, Diciembre 15	100	150	....	....
Nacional	100	57	50	57 1/2
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 29	100	310	200	311
Tocopilla, Dic. 29	....	....	200	89
Oploca, Diciembre 29	100	63	....	....
Coronel, Diciembre 15	....	....	300	6 1/2
Gatico, Diciembre 15	....	....	200	11 1/8
Vacas, Diciembre 29	1,000	4 1/2	....	....
S. Rita, Diciembre 29	200	24	500	24 1/4
Disputada, Diciembre 29	100	32	....	....
Disputada	....	....	500	32
Oruro	50	16	100	16 1/2
Yaco	1,000	3	....	....
Arauco	....	....	500	2 1/4
Coronel	....	....	50	3
Huanuni, Diciembre 29	100	54	200	54 1/4
Araca, Diciembre 15	100	47 1/4	....	....
Caylloma, Diciembre 29	1,000	5 1/4	100	5 1/2
Tres Puntas, Diciembre 29	200	19	300	19 1/4
Nueva Elqui, Diciembre 29	500	17	....	....
San Bartolo, Diciembre 29	....	....	1,500	27 1/2
SALITRERAS				
Lastenia, Diciembre 15	200	25 1/2	....	....
Chilena, Diciembre 15	....	....	200	16
La Unión	200	12	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	100	84	....	....
Gente Grande	100	34	....	....
SEGUROS				
La Nacional	10	700	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	10	46	4	46 1/2
Electricidad Industrial	....	....	100	90
Viña del Mar, Diciembre 29	100	32 1/4	....	....
Malvoa	....	....	125	15
Tattersall	100	99	....	....
Cervecerías Unidas, Diciembre 15	100	30	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	7,500
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	....	....	500	5 1/4
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.20	....	39.40
Oro	....	213	....	214
Libras por oro	....	12.50	....	12.70
Llallagua, Diciembre 29	....	312	....	....
Tocopilla, Diciembre 29	....	....	....	85 3/4
Disputada, Dic. 29, transacciones	....	32	....	....
Caylloma, Dic. 29, transacciones	....	5 3/4	....	....
Tres Puntas, Dic. 29, transacciones	....	18	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 29	....	....	....	27 1/2
Huanuni, Dic. 29, transacciones	....	53 1/2	....	....
Santa Rita, Dic. 29, transacciones	....	23 3/4	....	....
Tierra del Fuego, Diciembre 15	....	84 1/2	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

4000 S. Rita, Dic. 29, 24.
100 S. Rita, Dic. 29, 24 1|2.
700 S. Rita, Dic. 29, 25.
300 S. Rita, Dic. 29, 23 3|4.
400 S. Rita, Dic. 29, 23 1|2.
2100 S. Rita, Dic. 29, 24 1|4.
200 S. Rita, Dic. 15, 25.
100 S. Rita, Dic. 15, 23 3|4.
100 S. Rita, Dic. 15, 23 3|4.
400 S. Rita, Dic. 15, 23 3|4.
400 Llallagua, Dic. 29, 312.
400 Llallagua, Dic. 29, 313.
400 Llallagua, Dic. 29, 315.
200 Llallagua, Dic. 29, 316.
100 Guanaco, Dic. 15, 14.
100 Caylloma, Dic. 29, 5 1|8.
10000 Caja 8-1, 97 7|8.
200 Gatico, Dic. 29, 11 1|4.

2.a rueda

500 Viñas, Dic. 29, 32.
100 Viñas, Dic. 29, 32 1|4.
100 S. Rita, 24.
200 S. Rita, Dic. 15, 24.
1300 S. Rita, Dic. 29, 24 1|2.
1700 Aracas, Dic. 29, 48 3|4.
300 Aracas, Dic. 29, 48 1|2.
400 S. Rita, Dic. 15, 24 1|4.
200 Viñas, Dic. 15, 32 1|4.
100 Llallagua, Dic. 29, 312.
100 Llallagua, Dic. 29, 311.
900 Llallagua, Dic. 29, 311.
300 S. Rita, Dic. 29, [illegible].
300 Tocopilla, Dic. 15, 87.
250 Bco. Español, Dic. 15, 150.
20 Gas Valparaíso, 96.
100 Bco. Chile, Dic. 15, 186.
50 Tabacos, Dic. 15, 81 1|2.
100 Huanuni, Dic. 29, 54 1|2.
100 Llallagua, Dic. 29, 309.
100 Huanuni, Dic. 15, 54.
100 Huanuni, Dic. 29, 54.40.
100 Huanuni, Dic. 29, 54 1|4.
300 Huanuni, Dic. 29, 54.
500 S. Rita, Dic. 29, 24.
200 Melón, Dic. 15, 25 1|2.
500 Lotas, Dic. 29, 45.
25000 Caja 8-1, 97 5|8.
500 Viñas, Dic. 15, 32 1|2.
100 Huanuni, Dic. 15, 53 1|2.
500 Huanuni, Dic. 29, 53 1|2.

Remate

20 Agua Santa, 120.
1 S. Club, 11,000.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 38.80; y comprador, 38.60.
2.a rueda, vendedor, 39.40; y comprador 39.20.

ORO

1.a rueda, vendedor, [illegible]8.50; y comprador, 208.
2.a rueda, vendedor, 212; y comprador, 211.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 12.70; y comprador, 12.50.
2.a rueda, vendedor, 12.70; y comprador, 12.50.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d/v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista
Londres	39.50	40.00	39.50	40.00	39.50	40.00	39.40	39.90	......	......	39.50	40.00
París	0.74 1/2	0.75 3/4	0.75	0.76	0.74 3/4	0.75 1/2	......	0.753	......	......	0.75 3/4	0.76
Hamburgo	0.054	0.055	......	0.05 1/2	......	0.057	......	0.062	......	......	......	0.05 1/2
Nueva York	......	9.75 1/4	......	9.76	......	9.76 3/4	......	......	......	......	9.66 1/4	9.76 1/2
España	1.37 3/4	1.40	1.37 3/4	1.39 3/4	......	1.39 1/2	......	1.39 1/2	......	......	......	1.38 3/4
Italia	0.42 1/2	0.43	......	0.43	......	0.43 1/2	......	0.431	......	......	......	0.43
R. Argentina	......	3.21 1/4	......	3.21 1/2	......	3.22 1/4	......	3.19 3/4	......	......	......	3.22 1/4
Amberes	......	......	......	0.73 1/3	......	0.73 1/2	......	0.72 3/4	......	......	......	0.72 3/4
Suiza	......	......	......	1.89 1/2	......	1.89 1/2	......	1.89 3/4	......	......	......	1.90
Holanda	......	......	......	3.50 3/4	......	3.55 1/2	......	3.50	......	......	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.38 3/4	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 39.50.— COMERCIAL: $ 39.20

1 dólar $ 9.75 1|4; 1 franco $ 0.74 1|2; 1 marco $ 0.054; 1 peseta $ 1.37 3|4; 1 lira $ 0.42 1|2; 1 nac. arg. 3.21 1|4

PREMIO DEL ORO: 213 o|o

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES — Pagados - Precios

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	187	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	150	c.
Francés de Chile	$ 50	42	v.
Hip. de Chile	$ 100	590	tr.
Garantizador	$ 50	8	c.
Hipt. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	14	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	v.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	57 1/2	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	48 1/2	tr.
Arauco	$ 10	2 1/4	v.
Caylloma	sh 5	5 3/4	tr.
Colquiri	$ 5	1 1/2	v.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	3	tr.
Chacaltaya	$ 12	12	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	32	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	11 1/8	v.
Guanaco	£ 1	14	tr.
Huanillos	—	10 3/4	n.
Huanuni	£ 1	53 1/2	tr.
Lebu	$ 50	88 1/2	v.
Llallagua	£ 1	312	c.
Lota y Co. (oro)	$ 50	45	tr.
Máfil	$ 50	117	v.
Monte Blanco	£ 4	3 1/4	c.
Nueva Elqui	£ 1	27 1/2	v.
Oploca	£ 1	66	c.
Oruro	$ 20	16	c.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	17	c.
Santo Cristo	—	6	tr.
S. José O., Ser. A	—	5 1/2	v.
S. José O., Ser. B	—	1 1/4	tr.
Santa Rita	$ 5	23 3/4	tr.
Schwager	£ 1	70	c.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	85 3/4	v.
Totoral	$ 10	6	c.
Tres Puntas	$ 5	18	tr.
Vacas	$ 5	4 3/4	tr.
Yaco	—	4 1/4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	45 3/4	c.
Barcelona	$ 10	5	c.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14 3/4	tr.
Dones	£ 1	16	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Gallcia	£ 1	29 1/4	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	25 3/4	tr.
Loa	£ 1	68	c.
Nueva Castilla	$ 20	16	tr.
Peñón	£ 1	20 1/2	tr.
Perfetti	£ 1	10 1/2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	620	v.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	31	v.
Gente Grande	£ 1	34	c.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Suble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	84 1/2	c.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Chilena	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Mundial	$ 100	105	n.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	21 1/4	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.

	Pagados	Precios	
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Nacional	$ 500	700	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	28	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 200	258	v.
Unión Chilena	$ 375	600	c.
Unión Nacional	$ 60	65	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	25 1/2	tr.
Cervecerías U.	$ 20	30	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Ch. de Fósforos	$ 100	125	tr.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	v.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Fábr. de Tomé	—	145	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46 1/4	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	96	tr.
H. Metalúrgica	—	3500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	26	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	68	n.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	71	n.
Malvoa	$ 20	15	v.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20	—	
Pan y Galletas	—	22 3/4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. de Viña	£ 1	32 1/2	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	45	tr.
Ref. de Viña	£ 1	33 3/4	c.
Tabacos	$ 20	81 1/2	tr.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,500	v.
Club de Viña	$ 500	500	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq. Centenario	—	5	c.
Pompas F. La Central	$ 100	—	
Salinas P. Lobos	—	116	n.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sporting Club	—	11,000	tr.
Tattersall	$ 100	99	c.
Telégrafo C.	$ 25	47	v.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	76	tr.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5 1/4	v.
Nacional	$ 2	0.50	v.
BONOS			
Caja 5-5 (31 Mar.-30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		85 1/2	c.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		88	v.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)		89 1/2	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		90 1/2	tr.
Caja 8-1/2 (30 Mar.-2 Set.)		93 1/2	tr.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)		97 3/4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)		96 1/2	tr.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		66 1/2	n.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)		76	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		80	v.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		85	c.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		86	v.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		90 3/8	tr.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		93 1/2	tr.
Hipotecario Valparaíso 7, (30 Jun.-31 Dic.)		79	n.
Hipotecario Valparaíso 8, (30 Jun.-31 Dic.)		90 1/2	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar.-30 Set.)		93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)		89	v.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano . . . 4.10
Londres y Río de la Plata 4.10 1/2
National City Bank 4.10 1/4

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de Londres de los días 8 y 9 del actual:

Del día Jueves 8:

Estaño: £ 168.0.0 al contado y a 168.0.0 a plazo.
Bajó, 1.5.0 al contado y 1.0.0 a plazo.
Cobre Standard: £ 67.2.6 al contado y 68.2.6 a plazo.
Bajó, 5 chelines al contado y 2 chelines 6 peniques a plazo.
Plata: 34 1|2 d. por onza troy.
Bajó 1 5|8 d.

Del Día Viernes 9:

Estaño: £ 168.12.6 al contado y a 169.15.0 a plazo.
Subió, 2.12.6 al contado y 1.15.0 a plazo.
Cobre Standard: 66.15.0 al contado y a 67.15.0 a plazo.
Bajó, 7 chelines 6 peniques al contado y a plazo.
Plata: 34 3|4 d.
Subió: 1|4 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

100 Caylloma, Dic. 15, 5 1|2.
1000 Caja, 8-1, 97 3|8.
1200 Caupolicán, Dic. 15, 4 3|4.
100 Disputada, Dic. 15, 30.

Segunda Rueda

200 Chacaltaya, Dic. 15, 11 5|8.
100 Gatico, Dic. 15, 11 3|8.
10000 Caja 8 1|2, 93 5|8.
1100 Caupolicán, Dic. 15, 4 3|4.
1000 Domoyko, 1.
400 Petróleo, 0.50.
1000 Caupolicán, Dic. 29, 4 1|8.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. — Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 8 de Diciembre de 1921:

10 novillos con 5,850 kilos a 0.90 1|2.
10 id. con 5,280 kilos a 0.90 1|2.
9 id. con 4,840 kilos a 0.90 1|2.
9 id. con 4,685 kilos a 0.90.
10 id. con 5,210 kilos a 0.85 1|2.
11 id. con 5,330 kilos a 0.83 1|2.
4 id. con 2,120 kilos a 0.82.
5 bueyes con 3,370 kilos a 0.88 1|2.
1 id. con 440 kilos a 0.85 1|2.
5 id. con 3,470 kilos a 0.85.
5 id. con 2,970 kilos a 0.85.
3 id. con 1,715 kilos a 0.82 1|2.
2 vacas con 985 kilos a 0.87.
6 id. con 1,925 kilos a 0.82.
6 id. con 2,610 kilos a 0.81 1|2.
1 id. con 405 kilos a 0.80 1|2.
1 id. con 440 kilos a 0.80.
5 id. con 1,965 kilos a 0.79 1|2.
1 id. con 485 kilos a 0.78 1|2.
6 id. con 2,610 kilos a 0.78 1|2.

FERIA AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD ANONIMA FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 6 de Diciembre de 1921

Afrecho, los 100 kilos:
80 Sacos, J. R., 10.
60 Sacos, P. H. C., 950.
40 V. O., 980.
26 Sacos, N. C., 9.80.
21 Sacos, A. W., 8.

Afrechillo, los 100 kilos
35 Sacos, L. D., $ 11.00.
6 Sacos, L. D., 11.00.
62 Sacos, M. H., $ 11.
35 Sacos, A. F., $ 11.

Cebada, los 100 kilos:
100 Sacos, forr., C. F., $ 20.00.
43 Sacos, forr., A. J., $ 19.50.
26 Sacos, forr., P. H. N., 19.50.

Carbón espino, saco:
12 Sacos, O. W., $ 11.00.
50 Sacos, C. O. S., $ 10.80.
50 Sacos, V. T., 10.20.
89 Sacos, V. T., 10.
50 Sacos, J. Q., 9.50.
50 Sacos, J. O., 9.40.

Carbón, blanco, saco:
60 Sacos, T. E., $ 3.50.
125 Sacos, K. Hnos., 3.40.
30 Sacos, F. F., 3.30.
30 Sacos, J. C., 2.20.

Carboncillo, los 100 kilos:
50 Sacos, E. M., $ 2.

Ciruelas, los 100 kilos:
10 Sacos B. L. C., $ 30.

Frejoles, los 100 kilos:
10 Sacos burros, L. D., $ 44.
25 Sacos burros, V. M., $ 44.
3 Sacos milagro, V. M., 40.
6 Sacos milagro, E. A., 38.
30 Sacos milagro, P. O., 38.
45 Sacos milagro, E. F., 37.80.
28 Sacos milagro, B. D., 35.
81 Sacos milagro, J. G., 34.50.
25 Sacos milagro, S. T., 33.
11 Sacos milagro, N. O., 31.50.

Garbanzos, los 100 kilos:
1 Sacos M. J. E., $ 45.20.
4 Sacos S. T., $ 44.50.

Leña, el saco:
4 Sacos espino, E. P., 2.50.
18 Sacos espino, L. A., 2.40.
98 Sacos J. A. M., 2.30.
50 Sacos espino, M. J. F., 2.60.
10 Sacos espino, M. J. F., 4.
92 Sacos espino, M. J. F., 3.50.
20 Sacos blanca, C. M. P., 2.50.
130 Sacos blanca, C. M. P., 2.40.
36 Sacos blanca, L. A., 2.20.

Leña, la carga:
29 Cargas eucaliptus, A. B., $ 20.
2 Cargas blanca, R. C., 16.80.
5 Cargas blanca, R. G., 10.

Granzas, los 100 kilos:
17 Sacos, blanca, R. C., 15.
20 Sacos blanca, J. J. B., 15.
63 Sacos blanca, J. 2.o G., 14.80.
21 Sacos de alfalfa, M. P. V., 1.30.

Maíz, los 100 kilos:
15 Sacos amarillo, E. L., $ 29.
32 Sacos amarillo, H. B., $ 27.70.
10 Sacos amarillo, V. M., 27.
20 Sacos colorado, L. B., 24.60.
12 Sacos colorado, L. B., 24.20.
17 Sacos colorado, H. B., 22.60.
46 Sacos colorado, H. B., 22.50.
10 Sacos colorado, L. B., 22.50.
706 Sacos colorado, V. H., 22.20.
7 Sacos colorado, H. B., 20.50.
2 Sacos amarillo, B. H., 25.
7 Sacos amarillo, H. B., 25.20.
3 Sacos morocho, J. A. L., 22.20.
99 Sacos colorado, B. L. C., 22.
1 Saco colorado, H. C., 20.

Trigo, los 100 kilos:
5 Sacos candeal, J. F., 50.
20 Sacos candeal, J. F., 49.60.
15 Sacos candeal, J. F., 49.20.
20 Sacos candeal, J. F., 49.
7 Sacos candeal, E. B., 43.
22 Sacos florense, M. B., 34.
50 Sacos florense, J. V., 34.
22 Sacos florense, O. L., 33.80.
40 Sacos blanco, rev., A. L., 31.

Semillas, los 100 kilos:
7 Sacos de nabo, C. L., 15.
7 Sacos de nabo, V. M., 11.

Semillas, los 46 kilos:
6 Sacos de trébol, A. O., 65.
3 Sacos de trébol, A. O., 63.
2 Sacos de trébol, H. B., 60.

Pasto, los 100 kilos:
222 Colisas, 2.o corte, J. A. M., $ 5.50.
30 Colisas, 2.o corte, J. A. M., 5.50.
150 Colisas, 1.er corte, H. N., 4.

Paja, los 100 kilos:
100 Colisas, cortas, C. N., 1.10.
10 Colisas cortas, M., 1.

Quesos, los 46 kilos:
15 Quesos S. José Pichigue, I. E., $ 78.50.
14 Quesos, Las Alamedas, A. P., $ 77.
23 Quesos Lo Bustamante, J. L. B., $ 77.
26 Quesos Las Alamedas, A. P., $ 76.
3 Quesos Lo Bustamante, J. L. B., $ 76.
24 Quesos Lo Bustamante, J. L. B., $ 74.
2 Quesos Cunaco, J. F. V., $ 73.
[illegible] Quesos Cunaco, J. F. V., $ 73.
1[illegible] Quesos Cunaco, J. F. V., 71.
26 Lo Bustamante, J. J. B., 70.
8 Quesos Cumpen, G. C. V., 70.50.
16 Quesos Cumpen, G. C. V., 70.
16 Santa Teresa, J. M. O., 70.
8 Santa Teresa, A. M. O., 29.50.
10 Lo Bustamante, J. L. B., 46.
1[illegible] San Vicente, F. 2.o G., 61.
10 Quesos San Vicente, F. 2.o G., $ 60.50.
8 Quesos Cunaco, F. B., 59.
10 Quesos San Vicente, F. 1.o G., $ 58.

Mantequilla, los 46 kilos:
12 Cajas, Santa Gabriela, F. S., $ 230.
27 Cajones, Malleco, T. F., 225.
2 Cajones, San José Colina, A. R. T., 220.
3 Cajones, Lo Urmeneta, S. P. V., 220.
6 Cajones Lo Urmeneta, S. Oste, 210.
2 Santiago, O. B., 208.

Varios. — Ají, los 100 kilos:
2 Bultos, J. C., $ 6.50.

Frangollo, los 100 kilos:
2 Sacos, C. H., 29.50.

Nota. — Los precios son incluso envase.

La carga por sobornal debe dirigirse a la Estación Alameda y por carros completos al Desvío Banco República.

Remate todos los Martes en su local, Matucana 10.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	45	Corderos	1984
Novillos	164	Cerdos	69
Vacas	160	Cabros	92
En vara	24	Terneros	44
Total	393	Total	1189

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne de Buey	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.38	a	1.40
Id. id.	2.a	1.28	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a		a	1.00
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama			a	1.00
Sebo ovejuno		0.60	a	0.70
Cuero de vacuno, macho		1.00	a	1.20
Cuero de vacuno, hembra		1.20	a	1.30
Id. id. ovejuno pesos docena		30.00	a	45.00

NOTICIAS DIVERSAS

Compañía Minera Oploca de Bolivia. — Ha sido nombrado presidente de esta importante Sociedad el prestigioso hombre de negocios, actual presidente de la Compañía Estañífera de Llallagua, don Guillermo Arthur.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 1 Recurso de hecho de Luis Durán, fallado, sin lugar; 2. Contra Guillermo Reitmann, en acuerdo, redactor señor Salas; 3. Contra Guillermo Reitmann, en acuerdo; redactor señor Salas; 4. Contra Guillermo Reitmann, en acuerdo, redactor señor Salas; 5. Contra Guillermo Reitmann, en acuerdo, redactor señor Salas.

Las demás no vistas.

Alegó: don Ramón Gaete, por el recurso en la 2.a, 3.a, 4.a y 5.a.

Segunda Sala. — Juan Milos (quiebra), en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Al Rol de la Primera Sala: J. Nicolás Rubio con Jorge Vial.

Desistida: Samuel E. Figueroa (exclusión municipal), C. forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Viernes 9. Señor Fontecilla.—1. Recurso de hecho Froilán Santelices, ha lugar; 2. Marcelino Fernández y Domingo Peñafiel (cobro de honorario Carlos Liona), confirmada; 3. Juan Araya Muñoz con Dunoguier y Cía., suspendida; 4. Recaredo Leytón con Cornelio Aravena, Banco Chileno Garantizador de Valores, el síndico Agustín Correa Avila, Corina Aravena de Aravena, suspendida; 5. Carmen Rosa Munizaga, Rosa, Luz, Arturo, Miguel, Rodolfo, Aníbal y César Cruz Munizaga con Alfredo Ansaldo y Concepción Donoso, pendiente; 6. Francisco Salcedo con Alfonso Lizarralde, trámite; 7. Elvira Beniscelli con Mateo Guinart, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Fernando Lira S., por el recurso en la 1.a; don Miguel Contardo con don Emiliano Liona, en la 2.a; don Arturo Varas O., con don Calixto Martínez, en la 7.a.

Segunda Sala.—1. Antonio Minoletti con Dideo y Cía. (son partes además don Enrique Dideo y [illegible] metrio Furi), mal anunciada; [illegible] Walter R. Petres con Juan [illegible] ban, Guillermo, Alejandro, Lu[illegible] Manuel Iriarte, doña Sara, [illegible] Elena, doña Mercedes Iriarte [illegible] ña Inés Iriarte de Salas, [illegible] bunal; 3. José Luis Mujic[illegible] Horacio Basaure (es parte [illegible] Teodolinda Baeza de B[illegible] suspendida; 4. Ladislao E[illegible] y Hernán Errázuriz con [illegible] Barahona (prescripción), [illegible] gar); 5. Ignacio Cerda [illegible] Rurke, suspendida; 6. Lu[illegible] rrera (quiebra), apelació[illegible] Elías Costandil, suspe[illegible] Eugenio Nandon con L[illegible] Cato (es parte doña Esp[illegible] gal), alegatos pendiente[illegible]

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Elea[illegible] aprobando.

En la 4.a, don Juan [illegible] don Francisco de Am[illegible]

En la 7.a, don Fr[illegible] Amesti con don Ernes[illegible]

Fallada agregada:

Muñoz Tránsito co[illegible] Roberto, aprobada.

Tercera Sala.—Viernes [illegible] Gutiérrez.—Robo a A[illegible] llada.

Continuó Espinola, [illegible] alegato de Santiago Lazo.

Cuarta Sala.—1. Ramón [illegible] con Sucesión Alejandro Vigoroux, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: recurso [illegible] hecho de Juan José Molina [illegible]

Fallada de acuerdo: Ruiz contra Muhm, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Jorge Errázuriz Tagle con don Antonio Varas Herrera.

NOTARIO DE SANTIAGO

La Corte de Apelaciones de Santiago ha fijado edicto para proveer el cargo de Notario de esta ciudad, vacante por fallecimiento del propietario don Manuel Almarza que lo servía.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material escolar para el año próximo:

22,000 resmas de papel N.o 1.
25,000 resmas de papel N.o 2 y
5,000 resmas de papel N.o 3.

Las propuestas se abrirán el 26 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Diciembre de 1921.

El Director General de Educación Primaria

D-19

FERROCARRILES DEL ESTADO

REBAJAS EN FLETES DE TRANSPORTES EN EL FERROCARRIL CENTRAL

Se avisa al público que por acuerdo del Consejo Administrativo, aprobado por el Supremo Gobierno, los transportes de animales por carro completo a distancias mayores de 200 kilómetros y hechos desde estaciones comprendidas entre Santiago, Talca y ramales a estaciones al sur de Talca, incluso ramales, gozarán de una rebaja de 40% en su flete.

La presente rebaja regirá desde el 15 del actual.

EL DIRECTOR GENERAL.

P D-15

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regadores del Canal del Maipo, del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento, el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Marzo del año próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas de cocke de gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921.

F.-F.-34

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES DEL JUEVES ULTIMO ENTRE LOS SELECCIONADOS DE TALCAHUANO Y CONCEPCION

Los elencos que intervinieron

...n nuestra edición de ayer di... a conocer el resultado del ... jugado entre los cuadros se...nados de las Ligas Talcahua... Concepción, el Jueves últi... Concepción, match que fué ...do para honrar la memoria ...ortista señor Bartolo Mu... producido para incremen... fondos destinados a la erec... un monumento en su tum...

...el árbitro señor Jaime ...ía, los cuadros se presen... la siguiente forma:

Talcahuano

Robles
Canto, E. Sáez
C. Beltrán, D. France
...guez, Fuentes, France
Varas

O

Sealles
Iturra, Parra, Carrasco
Sánchez, Toro, Badilla
Aguayo, Fuentes
Julio

Liga Concepción

El partido tuvo los caracteres de un acontecimiento deportivo y se verificó ante una numerosa concurrencia.

Con este triunfo Talcahuano se clasifica una vez más como el campeón de la zona sur del país.

Sólo le resta medirse con el elenco representativo de Santiago para definir el mismo título en toda la República.

Talcahuano presentó al lance del Jueves último el mismo cuadro que traerá a Santiago para medirse por la competencia del trofeo Rafael Torreblanca.

...IACION DE FOOT-BALL ...TIAGO.—Cómputo final de ... Independencia.—Los equi... ...critos en la competencia de ... la Independencia figuran en ... cómputo final de la temporada ...ormán, en el orden que a ...nuación se expresa:

EQUIPOS	Partidas ganadas	Empates	Perdidas	Puntos
Magallanes II	5	1	0	11
Gimnástico II	4	1	1	9
Britania II	3	1	2	7
5 de Abril II	1	3	2	5
F. Libertad II	1	3	2	5
Liverpool II	2	0	4	4
Universo II	1	0	5	2

SPORTIVO JOYEROS F. C.— Mañana tendrá lugar, a las 12 del día, la manifestación que prepara este Centro en celebración de su aniversario. Se verificará en la Quinta La Bohemia.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales que se jugarán mañana:

Primera División

Manuel Acevedo I con U. San Eugenio I; cancha: Badminton; hora: 4 3|4 P. M.; árbitro: señor Marcelino Sepúlveda.

Segunda División

U. San Eugenio II con Bernal II; cancha: Badminton; hora: 2 P. M.; árbitro: señor J. Vial.

Independencia II con Jorge V; cancha: Badminton; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor M. Prieto.

Directores de turno: señores Valdivieso y A. Martínez.

JORGE V v. 1.o DE MAYO.—A las 5 P. M. de hoy, en la cancha Metropolitana se verificará el lance concertado entre los primeros cuadros de estas instituciones en competencia por un trofeo donado por el señor Juan F. Galaz. Arbitrará el señor Francisco Jiménez.

Atendiendo a la categoría de los componentes de ambos clubs, la contienda promete ser de interés. Actuarán los siguientes jugadores:

Jorge V:

Tourrel
Peralta, J. Godoy
Tobar, Gómez, Marín
González, Pérez, Alarcón
Sotelo Tapia

O

H. Céspedes Abarzúa
Díaz, J. Céspedes, González
Rodríguez, Meza, Toledo
López, Pérez
Fuentes

1.o de Mayo

Reservas: por el Jorge V, los señores Vera, Rojas, Ovalle y Araya; por el 1.o de Mayo: Oñate, Ormazábal y Rodríguez.

Como preliminar jugarán los equipos del Ruiz Hnos. y del Maletería del Viajante, a las 4 P. M.

LIGA JOSE ARRIETA.—Partidas para mañana:

Final de la 1.a división (Copa Ricardo de la Cerda)

Santa Elena con Guindos; árbitro: don Juan B. Macdonald; hora: 4 P. M.; cancha: Peñalolén.

Director de cancha: señor Rosalindo Gómez.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA.— Entusiasmo se nota entre los socios de este Centro por asistir a la manifestación de despedida que se llevará a efecto mañana en Peñaflor, en honor de su ex-presidente señor B. Puiggros, con motivo de su próximo viaje a España.

Las inscripciones para competir por el trofeo "Juan Soler" permanecerán abiertas hasta hoy, en Estado 260.

CAPITAN SCOTT INFANTIL I CON WANDERER I.—Mañana se verificará este match en la cancha del Santiago, a las 10 A. M.

Dirigirá la contienda el árbitro señor Luis Roatti.

POR LA COPA ASOCIACION DE CULTURA POPULAR.—Por la competencia de este trofeo, obsequiado por el señor Francisco de Borja Echeverría, presidente de la Liga Arrieta, se medirán mañana los primeros equipos de los clubs Gold Cross e Iris Sporting en la cancha de la Escuela de Caballería, ante el árbitro señor Francisco Jiménez.

El solo anuncio de esta partida ha despertado general entusiasmo entre los socios de ambas instituciones.

VEGA CENTRAL F. C. v. UNION ESPAÑA F. C. DE BARRANCAS.—Mañana se jugará este encuentro en la cancha que posee el Unión España en Barrancas.

El preliminar estará a cargo de los segundos equipos, los que entrarán al field a las 3 P. M., bajo la dirección del señor Juan Maturana.

A las 4.15 se iniciará el partido de fondo dirigido por el señor Manuel Rojas.

La delegación local se reunirá frente a la oficina de don Aníbal Alamos, a las 12.30 P. M., para de ahí dirigirse a San Pablo esquina Matucana y no a la Estación Alameda como se había publicado anteriormente.

CHILE ATLETICO F. C. CON TRICOLOR ROYAL F. C.—Mañana, a las 4 P. M., jugarán un amistoso estas instituciones en la cancha de la Quinta Normal.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— La comisión de contabilidad, formada por los señores Julio César Morales, Raúl García y Mario Muñoz Guzmán, se reunirá hoy Sábado, a las 3 P. M., en Huérfanos 1328, of. 12.

AUDAX II v. DOWNEY.—Mañana, a las 9.30 A. M., en los Campos de Sport de Ñuñoa, jugarán un amistoso estos equipos.

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL.—El secretario de esta Corporación atiende todas las tardes, de 6 a 8 y de 9 a 11, en Monera 1011 (altos), a todas las personas que deseen datos deportivos sobre asuntos relacionados con la gran colecta a verificarse el 30 del presente, en todo el país.

CICLISMO

LA REUNION DE MAÑANA DEL CLUB INTERNACIONAL

Se iniciará a las 2 P. M. en el Velódromo del Parque

Mañana se verificará en el Velódromo del Parque Cousiño el torneo que tiene organizado el Club Ciclista Internacional.

El programa es de interés, destacándose la prueba de los 50 kilómetros sin entrenador, donde dirimirán supremacías nuestros más sobresalientes ciclistas.

Como hemos dicho, esta carrera se corre por puntos y al corredor que pase primero por la meta se le computan tres puntos, dos al segundo y uno al tercero. Este año en que los corredores se encuentran sometidos a un training riguroso, se cree que el tiempo empleado por Alejandro Vidal, en la misma carrera, a principios de año, 1 hora 38'29 3|5" será superado.

Las cuatro primeras carreras del programa serán con pasadas por la meta, las cuales contribuyen a dar más realce a cada carrera y se disputarán los puntos para el premio Unión Ciclista de Chile, competencia la cual está en el siguiente estado y que finaliza con estas carreras:

Fco. Julliet, del Royal, con 26 puntos; Antonio Lobadía, del Ibérico, con 16 puntos; Donato Angurico, con 16 puntos; Donato Angulo, del Ibérico, con 10 puntos; Miguel Paredes, del Centenario, con 6 puntos, y Luis Vargas, del Chile, con 6 puntos.

En la prueba de fondo se disputará la Copa Internacional. La banda del Regimiento Maturana amenizará la reunión.

PAPERCHASE

LA REUNION DE HOY DEL SANTIAGO SPORTING CLUB.— Como estaba anunciado, el Miércoles 7, a las 8 P. M., se cerraron las inscripciones para el concurso hípico que se iniciará hoy en las pistas de la institución, San Pablo 4848, a las 2 P. M., a beneficio del Hospital Militar.

El programa de hoy es el siguiente:

A las 3 P. M. Primera carrera. Premio Carlos Coggiola

Zaragoza, jinete sargento Matus, Cazadores; Bombero, sargento Caris, 8.a Comisaría; Combatito, sargento Navarrete, Escuela Militar; Toltén, sargento Ramírez, Escuela Militar; Morlaco, cabo Carrasco, Carabineros; Canarito, cabo Labra, Carabineros.

Segunda carrera.— Premio Hospital Militar

Cholchol, insp. Luis Lira, Brigada Central; Geisa, insp. Eliodoro Guzmán, Brigada Central; Trovador, sub-inspector Osvaldo Hidalgo, 8.a Comisaría; El Ñato, inspector Juan Valenzuela Arís, 1.a Comisaría; Pelado, aspirante Ricardo Muñoz, Carabineros.

Tercera carrera.— Premio General Brieba

Zorro, Humberto Zanelli, Escuela Aviación; Slavo, teniente Antonio del Pedregal, Escuela Caballería; Abanico, Mario Bravo, Escuela Militar.

Cuarta carrera.— Premio Santiago Sporting Club

Divino, señor Carlos Alarcón, del Santiago Paperchase Club; El Ñato, señor Juan Valenzuela Arís, del Sector Santiago; Don Abelardo, señor Raúl Echeverría Vijil, del Sector Santiago; Adalid, señor Cardenio Ramírez Arís, del Sector Santiago.

EXCURSIONISMO

EL PRIMER TORNEO ATLETICO DE "LOS PIRINEOS".—Por la nueva competencia se efectuará mañana un torneo de atletismo, a las 8.30 P. M., en el Parque Cousiño. Las pruebas serán las siguientes:

Carreras: 100, 200 y 400 metros; saltos: alto con impulso y largo sin impulso; lanzamiento del dardo y bala.

Las inscripciones quedan cerradas esta noche.

—Para la excursión campestre de la A. de E. y E. se cita para esta noche a los socios a fin de darles a conocer diversos detalles de interés.

Como se sabe, este paseo se realizará mañana a las 2.30 P. M., en un pintoresco sitio ubicado entre el Cerro San Cristóbal y el río Mapocho.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

CAMPEONATO RECORD DEL KILOMETRO

Organizada por el Club Motociclista Nacional se llevará a efecto esta prueba el Domingo 18 del corriente en la recta Santa Julia de Ñuñoa.

El record del kilómetros lanzado es una prueba de interés, en la que intervendrán los mejores aficionados.

La comisión directiva de este torneo es la siguiente:

Presidente honorario, señor José Pedro Alessandri; comisario general, señor José Cortés S.; secretario general, señor Alfonso Garcés U.; jueces de cancha, señores Javier Fernández P. y Julio Gómez G.; jueces de llegada, señores Alberto Undurraga B. y Antonio Alvarado; marcadores oficiales, señores Sebastián Torrens y Arturo Follert; jueces de llegada, señores Juan Jahn, Luis Vargas y Carlos Wilson; tesoreros generales, señores Julio Hamel y Juan Fco. Hernández.

Las inscripciones se reciben en los siguientes sitios: José Cortés, Monjitos 809; Francisco Julliet, Esmeralda 813; Julio Hamel, Delicias 1932, y Julio Alvarado, Santo Domingo 965.

ATLETISMO

COMITE ATLETICO DE LA SOCIEDAD "LA UNION NACIONAL".—Conforme se ha publicado, el Domingo 18 debe llevarse a efecto el tercer torneo de esta Sociedad, que cuenta con catorce Centros en Santiago, los cuales disputan la Copa Manuel Langer, que en el primer torneo fué ganada por el "Arturo Prat" y en el segundo por el "Cristóbal Colón", que actualmente la tiene en su poder.

En el segundo torneo se notó grandes progresos entre los jóvenes atletas de la Unión Nacional, y para el próximo se cree, y con justa razón, que los tiempos y distancias serán mejorados notablemente.

—Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 6.30 P. M., en Bandera 231.

CENTRO DEPORTIVO ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ.— Mañana, a las 8 A. M., se llevará a cabo en los Campos de Sport de Ñuñoa, el campeonato atlético organizado por este Centro.

Se nos pide invitar a los exalumnos que deseen presenciar el torneo.

CENTRO DEPORTIVO DUNOGUIER. — Como estaba anunciado, el Jueves pasado se llevó a efecto la carrera a la Virgen del Cerro San Cristóbal, en la cual se disputaba el hermoso trofeo Mme. Valerié Dunoguier.

Venció en esta prueba el señor Pastor Soto, que cubrió la distancia de Plaza Italia a la Virgen, en 28 2|5, entrando segundo y tercero respectivamente, Armando Solís, en 29 3|5 y Artemio Vásquez, en 30 1|5.

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA.—Mañana se disputará entre los socios de este Centro el trofeo Atlántida, por cuarta vez, en los Campos de Sport de Chile.

Las pruebas para este campeonato son las siguientes:

En la mañana, a las 9: cien metros planos; salto largo sin impuso; 200 metros vallas; lanzamiento de la bala; salto triple; 1,500 metros; salto alto con impulso; y lanzamiento del dardo.

En la tarde, a las 2: doscientos metros planos; salto alto sin impulso; lanzamiento del disco; 400 metros planos; salto de la garrocha; salto largo con impulso; y 5,000 metros.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI—Conforme a un acuerdo tomado el Jueves pasado, se cita a los atletas de este Centro para mañana Domingo, a las 9 A. M., en los Campos de Sport de Ñuñoa.

CRICKET

EL ENTRECIUDADES CONCEPCION-SANTIAGO.—Por primera vez en los anales de la historia del cricket en Chile se medirá, en la tarde de hoy, el excelente equipo representativo de Concepción con el cuadro del Santiago Cricket Club.

Los jugadores que componen el team penquista son elementos de primer orden.

Los aficionados a este interesante deporte tendrán oportunidad de presenciar un hermoso torneo, ya que en su desarrollo intervendrán dos cuadros poderosos.

El juego se iniciará a las 2.30 P. M. y continuará mañana Domingo, de 10.30 A. M. a 6 P. M.

CITACIONES

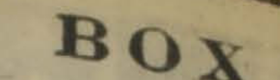
Unión Laborde F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría, Avenida León N.o 1295.

Londres F. C.— Junta general para hoy, a las 4 P. M., en su secretaría.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para mañana, a las 10 de la mañana, en Grajales 1746.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO



Froilán Rojas-Abelardo Hevia en 12 rounds

Esta noche a las 9 1|2 P. M., se efectuará en el Hippodrome Circo, el interesante encuentro a 12 vueltas, entre los populares boxeadores Froilán Rojas y Abelardo Hevia.

Existe entre el elemento boxeril enorme entusiasmo por concurrir a este encuentro, ya que los hombres que actuarán son dos jóvenes boxeadores que se han distinguido siempre por su valentía y honradez para combatir.

El récord de ambos ... como boxeadores de primera ... ría. Hevia, después de ... norte nos demostró ... derrotando en forma ... excelente pugilista ... los triunfos anteriores ... Rojas hacen pensar ... noche hacer peligrar ... vencedor de Vicentini.



ABELARDO HEVIA



FROILAN ROJAS
Ex-campeón peso pluma ... que se batirá esta noche ... Hippodrome Circo ... Abelardo Hevia

Tanto Hevia como Rojas se han sometido a un riguroso entrenamiento que les permitirá desarrollar esta noche el máximum de energías y conocimientos.

Manuel Sánchez ha sido el encargado de la dirección de Abelardo Hevia y Floridor Pino junto con Duque Rodríguez han ayudado el entrenamiento de Rojas. Como puede verse, los muchachos han sido entrenados científicamente y estamos seguros que será un match reñido e interesante el que sostendrán, ya que ambos son resistentes y no se entregan a la derrota fácilmente.

Este combate es de ... tancia para los propios ... ya que ellos ocupan los ... gares en su categoría ... de esta noche quedará ... de rivalizar por el ... Chile.

La empresa ha contratado ... celentes preliminares ... de ellos a cargo del ... gallo de Chile, Carlos ... competirá cuatro rounds ... Vidal.

El precio de las entradas ... lar y estarán a la venta ... tería Palet hasta las ... de. La boletería de ... abierta al público desde ...

LA FEDERACION DE BOX ACUERDA REDUCIR EL CASTIGO IMPUESTO A JUAN BEIZA

Los encuentros de esta noche en los centros de box

Otras noticias

Reducción del castigo a Juan Beiza

Como recordarán nuestros aficionados, en el mes de Mayo del presente año, a raíz de un incidente originado por Juan Beiza, que servía de second a Gálvez, en su primer match con Vicentini, la Federación de Box acordó suspender a perpetuidad a este profesional.

En la sesión del Lunes último se dió lectura a una solicitud firmada por más de un centenar de personas, entre las que figuraban el señor Primer Alcalde y el Prefecto de Policía, y en la que se pedía al Directorio el indulto de Juan Beiza. Acordó la Federación reunirse extraordinariamente para conocer de este asunto en una sesión que se efectuó ayer presidida por el doctor don Emilio Aldunate B., y con asistencia de los directores señores Castañeda, Iglesias, Rebeco, Ugarte, Besa, Letelier, Levie, De la Cruz, el secretario y prosecretario. Después de un largo debate y de dar a conocer la presentación a que hacemos mención, de una carta enviada por el padre de Beiza, de otra dirigida por Beiza al Directorio y de oír a Juan Beiza, el Directorio de la Federación, en atención a la solicitud presentada, a la buena conducta observada por Beiza antes de incurrir en la falta que originó su suspensión, y a su corta edad, tomó el siguiente acuerdo:

"En vista de la solicitud presentada a este Directorio en que se pide el indulto del castigo impuesto al boxeador Juan Beiza, se acuerda por la unanimidad de los directores presentes, levantar dicho castigo desde el 1.o de Mayo próximo".

Nos congratulamos del acuerdo que damos a conocer, ya que pronto tendremos ocasión de ver actuar nuevamente a Beiza, que había alcanzado un lugar preferente entre los boxeadores nacionales.

La Federación ha sabido corresponder a la confianza que nuestros aficionados le dispensan y creemos que la reducción del castigo a Juan Beiza será francamente celebrada.

LOS PUMAS B. C. — Brillante promete ser la velada boxeril que este centro efectuará esta noche a las 9 P. M., para celebrar la inauguración de su nuevo local, situado en la calle Antonio Varas N.o 5, casi esquina de Latorre.

El programa de esta interesante velada es el siguiente:

4 Rounds, entre los infantiles Oscar Ramírez y Enrique de la Cruz.

4 Rounds, entre Luis Cabrera y Miguel Lobos, de 50 kilos.

5 Rounds, entre Miguel Jetal, de 60 kilos y Silvestre Peña, también de 60 kilos.

6 Rounds entre Oscar Parragué de 66 kilos y N. Hernández, de 68 kilos.

Match de fondo a 10 rounds, desempate entre Ramiro Lira, de 62 kilos, y Artemio Alvarez, de 60 kilos.

Para el caso de que, por motivos justificados, no se presentaran algunos de los peleadores, se ha designado para cumplir con el programa, tres parejas de reserva.

ALMIRANTE LATORRE B. C. — Esta noche se efectuará en este centro una interesante velada boxeril a beneficio del Sportivo Ecuador B. C.

El programa es el siguiente:

5 Rounds con decisión entre el campeón del Centro en su peso, C. Soto, de 28 kilos, versus Luis Tenderini.

4 Rounds entre los profesores del Ursus, señores Dionisio Peña y H. Hernández.

Rounds con decisión entre los mejores peleadores del Club Luis Elgueda (Kid Moró), v. Víctor Altamirano.

4 Rounds entre el Campeón de Chile peso gallo, Carlos Donoso v. Santiago Tapia, profesor del Centro.

4 Rounds con decisión entre los socios del Ecuador, José Cortés y Ricardo Cuevas.

Match de fondo, revancha, entre el campeón del Luis Belmar, Fernando Bohn, peso 64 kilos, v. Benito Vergara, campeón del Centro, en su peso 65 kilos.

ERNESTO REYES v. SEGUNDO CARRIALES. — Mañana a las 9 y media en el Gimnasio Tallman, se llevará a efecto este match, junto con las peleas de los campeonatos de la Asociación.

CENTRO GREGORIO SANTA CRUZ. — Cítase a junta general extraordinaria para mañana a las 9 y media. Local, Rosas 3052.

SANDOW'S MAGAZINE. — Este importante semanario aparecerá hoy como de costumbre. Su material es de actualidades deportivas, tanto del país como extranjeras.

La portada, elegantemente impresa, ostenta las fotografías de los pugilistas Froilán Rojas, Carlos Donoso y Pablo Muñoz, y su permanente galería pugilística a gran tamaño, la figuras de Juan Beiza y Carlos Arancibia.



... ALTOS, RIQUELME 747, SIN- ... piezas, etc., baño instalado, gas industrial. 122-11-D

... ARRIENDASE DEPARTAMENTO ... tres piezas con pensión. También ... piezas para guardar muebles. ... Campo Marte 139. 178-11-D

... ARRIENDO ESPLENDIDOS DEPAR- ... y oficinas en Moneda 1037. D-10

... 190, CASA SEIS PIEZAS, FUERA ... Luz eléctrica, gas industrial, construcción moderna. Carros Avenida España. Padura 559. 10-D

... 150, CASA 7 PIEZAS, SERVI- ... luz eléctrica, gas industrial, ... moderno, piezas enceradas. Carros Avenida España. Gay 2148. 10-D

... ARRIENDASE PIEZA O DEPAR- ... a persona honorable. Razón: ... Pedregal 14. 11-D

... EN SITUACION MUY CO- ... arriendo. Canon bajo. De ... Tratar: Madrid 1224. 10-D

... 100, CASA A FAMILIA SIN NI- ... Avenida España 144. 12-D

... 160, CASA NUEVA, SIETE DE- ... A. Barroso 955. Tratar bajos. 10-D

... ALMACEN Y CASA HABITACION ... luz eléctrica, arriendo. Carmen 1745. D-11

... ARRIENDO LINDO ALMACEN, ... piezas, absolutamente ... Castro 4453. D-11

... CASA ESQUINA INMEJORABLE, ... negocio, gran sitio, por- ... Avenida Velásquez 271. D-10

... ESQUINA COMERCIAL $ 150, DIEZ ... frente Pérez Valenzuela 199, Providencia. D-12

... DEPARTAMENTO INDEPENDIEN- ... honorable, arriendo, Eleuterio Ramírez 641. D-10

... ARRIENDAN DOS ALMACE- ... en el edificio Delicias esquina Brasil. Tienen piezas de habitación, luz eléctrica y agua potable. Uno ... muy apropiado para industria. Tratar: Brasil 27 B. D-11

... ARRIENDASE EXTENSA QUINTA ... adaptable toda industria. Vicuña Mackenna 256. D-12

... CASA, SITIO ARRIEN- ... Agustinas 2437. D-12

... ARRIENDO CASA AMO- ... durante vacaciones. Casilla ... (C. C.) D-11

... CASA GARCIA REYES 653. ... piezas, electricidad, gas. 15 Diciembre. Bulnes 664. D-11

... ARRIENDA CASA CENTRAL, ... 1410. Verla, de 4 a 6 P. M. 316-12-D

... ARRIENDASE CASA, CARRERA ... once piezas habitación; siete dependencias, hall, dos patios, gas industrial y luz eléctrica. Tratar: Carrera 256. 308-11-D

... ARRIENDA ESPLENDIDA CA- ... piezas, fuera servidumbre; agua y luz eléctrica. Amunátegui 1050. 374-12-D

... CARTAGENA. CASAS AMOBLA- ... al lado de los baños tibios del ... americano, arrienda Julio Lara. 307-11-D

... ARRIENDASE ALMACEN MUY ... Santo Domingo 1018. Lla- ... Lamparería, al lado. Tratar: ... E. Briceño. Agustinas 1165. 298-12-D

... ARRIENDASE CASA MUY CEN- ... para 1.o de Enero próximo, 3.er ... Santo Domingo 1030. Verla: ... 4 a 6 P. M. Tratar: con E. Briceño. Agustinas 1165. 298-12-D

... $ 295, ARRIENDASE CASAS ... refaccionadas, siete piezas, ... patios, gas, electricidad, dos ... San Diego, esquina Maule, ... Mattas Llaves: Maule 1052. 293-11-D

... ARRIENDO DEPARTAMENTO IN- ... dependiente, dos, tres piezas. Arauco 827. 291-11-D

... ARRIENDO SALON Y PIEZAS, CON ... San Diego 291. 288-11-D

... 200, CASA EN EL CENTRO, 6 ... habitaciones y dependencias. Huérfanos 1326. Escritorio Salinas. 284-10-D

... ESPLENDIDA POSESION, ESQUI- ... barrio populoso, arriendo. Tratar Herrera 705. D-10

... BUSCA USTED CASA CON APU- ... Pida listas al Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 283-10-D

... ARRIENDO DEPARTAMENTO DE ... piezas, con luz. Compañía 1826. 276-11-D

... ARRIENDASE ALMACEN: SAN ... Francisco, esquina Alonso Ovalle, ... ocupado por Botica "San Francisco". Serrano 62. 281-11-D

... ARRIENDASE CASA RECIEN ... refaccionada, luz eléctrica. Carmen ... D-10

... ARRIENDAN UNA O DOS PIE- ... centrales, independientes, en ... 1066, entre Bandera y ... D-10

... 220 ARRIENDO CASA NUEVA ... bajos, cinco habitaciones, hall, dependencias, luz eléctrica y gas; ... id. a la anterior en altos, se arrienda en 200 pesos. Verlas y tratar: Calle Libertad 72, Almacén. D-11

... BUSCA ARRIENDASE QUIN- ... extensa y hermosa, con lindo chalet por 2 o más meses. Datos: ... Lira 24. D-10

... CASAS ALTOS, MODERNAS, arriéndanse. Santa Rosa 1399. D-11

... 130 ARRIENDO CHALECITO ... Vicuña Mackenna 1319. D-11

... ARRIENDO CASA EN GALERIA ... Alessandri. Canon: $ 350. Tratar, Huérfanos 1179. D-10

... 300 Y 250 ARRIENDO CASAS ... Vicuña Mackenna 1319. D-11

... PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDO ... $ 50; otra $ 45. Gorbea ... altos. D-11

... 300 ARRIENDO CHALET RECIEN ... refaccionado, altos y bajos, seis ... subterráneo, cuarto baño ... tina, lavatorio desagüe. ... C. — Avenida Brasil 758, chalet N.o 10. D-11

... QUINTERO, VENTANAS, DASE EN ... arrendamiento dos casas orilla mar, ... precio módico. Inclúyese coche me- ... hora estación. Tratar, Catedral ... 11 a 12. 11-D

... ARRIENDO COMODOS ALTOS BA- ... artefactos instalados, 5 piezas y ... 527. Verla, 10-12. Recoleta ... Doctor Fernández Peña. 11-D.

... 220, NATANIEL SEGUNDA CUA- ... arriéndase espléndida casita ... matrimonio. Tratar: Agustinas ... 10-D

... ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, ... matrimonio honorable. Ca- ... 10-D

... PARA ATENDER PEDIDOS UR- ... necesito casas centrales, ... casas no muy distantes ... casas amobladas barrio Su- ... Bandera 78. Oficina 12. San- ... D-10

... ARRIENDAN CASITAS SIN ... Tratar: Carmen 1420. D-12

PIEZA AMOBLADA SERRANO 166. D-11

TRASPASO ARRIENDO ACREDITADA casa esquina para abarrotes y bodega, vendo instalaciones. Víctor Manuel 1802. D-10

$ 70 ARRIENDO LOCAL PARA negocio, con habitaciones. Conferencia 412. D-10

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

PLATA, CHAFALONIA, PESOS, etc, se compra. Constitución 133. Casa 8. 45-11-D

COMPRO JOYAS CON BRILLANTES, oro, platino al peso. Estado 56.

ANIMALES

GATITOS ANGORA PADRE IMportado, gran premio champion, vendo. Huérfanos 2650. 21-11-D

PERRITOS COLLI TERRANOVA, guardias, vendo $ 15. Salas 198. D-11

SE VENDEN LINDOS GATITOS persas. Bascuñán 956. D-10

CABALLO GRANDE, TIRO SOLO, extra para el arado, garantido, vendo. Prat 1393. D-11

AVICULTURA Y CULTIVO

TILO ULTIMA COSECHA COMPRO constantemente cualquier cantidad. Delicias 30. 374-D-12

OCASION: VENDO DOS PAJARERAS, especial para canarios. Nuble 942. 327-10-D

PALTOS EN MACETEROS (MUY buena clase) realiza a precio bajo una gran partida, la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. D-12

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD, PERFECTO ESTADO VENdese barato. Compañía 2735. 87-11-D

AUTOMOVIL COLE VENDO, Echaurren 162. 12-d

SE VENDE FORD 5 ASIENTOS, espléndido motor a muy poco costo queda inmejorables condiciones. Tratar: Cueto 760. D-10

FORD FLAMANTE, RUEDAS DESmontables, amortizadores de rosca, parachoque, se vende barato. C. Henríquez 640. 10-D

SE COMPRA AUTO TURISMO SIEte asientos, perfecto estado, marcas Cadillac, Hudson, Buick Studebacker, Chandler. Dirigirse solamente por carta a Cumming 582. D-10

VENDESE AUTO DODGE, PERfecto estado. Carrocería turismo, cinco asientos. Verlo y tratar: Gorbea 1772. D-11

CARROCERIA FORD DE OCASION tablero, estanque, faroles delanteros y laterales, vendo. Verlo: Suble 1021. Tratar Prat 1414. D-11

FORD VENDO OCASION. HORNILLAS 40. 320-10-D

AUTO FORD VENDO CON FACIlidades de pago. Tratar: Serrano 654. 373-11-D

AUTOMOVIL OAKLAND, DE OCAsión, se vende. Av. Antonio Varas 180. Providencia. D-15

VENDO AUTOMOVIL "DREADnought", abierto, siete asientos, buen estado, respuestos completos. Verlo: 10 a 12. Compañía 1286. D-10

VENDO AUTO FORD PERFECTO estado. Verlo, Independencia 1369, de 1 a 3. 10-D.

AUTOMOVIL 25 H. P., 5 ASIENtos, regalo, $ 3,800. Esmeralda 813. 11-D.

VENDO AUTO WHITTE, SIETE asientos, flamante, repuestos. Blanco Encalada 2131. 12-D

AUTOMOVIL CHANDLER, SIETE asientos, turismo, perfecto estado, vendo ocasión $ 9,000. Cochrane 130. D-11

ARRIENDO AUTO DE LUJO A FAmilia. Blanco Encalada 21 29. 12-D

AUTOCAMION FORD, PERFECTO estado, garantido, vendo de ocasión. Carreras 379. 13-D

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas, manejo mecánica, electricidad. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 275-12-D

SE VENDE FLAMANTE COUPE.— Rancagua 192. D-14

PATENTE AUTO PARTICULAR compro. A. Prat 1414. D-11

CARROCERIA SPORT PARA FORD compro de ocasión. Dirigirse por carta: Villavicencio 56. 319-13-D

NEUMATICOS 875 x 105, USADOS, realizo 6, desde $ 35 hasta $ 100. Rosas 961. 274-12-D

RUEDA DE HUDSON COMPLETA, varios forros y cámaras, vendo 600 pesos. Delicias 4150. D-11

CARRETELA NECESITO ARRENdar o comprar a plazo. San Isidro 1716. D-10

SE VENDE UN COCHE DE DOS ruedas, de dos personas. Flamante, y una carretela, en muy buen estado. Tratar: Maestranza 1194. Ernesto Martínez. 11-d

COCHECITO DOS RUEDAS, CON arneses, doy $ 500. Salas 198. D-11

DE OCASION SE VENDE UN COchecito nuevo, con llantas de gomas y arneses. Tratar y verlo, Avenida Seminario N.o 251. 11-D.

VENDO DE OCASION: CUATRO ruedas para coche liviano y una prensa de copiar. Tratar: Matucana 531. D-12

CICLISTAS, MOTOCICLISTAS. — llegaron cadenas, neumáticos de mejores marcas. Castro 141. Bertrand Tiané. 11-D

CARRETELA CARNICERA CON Caballo tiro, sólo, véndese. Maestranza 192. 10-d

SE VENDE UNA CARRETELA operada con caballo. Diez de Julio 49. D-11

CARRETELA DOS RUEDAS, CON eje Patri 60 m|m., dos caballos de vara y correspondientes arneses, en perfecto estado todo, véndese de ocasión. Santa Isabel N.o 0272. D-11

COMPRO CARRETONES PARA materiales, con apero, buen estado. San Bernardo. Hotel Estación. 322-11-D

FORROS USADOS DE AUTOMOVILes, compro. Rosas 1751. D-11

VENDO UNA CARRETELA BUENA clase, en $ 1,500. San Francisco 1090. D-12

COMPRA - VENTA VARIAS

SEÑORA DUEÑA DE CASA.—NO olvide hacer sus compras de comestibles en el Gran Emporio de Abarrotes, Agustinas N.o 2501, esquina García Reyes. Ahorrarla dinero.

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento, visitad la suelería "El Cóndor" y encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 10-D

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes, liquidamos los siguientes artículos. Ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.20; cabritilla, 1.10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gili Hermanos, Bandera 748 y 752. e-3

CAPAS PARISIENSES, RECIEN llegadas, véndense de ocasión. Sazié 1939. 10-d

$ 1.50 LITRO AGUARRAS, VENDE Almacén El Ferrocarril. Chacabuco esquina Romero. D-11

TIPO USADO COMPRO, IMPRENta universitaria. Estado 63. 100-10-D

LEÑAS, EL DEPOSITO DEL FUNdo San Juan de Pirque, vende leñas y carbones de todas clases por mayor y menor, a precios sin competencia en la Avenida del Seminario N.o 264. 11-d

COMPRO COTONA DE CUERO usada. A. S. Z. Casilla 81-d 10-d

SACOS USADOS VENDO AVENIda Campo Marte 175. 11-d

DE OCASION COMPRO TINA BAño enlozado y calentador a leña. Carmen 135. 10-D.

LECHE, VENDO SOBRANTE HASta treinta decálitros, llegados en carretela de fundo inmediato. Casilla 232. 177-10-D

VENDO ARNES DE VARA PARA dos caballos. Carmen 1670. 10-D.

COMPRO 20,000 KILOS FIERRO colado, lingote para fundir. Teatro Setiembre. 10-D

OCASION REALIZO UNA PARTIda tapas coronas, buena clase. Andes 2952. D-10

LATAS BENCINERAS COMPRO. Madrid 302, esquina Copiapó. 313-12-D

CRIN PARA COLCHONES: $ 40, 50, 55, los 11 1|2 kilos. San Diego 9. 12-D

LANA PARA COLCHONES: $ 35, 45, 55, 65, los 11 1|2 kilos. San Diego 9. 306-12-D

SE VENDEN DOS REVOLVERS legítimos, calle Cuevas 1169. 302-10-D

FIERRO VIEJO, RIELES Y VIGAS doble té, vendo. Vicuña Mackenna 298. 371-12-D

REFRIGERADOR "ALASKA", CHIco, vendo ocasión. San Pablo 1081.

RESINA, PEZ CASTILLA, COMPRO cualquiera cantidad. Lira 855.

MANTECA BLANCA VENDO DOS pesos kilo. Lira 855. D-11

CLORURO LIQUIDO DE CAL, 20 grados, vendo 40 centavos litro. Lira 855. D-11

ANILINA UNIVERSAL: SUFICIENte una caja para teñir una bata. D-24

MONO PARA RECLAME, VENDO de ocasión. Delicias 2025. D-11

CUERDAS ESPECIALES Y ARCOS violín, llegaron. Pedro Valdivia 620. D-10

SILLA MONTAR, INGLESA, IMportada, señora, ocasión. Pedro Valdivia 620. D-10

PESTAÑAS Y CEJAS HERMOSAS. Obtiénense naturales usando "Pestañol". Droguerías Petrizzio. El Indio. 405-14-D

VENDO SEIS SILLAS DE VIENA. Baquedano 572. 400-11-D

ROMANA 300 KILOS VENDO. AVEnida La Paz 2. 11-D.

BALANZA Y ROMANITA DE PLAtaforma de todas clase. Precio módico. Serrano 14. 10-D.

ESENCIA FINA, FRUTILLA, PLAtano. Frascos originales, regalo.— Arturo Prat 1309. D-11

REALIZACION DE CARBON, ALmacén Santa Rosa, Bulnes 65. D-10

VENDO DESPUNTES FIERRO PAra herraduras; una mesa fierro 400 ks., poleas, varios materiales. Maestranza 1269. D-10

REGALO SASSEUR PARA MOLIno. Maestranza 1269. D-10

DENTISTAS: OCASION, SILLON de bomba modernísimo, otro portátil. San Ignacio 892. D-11

VENDO DOS FORROS 31 x 4— 30 x 3. Avenida Irarrázaval 5. D-10

COMPRO ROTULO GRANDE. Meiggs 50. D-10

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, la fabricación más grande en plaza. Chacabuco 28, hojalatería. D-10

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE EL ACREDITADO RESTaurant cabaret "La Gloria". Clasificado en 2.a categoría. Libre 200 metros, por tener que ausentarse su dueño de Santiago. Se vende a cualquier precio. Diez de Julio 122. 750-7-10

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena esquina. Padura 401. 871-10-D

HOTEL RESTAURANT, CLASIFIcado en 2 categorías, libre 200 metros, por enfermedad del dueño, véndese, ganancias comprobadas, se da a prueba. Independencia 343.

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén La Reina, calle Cuevas 801, al señor Orta Constancio, no respondo por cuenta alguna, pasado los tres días. M. Q. A. 10-d

POR NO PODER ATENDERLO vendo negocio menestras poco capital, esquina Julio Bañados 399, Comuna Yungay. 10-d

ESTABLO COMPRO EN BUENA posesión, que tenga buena venta. Dirigirse: Alameda 801.

POR NO PODER ATENDER SU dueño vendo bodega frutos del país, poco capital, muy buena situación. Tratar: Independencia 365. 7 a 10, 12 a 2. D-11

SE VENDE O SE DA EN SOCIEdad una panadería, por no poderla atender. Tratar: Carmen 1420. D-12

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio dulcería, frutería, excelente situación, poco capital. Moneda 2085. D-10

NEGOCIO VARIOS ACREDITADO poco capital, canon barato, vendo. Condell 1600. 10-D

VENDO NEGOCIO MENESTRAS — Arriendo barato. Mapocho 1500. D-10

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES, excelente situación, poco capital. San Isidro esquina Root. D-10

GANGA: POR ENFERMEDAD REgalo en $ 4,500 casa pensión nueve piezas amobladas, situación centralísima. San Diego 272. D-11

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo el Bar-Restaurant ubicado en Diez de Julio 242 a don Eusebio Alfaro, no respondiendo por cuenta alguna después de tres días. Víctor N. Dimare. D-12

BAR RESTAURANT SE VENDE, 2.a categoría, libre 200 metros. Derecho a llave. San Diego 1443. D-11

VENDO HIGIENICA CARNICERIA, Rosa, esquina de Maturana. Aprovechar que se vende de ocasión. 310-12-D

AVISO: HABIENDO COMPRADO el negocio de don José Gonzáles, ubicado Mapocho 1562, libre de todo gravamen, aviso al comercio. 372-11-D

VENDO NEGOCIO HELADERIA Y menestras. Eyzaguirre 1035. 168-11-D

SE VENDE INSTALACION COMpleta para cigarrería y chanchería, Alameda, esquina Cienfuegos, de 10 a 12 y de 2 a 4. 305-10-D

ALMACEN ESPLENDIDA ESQUIna se vende. Coquimbo 1449. D-11

OCASION: VENDO NEGOCIO DE pastelería. Tratar: Vicuña Mackenna 15. D-11

SE VENDE UN NEGOCIO MENEStras. San Pablo 2076. D-11

PELUQUERIA VENDO. PEDRO LAgos 1221. D-10

OCASION VENDO NEGOCITO 400 pesos. Barrio populoso. Carro 30 puertas. Bascuñán 1261. D-10

VENDO GRAN CARNICERIA, VENta comprobada 300 pesos diarios. Se da a prueba. Padura 752. D-10

TENGO ENCARGO DE COMPRAR almacén abarrotes hasta $ 15,000.— Bandera 78, oficina 12. Santander.

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y verdulería. Santa Isabel 394. D-12

OPORTUNIDAD: VENDO LINDA pastelería. Ventas diarias inmejorables, sin competencia, buena casa para vivir. Por tener otro negocio que atender. Tratar: Providencia 1272. D-11

SE VENDE LAVANDERIA, TOESca 2515. D-17

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación 1740.

TENGO ENCARGO DE VENDER: Bar-restaurant en pleno centro comercial, por enfermedad; muy buena pastelería con anexos, cerca Alameda; excelente casa pensión, buena situación. Almacén abarrotes, poco capital. Bandera 78. Oficina 12. Santander. D-10

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! APILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Vender boticas. Casilla 3402. 19-D.

CHACRA SANTA JULIA, VENDE cerezas por mayor y menor, a precios muy bajos. No se deje engañar. No tiene depósito en Santiago. D-12

FOTOGRAFIA "LAPAYE", 21 DE Mayo 557. 10-D.

$ 148. TERNOS PRIMERA CALIdad, ofrece "Cooperative Sastrería", Agustinas 877. D-10

ANGELINA AGUIRRE DE BANDA desea saber de su hijo David Banda porque se encuentra enferma en el Hospital del Salvador y ha muerto su hijo Benigno Banda, hoy 8 de Diciembre. D-11

MOLDES PARA TUBOS CEMENto, de 4-6-8-10-12 pulgadas, necesítanse. Dirigirse L. Z., casilla 95 D. 97-10-D

LA MERCERIA FRANKLIN, DE Pablo Alvarado, el 20 del presente, se trasladará a San Diego 928 A. 95-12-D

CON $ 30 MENSUALES O $ 5 .Esmanales, entrego ternos sobre medidas. Jotabeche 143., Barrio Estación Central. 87-12-D

MALETERIA: AVISO AL PUBLICO que en Arturo Prat 189 se encuentra la Agencia de la fábrica de Luis Tessore. Precios fijos a la vista del comprador.—Justo Iglesias. 11-D.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escribir a la Roth Memory Cource C.o, Casilla 2444, Santiago. 16-D

FOTOGRAFIA GUZMAN. — DESDE hoy se entregarán muestras retratos primera comunión. San Pablo 1239.

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — No habiéndose verificado la Junta General Ordinaria a que se había convocado para el 5 del presente, se cita nuevamente para el 17 del actual alas 6 P. M. en la oficina de la Sociedad. Esta Junta se verificará, según el Art. 31, con los accionistas que concurran. — El Directorio.

EL REGISTRO DE TRANSFERENcias de Accionistas, según el artículo 32, permanecerá cerrado desde el 8 al 17 de Diciembre inclusives, — El Gerente. — Santiago, 8 de Diciembre de 1921. 11-d

PASE HOY MISMO UD. A BANdera 139 y pida los datos, cómo puede usted llegar a obtener $ 160,000 sin desembolso. D-10

AVISO AL COMERCIO QUE NO respondo por deuda o cobro que efectúe mi ex-empleado señor Pedro Zamorano.—Santiago Puigmartí. 311-10-D

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 12-D

EN CUEVAS 1363, SE NECESITA al señor Barrios, empleado Ferrocarriles. (Estación Central). 255-10-D

AHORRA DINERO TIÑENDO SUS ropas con Anilina Universal. D-24

PUEDE TEÑIR LANA, SEDA, ALgodón, botones, paja, usando Anilina Universal. D-24

ANILINA UNIVERSAL, ENCONtrará en todas las boticas de la República. D-24

CADA CAJA ANILINA UNIVERsal contiene el mordente y la receta. D-24

DOCTOR ALEJANDRO BUSTAMANte, Homeópata. Especialista en enfermos desahuciados. Nataniel 217.

NEW LONDON HOUSE— AHUMAda 46.—Sorteados Diciembre 9. — Club 15, número 34; club 16, número 180; club 17, número 188. Club 18 en formación, cuota semanal 5 pesos con derecho a $ 720. 11-D.

CON CATORCE PESOS PUEDE TEner su terno flamante, aunque sea de mezcla. La antigua Tintorería La Sur Americana ha rebajado los precios a la mitad por no tener sucursal. Tiña barato para dar a conocer el verdadero tinte de la afamada Anilina Universal, en colores. Precio convencional. Responde por robo e incendio. San Pablo 2845, entre Libertad y Esperanza. 24-D.

HORMAS DE PAJA GRAN BARAtura, hechuras, transformaciones.— Compañía 1488. Fábrica: Compañía 2290, esquina Cumming. 11-D

KERMESSE—FESTIVAL DE BANdas, Plazuela Manuel Rodríguez. Diciembre 18. — Beneficio Pascua Niños Pobres, 4.a, 9.a comunas, obsequiarles dulces, juguetes, ropa. Publicaránse nombres comerciantes, han ayudado esta obra caridad. — Entrada: dos pesos. 10-D

JABONCILLO DURO, BLANCO, SIN olor, reparto a jabonerías, lavanderías, quintal 12 pesos. Campo Marte 153. 11-D

"YO HABLO CLARO". SEMANARIO comercial, aliancista, defensor autoridades, comerciantes honrados. Atacará todo robo, abusos. ¿Sabe usted algo? Denúncielo. Correo 2. D-10

ARSENIO SOLIS DESEA SABER de Luis Gangas o de Antonio Solís. Dirigir noticias a la Cía. Chilena de Electricidad Ltda. Santiago, casilla N.o 1557. (Río Colorado, Campamento Maitenes). D-12

TALLER MECANICO GASFITERía, hace toda clase de instalaciones sanitarias y mesas Broket. Vidriera, etc., para médicos y dentistas. Precios módicos. Sotomayor 9. D-10

REMATE, HOY, MERCADERIAS surtidas, menaje de casa. Sotomayor 9, 2 P. M. Hay: armazones, mostradores, vidrieras, balanza Hower, licores, conservas, quesos, catres, sillas, mesas, cuadros, peinadores; veladores; roperos, aparadores, trinches, máquina coser, casimires, herramientas, planchas de zinc. — Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9. D-10

HOTELES Y PENSIONES

ENTRADA GRATA Y SALIDA SAtisfactoria en la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171, entre Morandé y Bandera, de Camilo Rochil. Hay almuerzo y comida, 7 platos, a $ 2 el cubierto. Permanentemente fiambres frescos, toda clase de mariscos. Comida a la carta, día y noche, con precio módico. Recomendamos la especialidad de la casa: Valdiviano "El Plata", con charqui vacuno, fabricado en el mismo establecimiento. 10-D

EXCELENTES DEPARTAMENTOS y piezas a la calle e interiores, arriendo con pensión; también doy pensión de mesa. Precios módicos. San Isidro 618. 10-D.

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 746. E-3

ARRIENDASE BUENA PIEZA, CON pensión. Manuel Rodríguez 125. 774-11-D

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas amobladas a caballeros o matrimonios honorables con o sin pensión. Ahumada 143. 13-D

MAGNIFICA PENSION PIEZA Con o sin muebles. San Francisco 158. 11-d

NATANIEL 274, ARRIENDANSE 3 piezas balcón calle, con o sin pensión. 10-d

MUY BUEN DEPARTAMENTO amoblado, con pensión. Carmen 135. 10-D.

ARRIENDO PIEZA CON MUY BUEna pensión a matrimonio o jóvenes, cerca Alameda y central. Serrano 347. D-20

PASAJEROS DE PROVINCIAS SE reciben, por días o meses, buena atención. Serrano 347. D-20

EN MUY BUENAS CONDICIONES se arrienda una pieza y pensión. — Agustinas 2331. 158-11-D

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. 191-10-D

PENSION Y PIEZA NECESITA JOven solo. F. M., Casilla 81-D. 10-D

A PERSONAS HONORABLES SE arriendan piezas, amobladas con pensión, por meses y días. Se da pensión de mesa. Moneda 716. 198-10-D

CASA SERIA ARRIENDA PIEZA balcón, buenos muebles, espléndida pensión, caballeros o matrimonio serio. San Miguel 41. 12-D

79, SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana, recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 208-11-D

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada con pensión. D-12

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio o caballero. Precios módicos. San Diego 262. D-11

EXCELENTE DEPARTAMENTO balcón calle, piezas interiores, buena pensión. Recoleta 756. D-11

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión casa de familia. Maipú 10, altos. D-11

A CABALLERO HONORABLE, preferencia extranjero, arriéndanse dos piezas a la calle, barrio central, en casa muy respetable, sin pensionistas. Para tratar, dirigirse a S. W. H., Correo Central. D-12

SE ARRIENDAN PIEZAS BALCOnes y otras; se da pensión mesa, sana y abundante, precios módicos. San Diego 272. D-11

NATANIEL 247: CASA FAMILIA arrienda piezas con o sin pensión. D-15

EN CASA RESPETO SE ARRIENda lindo departamento, con pensión, con o sin muebles. Santa Rosa 424. 321-10-D

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión casa familia. San Pablo 1340. 318-11-D

MATRIMONIOS: OFREZCO LINdos dormitorios, con pensión, $ 6, $ 7 diarios. Maestranza 343. 309-11-D

BUENA PENSION DE MESA, CASA familia. Manuel Rodríguez 937. 290-12-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda espléndidas piezas, pensión. Compañía 2519. 279-12-D

INDEPENDENCIA 620. PENSION pieza amoblada 50; baño, de mesa, 60. D-10

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas, baño a caballero o matrimonio, buena pensión. Santa Rosa 424, altos. D-17

PENSION RESPETABLE. ROSAS 1646. D-13

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA calle con pensión. Bellavista 537. D-12

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL, casa residencia, buenas piezas calle, departamentos a familias, personas serias. Buena pensión mesa. Baños, confort. 398-10-D

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión y domicilio. Rosas 1022. 12-D.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD. EN elegante casa bajos, ofrécese piezas con sin muebles o pensión caballeros solos. Imposible mayor confort, comodidades. Regia instalación baños. Teléfono. Cuatro cuadras centro. San Carlos 615. De 11 a 2. 13-D

CON PENSION: LINDAS PIEZAS balcón calle, pensión mesa. Campo Marte 79. D-12

$ 100 PIEZA Y PENSION. NUEVA Valdés 1006. D-11

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 314. 550-4-E

EXAMENES ADMISION ESCUELA Militar, Naval, Ingenieros, Policial, preparamos, concursos próximos.— Instituto Mercantil, Estado 229. 11-D.

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 2 9, teléfono Inglés 273. 81-12-D

EXAMENES: PREPARASE INglés y humanidades. "English College", Pedregal 14. 11-D

PIANO.— LOS CURSOS DE INglés y piano continuarán durante las vacaciones. "English College", Pedregal 14. 11-D

INGLES: ENSEÑANZA RAPIDA, muy práctica. Pronto abriremos curso para principiantes. Estudios en Estados Unidos. Huérfanos 1335. Oficina 7. Hora 11 a 12. D-11

INSTITUTRIZ DE RESPETO, PARA la atención y enseñanza de niños, se necesita para campo cerca de Santiago. Tratar de 8 a 9 A. M.: Delicias 427. D-11

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIAles. Contabilidad, aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, escritura máquina, $ 25 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 229. 204-10-D

JOVENES: CURSOS MATINALES Y nocturnos, para contadores, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, inspectores obras. Instituto Mercantil. Estado 229. 206-10-D

SEÑORITA EDUCADA, INDEPENdiente, necesítase para administrar casa de caballero sin familia. Prefiérese señorita de provincia o extranjera. Dirigirse: Casilla 2019. 300-11-D

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 13-D.

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE UN CARRETELERO con carnet, para reparto de bodega. Tratar en San Pablo 2570. 12-D

PIANISTA OFRECESE. BUENOS Aires 475.

INSTITUTRIZ MUY RECOMENDAda ofrécese acompañar, y educar niñitas aquí o fuera Santiago, R. S. I. Correo Central. 10-d

AGENTE VIAJERO, MUY CONOCIdo en la región norte de la República acepta representaciones comerciales, saldrá mediados del presente mes. Dirigirse. Moller. Blanco 1242. Valparaíso. 568-10-D

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases, jefes casas comercio, legislación, contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-13-D

SE OFRECE PERSONA COMPETENte en agricultura, como administrador de fundo o fábrica, con excelentes informes. Datos: L. R., Correo 9. D-10

VULCANIZADOR COMPETENTE se ofrece aquí o provincias del sur. Dirección: Correo 2, J. G. R. 10-D

SEÑORA CON MUY BUENOS INformes ofrécese para cuidar casa. Arauco 1169. D-10

SEÑORITA SERIA, INDEPENDIENte, ofrécese manejo casa. Dirigirse: Correo Central: T. P. D-10

OFRECESE JOVEN CORRESPONsal serio y competente. Bastantes conocimientos inglés, contabilidad. Excelentes referencias. L. T. O., Casilla 5562. D-10

SE OFRECE AMA, MEDIA LECHE, buena salud y joven. Avenida I. Pérez N.o 4797. D-11

OCUPACIONES (Ofrecen)

RELOJERO SE NECESITA EN LA Relojería Francesa, de Curicó. 753-10-D

NIÑO VENDER DULCES TEATRO Vivan cerca, venir con padres. Recoleta 402, esq. Dávila. D-11

NECESITAMOS REPARTIDORES vinos. Inútil presentarse sin fianza. Dirección: Casilla 3685. D-14

MUEBLISTAS NECESITANSE. BILbao 502. Providencia. 89-10-D

GRABADOR PRACTICO Y COMPEtente en artículos de vidrio grabados al ácido y a la arena, que sepa preparar los clichés en metal, monogramas, dibujos e inscripciones en general. Se necesita con buenas referencias en Vicuña Mackenna N.o 1242. 11-D.

VENDEDORES PRACTICOS AL semanal, necesita. San Pablo 1391. 115-10-D

CAJERO RUEDERO CARROCERO, necesito. Andes 3060. 10-D

SE NECESITA UN JOVEN PARA el servicio del Club Inglés. San Antonio 215. Tratar: de 9 a 11 A. M. 10-D

HORNERO CHOCOCERO, NECESIto, Panadería Viznesa. Rivera 1902. 204-10-D

ALBAÑIL COMPETENTE, RECOmendado, necesítase, al día. Delicias 3358. 10-D

ASENTADOR DE PESTAÑAS Y FIjador de tapas necesitamos. Rosas 3333. 10-D

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito. Buen trabajo. Sagna 1333. D-12

LA FOTOGRAFIA BRASILEÑA, Alameda 785, necesita un impresor de contacto, con recomendaciones de honradez. Presentarse de 9 a 12 y de 1 a 4 P. M. D-11

MATRIMONIO O SEÑORA INDEpendiente, con hija, preferencia extranjeros, sepa cocinar bien, necesito, condiciones convenientes. Disponiendo pequeño capital, entregaríales cocina por su cuenta. Restaurant Bandera 544. D-10

NECESITO PELUQUERO, SON PAblo N.o 3350. Tratar Matucana 114. D-11

CABALLERIZO NECESITO. PANAdería Rivera 1902. D-11

NECESITO PELUQUERO SIN HErramientas. Doy garantías. Pinto 1760. D-11

HERRADOR NECESITO. TALLER de herraje. Rosas 1753. D-11

REPARTIDORES CON CARRETON se necesitan, para repartir aguas gaseosas. San Isidro 1526. D-11

MUCHACHO PARA MOZO NECEsito. Prefiero con permiso para gobernar riendas. Matucana 219. D-11

NECESITO CHAUFFEUR HAGA entrega diaria adelantada. Negrete 135. 314-11-...

SE NECESITAN CARPINTEROS EN el Teatro Municipal. Tratar: ... calle Teodorini. 312-10-D

NECESITO MUEBLISTAS COMPEtentes. Calle Villa Teresa 123. 301-11-D

NECESITO CARRETELERO PARA trabajo bodega, recomendado ... vicios. Almirante Barroso 44. 276-10-D

PELUQUERO NECESITO CON O sin herramientas, firme o Sábado, Domingo. San Pablo 2219. 271-1...

CARRETELERO COMPETENTE con carnet y mozo, se necesita ... Ahumada 232. 287-1...

PELUQUERO COMPETENTE necesito. San Diego 91.

SEGADORES NECESITA LA CHAcra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval N.o 4031. Teléfono 17 Ñuñoa.

NECESITO NIÑO COMPETENte para casa de pensión. Salas ...

SOMBRERERIA WIEGERS, HUERfanos 991, necesita un niño para entregas. Inútil presentarse sin buenos informes. N-15

ENCUADERNADORES LIBROS EN blanco, necesita Imprenta "La Ilustración". Moneda 872. 10-D.

NECESITO UN NIÑO. ALONSO Ovalle 816. 10-D.

OPERARIOS PARA ESTABLECImiento industrial, se necesita como aprendices. Muy buenos jornales.— Compañía 2782. 11-D.

ZAPATERO PARA ESTAQUILLAdo de hombres y clavado de niños y guaguas, preciso. Independencia 1219. 10-D

NIÑO DE 12 A 15 AÑOS, CON REcomendaciones, necesito para pastelería, presentarse de 12 a 1. Independencia 1068. 10-D

COPERO COMPETENTE SE NEcesita. Alameda 120. 11-D

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, plantilla, necesito varios. Recoleta 581. 10-D

NECESITANSE 2 O 3 APRENDIces joyeros adelantados. Sargento Aldea 1856. 11-D

CASA AMOBLADA, DE PREFErencia con jardín, por poca familia, necesita persona extranjera por temporada verano. Indicar precio y barrio. Dirigirse a casilla 3156. 10-D

NIÑO NECESITO, MUY HONRADO presentar padres. Farmacia Letelier. Av. Subercaseaux esquina San Joaquín. D-11

NECESITO JOVEN DE 18 AÑOS para mostrador de panadería y reparto chico, con puertas adentro. Domínica 307. D-10

MAESTRO PASTELERO Y AYUDANTE, necesito. Av. Matta 335. D-11

NECESITO PELUQUERO SAN ALfonso 277. D-10

BARNIZADORES QUE SEPAN aclarar necesito. Matucana 47. D-11

RELOJERO FORMAL CON URgencia necesito. Chacabuco 3. D-11

HERRERO NECESITO. DELICIAS 2197. D-10

NECESITO HOJALATERO OBRA grande. San Alfonso 52. D-10

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. D-12

BORDADORAS BUENAS PARA mostacilla, necesito. Pago muy bien. Serrano 445. D-10

NECESITO SIRVIENTA DE MANO tratar 1 a 4. Catedral 1111. 10-d

NECESITO MUY BUENA TOCAdora para filarmónica. Tratar, Nataniel 1025. 10-D.

SE NECESITA EMPLEADA. ROSAS 3002. 10-D

NECESITO NIÑERA, AVENIDA Seminario N.o 467. 11-D

SASTRERIA A. PARDO, COMPAñía 1315, necesita buena costurera o composturero: se paga bien. D-10

SIRVIENTE FORMAL, RECOMENdaciones, para matrimonio solo; buen sueldo. Baquedano 551. D-10

FOTOGRAFIA. NECESITO RETOcadores planchas y bromuros. San Pablo 1239. D-10

CUIDADORA DE NIÑOS, NECESIto. Vicuña Mackenna 159. D-10

SE NECESITA UNA EMPLEADA Nataniel 117. 302-11-D

NIÑA O NIÑO SONAMBULOS NEcesito. San Francisco 934. 297-11-D

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CAsa y lavandera, necesito. San Francisco 934. 295-...

COSTURERA QUE SEPA COSER y cortar, se necesita. Jofré 238.

EMPLEADA CON BUENAS RECOmendaciones, para el cuidado de niño de dos años, se necesita. Delicias 1228.

NIÑERA FORMAL, RECOMENDAda, para niños, veraneo costa y ... para el comedor, necesito. Lord Cochrane 47.

EMPLEADA PARA LA MANO, necesita Catedral 1555. D-1...

TIÑA EN SU CASA CON LA AFAMADA Anilina Universal. D-24

COMPOSTURA MAQUINAS DE ESCRIBIR. Bandera 8...

SEÑORITAS, PARA VENTA ... juguetes, por quince días necesita ... Casa Falconi. Estado 45.

NECESITO EMPLEADA ENTIENDA cocina. San Pablo 1558. 10-...

COSTURERAS, CAMISERAS Y PAra ropa blanca, necesitase. Bandera 795. 10-D

COSTURERA SEPA FILETEAR Y ojalar a máquina. Necesítase. Bandera 795. 10-D

EMPLEADA DECENTE NECESITO para cuidar niñita un año, exijo buena recomendación. Monjitas 615. 12-D

MUCHACHA PARA AYUDAR QUEhaceres de casa necesito con recomendación. Esperanza 40, Casa N.o 2. 11-D

NECESITO SEÑORITA RECOMENdada, con buena letra. Rosas 2162.

NECESITO 2 NIÑAS JOVENES, atiendan cafetería. Mapocho 2113. D-10

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Matucana 74 A. D-10

NIÑA COCINERA, RECOMENDADA poco servicio, buen sueldo, necesito. Sotomayor 45. D-10

SE NECESITA UNA EMPLEADA, Carmen 1420. D-10

AMA DE LECHE NECESITO. AVEnida Matta 350. D-11

AMA DE LECHE NECESITO, AVEnida Matta 350. D-11

MUCHACHA PARA QUEHACERES de casa. A. Prat N.o 947. D-10

SE NECESITA COCINERA PARA el campo. Tratar: Gorbea 2752.

NECESITO COCINERAS, PORTAL Fernández Concha, kiosko 6. Ofrezco servidumbre, recomendadas, para veranear. 10-D

NECESITO COCINERA PARA LLEvar a la costa, exijo recomendaciones. Agustinas 2561, pasado Libertad. 10-d

COCINERA PARA MATRIMONIO extranjero, buen sueldo, necesito. — San Francisco 281. D-10

COCINERA SIN NIÑO Y CON REcomendación, necesítase para poca familia. Buen sueldo. Nueva Valdés 1045. 11-D

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Rivera 1902. D-10

COCINERA PARA EL CAMPO, CON buenas recomendaciones, necesítase. Santa Rosa 454. D-10

COCINERAS NECESITO, VARIAS, buenas colocaciones. Bandera 325.

COCINERA NECESITO. RICANTEN N.o 271 (Maestranza).

COCINERA NECESITO AVENIDA La Paz 534. 301-12-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase para quinta Ñuñoa. Dirigirse: Avenida Leopoldo 1885., por Irarrázaval. 289-11-D

COCINERA ENTIENDA SU OFICIO, con buenas recomendaciones, limpia y buen carácter, necesítase. Catedral 2639. 278-12-D

COCINERA CON RECOMENDAción, necesito. Pago buen sueldo. Castro 359. 577-11-D

COCINERA SE NECESITA EN COMpañía 1053. 404-11-D

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, necesito. Tratar: de una a cuatro. Cueto 348. 403-12-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase para matrimonio solo alemán. Calle Manuel Montt 2260, de 12 a 3. 397-10-D

COCINERA CON CAMA O SUPLENte, necesito. San Antonio 265.

COCINERA RECOMENDADA NECEsito. Rosas 1022, pensión. 11-D.

COCINERA FORMAL NECESITO, casa extranjera. Carmen 428.

COCINERA Y LAVANDERA NECEsito. Av. España 338. D-10

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo N.o 1332. D-10

COCINERA NECESITO, JOVEN, 50 pesos sueldo. Echaurren 702. D-11

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

A LAS SEÑORAS: ANTES DE HAcer sus compras de verano, ruégoles visitar la Fábrica Tejidos de Punto, Compañía 1036, ésta vende bueno, Bonito y Barato, porque tiene pocos gastos. 77-11-D

CORTINAS PERSIANAS DE MAdera, muestrario a domicilio. Fábrica Tomás López. Sierra Bella 1391. 950-10-D

TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS, niños, abrigos, sombreros, calzado, realizo. Riquelme 630. 101-12-D

GANGA: CAMISAS 3.50; PANTAlón, 3.00; delantales grandes, 7.80. Corpiños, 3.00. Liquidación ropa blanca precios irrisorios. Monjitas 865. D-10

BLUSAS LIQUIDAMOS LINDOS modelos, también camisas, pantalones, enaguas, combinaciones; hacemos descuentos. Monjitas 865. D-11

AJUARES BAUTIZO GRAN SURtido, única fábrica en Santiago. Ropita guagüitas, camisitas, 4.70 batitas, cuadritos, enagüitas, gorritas. Monjitas 865. D-11

DELANTALES COLEGIALES TOdos tamaños, precios rebajados, camisitas niños y niñas, calzoncillos, calzoncitos, vestiditos lindos y muy baratos. Monjitas 865. D-11

OBJETOS PERDIDOS

OBJETOS PERDIDOS, RELOJ Acero esmaltado forma bola. Buena gratificación. Carreras 172, altos. 16-d

DOY GRATIFICACION QUIEN ENtregue maletín olvidado, carro Alameda. Dirección: Bascuñán 80. 10-D

GRATIFICACION DARE QUIEN entregue medalla miniatura con diamantitos, perdida Jueves 8, función vermouth Teatro Victoria, hasta Buenos Aires 425. D-10

OFRECENSE $ 40 DE GRATIFIcación a la persona que devuelva a la Tracción Eléctrica, Sección Cables, una rueda repuesto de automóvil Ford y un neumático extraviados el día 5 del presente, en el trayecto de Puente Alto-Santiago. D-11

HABIENDOSEME EXTRAVIADO el reloj en el San Cristóbal, ruego a la persona que lo encuentre, lo devuelva, o en su defecto, la boleta de empeño por correo, a Maruri 747.—

MAQUINARIAS

HARNEADORAS GRANDES PAra acoplar con trilladora, ofrece: Cumming 861. 119-12-D

MAQUINA DE RECOGER LLANtas, compro, pago buen precio. Copiapó 764. 10-D.

SE NECESITA UNA PRENSA DE cortar sobres. Huérfanos 918. 10-D

COMPRO CAJA REGISTRADORA dos cajones, de ocasión, pago al contado. A. Barroso 394. D-10

MOTOR ELECTRICO CINCO CABAllos, perfecto estado, ocasión, vendo. Andes 2952. D-10

CALDERO HORIZONTAL 35 HP., perfecto estado, completo, vendo: Barraca Esperanza 51. D-12

CAJAS REGISTRADORAS. BANdera 82. 397-24-D

CAJAS DE FONDOS, TODO TAMAño. Bandera 82. 24-D

COMPRO MAQUINAS "UNDERWood", a domicilio, pago rápido. Casilla 2888. 399-24-D

MAQUINAS DE ESCRIBIR BANdera 82. 24-D

MAQUINAS PARA VIAJEROS Bandera 82. 24-D

MAQUINAS ALEMANAS, ESCRIbir, recién llegadas. Bandera 82. 24-D

PROTECTORES DE CHEQUES. Bandera 82. 24-D

COMPRO TORNO MECANICO DE un metro cuarenta a 1.50 entre puntos centros. Calle Valparaíso 1068. 10-D.

TORNO MECANICO 0.80 M. DE ENtre puente vendo funcionando. Esmeralda 813. 11-D.

MAQUINAS SIERRA HUINCHA Y taruguera para hacer palos de escoba se compran. Barraca de maderas: Esperanza 51. D-11

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN ADOBES EN EL HOSpital Mixto. Llano Subercaseaux. 644-16-D

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, lo obtendrá más barato, de inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 719-15-D

PUERTA CALLE, MAMPARA, bastidores varios, vendo ocasión. Providencia 3280. Los Leones. 305-12-D

CAÑERIAS: GRUESA 4", ALCANtarillado pie derecho 4"x6"x5", 3 por 3 por 4", 700 metros de entablado piso, 2 escalinatas de mármol, listones álamo, vendo baratísimo.— Hotel Melossi. Estación Central. D-11

ZINC, CAJAS FONDOS, ROMANAS, pesos, campana. 2-3. Bandera 848-12. D-10

¡GRAN OCASION! VENDO 18 MEtros mampara con vidrios, 3 metros mostrador con reja de bronce, 34 pipas recién desocupadas, muy baratas. Tratar: Avenida Las Quintas 68. D-12

PLANCHAS DE FIERRO DE 1 USO compro hasta 100. Maipú 130. D-10

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

IMPOTENCIA, DEBILIDAD VITAL, curación radical, sin ningún desembolso antes del tratamiento. Escríbanos a J. H. Correo 6. 366-10-D

"POLICLINICA KINESICA" ESPEcialista: D. Celin Majluf. Numerosas afecciones. Tratamiento moderno, sin drogas. Magníficos resultados. Consultas gratis, de 2 a 5. Fuente 562. 284-17-D

GOLONDRINA NUEVA, SOLIDA, con arneses, caballos, regalo 1,200 pesos. Salas 198. D-11

TODA CALVICIE DETIENESE INmediatamente usando Específico "Peloforma". Farmacia Bandera 10. D-14

LECHE MARAVILLOSA QUITA arrugas. Frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. 11-D.

GONORREA! BLENORRAGIA! GArantizo curación segura, rápida, de estas afecciones, aún crónicas. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad. Ahora San Pablo 2839 (Botica). D-10

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). D-17

VENDO APARADOR, MESA, COMOda, sillas mimbre, de ocasión. República, Pasaje Clementt N.o 645. 11-d

ESTANTERIA LIBROS Y MUEBLES véndense. Cochrane 354. D-11

PIANO ALEMAN, PERFECTO EStado, se vende por la mitad de su precio. Informarán: Huérfanos 1175 Oficina J. D-11

COMPRO APARADOR Y TRINCHE, alfombra tamaño regular, prefiero verde. Castro 485. D-11

PIANO DE ESTUDIO VENDO CAsi regalado, máquina escribir casi nueva, aparadores, peinadores, roperos y muchos otros muebles, todo muy barato. Independencia 240. D-10

HERMOSO APARADOR Y TRINche vendo de ocasión. Andes 2287. D-10

VENDO AMOBLADO SALON $ 180, rico piano maquinaria metálica, $ 1,300; alfombra centro, $ 40; espejo grande, $ 70; cortinajes, $ 40; amoblado escritorio cuero, $ 150; escritorio, $ 50; estante libros, amoblado comedor, tres cuerpos, vitrinas, mármoles dos trinches, $ 280; sillas, $ 40; ropero, $ 100; peinadores, catre bronce, $ 75; baño, $ 40. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 215-10-D

COMPRO MENAJE CASA, COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 315-10-D

VICTROLA GRANDE FLAMANTE se vende barato. Santa Elena 970. 369-11-D

AMOBLADO SEDA $ 150, YUTO 100, alfombrado grande 50, amoblado marroquí 200, dos sofáes cuero 90, escritorio 45, estante 30, guardarropas tres cuerpos 150, otro 80, peinadores 70, cómodas 40, catre bronce 120, dos blancos 50, colchones lana 70, aparador con vitrina 110, cocina 45, dos divanes 80, dos sillones 20. — Morandé 820. D-10

AMOBLADO SALON 200; ANTESAla 100, alfombrado centro salón 70, espejo 50, mesa centro mármol 20, cómodas 40, aparador tres cuerpos 150. — Salas 222. D-10

OCASION: JUEGO COMEDOR REcién fabricado, estilo nuevo, véndese barato. Diez de Julio 356. D-10

$ 2,000 RICO PIANO CHARLES Garland, véndese. Tratar: Eleuterio Ramírez 659. D-11

VENDO ESCRITORIO MINISTRO, 16 cajones, en perfecto estado. Verlo: Andes 4315. D-10

VIOLIN ANTIGUO DE AUTOR, véndese ocasión. Pedro Valdivia 620. D-10

¡PIANOS! ¡PIANOS! ¡PIANOS grandiosa exposición! Conveniencia segurísima visitando "Casa Silva". Arturo Pratt 56. 406-10-D

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 24-D

POR VIAJE VENDO AMOBLADOS salón, dormitorio, escritorio, comedor, lozas, cristales, plaquées, paragüero sillas jardín, plantas. Libertad 565. 10-D

COMPRO PIANOS ARRENDAR, PAgándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. D-10

RICO, HERMOSO PIANO CONCIERto. Costó $ 4,800; flamante, $ 2,500. Precioso amoblado dormitorio importado, $ 1,100. Prado 1230 (carritos Plaza Italia). D-10

DOS VICTROLAS DE GRAN OCAsión, vendo. Garcías Reyes 40. D-11

VENDO POR VIAJE MENAJE, BAño esmaltado, caja fondos. Agustinas 2209. D-11

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON $ 5,000 A $ 10,000 NEcesito, explotar concesión club. Avenida Paz 278. 11-D

PROPUESTAS

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los grupos A, B, D ,F e I, las que se abrirán el día 14 de Diciembre próximo a las 3 P. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46. Santiago, Noviembre 29 de 1921. — El Secretario General. 12-d

II DIVISION MILITAR—PROPUEStas de carbón de piedra y durmientes.—Se piden propuestas públicas para proveer de 10,000 durmientes y 700 toneladas de carbón de piedra para el ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922.—Las propuestas se abrirán el día 6 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en jefe de la II División.—Bases y demás datos se darán en la Intendencia de la II División diariamente, de 2 a 5 P. M.—Santiago, 27 de Noviembre de 1921.—El comandante en jefe de la II División. D-11

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas, por separado o en conjunto, para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja (Grupo A), Canales San José y Retamo, las que se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921.—El Secretario General. 20-D.

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Dirección de la Escuela de Reforma para Niños, de Santiago, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año 1922. Las propuestas se abrirán el día 23 del corriente, a las 3 P. M., en la Dirección del Establecimiento. Las bases y demás antecedentes se puede consultar diariamente, en San Pablo 3368, de 9 a 11 A. M. y de 1 a 4. P. M.

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 1.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 375 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado, (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento, y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas. Limpiar a vapor trabajos finos, precios módicos, casa especialista. San Antonio 39. Sastrería. D-15

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 920-10-D

$ 9,800 VENDO BONITA PROPIEdad, huerto. Carmen 1437. 10-d

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases, jefes casas comercio, legislación, contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-13-D

PROPIEDADES

VENDO CASA, MADRID 1314. 569-10-D

$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA Madrid. Tratar: Tocornal 1798, esquina Ñuble. 672-10-D

CASA VENDO EMPLEADOS PUblicos calle San Francisco cerca Av. Matta, precio módico, tratar, Avda. Matta 1431. 10-d

CASA QUINTA VENDO POR VIAJE 2,000 metros, paradero carros puerta, de gran porvenir, actualmente arrendada, por contrato 240 mensual. Irarrázaval 2801. Pasaje Matte 29. D-12

AVISO IMPORTANTE: LA OFICIna Comercial se encarga de compraventa y arrendamientos de propiedades. Compra-venta de mercaderías en general y compra-venta de toda clase de muebles. Prontitud, esmero y honradez. Dirigirse a Agustinas 1060, oficina 22, tercer piso.

¿QUIERE USTED COMPRAR O vender propiedades? ¿Quiere usted arrendar casa, almacén u oficina? ¿Quiere usted comprar mercaderías frescas y baratas o muebles de todas clases? Diríjase sin pérdida de tiempo a calle Agustinas 1060, oficina 22 ,tercer piso. — C. Facuse H. Representaciones y comisiones en general. D-11

$ 6,800 VENDO BUENA PROPIEdad, huerto. Carmen 1439. D-11

$ 13,000 VENDO CASA QUINTA Puente Alto, todo servicio, media cuadra Estación. Tratar Jofré 311. D-11

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, vendo propiedad de esquina, ocho mil metros, susceptible a dividirse. Tratar: Huérfanos 947. 317-11-D

COMPRO PROPIEDAD RESIDENcia, aunque sea edificio antiguo; pero bien situado. Precio, hasta 200,000. Bandera 139. 11-D

COMPRO GRUPO CASAS Y ALMAcenes, buen edificio, precio hasta 300,000. Bandera 139. 11-D

COMPRO CASAS DE VALOR DE 20,000 a 60,000, cerca de carros, de Alameda a Matta: Vicuña Mackenna a Estación, negocios seguros. Bandera 139. 11-D

COMPRO CHACRA DE 50 a 100 cuadras, buenas casas, en Santiago, parte alta. Bandera 139. 282-11-D

SE VENDE LA CASA MONEDA 3149. Verla de 2 a 6. Tratar con su dueño en la misma. D-12

CASITA RECIEN CONSTRUIDA, tres piezas, vendo, a 20 metros carro Negrete. Tratar: Pérez Cotapos 44. 402-12-D

$ 8,000 DE OCASION VENDO EN Talagante, casa quinta con 4 piezas y dependencias, con 115 árboles frutales escogidos, bien cerrada, a dos cuadras de estación. Calle Comercio N.o 70, en la misma, el dueño. 11-D.

$ 44,000 OCASION, CASA HUERFAnos, dos cuadras Plaza Brasil. Mide 12.50x30, nueve habitaciones. Beytía. Huérfanos 1039. 10-D.

DESEO COMPRARA CASA HABItación con luz eléctrica y alcantarillado, independiente, entre Mapocho y Avenida Matta, Matucana y Vicuña Mackenna. Precio, entre 20 y 40 mil. Dirigir ofertas a casilla 2343. 15-D.

COMPRO CASAS, CUALQUIER barrio, valor diez, quince, veinte, veinticinco, y treinta mil pesos. — Casilla 419. 10-D

VENDO MEJORAS CINCO CASITAS Pago mensualidades, entrada carruajes. Velásquez 136. D-11

VENDO SITIO A CUADRA Y MEdia Avenida Matta. Maestranza 1269. D-10

SE VENDE UN SITIO EN POBLAción Quidora, 20 por 40., dos cuadras del Correo, con casa, todo plantado con árboles frutales. Tratar: Sotomayor 74 A. Precio: 3,500.

COMPRO CASA EN BARRIO ESTAción San Pablo. Valor: de 12 a 15 mil pesos, pagadero con 10 mil pesos en bonos hipotecarios y el resto en dinero efectivo. Casilla 4738. Correo 2. D-11

JUDICIALES

BANCO POPULAR EN QUIEBRA. —Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas.—De orden del señor Ministro Visitador y a solicitud del síndico de la quiebra, cítase por segunda vez a los accionistas del Banco Popular a Junta Extraordinaria para el 16 del presente, a las dos P. M., en las oficinas del Banco, con el objeto de constituir su representación en el juicio de quiebra.—El secretario. 10-D

DECRETO. — A DOÑA JUANA Vergara de Abarca y a don Rosauro González Vergara se les ha concedido la posesión efectiva de don Pedro González, por auto de 23 de Noviembre del 5.o juzgado. D-10

EDICTO. — POR ESTE TERCER edicto cito, llamo y emplazo al reo prófugo Ignacio Soto Ariztía, ex-soldado de la compañía de la Inspección de Fábrica y Maestranza del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalía en la Fábrica de Cartuchos para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así, será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario, le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por auto de esta fecha. —Santiago, 7 de Diciembre de 1921. Torres O., Capitán Fiscal. 10-d

INVENTARIO. — SE HA FIJADO el 21 de Diciembre próximo a las 4 P. M. para dar comienzo en la secretaría del Tercer Juzgado a la facción del inventario de la herencia yacente de don Hugo Wolf. 722-D-17

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 14 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana, en mi oficina, Huérfanos No. 1242, procederé al inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don Alberto Blest Gana y de doña Carmen Bascuñán de Blest Gana.—Manuel Gaete Fagalde, Actuario. 726-D-10

INVENTARIO SOLEMNE. — CItase a los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Francisco Celis R. y doña Adela Meyer de Celis, a la facción de inventario solemne de sus bienes que se verificará por el notario infrascrito el 17 del presente, a las 10 A. M., en su oficina Huérfanos N.o 1242. Santiago, 3 de Diciembre de 1921. — U. Gaete Fagalde. Notario. 10-D

NOTIFICACION JUDICIAL.— POR decreto del 3.er Juzgado Civil, de fecha 31 de Agosto último, se ha mandado cumplir, con citación, un oficio del 1.er Juzgado, en el que se decreta el alzamiento de un embargo decretado a solicitud de doña Aurelia González sobre la propiedad número 885 a 889 de la Avenda Chile de esta ciudad, perteneciente a don Eusebio Díaz.—Por auto de 15 del actual se ha ordenado notificar a la señora González por medio de tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y en el número correspondiente del "Diario Oficial".—Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—El Secretario. D-11

QUIEBRA JOSE BADIA. — POR resolución del juez del segundo juzgado civil señor Fernández Bañados, se ha postergado para el 15 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. la primera junta de acreedores. — O. Darrigrandi, Secretario. D-10

QUIEBRA CHICUREL: CUADERno impugnaciones del crédito de don Armando Valderrama, según auto de 28 Noviembre pasado, se fijó para rendir la testimonial el 12 del presente, a la 1 1|2 P. M. — El Secretario. D-10

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 23 de Diciembre, a las 3 P. M., la propiedad calle Vera 543 a 553, por el mínimum de $ 10,600, que se pagarán al contado. Bases y demás antecedentes, en la Secretaría del Juzgado indicado, expediente Figueroa con Meiggs.—El secretario. 888-10-D

REMATE: ANTE EL TERCER JUZgado Civil se rematará el 30 de Diciembre a las 3 1|2 P. M. la propiedad de la calle Andorno N.o 26, por el mínimum de $ 3,600. Bases y antecedentes en secretaría, expediente Josefina Schinke, y otros, autorización para enajenar. 10-d

REMATE.—EL 31 DEL PRESENTE, a las 10 A. M., ante el compromisario, don Arturo Fernández Pradel, en su oficina, Morandé 450, saldrá a remate la propiedad ubicada entre las calles Oñederra y Tocornal, del puerto de Constitución, por el mínimum de $ 15,000, al contado. Bases y antecedentes: en mi oficina. Expediente partición Carmen Castro. —José A. Alfonso, actuario. 93-10-D

REMATE: POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de los bienes de don José Abelino Pino y ante el compromisario don Teodorindo Parada, se rematará el 22 de Diciembre próximo, en San Carlos, a las 4 de la tarde, en la calle de Chacabuco N.o 389, la casa y sitio ubicada en esta ciudad, calle de Toesca N.o 2483, por el mínimum de $ 10,000, o sea, por los dos tercios del precio de tasación pagaderos al contado. Más datos y antecedentes en el estudio del compromisario. — El Actuario. D-1

REMATE VOLUNTARIO.—CON FEcha 26 de Diciembre, tendrá lugar el remate de la propiedad de la sucesión de don J. Félix Urculiu, San Francisco N.o 639, ante el juez del segundo Juzgado Civil de Santiago, a las 3 P. M. Mínimum, 16,000 pesos. Reconoce deuda hipotecaria al Banco Hipotecario de Chile. Bases y antecedentes en la secretaría del mismo Juzgado. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile. Verla, de 2 a 5 10-D.

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL APOStadero Naval de Talcahuano.—El 20 de Diciembre próximo a las 2 P. M., se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Vipers "Mutilla" "Rodríguez" y "Contreras". El mínimum por las máquinas completas de cada destroyer es de 24 mil pesos m|cte. Se exige una caución equivalente al 15 por ciento sobre el valor del remate. Los subastadores quedarán obligados a retirar las especies antes de 20 días después de efectuado el remate, siendo el valor del presente aviso por cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel Sotomayor T. y Héctor Brañas M. G., Martilleros de Hacienda, Casilla 42 y Teléfono 130.

REMATE VOLUNTARIO. — EL Jueves 15 del presente, ante el Notario don Desiderio Lizana (Compañía 1230), a las 2 P. M., se rematará la casa calle Alonso Ovalle N.o 836, entre Serrano y San Francisco, por el mínimum de $ 70,000, pagaderos: reconociendo dos censos que gravan la propiedad por $ 1,736.46, y otro $ 500 al tipo de redención fiscal, con la mitad al contado y el saldo en dos parcialidades a tres y seis meses plazo, respectivamente, al interés del 8o|o anual. La propiedad tiene una superficie de 1,200 metros cuadrados. Puede verse la casa de 2 a 6 P. M. D-10

REMATE: HOY 2 TARDE. — PIcadurla leña, Toro Mazotte 76. Motor eléctrico 3 1|2 H. P., dos camiones, una carretela, rico amoblado salón, espejos, aperos de carretela, herramientas y útiles y demás, a la vista desde las nueve. Por orden del liquidador señor Ismael Inostrosa. — Neftalí 2.o Arce, actuario: Oficina: Gálvez 106. 10-D

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletóes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectado. Dic.-21

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, vistenos casero, aproveche nuestros precios. Dic.-21

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa para caballeros y señoras. Santo Domingo 1715. D-12

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. Dic.-21

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego No. 1224. Fro.-28

FOLLETIN (33)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

Al decir esto, Harvey había avanzado lentamente, paso a paso, hacia la acusada. Su delgada figura parecía dominar a la de la joven.

—Quiere decir—añadió — que desde antes de media noche hasta las 2 de la madrugada, mientras la "jazz band" atronaba los salones y ustedes danzaban o cenaban, el cuerpo de la mujer asesinada permanecía en el lugar en que había caído, entre las orquídeas del invernáculo, cerrado por orden de usted. Quiere decir que usted, Beatriz Ledyard, mató a la mujer que la había suplantado...

—¡Ah!

El grito que brotó de los apretados labios de la joven se pareció más al de una fiera que al de un ser humano. Y Beatriz se agachó como una leona, mientras sus ojos relampagueaban de ira.

—¡Basta!—dijo.—¡No puedo soportar esto por más tiempo! ¡Me enloquecería! ¡Me enloquecería!

Y entonces, de pronto, su akiva silueta perdió toda rigidez y Beatriz se dejó caer sin voluntad contra el respaldo del sillón, a tiempo que profería una queja que se prolongó en sollozos.

El jefe, que había seguido la escena con ojos expectantes, mantenía la mirada fija en la joven, como acechando algún gesto delator. Harvey aguardó a que la tempestad se aplacase por sí misma antes de hablar nuevamente.

—Puedo entrar en detalles, si usted lo desea, y trazar paso a paso, momento por momento, lo que usted hizo esa noche...

—¡No, por el amor de Dios! — pidió Beatriz, tendieron las manos hacia el pesquisante, como para defenderse en una agresión.—¡Yo misma se lo diré! Todo es cierto, excepto la acusación de que fuí yo quien la mató. ¡Yo no fuí! ¡Debió matarse ella misma! No sé cómo ha podido usted saber lo demás, porque Hickson no me traicionaría nunca. Creímos haberlo arreglado todo tan cuidadosamente, que estábamos a salvo de todo posible descubrimiento. Yo no sentía animosidad hacia la señora de Hartshorne. No me ocupé de ella para nada, salvo en lo referente a la poca prudencia con que habíamos procedido al admitirla sin conocer sus antecedentes.

—En efecto—dijo Harvey. — Hágame el favor de continuar.

—El Jueves por la noche la vi llegar a casa en compañía de los señores Gaylor e irse al piso alto para dejar allí su tapado. Cuando descendió a la planta baja, la saludé con una inclinación de cabeza, tal como se lo manifesté a usted, y en seguida me puse a bailar. Ni siquiera volví a acordarme de ella. ¡Se lo juro a usted! Algo más de una hora después—serían las 24 menos cuarto—yo me deslicé sola hasta el invernáculo. Sentía calor, estaba fatigada, y las luces y sobre todo, el ruido de la banda, me fastidiaban. Necesitaba pasar unos momentos en el aire relativamente fresco del invernáculo y me dirigía hacia uno de los bancos allí existentes, cuando, de pronto, vi a esa mujer tendida entre las orquídeas, empuñando aún su revólver y mostrando en el pecho una repugnante mancha. Me parece que grité, pero el estrépito de la orquesta debió ahogar mi voz. Sentí que las fuerzas me abandonaban y me pareció que todo giraba a mi alrededor, y en ese instante cesó la música. A pesar de todo, conseguí dominarme y, volviéndome, corrí hacia la puerta que conduce al salón de baile, fija en mi pensamiento una idea única: impedir que alguien entrase en el invernáculo mientras yo no decidiese qué era lo que debía hacer.

—Si lo que usted nos dice es la verdad, señorita Beatriz—observó Harvey con suave acento— ¿por qué habría usted de haber vacilado? ¿Por qué no dió inmediatamente la voz de alarma y pidió socorro?

—Sí, ¡eso es! Y anunciar a todo el mundo que esa mujer, que había venido no sabemos de dónde e incrustádose entre nosotros, acababa de suicidarse. ¿Y la notoriedad? ¿Y los perjuicios sociales que ello podía provocar? — preguntó Beatriz, retorciéndose las manos.—Eso nos habría colocado a todos en la publicidad de una investigación policial; nuestros nombres habrían sido estampados con grandes caracteres en la primera página de los diarios escandalosos, y nuestra situación privada habría sido objeto de chismes en todas las callejas de la ciudad. ¡Eso habría arruinado a mi padre y matado a mi madre! En la esfera social en que vivimos, ese ambiente de escándalo es fatal. No nos habría quedado más remedio que marcharnos a otra parte.

Harvey movió la cabeza lentamente, como si quisiera significar que la explicación de Beatriz Ledyard no le convencía, pero se abstuvo de rebatir esa argumentación.

—¿Qué hizo usted al llegar a la puerta?

—Advertí que, en lugar de dirigirse al invernáculo, todos se encaminaban en tropel al comedor. Hickson se paseaba por el "hall", frente a la puerta del salón de baile, y, al mirarme, le hice una seña. Cuando vino junto a mí le advertí que debía guardar absoluto silencio y le mostré el cadáver. Pronto decidimos lo que había que hacer. Yo me iría al comedor y dejaríamos que las cosas se desarrollasen normalmente hasta que el baile finalizase. Entretanto, Hickson cerraría la puerta del invernáculo—la llave estaba allí en la cerradura—e iría a pedir a Luisa el abrigo de la señora de Hartshorne, diciendo que ésta lo enviaba con tal fin, si era necesario explicar algo. Después, en el caso de que la ausencia de esa mujer fuese advertida, diríamos que la señora se había marchado a su domicilio.

Hizo Beatriz una pausa, que el pesquisante y el jefe respetaron, y añadió:

—No sé cómo pude soportar la pesadilla de esas dos horas. Estaba a punto de desmayarse. Sentía ganas de gritar, de gritar fuertemente, de decir a todo el mundo el horrible secreto que guardaba el invernáculo. Pero logré contenerme y conseguir llegar hasta el final. Después de la cena, Hickson se había deslizado fuera de los salones para hablar a su hijo Guillermo e indicarle que tuviese listo el automóvil. Cuando todos los concurrentes al baile hubiéronse retirado, di las buenas noches a mamá, me retiré a mi habitación y, despidiendo a Luisa por esa noche, púseme un tapado oscuro y me ceñí a la cabeza esa "écharpe": la primera que encontré a mano. Cuando las luces estuvieron apagadas y no quedaba encendida más que una simple lamparilla en el "hall", me trasladé de nuevo a la planta baja, donde Hickson me aguardaba ya.

—Le ruego que prosiga—pidió Harvey, viendo que Beatriz vacilaba.

—Hickson trató de persuadirme de que yo no debía salir de casa, diciéndome que él y Guillermo bastaban para conducir el cadáver al domicilio de la señora y dejarlo ante la puerta, porque eso era lo que habíamos planeado. Sin embargo, yo estaba resuelta a ver como se realizaba ese plan. No habría podido soportar la incertidumbre hasta el regreso de los dos criados, pues temía que, a pesar de toda la lealtad que les conozco, pudieran cometer una torpeza. Hickson se puso el sobretodo, que había escondido en el cuartujo situado debajo de la escalera, y juntos entramos nuevamente en el invernáculo.

La voz de la joven habíase debilitado, y en este punto de la narración un escalofrío sacudió a Beatriz de pies a cabeza, pero, agarrándose a los brazos del sillón, hizo un esfuerzo y continuó:

—La... la sangre que le manara del pecho se había coagulado, pero no estaba seca; y cuando Hickson se agachó para poner el tapado al cadáver, algo cayó de un bolsillo interior del abrigo. Era la llavecita de la puerta de calle de la señora. Cunado, juzgando por ese detalle, consideramos que en la casa todos debían estar en-